AÑO XIX N.o 6,575

LA NACION

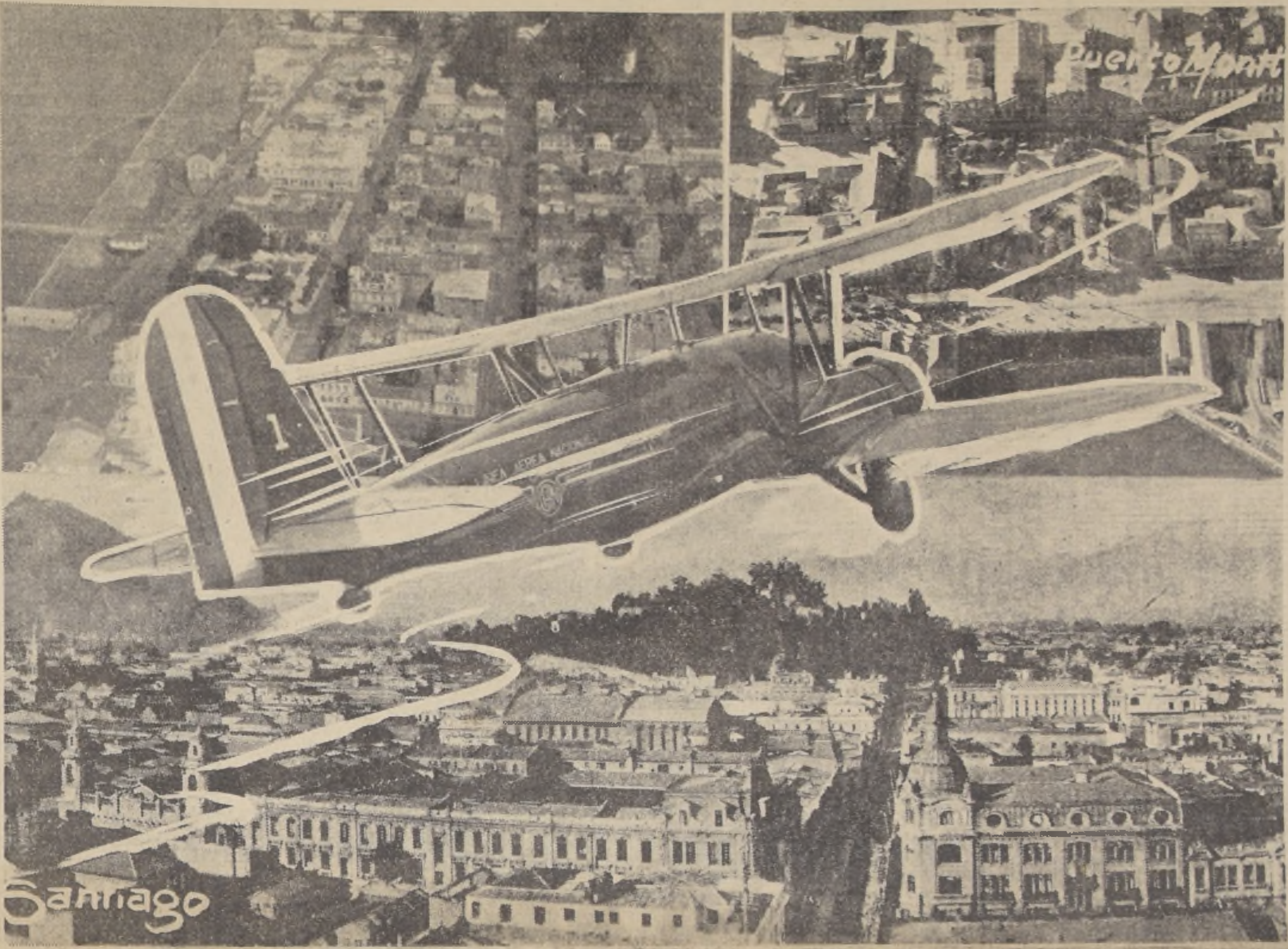
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

HOY SE INAUGURA EL SERVICIO AEREO ENTRE ESTA CAPITAL Y PTO. MONTT

EL AVION PARTIRA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DESDE EL AERO-PUERTO DE LOS CERRILLOS



HASTA EL 6 PROXIMO ESTARA AUSENTE EL ALCALDE DE STGO.

Se dirige esta noche a Valdivia

El Alcalde de Santiago ha sido autorizado para que pueda ausentarse de sus funciones desde el 28 del presente hasta el 6 de diciembre próximo, con el objeto de asistir al Congreso de Alcaldes que se celebrará en la ciudad de Valdivia.

El señor Valencia parte hoy a las 20.30 horas, con la comitiva que se dirige a Valdivia.

Plan de la edificación escolar

Hoy a las 19 horas en la radio de uno de los rotativos de esta capital disertará el profesor don Francisco Manríquez Beas sobre el problema en estudio de la edificación escolar en todo el país.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo se ha registrado en casi todo el país, a excepción de la parte austral, en donde ha estado variable, con precipitaciones locales de poca intensidad.

Hay tendencia a seguir bueno con probabilidades de registrarse nublados y neblinas locales, especialmente en el litoral, desde Valdivia al norte. Una nueva depresión comenzará a manifestarse por el Oeste del Extremo Sur, la cual provocará malas condiciones atmosféricas en esa región.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima: 11.1º C. Máxima: 26.0º C.

Sol sale a las 5 horas 27 minutos. Puesta: a las 19 horas, 34 minutos.

Luna sale a las 6 horas 24 minutos; puesta: a las 21 horas, 33 minutos.

Fase: cuarto creciente el día 3 de diciembre.— **Oficina Meteorológica de Chile.—Quinta normal.**

AGRADECE AL CONCEJO DELIBERANTE DE BUENOS AIRES

Las atenciones que dispensó al Regidor Urzúa Madrid

EL ALCALDE

Al Honorable Concejo Deliberante y al Intendente Municipal de Buenos Aires dirigió oficios el alcalde de Santiago, señor Valencia, agradeciendo las atenciones y los informes proporcionados al regidor señor Juan Urzúa Madrid, durante su permanencia en aquella ciudad.

En el oficio que se dirige al Concejo Deliberante, el señor Valencia expresa también los agradecimientos por la gentileza demostrada por el subsecretario de ese Concejo, señor Félix Colezzi, al representante municipal de Santiago.

TERNA PARA JUEZ SUPLENTE

En el Pleno celebrado en la mañana de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se acordó formar terna para proveer el cargo de juez suplente del 1.er Juzgado del Crimen de esta capital, mientras el titular señor Luis Vega Macher hace uso de licencia de un mes.

Efectuada la votación, la terna quedó formada por las siguientes personas:

Don Roberto Marín, juez letrado de Talca; don Lamberto Caro, juez letrado de Valparaíso y don Julio Pérez L., juez letrado de Iquique.

Hoy se constituye la Comisión del IV Centenario de Santiago

Hoy a las 16 horas se constituirá en el Museo Nacional de Bellas Artes, la Comisión Nacional designada recientemente por el Gobierno para que prepare los trabajos del programa destinado a conmemorar el IV Centenario de Santiago.

Esta reunión se efectuará a las 18 horas.

A las 9 horas de la mañana de hoy partirá rumbo a Puerto Montt, un avión Curtis Cóndor de la Línea Aérea Nacional, que inaugurará la ruta aérea entre Santiago y aquella ciudad del sur. Este servicio comenzará en seguida a funcionar semanalmente, para satisfacer una de las más urgentes necesidades de comunicación.

En este primer viaje irá una comitiva formada por parlamentarios, periodistas y dirigentes de la Línea Aérea Nacional. Han sido invitados especialmente, el diputado don Rafael del Canto y señora, el diputado don Ernesto Hein; el presidente del Consejo, don Arturo Merino Benítez y señora; el vicepresidente de la Línea Aérea, señor Eduardo Alert y señora; representantes de los diarios de esta capital, don Renato Marquesado, don Alfonso Bórquez, don Alberto Rosselot, don Luis Leiva y don Luis López.

La máquina irá manejada por el capitán Oscar Silva, director de la Línea, y el teniente Julio Tapia.

Como decimos al comienzo, este servicio funcionará todos los miércoles. El avión partirá de Santiago a las 9 de la mañana, y llegará a Puerto Montt a las 12.30 horas; y regresará de aquella ciudad los viernes a las 4 de la tarde.

Se presentará un proyecto que crea la dieta para los Regidores de la República

Contempla cuatro categorías de ediles en el país y se basa en la independencia económica que deben tener en sus funciones

SERA DEBATIDO EN EL CONGRESO DE ALCALDES

Hemos sido informados de que se prepara un proyecto de ley, por el cual se fijará a los regidores de la República, una dieta, para el desempeño de sus funciones, al igual que los parlamentarios.

Se hacen valer diversos considerandos que justifican la fijación de esta dieta especialmente el que se refiere a la labor que debe desarrollar un regidor, libre de influencias económicas, especialmente y a la necesidad de retribuir una labor que requiere una preocupación constante de las materias edilicias que las Corporaciones deben resolver.

El proyecto contemplaría cuatro categorías de ediles en el país, con relación a la dieta que deban percibir.

Se solicitaría su inclusión en la Convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias, a fin de que alcanzara a resolverse antes del período que se inicia el 21 de mayo próximo, o al menos que para esa fecha, su estudio y resolución estuviera avanzado.

Sabemos, asimismo, que el Regidor por Santiago don Angel Faivovich que va como delegado al Congreso de Alcaldes de Valdivia, presentará a este Congreso, el proyecto que crea la Dieta Municipal.

D. Gustavo Monckeberg reemplazará al Alcalde

Por decreto del Ministerio del Interior se ha dispuesto que mientras dure la ausencia del Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, que parte hoy al sur, lo reemplace el primer regidor municipal señor Gustavo Monckeberg.

MAÑANA SESIONA EL MUNICIPIO

Mañana, de 18.30 a 20.30 horas celebra sesión extraordinaria, la Municipalidad de Santiago, a fin de tratar materias de la cuenta presentaba en sesión del 25 último, y las que se encuentran pendientes.

Subdelegados de comunas

SON NOMBRADOS DE AYER

Por decreto de la Intendencia firmados ayer se nombraron por un nuevo período constitucional, subdelegados de las Comunas del departamento de Santiago, a los señores Carlos Riesco Riesco para la comuna de Barrancas; Josías Paredes Herrera, para la comuna de San Miguel; y Máximo Valdés Vial, para la comuna de Pirque.

S. E. se interesa vivamente por la salud de los escolares

Prestará toda su ayuda para la ampliación de los servicios dentales escolares.— 30,000 niños serán favorecidos en Cautín

El sábado último fue inaugurada en Temuco por S. E. el Presidente de la República una Clínica Dental Escolar que vendrá a servir las necesidades de escolares de la provincia de Cautín.

Los Servicios Dentales recientemente instalados en Temuco y que entrarán en funciones en marzo próximo cuentan con todos los adelantos modernos: rayos X, ultratermia, sillones de atención dental según los últimos modelos, etc.

El Director del Servicio Dental Escolar, Dr. don Erasmo Vásquez, acaba de presentar al Gobierno un plan de trabajo sobre la atención rural de los escolares por medio de ambulancias especiales que recorrerían los campos, provistas de todos los elementos necesarios para dar una buena atención a los educandos que viven alejados de las ciudades.

S. E. el Presidente de la República se encuentra vivamente interesado por la ampliación y el desarrollo de estos servicios, y manifestó en la inauguración de la Clínica de Temuco que prestaría toda su ayuda a estas iniciativas, ya que su finalidad es la salud de los escolares.

La Clínica de Temuco servirá a una población escolar de cerca de 30,000 alumnos.

Hoy parten a Osorno los Ministros de Interior y Agricultura, señores Cabrera y Valdés

Inaugurarán la Exposición Ganadera de Osorno en nombre de S. E.— El M. del Interior concurrirá al Congreso de Alcaldes de Valdivia

En un carro especial agregado al tren directo a Puerto Montt, parten a las 20.40 horas de hoy a Osorno los Ministros de Interior y Agricultura, señores Luis Cabrera y Maximo Valdés Fontecilla.



Don Luis Cabrera, Ministro del Interior — Don Máximo Valdés, Ministro de gricultura

El viaje al sur de estos Secretarios de Estado tiene por objeto inaugurar, en representación de S. E. el Presidente de la República, la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno.

El Ministro del Interior concurrirá, además, al Congreso de Alcaldes que se verificará en Valdivia la próxima semana, torneo al que fue especialmente invitado.

LA COMITIVA

Los señores Cabrera y Valdés irán acompañados de sus distinguidas esposas, de los Alcaldes de Santiago, don Absalón Valencia, de Valparaíso señor Fernández, de Viña del Mar don Sergio Prieto, y de Providencia, señora Alicia Cañas; del Jefe del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior señor Aníbal Alfaro de los señores Manuel Aranguiz y Manuel Aguirre, del Ministerio del Interior y de representantes de los diarios "LA NACION", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado"

Tres proyectos de ley incluídos en la convocatoria

El Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, envió ayer al Congreso los mensajes por los cuales incluye en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

El que se refiere al funcionamiento de los Hipódromos con apuestas mutuas en los días festivos y feriados legales, presentado hace algunos días en la Cámara por un grupo de diputados;

Otro sobre mejoramiento de los sueldos del personal del Departamento de Obras Marítimas; y

Un tercero sobre martilleros públicos, elaborado por el Ministerio del Trabajo.

El monolito conmemorativo del camino a Valparaíso ha sido acusado de inútil y peligroso

El Director del Tránsito pide al Alcalde su traslado o demolición del sitio en que hoy se encuentra

PRODUCE CONTINUOS CHOQUES

El Alcalde de Santiago ha enviado una comunicación al Consejo de Monumentos Nacionales, poniendo en su conocimiento las peticiones formuladas por el Director del Departamento del Tránsito en el sentido de que se traslade o demuela el monolito situado en Avenida Brasil esquina de San Pablo. Se basa para formular esta solicitud en la circunstancia especial de que el cruce de la calle San Pablo con la Avenida Brasil es estrecho, de intenso movimiento y sin visibilidad alguna, tanto para los vehículos que transitan por San Pablo como para los que circulan por la Avenida Brasil.

Por otra parte, el Director del Tránsito opina que el monolito en cuestión es antiestético, que se encuentra además en estado ruinoso, a pesar de las reparaciones que se le han hecho, y que lejos de conmemorar la inauguración del camino a Valparaíso, sirve de letrina pública. Agrega que debido a su mala ubicación se producen en ese punto continuos choques.

Termina manifestando que la Alcaldía antes de tomar una resolución ha querido conocer la opinión del Consejo de Monumentos Nacionales.

Exposición de Arte Popular en la Conferencia Internacional del Trabajo

Habrá premios en dinero a los mejores artesanos

Con motivo de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Ministro señor Serani, de acuerdo con la Comisión Preparatoria ha impulsado la idea de realizar una Exposición de Arte Popular Chileno, como un medio de estimar y exaltar el trabajo individual en nuestro pueblo.

La artesanía tradicional significa en cierto modo, una válvula de escape para la cesantía, y con este propósito nada más oportuno que hacer una demostración de sus posibilidades en útiles caseros, objetos de adorno, etc., elaborados en los hogares modestos, sin gran costo.

La exposición que se proyecta realizar se verificará en los primeros días de enero como un número del programa de la Conferencia. A ella concurrirán los artesanos de todo el país con la posibilidad de obtener premios por la perfección de sus trabajos.

Habrá premios especiales en dinero para los productos de alfarería doméstica, riendas, monturas, estribos, espuelas, objetos de cuerno, cestería, choapinos, trabajos de ingenio, juguetes populares, etc.

Además, los objetos expuestos serán de venta libre pudiendo ser retirados por el público después de clausurado este torneo.

Ayer regresó el Director de Enseñanza Industrial

Ayer regresó de su jira a las provincias del sur, el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, señor Juan Gante Arestizabel, adonde se había trasladado con el fin de visitar los establecimientos de su dependencia.

El señor Gantes tuvo ocasión de visitar durante su jira las ciudades de Temuco y Concepción. En la primera de dichas ciudades inauguró los nuevos talleres de la Escuela Industrial, que funcionarán en un moderno edificio de concreto armado. En Concepción visitó la Escuela Industrial y se impuso del estado de los trabajos de construcción de pabellones en la Escuela de Pesca de San Vicente.

Experimento pedagógico de radiodifusión iniciarán mañana profesores del aplicación

El lunes las radiodifusoras transmitirán las clases seleccionadas de Caligrafía, Aritmética, Ciencias Naturales e Historia

El próximo lunes 2 de diciembre se iniciará la cuarta jornada de radiodifusión cultural organizada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, con participación de los demás organismos de la Educación Pública.

Esta vez cada profesor desarrollará sus lecciones en ciclos de tres o más clases sencillas, amenas y perfectamente graduadas. Cada una de éstas será una auténtica clase dictada en el Estudio de la Radiodifusora, a personas que allí trabajarán sólo como alumnos auditores, a fin de servir para el control del trabajo pedagógico.

Las clases estarán calculadas para ser asimilables por la totalidad de las personas señaladas al comenzar cada transmisión, siempre que ellas realicen lo que el profesor indicará oportunamente. Sin actividad del alumno, toda clase deja de ser tal y se convierte en un deficiente espectáculo que a nada conduce.

La Dirección de los Cursos nos pide que dejemos en claro que el profesorado no concurrirá a las radios a dar espectáculos para gente frívola, que sufre al concentrar la atención sino que a trabajar para aquellos para los cuales explícitamente se radiarán las clases.

Experimento preliminar a cargo de profesores del Liceo de Aplicación de Hombres.

A petición de la Universidad, un grupo de distinguidos profesores del Liceo de Aplicación de Hombres, encabezado por su Rector, don Carlos Silva Figueroa, presentará cuatro ciclos de clases de diversos ramos, algunos de los cuales— a primera vista— son difíciles de desarrollarse por radio: Caligrafía, Aritmética, Ciencias Naturales e Historia.

Estas clases previas serán radiadas como un delicado ensayo pedagógico, diariamente, desde mañana hasta el lunes.

Las tres clases de Caligrafía serán sobre Medios de mejorar la letra del Adulto: I. Qué debe hacer el adulto para mejorar su letra; II. En beneficio de una mejor letra del adulto; III. Cómo puede alcanzar la belleza de la letra un adulto.

Las cuatro clases de Aritmética serán sobre Regla de Tres Simple y Regla de Tres Compuesta.

Las clases de Ciencia, sobre "Sociedades de amigos de los Arboles" y "La esencia de la vida".

El ciclo de Historia, se titula "La época del Renacimiento y la Reforma".

Estas clases se radiarán por las radiodifusoras C. E. 98 "Baser"; C. E. 86 "Otto Becker"; C. E. 94 "Chilena Consolidada"; C. E. 90 "El Mercurio".

Los arrestos contra infractores morosos

Las ordenes deben ser cumplidas en 10 días

La repartición municipal correspondiente ha resuelto alterar las normas que regían la tramitación de las órdenes de arresto expedidas por los Juzgados de Policía Local en contra de los infractores morosos. Dichas órdenes no serán diligenciadas en lo sucesivo por los recaudadores en las diversas comisarías, sino que serán enviadas a ellas directamente por la Sección Recaudación.

Para el mejor cumplimiento de esta resolución, el Alcalde se ha dirigido ayer al Intendente de la Provincia, pidiéndole que imparta las instrucciones del caso al Cuerpo de Carabineros para que las órdenes sean diligenciadas dentro del plazo máximum de diez días, devolviéndose las que no se logre cumplir.

Delegación sanitaria a Linares

PARTICIPARA EN LA SEMANA DEL NIÑO

Hoy se dirige a Linares una delegación sanitaria a cargo del Inspector General, señor Carlos Ferreira. Esta delegación tiene por objeto hacer propaganda en dicha ciudad de los métodos sanitarios y profilácticos para evitar las enfermedades infecto-contagiosas.

Realizará varios actos en cooperación con el Rotary Club que celebra allí la Semana del Niño.

La delegación permanecerá en Linares ocho días.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
MARIA DE MO... G. MACKEN... 1670, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752
COMPAÑIA 1081 Claudio Barrales Teléfono 61264
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas monedas y antigüedades.
2.— Automoviles compra-venta
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Articulos para deportes.
9.— Arboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Articulos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería
15.— Compra-venta varias.
16.— Sastrerías e indumentarias
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos.
Profs. Parts.
Domésticos.
21.— Empleados buscados:
Profs. Parts.
Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del pais.
24.— Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones.
25.— Modas. Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28. —Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción
cribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e instalaciones compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran.
Casas, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Citaciones, notificaciones y bombas.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Articulos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fabrica Sostin. Nueva York 66 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones Seriedad y competencia. 22 Dic

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general. Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange Bandera 220. Teléf. 61628.

EL TECNICO DE LA JOYERIA Gabor y Weis avisa a su distinguida clientela que se ha instalado en Huérfanos 1108, Joyería "Weiss-Lux" donde seguirá atendiendo sus estimadas órdenes.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro. Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 8 Dbre.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss Lux", Huérfanos 1108. 8 Dbre

MODERNICE SUS JOYAS ANTIGUAS. Mándelas a la Fábrica de "Teodoro Eiler". Distinción, rapidez y economía. Compra y vende platino, brillantes y joyas. Agustinas 1034, Of. 2. Frente Hotel Crillón.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automoviles Almirante Barroso 755. 2 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNACION automoviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773 11 Dic

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco lavado engrases, etc., "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

¡¡VENDO BICICLETA $ 350!!! Carmen 315. 27 Nov.

EL CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, San Diego 1772, ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compra toda clasede autos viejos. 7 Dic.

$ 5.000, CAMION FORD MODELO 29, de volteo. García Reyes 520. 30 Nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige", Delicias 1315 10 Dic.

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión, $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRABAJOS de torno. San Alfonso 37. 5 Dic

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic

¡¡¡LAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECTAS y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático, Londres 11. Pida muestras y precios: Teléfono 84995. 6 dic.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS. Mapocho 1182. 6 Dic

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. 23 Dbre.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON, Tonocab, compraventa compostura de carruajes Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

¡BICICLTAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

SE VENDE UNA CARRETELA DE ocasión. Tratar: Monserrat 1049. 28 Nov.

VICTORIA, FUE IMPORTADA, liviana, perfecto estado. Remátase por la mañana Feria Tattersall.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2,500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

ARRIENDASE COMODOS ALTOS, cinco piezas, dependencias. Riquelme 829. Nov. 28

PICHILEMU.— ARRIENDASE CAsa población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1.200 temporada. Tratar Puente 888, Fuente Soda. 3 Dic.

EN RASCACIELO LIRA 910 arriéndase casa con baño, calefacción y todas comodidades modernas. Canon módico. Verlas a toda hora. 28 Nov.

$ 200 NEGRETE. LINDO CHALET, quintita. Entrega Diciembre. Renglfo 844.

700 ESPACIOSA CASA, COMODA, bien tenida, arriéndase. Compañía 1872. 27 Nov.

75-90 CASAS, COMODAS, VERgara-Montt 2030. Mirador.



GRATIS SE TRANSMITIRAN POR LA Radio "La Chilena Consolidada" LOS SIGUIENTES AVISOS: Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

BOMBAS MEDIDORAS SUAREZ, PARA EXPENDER liquidos, especialmente aceite de comer, parafina, espíritu etc. Armando Schneider Reydet, fabricante Avenida Matta 315, Santiago.

FUENTES SODA: CAFETERAS EXPRESS DOY FUNcionando. Negocio seguro, aquí provincias. Facilidades pago. Unica fábrica: R. Correa, Delicias 1737 teléfono 80596.

VENDO CARNICERIA CON CASA HABITACION. Buena presentación, arriendo barato. Lira 883.

SEÑORAS, SEÑORITAS: PARA LUCIR SU SILUETA no hay como la casa El Chic Argentino, para trajes sombreros carteras, etc. San Diego 261 y Merced N.o 834.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUERO, DESDE 150 PEsos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet.

SASTRERIA, SIMON BOLIVAR 85, FRENTE PADRES Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas 120 pesos.

CARTOMANCIA, DIFICULTADES. BENAVENTE 378. Rosina.

ATENCION: EL DEPOSITO DE LANAS SANTA ROsa 1126, frente Liceo María Auxiliadora, ha recibido lindo surtido en lanas e hilos.

FARMACIA LA ROSA, DELICIAS 3309 TELEFONO 60180.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES USADOR. YTIER. Siglo XX 146.

FAJAS, MODELADORES, SOSTENSENOS. TODA clase composturas y transformaciones de medida. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? LA PRINCESITA DE las Medias, San Diego 1185, le ofrece a usted, como única en Santiago: medias Chiffon, $ 8.85; medias Erivan, reclame, $ 10.90; Medias Glady, $ 12.95. Chombas de gamuza, $ 9.45; chombas Crap de seda, $ 12.50; batas de casa para señoras, $ 12.50; batas de casa para señoras, $ 19.50; batas cerradas, $ 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERNOS, CONTINUOS. Dinamos ocasión. Diez de Julio 363.

SON PICHO, COLO, CALUGA LAS MERCADERIAS para señoras y niños que está realizando a precios de quemazón la Casa La Princesita. San Diego 1185.

EDUARDO CHACON, ALCANTARILLADO, GASFITERÍA hojalatería. Auntorizado Dirección Alcantarillado. Atiende órdenes provincias. Nueva York 57.

EL CEMENTERIO DE LOS AUTOMOVILES, S. DIEgo 1772 ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compra toda clase de autos viejos.

MODERNNICE SUS JOYAS ANTIGUAS. MANDELAS a la Fábrica Teodoro Eiler. Distinción, rapidez y economía. Compra y vende platino, brillantes y joyas. Agustinas 1034, Of. 2, frente Hotel Crillon.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS, MAPOCHO 1182.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis
SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

SE ARRIENDA CASA-QUINTA con o sin muebles. Avenida Pedro Valdivia 3181. 29 Nov.

DELICIAS 4487 ARRIENDASE LINda casa, grande, con instalación para cocina eléctrica y gas. 29 Nbre.

$ 430 ARRIENDO REGIA CASA altos esquina plaza, tres dormitorios, dos halls, comedor, sala, cocina, toilette instalado dependencias. Pío Nono 279. 28 Nov.

Departamentos, piezas

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento, piezas amobladas, buena pensión.

$ 55 PIEZA, GENERAL BUSTAmante 62. 28 Nov.

125 DEPARTAMENTO DOS PIEzas buenas. Av. Portugal 537. Tratar N.o 8. 28 Nov.

LINDO DEPARTAMENTO ESQUIna, living, comedor, dos dormitorios, etc. Catedral 2579. 27 Nov.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento. Sotomayor 22. 28 Nov.

Locales y oficinas

ALMACEN. BUENA CASA APArente, negocio, taller. Delicias 3571 29 nov.

ARRIENDO GRAN ALMACEN MUY comercial. General Mackenna 1153. Lado Bandera 28 Nov.

120 LOCAL CON CASA. SANTIAgo Concha 1911.

$ 300 ALMAGRO 353 BAJOS, SEIS piezas, servicios. Nov. 28

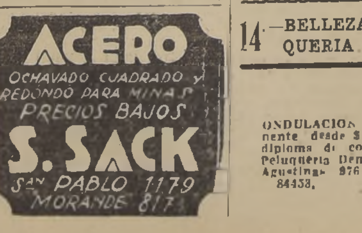
7.—TURISMO Y VERANEO

ARRIENDASE EN RECREO CHAlecito amoblado, independiente, jardín, buena vista, temporada enero, febrero, en $ 2.600. Tratar: Recreo Avenida Amunategui 1810, y en Santiago Austria N.o 2041, Providencia. Teléfono 41192.

CERCA CASINO VIÑA DEL MAR, arriendo meses verano o temporada larga, regio chalet, elegante, todas comodidades. Ecuador 30. 1.o Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

SEMILLAS LAS MEJORES. ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov.



CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo. Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle).

PLANTAS FINAS PUNTO FLOREcer: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas, Petunias, clavelones, alelíes, penachos, etc. Ofrece, Jardín Paris— Midi. Avenida Manuel Montt 1079 29 Nov.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, Pedro Donoso 537. Hortalizas, semillas chacarería, jardín, por mayor y menor. Gran surtido plantas y maceteros. Plantas de camote y ruibarbo, yerbas medicinales, condimentos amargón, vinagrillo, ilbulet, fraigolo, eneldo estragón. Chacú, Mercado Central, Rosa Suazo. 9 Dic.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

REGIA ESCOPETA BELGA LEGÍtima, véndese ocasión Wenceslao Sanchez 10.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio Exposición 136. Teléfono 65998 27 nov.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 10 Dic

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252, Depósito Central, Semillería Bandera 546 Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente Bodega "Artesanos" Artesanos 987, teléfono 89482 llegar Independencia. 5 Dic.

VENDO PERRITOS FINOS LULU. Tratar: Av. Silva 1072, Casita 5. 30 nov.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica, Delicias 3786 teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejos, Cohetes, Bengalas, Guataplques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 11 Dbre.

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC, (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 19 nov.

ASCENSOR DESARMADO POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y colgüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 89195. 23 Dbre.

CASIMIRES IMPORTADOS, NAcionales, vende directamente, representante fábricas, desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala. 8 Dbre.

JUGUETE SACA PICA. VENDO por mayor. Maipú 4.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

¡¡¡REGALO EQUIPO MARIONETtes y cajón decorado de la Compañía Dell'Acqua!!! Diez de Julio 69. 10 Dic.

DESCANSOS DE BOLITAS Y bronce, poleas partidas y enteras, de fierro y madera, ejes para trasmisiones vendo de ocasión. — Jofré 261. 29 Nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 255 Teléfono 66065 5 Dic

SASTRERIA, BAQUEDANO 754 Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia 1.o Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago San Pablo 2585.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ B elegancia. San Pablo 1430.

SASTRERIA SIMON BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas, $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 29 Nov.

SASTRERIA EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971 15 Dic.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Ratra. 4 Dic.

COMPRO SOBRETODOS, SE VIran ternos. Esmeralda 816. 29 Nov.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 27 Nov.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE. Bascuñán 76. 5 Dic

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, Libertad 59, lado fundición. 8 Dbre.

VENDO OCASION 20 METROS choleta blanca. Crescente Errázuriz 1225. Ñuñoa. 27 Nov.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras, Victoria 1078. 10 Dic.

17.—DIVERSOS

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización, Chacabuco 5 27 Nov.

CARTOMANCIA, DIFICULTADES. Benavente 378. Rosina. 7 Dic

MAUSOLEO; CEMENTERIO GEneral, ocasión vendo. María Auxiliadora 729. 29 nov.

ANTEOJOS CAREY MODERNOS. Recibió Taller Optico. Precios razonables, San Diego 549.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos Cursos completos comercio Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1110 31 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos ¡Apresúrese! Santo Domingo 680 6 Dic

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA, Facilito herramientas. Prat 406.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes, desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831 28 nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, Manicure, masaje, Pedicuría, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos Instituto Profesional. Morandé 530 2 dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

MATRONA PRACTICANTE ANTIgua acepta ocupación o análoga, dentro fuera ciudad.—R. P. Casilla 81-D.

EDUARDO CHACON, ALCANTArillados, gasfitería, hojalatería. Autorizado Dirección Alcantarillado. Atiende órdenesp rovincias. Nueva York 57. 28 Nov.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15 27 Nov.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, se todo servicio, una hija de catorce años cualquier sueldo, prefiero fuera de Santiago. Correo N.o 1. — María Ramírez. 30 Nov.

SEÑORA DE RESPETO, EDUCAda, con espíritu de trabajo, ofrece, dueña de casa, llavera, prefiere el campo. Escribir: G. P. C. Santa Victoria 356. 27 Nov

SEÑORA POBRE, NECESITADA, damos casa, comida, lavado, cambio acompañar señora, algo quehaceres de casa. 1⁄2 tarde. Echaurren 53.

SEÑORA DESEA OCUPARSE CON hija de 11 años. Todo servicio. Dirigirse Castro 304, casa N.o 2. 5 Dbre.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180 30 Nov.

CON $ 20, CAPITAL GARANTIZAmos 300 a 500 pesos utilidad mensual a vendedores prácticos. Presentarse en las mañanas. Diez de Julio 952.

CON $ 20 CAPITAL GARANTIZAmos 300 a 500 pesos, utilidad mensual a vendedores practicos. Presentarse en las mañanas. Diez de Julio 952. 29 Nov

NECESITO CORREDOR PARA ampliaciones fotográficas a comisión. Blanco Encalada 2025

JOVENES PARA TRABAJAR CANle diarlos, necesitamos, renta sobre diez pesos diarios, con diez garantía. Agustinas 1352.

NECESITO PERSONAS PARA ventas nocturna y un repartidor de hallullas. Tratar Domingo Santa María N.o 1354, camino a Renca. 28 Nov.

Domésticos

NECESITO COCINERA SERIA. llevar Cartagena. Marcoleta 34. 28 Nov.

SE NECESITA BUENA COCINERA; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Santo Domingo N.o 661. Tratar de 3 a 5.

$ 50 EMPLEADA PARA MATRImonio solo. Dieciocho 736.

EMPLEADA COCINA Y COMEDOR necesítase. Moneda 1802.

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Catedral 1956.

EMPLEADA PARA LA COCINA Y otra para los niños. Avenida José Manuel Infante 344. 27 Nov.

NECESITO DOS EMPLEADOS PAra Bar. Salas 236. 27 Nov.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS necesítase, Tratar: de 2 a 4 P. M. Seminario 73. 28 Nov

NECESITO EMPLEADA COCINA, mano, Santa Rosa 86.

$ 75 COCINERA TRES PERSOnas y ayudar casa, necesito. Avenida Matta 386. Traer recomendación. 28 Nov.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Avenida El Salto 2427. 28 Nov.

JOVENCITO O JOVENCITA SEPA contabilidad. Casilla 3222.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, 53 KILOS, $ 17. Quillay, $ 10. Leña eucalipto 100 kilos $ 10. Leña monte $ 11. San Pablo 1660. 29 Nov.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

280, PENSION MATRIMONIO Ejército 451. 28 Nov

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante económico central. Visítelo. Estado 21. 21 dic.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte 2 piezas, terraza, pensión, casa extranjera. Vicuña Mackenna 145. 27 nov.

CENTRALISIMA RESIDENCIAL, familiar todo respeto, espléndidas piezas c/s muebles, comida sana, abundante, baños, teléfono. Huérfanos 727. 8 Dbre.

REGIAS PIEZAS A LA CALLE, pensión, matrimonios o jóvenes, teléfono, Serrano 309. 27 Nov

ARRIENDO CON O SIN PENSION lindo departamento amoblado calle, casa familia, Agustinas 1882. 1.o Dic.

S. SACK FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL "LAMIFUR" San PABLO 1179 - MORANDE 817

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR

LA NACION

Santiago, Nov. 27 de 1935.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

La opinión sensata del país ha tenido oportunidad de apreciar en su real valor social y político los conceptos vertidos por el Ministro de Educación y Justicia don Francisco Garcés Gana en su discurso de agradecimiento pronunciado en Lautaro, durante el banquete ofrecido en homenaje a S. E. el Presidente de la República.

Para nosotros, interesados en estimular toda iniciativa de Gobierno, encaminada a mejorar las actuales condiciones sociales del pueblo, principalmente las del obrero campesino, las expresiones del señor Garcés Gana las hemos recibido con entusiasta satisfacción. Más aún, si se piensa que ellas fueron pronunciadas en presencia de un conjunto de hombres de destacada figuración económica de una importante zona industrial agrícola.

Hay necesidad de insistir en la conveniencia de que nuestros agricultores, mejor compenetrados del rol social que les corresponde desempeñar dentro de la colectividad, procuren una mayor suma de bienestar a sus trabajadores y, al mismo tiempo, cooperen a la solución del problema de la indigencia escolar, ya sea mediante el concurso privado o coadyuvando al sostenimiento financiero de las Juntas de Auxilio Escolar que el Gobierno ha organizado en las comunas del país.

Y en orden a este principal objetivo, no le ha bastado al Ministro de Educación recurrir esta vez, a un razonamiento sentimental para llevar a la conciencia de nuestros hombres de trabajo el convencimiento de una obra que debe realizarse en defensa de nuestra raza sino que, asimismo, ha considerado el caso de invocar aquella nueva concepción de las relaciones del Capital y el Trabajo, que nos señalan países de más ingente desarrollo industrial y comercial.

"El grado de civilización de los pueblos, ha dicho el Ministro, no permite que el factor hombre sea estimado como un simple instrumento de producción: cada ser humano que maneja un tractor, una herramienta o que surca la tierra, al mismo tiempo que sirve al patrón ejecuta un acto de carácter social, cuyas significaciones no podemos dejar de reconocer y de exigir para el normal desenvolvimiento de la vida colectiva. En consecuencia, el Estado, que representa y dirige las totales funciones de una nación, tiene el deber de velar por la vida y seguridad del capital y del trabajo de cada uno de los ciudadanos que, laborando por su propio bienestar, obra por la conservación de su especie y trabaja por la prosperidad de la patria. En este sentido, nadie podrá desconocer la responsabilidad que tienen los hombres dirigentes de la producción frente a los problemas del Capital y el Trabajo".

Palabras como estas revelan, desembozadamente, toda una lección novedosa de economía social, a cuya conquista marchan las modernas democracias. Esto no quiere decir que el propósito de provecho individual, consagrado por los clásicos postulados de la economía liberal, sea desnaturalizado en su fundamento, sino que el sistema de producción, en su natural desenvolvimiento de conquista de la riqueza no olvida que, además, lleva en sí la finalidad de que el elemento humano que contribuye a su desarrollo, goce, en el grado de su capacidad y voluntad de trabajo, de los beneficios de una civilización que ella misma ha creado. Y nadie puede hoy ignorar que por estos fines el mundo ha debido experimentar después de la Gran Guerra, graves trastornos sociales. A la fuerza organizada del capital, se ha opuesto una fuerza organizada del trabajo. Y ha sido necesario que los Gobiernos sólidamente constituídos, hayan tenido que recurrir a medidas extremas para impedir que, por un lado, la producción paralizada prolongara su estado de falencia económica, y, por otro, las masas se conviertan en presas fáciles de caudillos improvisados. Es decir, el Estado democrático-liberal, bien compenetrado de su papel de regularizador de las vitales funciones de una nación, ha debido cumplir con energía, su deber de velar por la vida del capital y del trabajo, salvando los principios de la libertad, de la legalidad y del orden.

Frente a estos complejos problemas sociales y políticos, que envuelven en sí problemas económicos, es de desear, pues, que las palabras del Ministro de Educación, pronunciadas en Lautaro, hayan tenido la debida resonancia en el espíritu siempre bien dispuesto de nuestros hombres de esfuerzo, y vueltos a la paz del trabajo, recapaciten lo suficientemente para que cristalicen en obras de provechoso resurgimiento social las grandes aspiraciones que sustentan nuestros hombres de Gobierno.

POR SEGURO CAMINO DE PROGRESO

La inauguración de la línea aérea de Santiago a Puerto Montt, que se realiza hoy día marca una nueva etapa de progreso para nuestra aviación comercial, que tantos triunfos ha obtenido en sus constantes recorridos a las provincias del norte del país. Los organismos directivos de la Lan no han omitido sacrificios para que el transporte de pasajeros se realice siempre dentro de las mejores condiciones de seguridad y confort. Desarrollando progresivamente un servicio que nació como una iniciativa casi peligrosa hace unos cuantos años han substituído las primeras máquinas de ensayo por cómodos aviones que no tienen nada que envidiar a las mejores líneas aéreas del extranjero.

Desde los comienzos del transporte de pasajeros y correspondencia a las provincias del norte, la Lan empezó a contar con las mejores simpatías y con la absoluta confianza del público. El meticuloso cuidado con que se atendía a la preparación de las máquinas, la reconocida competencia técnica de los pilotos y la forma caballerosa en que se ha atendido siempre a los que reclaman sus servicios, ha justificado plenamente este marcado favoritismo por nuestra Línea Aérea Nacional.

Muestra evidente de la solicitud con que se han preparado los viajes, es el hecho de que mientras grandes compañías extranjeras sufrían constantemente fracasos y accidentes dolorosos la Lan, dotada de un material inferior, no tenía un solo percance de consideración.

Hoy día prolonga sus servicios, después de adquirir diez nuevas y poderosas máquinas francesas, hasta las zonas más productoras del territorio. Estamos seguros de que en este nuevo recorrido satisfará también los intereses comerciales de las provincias sureñas, y se adueñará de ese importantísimo sector del aire nacional. Porque es preciso no olvidar que, aparte de sus funciones civiles, los pilotos militares que efectúan el transporte, realizan diariamente un estudio completo y minucioso de todas las características de las extensiones que recorren. Son los vigías permanentes de todas las grandes obras de la industria que se jalonan a lo largo de nuestra complicada topografía, y sus observaciones constituyen un esquema de valor inapreciable para las necesidades de la defensa militar del territorio.

Dentro de poco, gracias a la constancia y al fervor profesional con que los directores de la Línea Aérea y sus pilotos han cumplido su difícil cometido, no habrá una pulgada de terreno que no esté bajo la supervigilancia de nuestros aviones. Y no existirá ni un sector de Chile que no esté en situación de utilizar la rapidez de esta locomoción aérea, tan necesaria para complementar las actividades a que se ven forzados los hombres en medio del dinamismo de la vida moderna.

Al inaugurarse el transporte normal de Santiago a Puerto Montt, no podemos menos de felicitar calurosamente a todos los que han contribuído para hacer posible esta empresa, que significa uno de los adelantos de más positivo valor comercial, porque acorta en varios días las posibilidades de comunicación entre la capital y esas progresistas provincias sureñas, que son la verdadera y gran esperanza de la reconstitución económica de Chile.

CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

LA PEQUEÑA "ENTENTE", FRANCIA E ITALIA

Por el CONDE SFORZA

PARIS, octubre de 1935.

En tres capitales de Europa—Praga, Belgrado y Bucarest—se celebró recientemente el décimoquinto aniversario de la creación de la Pequeña "Entente".

Las ceremonias de dicha celebración se realizaron con sobriedad. Y, sin embargo, se trata del único caso de continuidad internacional de la Europa de la post guerra que haya desafiado tres lustros. ¡Son tantas las fórmulas pomposas que se ha intentado lanzar desde 1918!. Mas sólo ese organismo de nombre tan modesto—Pequeña "Entente"—ha resistido todas las tempestades.

Uno de los ragos característicos de nuestra época es la facilidad con que se convierte en verdad cualquiera mentira que haya sido repetida cien veces. Nada tiene de extraño, pues, que se acepte por doquier como un dogma la fatalidad de un antagonismo entre la Pequeña "Entente" e Italia.

A muchos lectores, y sobre todo si son franceses, les sorprenderá saber que a raíz del nacimiento de la Pequeña "Entente", el Gabinete de Roma le mostró tanta simpatía y le brindó tan decidido apoyo, que hasta se encontraron en la diplomacia francesa algunos espíritus, acostumbrados a las viejas jugarretas, que no pudieron menos que ceder a un primer sentimiento de desconfianza. Empero, en mi pensamiento (yo era a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores), la organización de Europa Central, cuya creación yo anhelaba debía ser igualmente útil para las dos grandes naciones latinas, si bien es verdad que desde diversos punto de vista.

Eduardo Benes fué el espíritu creador de la alianza entre Praga y Belgrado, que se llevó a efecto en 1920. El apoyo formal de Italia le fué otorgado en Rapallo en noviembre de 1920, cuando celebré con los yugoeslavos, no solamente el tratado que fijaba las fronteras entre nuestros dos países, sino también la convención por la que prometíamos a Austria el apoyo de Italia en caso de que resurgiera el peligro de los Habsburgo, ese peligro cuya destrucción le costó a mi país la pérdida de seiscientos mil de sus hijos. Los plenipotenciarios yugoeslavos temían la impopularidad — y sobre todo les preocupaba la posibilidad de ultrapasar las instrucciones que habían recibido antes de partir de Belgrado—si aceptaban libremente la proposición por la que se nos atribuía el medio millón de eslavos que viven en la vertiente italiana de los Alpes. Yo habría traicionado a mi pueblo (del que podía decir en 1920 que en el transcurso de su historia milenaria había rechazado a invasores, como en los tiempos de la Liga Lombarda, pero que jamás había emprendido guerras de invasión), si no le hubiera asegurado la protección ininterrumpida de ese baluarte de diseño inigualable que está formado por los Alpes.

"¿Cómo no advierten ustedes—dije a los estadistas yugoeslavos—que ese Adriático por el que estamos discutiendo tan ásperamente es algo que tendremos que defender un día contra las presiones y las amenazas de un "drang nach Osten" todavía más peligroso que en 1914? ¿No ven que también puede ocurrir que algún día tengamos que defender a Trieste y Pola contra las mismas codicias que amenazarán a Lubliana y Zagreb?"

Comprendieron. Y simultáneamente con el tratado de Rapallo se firmó la convención anti-habsburguesa. Benes fué el primer estadista extranjero a quien comuniqué la noticia. Y el júbilo con que me contestó fué la mejor prueba de cómo supo comprender el valor de lo firmado.

En el trascurso del año siguiente se produjo la adhesión de Rumania al acuerdo entre Praga y Belgrado. De ese modo nació la Pequeña "Entente" en la forma que conserva aún hoy. Como siempre he preferido proceder sin hablar en lugar de hablar antes de proceder, sólo ahora—cuando ya esos hechos han entrado en el terreno de la historia—me permito manifestar que Take Joneseu me pidió en forma personal y privada, que le expresara mi opinión antes de concluir el tratado. Tomo de mi respuesta una frase acerca de cuya verdad estoy más seguro que siempre: "Los Estados que han nacido de la destrucción de Austria-Hungría o que se han ensanchado a raíz de dicha destrucción, pueden tener sus faltas y cometer sus errores; pero, surgidos como antítesis de codicias puramente dinásticas y purificados por su vitalidad nacional, serán útiles para la Europa de mañana si demuestran que son capaces de organizarse entre sí en lugar de encerrarse en un nacionalismo exclusivo. La Europa de ayer era artificial; vosotros sois los materiales sanos de donde mañana puede surgir una Europa organizada. Demostrad que sois capaces de entenderos y de uniros."

Take Joneseu comprendió su deber, porque lo mismo que su sucesor Titulesco—que tiene algunos puntos en común con él—era tan europeo como rumano. Fué, en cambio, completamente inútil que me esforzara por hacer que los dirigentes de Polonia comprendieran el interés que tenían en aproximarse a la Pequeña "Entente" y aun de adherirse a la Convención de Rapallo. Los rencores para con Checoeslovaquia los confirmaron en un nacionalismo exagerado.

Desde entonces se ha advertido más de una vez que la restauración de los Habsburgos en Viena podría convertirse en un problema de actualidad.

—Jamás pudo cuestión política alguna mostrar más claramente el peligro de creer que ciertos nombres y ciertos mitos conservan el valor en un mundo diferente de aquel en que nacieron. Para los austríacos, el Imperio era una vasta patria en donde en donde los alemanes de Austria se sentían en hogar propio, desde las montañas de Eslovaquia hasta las playas de Instria y de Dalmacia, una vasta patria en donde la feliz y opulenta Viena recibía los tributos de los pueblos secundarios englobados en el Imperio: pueblos a los que no se trataba demasiado mal, pero a los que se hacía sentir a cada instante hasta qué punto eran naturalmente superiores los alemanes y magiares. Como nada de todo ese estado de cosas podría renacer por el simple hecho del retorno de un Habsburgo, es evidente que una restauración sólo podría tener dos consecuencias: o bien la creciente desilusión de los austriacos y por ende el refuerzo del movimiento en pro del ""anchlus" con Alemania, o bien la necesidad de que el "emperador" volviera, inclusive involuntariamente, a su carrera etimológica e hiciera "imperialismo". Y ese imperialismo no podría evitar lo que se desprende de la lógica, o sea amenazar a Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania—y a la larga hasta la propia Italia—en virtud de la ley fatal que empuja a todos los Estados a buscar una salida al mar.

¿Y Francia? Francia no debería olvidar con cuánta buena voluntad había aceptado la orgullosa monarquía de los Habsburgos desde 1878 hasta 1914 la idea de representar el papel de furriel del germanismo en los Balcanes. Lo que ha sido volverá a ser realidad una vez más, con la inexorabilidad de toda ley natural.

Realmente, cuando más reflexiona uno acerca de las ilusiones y los errores que se cometen con tanta facilidad, al ocuparse de los Estados de la Pequeña "Entente" y del problema de Austria—como ocurre, por otra parte, cuando asistimos a las amenazas de guerras de conquista cuya esterilidad es evidente—uno está obligado a decir para sí que la peor desgracia de la Europa de la post-guerra habría sido lo siguiente: un mundo nuevo, problemas nuevos, pero demasiado "estadistas" que continuaran la rutina de pensar con ideas marchitas y de sentir pasiones cuyo fuego ya no arde en forma puramente artificial.

C. S.

INESPERADO VINDICADOR

... Desde hace dos años y medio, callábamos ante las calumnias, injurias, vilipendios e insultos del abogado Galvarino.

Atacó vilmente la honorabilidad de un deudo íntimo y de amigos, cuyo solo delito era haber prestado testimonio de verdad, en una noble querella. Nuestro silencio estaba henchido de elevación espiritual, de dignidad y de certidumbre en el éxito breve de la maldad, de la injusticia y de la mentira.

...Ayer, de manera milagrosa aparece, cual Lohengrin en la tragedia wagneriana, traído por un cisne—el cable—un caballero del Graal, que desenmascara al abogado de injustas causas y malos artificios.

Mr. Calder, el defensor que nos sale al paso, trae a la luz de la opinión pública, en sus acostumbradas actividades al abogado Galvarino.

Los agravios inferidos en las estrechas salas de los estrados judiciales, o en libelos de obscura y sórdida circulación, que se escurren como sabandijas en muros agrietados, o también los artículos con que se cobija en el diario centenario, dentro del anonimato de las columnas editoriales, para servir menguados intereses personales, tienen ahora amplio escenario contra la patria, el Gobierno y la Justicia en plena Corte Suprema...; y de súbito, aparece en lontananza el Caballero del Graal Mr. Calder...!

... ...

Una leyenda árabe aconseja: "¡No te vengues! Quédate sentado en tu puerta fumando tu pipa, y verás pasar el ataúd de tu enemigo camino del cementerio..." Yo he visto ayer sentada en mi ventana, a la hora que nace el sol, la urna negra que conduce al camposanto, los restos mortales del que fué abogado Galvarino.

Es un tristísimo cortejo de suicida, que en un arrebato de desesperación, se ultimó con sus propias manos manchadas de sobornos.

...Va por la Avenida la "PAZ", que, desgraciadamente, no hallarán los que en vida alentaron odio, mentira e injusticia... En vez de flores, la urna va manchada con sangre de muchas víctimas—pobres mujeres asesinadas e infamadas sobre su propio cadáver, y de otras nobles criaturas muertas en lejanas travesías, huyendo de las emboscadas que les preparaba el abogado Galvarino.

Cuatro penachos negros se yerguen sobre la fúnebre carroza. Son la Calumnia, la Injuria, la Difamación y la Mentira! Un solo coche sigue el carro fúnebre. Van adentro, tres bandidos escapados, por sus torcidos manejos, del patíbulo! La Justicia, con un velo negro sobre el rostro, cierra el cortejo...

Yo contemplo desde mi ventana y musito una oración: Perdónalo, Señor, pues no conoció el Amor, la Verdad ni la Belleza (que es el orden establecido por la Justicia); y no habiendo podido servir a esas esquivas damas que lo desdeñaron en su peregrinación terrestre, hubo de perseguirlas con saña de despreciado. . . ¡Perdónalo Señor!

... ...

"No te vengues, que Dios se encarga de hacerlo a su debido tiempo", apunto en mi diario íntimo esta sentencia del libro de sabiduría.

INES ECHEVERRIA BELLO DE LARRAIN.

S. E. Y LAS PROVINCIAS

En un artículo anterior, me referí someramente a las impresiones recogidas durante la breve estada en Chillán de S. E. el Presidente de la República, destacando la cordial acogida que los hijos de aquél pueblo altivo y progresista hicieran al Excmo señor Alessandri y miembros de su comitiva.

Me referí también a la labor efectiva que el Gobierno ha realizado en los últimos años en bien de las justas aspiraciones del vecindario de la provincia del Ñuble, y que se ha traducido en obras materiales, y en fecundas iniciativas de adelanto que alcanzarán, y habrán de alcanzar en el próximo futuro a todos los sectores de aquella porción de nuestro territorio.

Las noticias que ahora llegan de Temuco, revelan que no sólo en Chillán se ha sabido apreciar la política constructiva del actual Gobierno, como queda de manifiesto por el entusiasmo con que allí se recibiera al Primer Mandatario de la Nación, y las declaraciones que para aquilatarlas han formulado los elementos más representativos de los organismos dirigentes de la agricultura, de la industria y del comercio de la provincia de Cautín, una de las más ricas y extensa del país.

Estos hechos son notorios y elocuentes para que puedan ser desfigurados por la propaganda, torpe y mal intencionada, de los que han hecho profesión de la crítica y de los reparos que a diario se insinúan en contra del régimen que nos gobierna.

Lo mismo ocurrirá, sin duda, en el próximo viaje que el señor Alessandri proyecta realizar a través de las provincias del norte; y en realidad nada podrá haber que sea más justo que el homenaje que se prepara al Jefe del Estado por los núcleos cuya representación ha tenido el señor Alessandri en el Congreso, y cuyos anhelos ha seguido sirviendo desde el alto solio presidencial.

En efecto, hemos visto como los Institutos de Fomento Minero e Industrial fundaciones debidas al celo de S. E., y el señor Ministro de Hacienda, estén desarrollando ya una patriótica acción encaminada al aprovechamiento de las riquezas inexplotadas y a las grandes reservas naturales de dichas provincias; hemos visto también a través de nuestros viajes por el corazón de la pampa, el crepitar de una nueva vida a base de la racionalización de la industria salitrera, y cómo en todo los espíritus bulle la esperanza de mejores días, después de la honda crisis que aquellas provincias tuvieran que soportar, por circunstancias bien ajenas, por cierto, a la acción y nobles intenciones de nuestros gobernantes.

La solución de los problemas de la pampa, recibirá un vigoroso impulso con la visita de S. E., y encontrará, a no dudarlo, la más grata repercusión en el alma de los hombres de bien, y de los ciudadanos que sólo desean trabajo, promisor de bienestar y mejoramiento de sus condiciones de vida para seguir contribuyendo, como hasta ahora lo han hecho, al progreso general del país.

Entre estos problemas merecen destacarse principalmente los que se refieren a nuevas vías de comunicaciones terrestres para la explotación de la minería, de los yacimientos azufreros, y otras industrias extractivas; la habilitación de puertos para darle desarrollo a la industria pesquera, y muchos otros que han sido constante preocupación del Gobierno.

Pero hay una cuestión fundamental, que querémos tocar aparte, y es la que se vincula a la dotación de servicios de agua potable de las distintas ciudades nortinas, en forma de abaratar este artículo de primera necesidad, si los hay, y a los estudios que tienden a la posibilidad de regar la pampa del Tamarugal, y otras localidades, o sea de convertir en campos de cultivos agrícola, más de cuatrocientas mil hectáreas de terrenos aprovechables que corresponden por mitad a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

La anunciada visita de Su Excelencia tendrá, pues, las mejores proyecciones para las provincias del norte y así lo han comprendido sus pobladores al aprestarse ya para recibir al Primer Mandatario de la Nación en la forma entusiasta que siempre lo hicieran.

LUIS FELIPE TERRAZAS

UN PREMIO A LA MEJOR MEMORIA

UNIVERSITARIA QUE SE PRESENTE SOBRE TEMAS URBANOS

Los regidores, señores César Godoy y R. Latcham presentaron ayer un proyecto a la Municipalidad, por el cual se establece un premio de $ 3.000 a la mejor memoria universitaria sobre temas relacionados con la comuna de Santiago.

Este premio se consigna para la memoria que reuna estos requisitos y sea aprobada en 1936.

CREACION DE UNA CENTRAL DE DROGAS

Se ha enviado a las reparticiones fiscales y semi-fiscales las bases formuladas por la Caja de Seguro Obrero sobre la formación de una Central de Aprovisionamiento de Drogas productos farmacéuticos, accesorios médicos e instrumental quirúrgico.

La iniciativa sobre Tacna y Arica

No habría rectificado las tergiversaciones de que ha sido objeto mi reciente alegato ante la Excma. Corte Suprema, si no fuese que últimamente, se ha cometido el error de admitir como verídica una versión de ese alegato, por el único motivo de no haberla esclarecido.

Cumple, pues, precisar los conceptos respecto del punto internacional: refiriéndome a la necesidad de que en Chile sean respetadas las inversiones que hacen los capitalistas de Europa y Estados Unidos, recordé, en términos generales, que este último país había dado testimonios inequívocos de buena voluntad hacia el nuestro tanto en asuntos internacionales como en los financieros.

Acerca de lo primero, hice presente que durante la guerra mundial, Chile mantuvo, como Argentina, su neutralidad frente a los aliados que luchaban contra los Imperios Centrales, mientras el Perú se declaró en favor de Francia, Gran Bretaña, Italia, etc.; y durante las discusiones que culminaron en el Tratado de Versalles, la diplomacia peruana trabajaba por obtener a modo de cuota en el botín, la ayuda de los aliados a fin de conseguir arrebatarnos Tacna y Arica, que llamaban "la Alsacia-Lorena del Pacífico". Teníamos motivos muy calificados para saber que el Gobierno de Estados Unidos, desde años antes, seguía atentamente el problema chileno-peruano; y fué en las postrimerías del Gobierno del señor Sanfuentes cuando el Embajador chileno en Washington, señor Mathieu, talentoso y prudente diplomático, informó sobre la necesidad de pensar seriamente en una acción inmediata que demostrase en términos concluyentes que nuestro país deseaba, con sinceridad, alcanzar una solución amistosa. Esas recomendaciones las hacía el señor Mathieu, después de haber conversado confidencialmente con el Embajador Fletcher, leal amigo de Chile, y fueron el punto de partida de la iniciativa que tomó oportuna y patrióticamente el Presidente Alessandri, tan pronto se hizo cargo del Gobierno. De modo que el primer impulso determinante de esa iniciativa, que andando los años, permitió solucionar la dificultad de medio siglo, que nos separaba del pueblo hermano y que ahora, recientemente se ha perfeccionado con el Tratado Comercial aprobado en el Congreso de Lima, vino de Estados Unidos y nunca debemos olvidarlo.

Tiene, en consecuencia, sobrada razón el señor Barros Jarpa para afirmar, en pleno acuerdo conmigo, que no hubo **"presión"** —propiamente tal— del Gobierno americano para obligarnos a caminar por la ruta del arbitraje, fruto de aquella valiente decisión del Gobierno de entonces de renovar las gestiones que debían llevarnos al arreglo; pero nadie puede negar la efectividad de los antecedentes que, en términos generales, presenté ante la Excma. Corte Suprema a efecto de probar que Estados Unidos tuvo siempre la más resuelta voluntad de que el conflicto chileno-peruano fuese solucionado pacíficamente.

Durante los años 1919-20, influyentes amigos de Chile en la Casa Blanca informaron a nuestra Cancillería sobre las actividades que el Perú desarrollaba, y hasta los más empeñados en la errónea idea de que este asunto de Tacna y Arica podía dejarse sin peligros para las calendas griegas, empezaron a comprender que el entredicho diplomático debía cesar y dar paso a una franca gestión conciliatoria.

En 1918, desde el bar[co] en que navegaba rumbo a l[as] conferencias de Versalles [el] Presidente Wilson, envió u[na] comunicación inalámbrica [a] los Gobiernos de Chile y Per[ú] expresando que veía con mayor aprensión la suspensión de relaciones consular[es] entre estos países; y que cua[l]quiera perturbación que s[o]breviniese, contrariando l[as] perspectivas pacifistas d[el] mundo, sería desastrosa [y] las personas que las provoca[ra]n, cargarían ante el mund[o] con grave responsabilidad p[or] sus actos".

Los dos últimos párrafos d[el] marconigrama eran bastant[e] significativos:

—"El Presidente de Estad[os] Unidos considera de su deb[er] llamar la atención de los Go[]biernos del Perú y Chil[e] hacia la gravedad de la actu[al] situación y señalarles la obl[i]gación que tienen para con [el] resto del mundo y la Human[i]dad en general, de tomar me[]didas inmediatas para repr[i]mir la agitación popular [y] restablecer sus relaciones p[a]cíficas.

—"No puede dudarse de qu[e] se llegará a una solución sa[]tisfactoria y pacífica de las [di]ficultades producidas entre lo[s] dos países, y el Gobierno d[e] los Estados Unidos está lis[to] para ofrecer solo, o conjunta[]mente con los otros países d[e] este hemisferio, toda la asi[s]tencia posible para llegar [a] una solución equitativa de [la] cuestión".

Meses después, en 24 d[e] marzo de 1919, el Embajad[or] señor Mathieu enviaba a nue[s]tra Cancillería el siguient[e] cablegrama:

—"N.o 68. — Embajad[or] Fletcher, en una conversa[]ción privada y confiden[cial] acerca de nuestra cuestió[n] con el Perú, me dice —"Creo debe recomendars[e] pronta solución a iniciativ[a] de Chile, adelantándose pr[o]poner arbitraje para fij[ar] las bases del plebiscito. [E]s de temer se produzca algun[a] acción terceros en este se[n]tido. Tal caso, parecería im[]puesta y negativa provocar[ía] otras dificultades. Entretan[]to, iniciativa Chile para fa[]cilitar cumplimiento Tratad[o] crearía atmósfera favorab[le] que influiría resultado. Gest[io]nes Perú aquí y Europa mu[y] activas. Este Gobierno pue[]de verse comprometido acep[]tar insinuaciones aliados eu[]ropeos para una acción co[n]junta o particular encomen[]dada a los Estados Unido[s]. Pienso que esta cuestión ha[]rá crisis, siendo muy difí[cil] pueda mantenerse indefin[i]damente". Transmito a US[.] expresión de estas ideas qu[e] reproduzco fielmente, po[r] provenir de una persona qu[e] demuestra interesarse sinc[e]ramente por Chile, que ocu[]pa situación autorizada e[n] estos asuntos en el Departa[]mento y es de íntima con[]fianza del actual Secretari[o] de Estado.—Mathieu".

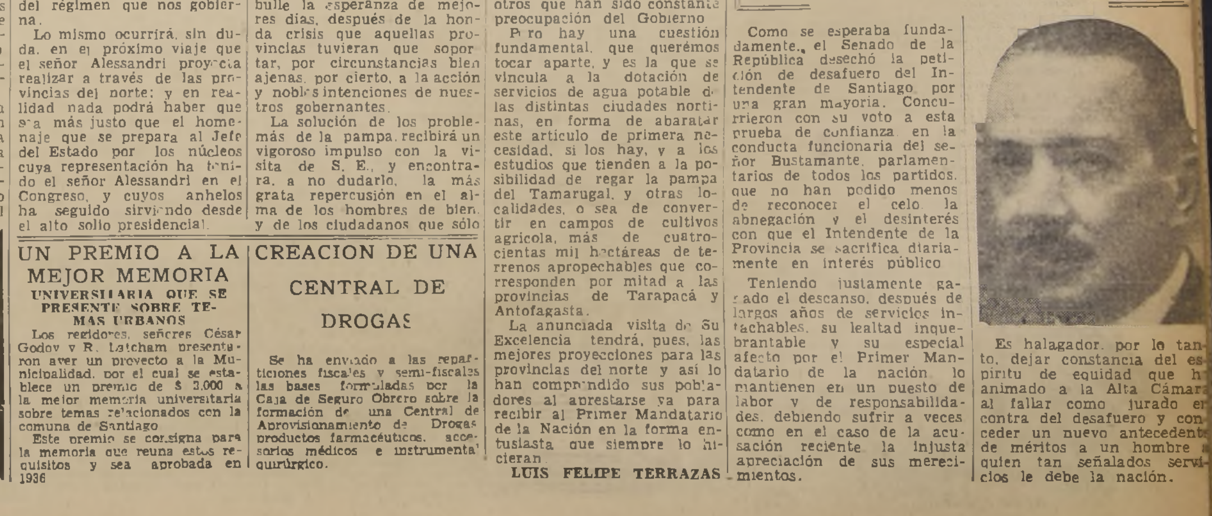
El Presidente señor San[]fuentes quiso aprovechar la[s] prudentes recomendacione[s] del Embajador señor Mathie[u] y se envió a Estados Unid[os] y Europa la Comisión en qu[e] iban los señores Eliodoro Yá[]ñez, Juan Enrique Tocorna[l] y Augusto Villanueva.

Meses más tarde, al empe[]zar su Gobierno el actual je[]fe del Estado, apreciando e[n] toda su importancia la situa[]ción creada, decidió con ener[]gía salvadora dar formas [a] las ideas de los Embajadores Fletcher y Mathieu, y qued[ó] conjurado el peligro diseña[]do en el cablegrama transcri[]to.

En la recordación de est[os] antecedentes, nadie pued[e] ver, juzgándolos honrada[]mente, una sombra siquie[ra] de reproche para la inicia[]tiva diplomática del añ[o] 1920, ni tampoco un de[]medro para los países qu[e] con ella se beneficiaron, ll[e]gando gradualmente a u[na] sincera reconciliación inter[]nacional.

Galvarino Gallardo Niet[o]

Justicia pública



Como se esperaba fundadamente, el Senado de la República desechó la petición de desafuero del Intendente de Santiago por una gran mayoría. Concurrieron con su voto a esta prueba de confianza en la conducta funcionaria del señor Bustamante, parlamentarios de todos los partidos, que no han podido menos de reconocer el celo, la abnegación y el desinterés con que el Intendente de la Provincia se sacrifica diariamente en interés público.

Teniendo justamente ganado el descanso, después de largos años de servicios intachables, su lealtad inquebrantable y su especial afecto por el Primer Mandatario de la nación, lo mantienen en un puesto de labor y de responsabilidades, debiendo sufrir a veces como en el caso de la acusación reciente la injusta apreciación de sus merecimientos.

Es halagador, por lo tanto, dejar constancia del espíritu de equidad que h[a] animado a la Alta Cámara al fallar como jurado en contra del desafuero y conceder un nuevo antecedente de méritos a un hombre a quien tan señalados servicios le debe la nación.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FABRICA DE JUGUETES "DOS Mundos", Santiago 1240, Gálvez 1315, Teléf. 88462. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño. 10 Dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA. Casa Banzas, San Diego 1233 ¡aquí más barato! 2 dic.

MUEBLES COLONIALES, MODERNOS. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fabrica: Chacabuco 26-B 6 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, Hall nuevos y usados. Otorgamos créditos Delicias 2456 7 Dic.

¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio Carmen 467 9 Dic

PARA COMPRAR BUENOS SOMBRERERES baratos, Fabrica "El Condor". Delicias 1789.

¡COCINAS ECONOMICAS!! Gran realización. Chacabuco 5. 27 nov

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUERO, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3336. Raúl Pinochet 13 dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES 1.a calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Nov.

¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248 30 Nov.

"GRAN FERIA DE MUEBLES". Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 2035. 1.o Dic.

MUEBLISTAS, MERCERIAS, FABRICAS de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998 8 Dic.

¡COCINAS ECONOMICAS!!! Buenas, bonitas, baratas. Chacabuco 5. 4 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS. Somieres finos, colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852 Fabrica. 6 Dic.

"REMATES Y CONSIGNACIONES", Norberto Correa M. Martillero de Hacienda. Avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos. 5 Dic.

¡FABRICA DE ESPEJOS!!! RE- ...én establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 370. 7 Dic

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 1.o Dbre.

COMPRO COLCHONES Y LANA ...elta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Dbre.

OCASION: JUEGO DORMITORIO ...ico vendo, muy barato. Huérfanos 610. Dep. 7. 27 Nov.

¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, estampados galvanizados. Realiza: ...r en Mérida. Chacabuco 5 10 Dbre.

PINCHES GUARDARROPAS, CAMAS, escritorio, mesas, ocasión vende Serrano 420.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHOS, PLANCHAS acanaladas 1.10 x 80 para gallineros, galpones. Matucana 551. 11 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Dic

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" donde Sack 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO SACK 1.o Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817, Precios bajos 1.o Dic.

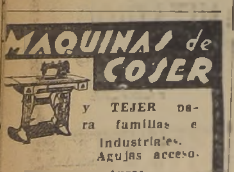
FIERRO REDONDO NACIONAL A precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda conbatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJO, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos" Artesanos 987. Lugar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTARILLADO y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palas. A precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870



29 Nov.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49 12 dic

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEGRA para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. Importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic

TECHO "FONOLITA". TRAVERSO Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri. oficina 9-A. Teléfono 66033 12 dic.

"ACEITE LINAZA. PINTURA" EN pasta, aguarraz, masilla cómprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas". San Martín 877 comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina". Vicuña Mackenna 698 Teléfono 84961 ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún". completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cía. 28 nov.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739 12 Dic.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.— Portugal 693. Teléfono 15468. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3/8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070 Mercería "Gran Bretaña" 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAMIFUN". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

¡¡DEMOLICION!! VENDO ESCALAS madera, dos pisos; adobes $ 8 ciento. Vergara 193. 7 Dic.

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12. Chacabuco 24. 28 Nov.

ADOBES NUEVOS. FIERRO GALVANIZADO usado, vendo ocasión. Bellavista 0219. 27 Nov.

VENDO MADERAS ROBLE DE 2 x 6 a $ 4, 4 x 4 a $ 4, álamo de 1 x 8 a $ 2. Regimiento Buin. El Salto.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER esta mala? Mandela a San Diego 276. Teléfono 87390 14 Dic.

MAQUINA ESCRIBIR VENDO. Chacabuco 24. 28 Nov.

VENDO MAQUINA SINGER PIE, Pistola Browing Toesca 2721.

VENDO UNA MAQUINA REGISTRADORA grande, o traspaso. Tratar Salas 236. 27 Nov.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82600 22 Dic.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ" Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc Armando Schneider Reydet, fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 30 Nov.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1136, Teléf. 63180, casilla 861. 7—Dic

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENDO ocasión. San Diego 825.

MOTORES MONAFASICOS, HASTA 2 H. P. ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156, Teléfono 63180. 7—Dic

MAQUINAS COLUMBUS, PARA hacer chupetes helados, equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso. — R. Correa, Delicias 1737.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERNOS continuos Dinamos ocasión. Diez de Julio 363. 27 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pídalas a Raúl Pinochet 13 dic

MOTORES ELECTRICOS OCASION. Diez de Julio 363 3 Dic.

MAQUINAS, REPUESTOS PLANOS, hace Bracker, Ingeniero. Eucaliptus 534. 4 Dic.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2348, Casilla 1791, Santiago. 29 Nov.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANTEADORA, ocasión vende. Philippi 36. 30 Nov.

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE ocasión vende, Philippi 36. 30 Nov

BALANCIN PARA ESTAMPADO Y hacha automática, ocasión vende Philippi 36. 30 Nov

PICADORA PASTO VENDO CHACABUCO 24. 28 Nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando negocio seguro aquí, provincias. Facilidades pago Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596.

TALLER DE ZAPATERIA VENDO. San Pablo 2950, con derecho a local. 29 Nov

PUESTO PAN MUCHISIMA VENTA, solo barrio, popular, apropiado matrimonio o panadería, a prueba. Pedro Lagos 1350. Esq. Huemul.

2.000 INSTALACION PARA EMPORIO, Vendo. Tratar: Esperanza 555, Casa 27.

VENDO CARNICERIA, CON CASA habitación, buena presentación, arriendo barato, Lira 883 30 Nov.

SE VENDE CARNICERIA, SANTO Domingo 4299. 27 Nov.

VENDESE PASTELERIA - CIGARRERIA, vitrina, calle Plaza Almagro 1118. 27 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

AYUDANTA MODISTA ADELANTADA, necesito, urgente. Zañartu 1095. 28 Nov.

ARMADORES BLAK NECESITO. Gorbea 2860. 26 Nov.

SE NECESITA COSTURERA PARA modas, Avenida España 174.

NECESITO COSTURERAS MODAS. Delicias 432.

HERRERO CARROCERO COMPETENTE necesito, Pastor Ovalle 138. 27 Nov.

PELUQUERO COMPETEN NECESITO. Esmeralda 828.

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS necesito. Prieto 1828.

CORTADOR CARNE, SOLTERO, con recomendaciones y sanidad.— Vega Central. A. Mayol

TRABAJADORES NECESITAMOS para canal fundo "Lo Aguirre", Pudahuel. Pagamos buenos sueldos.

MUEBLISTAS Y OFICIAL ADELANTADO necesito. Diez de Julio 1021.

PINTOR EN CAUTERIOS Y BARNIZADOR necesito. Barroso 529.

NECESITO BUENOS OFICIALES pintor y mecánico autos. Sazie 2786.

"SOUVENIR DE PARIS", NECESITA tejedora máquina. Compañía 1263. 28 Nov.

BUEN ENFIERRADOR NECESITO. Tratar de 6 1/2 a 7 P. M. Antonio Varas 60, casita 10

COMPOSTURERAS SASTRES, obra grande, competentes necesitamos. Bandera 248, altos. 27 Nov

ARMADORES BLACK SEÑORA, necesito. Carmen 85-B.

NECESITO CARPINTERO CON recomendaciones para moldes de concreto.— Jardín Zoológico. 28 Nov.

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS necesito. Prieto 1828.

TALLADORES Y CARPINTEROS mueblistas, necesito. Lira 565. 28 Nov.

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA Avenida Matta 068. 27 Nov.

BUEN ENFIERRADOR NECESITO. Tratar: Antonio Varas 60, casita 10, de 6 1/2 a 7 P. M. 29 Nov.

CARPINTEROS; PARA MADERAS, álamo en bruto y elaborados, visite el Depósito. Avenida San Eugenio 382. (Desvío), Ñuñoa. 11 Dbre.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Maipú 180. 27 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

TITULO EXTRAVIADO DE LA Cía. de Gas de Santiago N.o 82876 queda sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 8 Dic.

ESPLENDIDA GRATIFICACION SE dará a la persona que devuelva una pulsera de brillantes y zafiros perdida el viernes en la mañana en barrio central, Huérfanos con Estado. Diríjase a Huérfanos 1491. 3 Dbre.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas. Molina 42 30 Nov.

$ 6,000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias Tratar: Molina 42. 30 Nov.

$ 7,000 REGALO SITIO CON 236 m2, Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 3 Dic.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623, Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador. Incluyendo rápida tramitación. 8 Dic

VENDO PROPIEDAD CON O SIN almacén. Franklin 489

VENDO CHALET LLO-LLEO, UNA cuadra estación, Gálvez 178.

$ 135,000 MONSEÑOR EYZAGUIRRE 292, hermoso chalet material sólido, nuevo, 2 pisos, 4 dormitorios, salón, living, escritorio, comedor, 2 baños, terrazas, dependencias, garage, jardín, parrón. — Desocupado. 27 Nov.

ALAMEDA 275, VENDESE 255 000 pesos. Verlo: 10 - 12. 28 Nov.

VENDO LA CASA LIRA 62. 28 Nov.

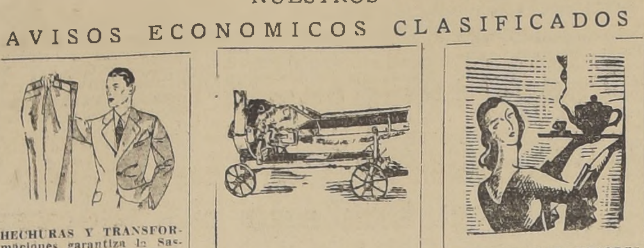
8 MIL TRASPASO CASA. TRATAR: Vicuña Mackenna 273. 3 Dic.

$ 9,000 QUINTA TODA ARBOLES frutales, plantación flores, 12 piezas. Facilidad pago. Bulnes 1462 28 Nov.

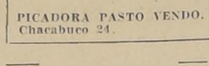
DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



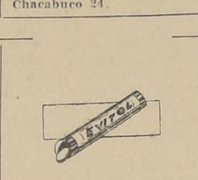
HECHURAS Y TRANSFORMACIONES garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras Victoria 1078.



PICADORA PASTO VENDO. Chacabuco 24.

SEÑORAS: LAS MEJORES empleadas ofidanlas en la mejor agencia Londres 15

CONFITERIA OXFORD. Delicias 1329. Ricos helados San Cristóbal, pasteles y dulces chilenos. Gran surtido en pastillas y chocolates.



TABLETAS EVITOL ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas.



FABRICA DE JUGUETES Dos Mundos, Santiago 1240. Gálvez 1315, teléfono 88462. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño.

AVISE UD. EN "LA NACION".

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fissman 3761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE. embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente 29 Nov

CLINICA FISIOTERAPICA, GARCIA Reyes 730 Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENCIA, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas Base: extractos glandulares. 1.o Dic.

SIFILIS. GONORREA TRATAMIENTO rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730 30 Nov.

DEPURE SU SANGRE, EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo, usando "PURIFICOL KELLER" líquido y purifica la ... Base: Yoduro, sasafrás, Dobry, Serrano 28 y farmacias surtidas 1.o Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas 1.o Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS rebeldes estrecheces urinarias, dolores vejiga curanse con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salolе no, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico constituyente "Cerebrol". Base. Fósforo, fierro, manganeso sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas 3 Dic

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

$ 60,000 PRIMERA HIPOTECA necesito. Molina 42. 30 Nov.

NECESITAMOS $ 35.000 SEGUNDA hipoteca, tiene 24.000, propiedad con 3.200 metros2, calle Buenos Aires, Tasación comercial 200.000. Tratar: Rogelio Ugarte 1295.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandon. — Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Villa Alemana, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 2 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca, las que se abrirán el 4 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento 8 Dic

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MIS HERMANAS Emilia y Eloisa Pérez Carvajal. Mercedes Pérez, Buin, Correo Maipo.

NECESITO URGENTE A CLORINDO Peñailillo, criado en Cuncumén, calle Victoria 1108. Santiago. — Juan de la C. Gálvez.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VIOLA MUY BUENA VENDO, SAN Martín 124. 28 Nov.

REGALO PIANO ALEMAN GRAJALES 2561. 5 Dic.

ROLLOS AUTOPIANO, VENDESE, Avenida Blanco Encalada 1619-A. 7 Dbre.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO

CONFITERIA OXFORD. DELICIAS 1329. Ricos helados San Cristobal, pasteles y dulces chilenos Gran surtido en pastillas y chocolates 27 Nov.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — JUICIO NUMERO 68756 tramitados ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulados Castillo c. Palmelina con Rojas T. Dámaso, nulidad de matrimonio. doña Palmelina Castillo Salinas, sin profesión Chacabuco 739, demanda a su marido don Dámaso Rojas Torres comerciante, cuyo domicilio ignora para que se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos, el 27 diciembre 1918 ante Oficial Registro Civil de la 12.a Circunscripción esta ciudad fundada incompetencia O. Civil pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia de tres meses dentro de su Circunscripción. Termina solicitando se acoja la demanda declarándose en definitiva. 1.o) Nulo el matrimonio referido; 2.o) Que debe cancelarse la inscripción correspondiente. Primer otrosí, pide notificación por avisos por ser imposible determinar el domicilio del demandado; Segundo otrosí pide se ordene al demandado designar domicilio conocido dentro límites urbanos bajo apercibimiento si no lo hiciere dentro de sexto día de notificársele todas las resoluciones por estado diario. Tercer otrosí, confiere poder M. Fernando Palacios, abogado. Morandé 440 Oficina 12. — Juzgado proveyó. — Santiago junio 17 de 1935.—A lo principal, traslado; al primer otrosí, préviamente cúmplase con las exigencias contempladas en el Art. 57 del Código de Procedimiento Civil; al segundo, como se pide, y al tercero, venga en forma. Papel de $ 6. N.o 68756.—J. Miguel Barrientos M.—Puelma, sec.—Posteriormente, nuevos antecedentes Juzgado proveyó.—Santiago agosto 8 de 1935. —Como se pide y en consecuencia notifíquese por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial". —J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario.—En consecuencia, notifico todo lo anterior a don Dámaso Rojas Torres. — Puelma. secretario. 27 Nov.

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO Civil, concédese la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Schmidt Moller, a su esposa legítima doña Lucinda del Carmen Videla Soto. — El secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION 1.er JUZGADO Civil Mayor Cuantía, mayo 8 último, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Margarita Méndez Calderón, a su hija Mercedes Méndez viuda de Muñoz y concedióse posesión efectiva herencia esta última, a sus hijos María Teresa, Manuel Eduardo, Pedro Pascual y Pancracio Eugenio Muñoz Méndez — Secretario. 27 Nov.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, de fecha nueve de noviembre actual, se ha señalado el día diecisiete de diciembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el remate de un sitio y chalet situado en el Balneario de Las Cruces, comuna de Cartagena departamento de San Antonio, del dominio de don Rodolfo Marín Carmona. Mínimum: $ 10,000 o sea los dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado, ejecución Protección Mutua de Chile con Marín Carmona Rodolfo, y en la Secretaría del Juzgado de San Antonio, exhorto respectivo. — El secretario. 2 Dic.

46.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. — 30 noviembre 1935, diez horas, se rematará propiedad calle Santa Margarita 1691 esta ciudad. Mínimum: $ 18.866,66. Boleta $ 1,866.66. Juicio Urbano Ortega con Héctor Torrealba. 30 Nov.

REMATE. — POR RESOLUCION de don Luis A. Quinteros, arbitro liquidador de la sociedad conyugal que hubo entre don Dativo Del Canto y doña Ema Cabrera de Del Canto, se ha fijado el día doce de diciembre del presente año, a las once horas, en la oficina del actuario don Carlos Leteller, secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; para que tenga lugar, con admisión de postores extraños, y por el mínimum de $ 87.000,00, la subasta del inmueble N.o 1842 de la Avenida Miguel Claro de esta ciudad. Bases y antecedentes, en el estudio del arbitro, calle Teatinos N.o 340. — El actuario. 11 Dic.

NOTIFICACION. — TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. — Carlos Alvarado S., Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, Institución de ahorros, en su representación, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Morandé 147, solicita se notifique a don Carlos Braccesi Benelli, comerciante, domiciliado en Valparaíso, calle Merced N.o 215, para que en el término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de 33,960 99 (treinta y tres mil novecientos sesenta pesos noventa y nueve centavos), dividendos e intereses penales devengados desde la fecha de la liquidación practicada por la Caja el 31 de julio del presente año y que adelante se devenguen y costas de la cobranza, bajo los apercibimientos indicados en el art. 16 del D. F. L. N.o 94, de 11 de abril de 1931. En el primer otrosí, señala como depositario de la propiedad hipotecada a don Ricardo Urzúa; en el segundo, acompaña documentos y pide su devolución; en el tercero exhorto; en el cuarto otrosí, pide que el demandado fije domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, dentro de 3.er día de notificada esta demanda, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le notificarán por el estado todas las resoluciones que recaigan en este juicio hasta su terminación y remate; y en el quinto otrosí, confiere poder a don Ignacio Fernández Solar, estudiante de derecho, Morandé 147 y designa como abogado patrocinante a don Sergio Vergara V., del mismo domicilio. El Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, 3.er y 4.o otrosíes, como se pide; al 1.o como se pide, debiendo el depositario aceptar el cargo en forma legal; al 2.o como se pide, dejándose copia; y al 5.o téngase presente el mandato y la designación de abogado. Papel de cuatro pesos N.o 49145. — M. González C. — A. Muñoz A. — En petición misma institución solicitando notificación por medio de avisos extractados; Juzgado proveyó: Santiago, veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora" y el correspondiente en el "Diario Oficial". — M. González C. — A. Muñoz A., sec. En consecuencia por el presente aviso notifico a don Carlos Braccesi Benelli, las peticiones y resoluciones precedentes.—El secretario. 27 Nov.

NOTIFICACION.— POR RESOLUcion de 21 de noviembre de 1935, dictada por el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en autos seguidos por Caja de Crédito Hipotecario con don Luis Manuel Rodríguez, ordenóse notificar avisos extractados 3 veces en "La Hora" y "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial", a D. Carlos, D. Guillermo, D. Estanislao, D. Enrique, D. Jorge, D. Arturo, D. Manuel y D. Federico Carvallo León; a D. Federico Carvallo; al Banco de Chile; a D. Marcial Luco; a D. Juan R. Motta y a doña Aurora Alburrán de Motta, a doña Antonia Marín v. de Imas; al Bco. de Talca; al mismo Bco. y a D. José Goldstaub citándolos a la subasta del fundo "San Pedro", ubicado en el departamento de Constitución en su carácter de acreedores hipotecarios del predio. Remate efectuaráse 9 de diciembre de 1935 a las 15 horas en el mínimum de 100.000 pesos. Les notifico al mismo tiempo, el decreto que dispone el remate de la propiedad hipotecada de fecha 5 de octubre de 1931.—El secretario. 28 Nov.

SEGUNDO JUZGADO EN 18 NOviembre concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alberto Espina Fuentes con beneficio inventario que practicaré 30 actual, once horas, a sus hijos Pedro Alberto Rolando y Vicente Mario José Rubén Espina Barrios, sin perjuicio derechos cónyuge doña Lidia Barros. 28 Nov.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez del Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 24 de octubre de 1935, se ha fijado el día 28 del presente, a las 10 horas, en la secretaría de este Tribunal, para que tenga lugar el remate del fundo denominado "María Teresa" ubicado en el Departamento de Linares, Comuna de Yerbas Buenas, Rol N.o 1217, inscrito a fs. 157 vta. N.o 267 del Registro de Propiedad del Departamento de Linares correspondiente al año 1929. Mínimum, los dos tercios del nuevo avalúo, o sea la cantidad de $ 120,666.66 que pagarán el subastador reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario primitivas de $ 58.000 y de 10.000 pesos, en el estado en que se encuentren el día del remate y el saldo al contado. Correrá, además, el subastador con los gastos de escrituras, contribuciones y demás necesarios para tomar posesión legal y material del predio. Boleta de garantía del 10 o/o del mínimum. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado en juicio caratulado "Tesche y otro con Broussain y otros".— Castro, secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se concedió a doña Elena Abramovich de Rosenzuaig, y a don Manuel, doña Luisa y don Gregorio Abramovich Salonz la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Abramovich Katz, sin perjuicio de los derechos de doña Clara Salonz viuda de Abramovich.—El secretario. 28 Nov.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez letrado del 5.o Juzgado Civil, de fecha 4 de noviembre del presente año, se ha designado el día 21 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar ante dicho Juzgado el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Providencia de esta ciudad de Santiago, calle Valenzuela Castillo 651 o 751 antes, y hoy 1170, inscrita bajo el número 2619 del registro de propiedades de este departamento año 1929, y actualmente bajo el número 2782 del registro del año 1934, a nombre de la herencia yacente de don Carlos Fuentes P. Mínimo para comenzar posturas de remate $ 44,000.00. Pago del precio al contado. Boleta, para tomar parte en remate $ 4.400.00 a orden del 5.o Juzgado Civil, y debiendo ser bancaria y a la vista. Gastos de escritura, contribuciones adeudadas pendientes y demás de inscripción son de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en la ejecución 5.o Juzgado denominada "Banco Anglo Sud Americano Limitado con Carlos Fuentes Pumarino", expediente N.o 62858, Santiago, veintitrés de noviembre de 1935. — J. Vicente Castro, secretario 30 Nov.

QUIEBRA FERNANDO BRUSCO Massa.—Quinto Juzgado Civil.— Con fecha 18 de noviembre 1935, el Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, declaró en quiebra al comerciante de esta plaza, don Fernando Brusco M., domiciliado en esta ciudad, calle Gran Avenida N.o 2798. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago, y no pueden efectuarse pagos ni entrega de bienes al fallido, so pena de nulidad. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y los del extranjero, con más el emplazamiento, deben presentar sus créditos al Juzgado para su verificación. Quedó designado el diario "La Nación" para la práctica de las notificaciones que incidan en esta quiebra.—El inventario de los bienes de esta quiebra se practicará el lunes 25, a las 10 horas.—El Secretario. Nov. 28

NOTIFICACION.— EN EXHORTO venido de Temuco, en juicio "Banco Alemán Transatlántico con Carlos Ochsenius ejecutivos, a fin de notificar al acreedor hipotecario Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co, Ltd., la resolución que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 horas, como fecha para el remate de bienes embargados con los siguientes mínimums: quinta "Bellavista", por $ 73.333.34; casa y sitio N.o 3, manzana 56, por $ 34,666.67; y casa y retazo del sitio N.o 1 manzana 91, por $ 24,000; se ha ordenado por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, notificar a la Compañía por extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales, —El secretario. 3 Dic.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Por decreto del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago; se ha designado el 17 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad, ubicada en calle Serrano N.o 37 al 383. Mínimun 80.000 pesos. El precio se enterará: a) con el reconocimiento de una deuda en favor del Banco Hipotecario de Chile, por el saldo de $ 17.817.55 a que está reducida: b) con el reconocimiento de una deuda en favor de la Caja de Ahorros de servicio semestral, por $ 10,000; c) con $ 10.000 al contado, en dinero efectivo; y d) con el saldo por mitades a seis y doce meses, con el interés del 8 o/o anual y 12 o/o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo insoluto. Demás bases y antecedentes en secretaría de Juzgado y en la Sección Judicial de la Caja Morandé 3.er piso abogado señor Sergio Vergara. Boleta 10 o/o del mínimun. Juicio Caja Nacional de Ahorros con doña Inés y doña Elena Lezaeta.—Puyó secretario. 27 nov.

REMATE. — EL 27 DEL PRESENte, a las 10 horas, se rematará máquina de escribir marca Royal N.o 485021, ante Martillero don Enrique González, en Moneda 1330 por orden Primer Juzgado de Letras Menor Cuantía, Juicio Cousiño con Salas.—El secretario. 27 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL — INVENtario bienes de la menor Susana Arenas de Bründl, practicaré el 29 del presente mes. Cito a los interesados a mi secretaría. Bandera 342, 3.er piso. Castro M — secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil de esta ciudad el 29 del actual, a las once horas practicaré inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena Acevedo Hecklyn y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario. Santiago noviembre 1935 28 Nov.

EL SEIS DE DICIEMBRE PROXImo, a las diez horas, se rematará en el Cuarto Juzgado Menor Cuantía, los derechos adquiridos y mejoras que tiene Juan Barriga en los sitios 68 y 70, calle Santiago Aldunate, Población Bulnes Mínimum: $ 6.640. Bases y antecedentes, secretaría juzgado mencionado. Juicio, Pizarro con Barriga.— El Secretario. 29 Nov.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Elvira Cordovez v. de Salinas, posesión efectiva de don Guillermo Salinas Cordovez, en conformidad art. 41, Ley Herencias. 27 Nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

AUTO TERCER JUZGADO CIVIL 20 actual, concedió a Ignacio, Trinidad, Victoria, Lucrecia, Fatima, Lucía y Josefina Zuazagoitia Muzo posesión efectiva herencia intestada doña Luisa Zuazagoitia Muzo. — A. Muñoz, secretario. 28 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR auto de fecha 12 del presente, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Samuel Inostroza Elgueta a su esposa legítima doña Margarita Núñez Molina v. de Inostroza Tramitada de acuerdo art. 40, de la ley 5427. — El secretario. 27 Nov.

REMATE VOLUNTARIO. — El ... de diciembre próximo, a las 11 horas, se rematará ante 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad comuna San Miguel, calle ... te nombre N.os 701 ... Mínimum $ 20.000 pagaderos con $ 6,000 al contado y saldo facilidades, debiendo subastador reconocer deuda pavimentación. Más antecedentes, secretaría respectiva, expediente menores Santibáñez 29 Nov.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Juan, Julián y Manuel Parro, de este domicilio, prorrogaron por un año más, a contar desde el 3 de enero próximo, la Sociedad "Parro Hermanos", formada por escritura ante mí, el 29 de enero de 1930, modificada por escrituras también ante mí, el 17 de marzo y 4 de abril de 1934, en las mismas condiciones estipuladas en las citadas escrituras, siendo el capital social el mismo de $ 1,403,596.76.— Santiago, 15 de noviembre de 1935.— Jav. Vergara R., Notario. 30 Nov.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de 21 de noviembre de 1935, el 4 de diciembre próximo a las once horas, practicaré en mi oficina, Edificio nuevo de los Tribunales, inventario solemne de los bienes menor Armando Teran... Lyon. — A. Muñoz A., secretario. 4 Dic

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 30 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 1821 de la calle 1 Norte, de Talca Mínimum: $ 40,000, que se pagará: a) con $ 31,188,05, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Campos. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta el 10 o/o del mínimum. — El secretario. 30 Nov.

COPIA.—SE CONCEDEN LAS mercedes de agua que indican para el regadío de los terrenos a que se refieren, en lo principal, al otrosí, se tenga presente los documentos acompañados. Señor Gobernador del Departamento. Liduvina de la Jara de Araneda como propietario del predio "El Peumal" y comunera del predio "Santa Isabel", Jorge, Arturo, Juan Armando y Reinaldo Araneda de la Jara, representado éste último por su hija legítima, Lucía Araneda Arriagada quien se halla bajo la patria potestad de su madre legítima, doña Irene Arriagada, que firma la presente solicitud, Rafael Scheltino en representación legal de su esposa doña Amelia Liduvina Araneda de la Jara y F. César Lillo, en representación legal de su esposa doña Alicia Araneda de la Jara, en calidad de comuneros del predio "Santa Isabel", ya nombrado, todos de este domicilio, con los planos y demás antecedentes acompañados, a US. decimos: Que deseando regar parte de los predios nombrados, con agua del río Mulchén, que recorre únicamente la Comuna de Mulchén, venimos en solicitar se nos conceda las mercedes correspondientes, de acuerdo con las siguientes indicaciones: a) que la merced para el regadío del predio "El Peumal" sea por la cantidad de 300 litros por segundo; y la merced para el regadío del predio "Santa Isabel" sea por la misma cantidad, o sea también por 300 litros por segundo; b) que la captación del agua o bocatoma del canal en perspectiva se hará en el predio "Santa Leonor", de propiedad de don José del Carmen Reyes, y a una distancia de 3,800 metros de la desembocadura del estero QUILLEQUE HUE en el río Mulchén; c) que los terrenos que se trata de regar son vegas de suelo ... y comprenden una superficie de ... hectáreas 7,500 metros cuadrados correspondiéndole al predio "EL PEUMAL" la superficie de 45 hectáreas 7,500 metros cuadrados y al predio "SANTA ISABEL" ... hectáreas; d) que tanto el predio "El Peumal" como "Santa Isabel" están ubicados en la subdelegación de Rehuen de la Comuna de Mulchén, de este departamento y ambos colindan; e) que hacia ... del canal en perspectiva existen los siguientes canales: 1.o) el canal del fundo "Santa Catalina" con una capacidad aproximada de 30 regadores; 2.o) el canal llamado "Canal Padilla", con una capacidad aproximada a 20 regadores, y 3.o) el canal del predio "La Granja" con una capacidad aproximada de 20 regadores. Por tanto, previos los trámites de rigor, sírvase US. concedernos las mercedes de agua en la forma que dejamos pedidas en el cuerpo de esta solicitud. Otrosí: Hacemos presente que acompañamos los siguientes antecedentes: 1.o) una memoria explicativa y presupuesto del canal, con copia; 2.o) un plano del canal, con copia, a la escala de 1 a 10.000; 3.o) una partida de matrimonio de don Rafael Scheltino con doña Amelia Araneda; 4.o) una partida de matrimonio de don F. César Lillo con doña Alicia Araneda; 5.o) una partida de matrimonio de don Reinaldo Araneda con doña Irene Arriagada; 6.o) una partida de defunción de don Reinaldo Araneda; 7.o) una partida de nacimiento de Lucía Araneda Arriagada. Todos estos antecedentes con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3.o letra "a" y Art. 4.o del Reglamento sobre mercedes de agua para regadío.—Ludovina de Araneda. ... —I. A. Araneda de la J. —F. César Lillo G.—R. Scheltino—Olga ... de Araneda.—Gobernación de Mulchén, 14 de noviembre de 1935.—Secc. 3.a—N.o 823.—Por presentada la solicitud precedente, publíquese por tres veces en periódico de la localidad en un periódico de la cabecera de provincia y en uno de Santiago. Anótese.—Victor Navarrete C. Gobernador.—Nicanor Ruiz B. Secretario —Conforme. Nicanor ...



Hoy terminarán los alegatos ante la Corte Suprema en el proceso contra la Compañía de Electricidad

Terminada la defensa de los recurrentes, alega por el Acusador Público el abogado Lira Urquieta. -- Entretanto está paralizada la tramitación del juicio y redactada la sentencia definitiva. -- Petición de que se devuelvan los autos al señor Ministro Visitador

Los ex empleados constituyen un nuevo Comité de Defensa

Con el fallo del recurso de inaplicabilidad de la Ley de Cambios, y de su Decreto-Ley complementario, que debe producirse esta tarde, o mañana a más tardar, llega a su término el bullado proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad.

LA SENTENCIA EN EL PROCESO

En efecto la vista del recurso de inaplicabilidad interpuesta ante la Corte Suprema por los defensores de los inculpados, señores Samuel Willshaw Errázuriz, Santiago Pérez Covarrubias, Gordon Foote y Luis M. Carvajal ha venido a paralizar la tramitación, ya terminada, del juicio mismo por infracciones a esas Leyes.

Como se sabe, la Excma. Corte Suprema acordó el primer día de la vista del recurso, pedir los autos originales del juicio al señor Ministro Visitador, con lo cual no puede expedirse la sentencia.

El señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos ha seguido en estos días completando algunas diligencias, y trabajos de copia, mientras se le devuelven los autos, desde el Tribunal Supremo.

Ayer a la hora de la audiencia el señor Acusador Público presentó a la Corte Suprema un escrito pidiendo que fuera devuelto al señor Ministro Visitador el expediente cuyas actuaciones no tienen, en verdad, relación con el conocimiento de un recurso de mero derecho, como es eel de inaplicabilidad. La petición no alcanzó a ser proveída ayer por el Supremo Tribunal.

LA CORTE SUPREMA SIGUE VIENDO EL RECURSO

Entretanto la Excma. Corte Suprema sigue oyendo los alegatos del recurso de inaplicabilidad que comenzaron el sábado pasado.

La audiencia de ayer se ocupó integra en esta causa.

Constituían el Tribunal los Ministros señores Schepeler, Burgos, Ríos, Peragallo, Rondanelli, Carvajal Arrieta y Fontecilla. Presidió el Ministro, don Carlos A. Novoa.

Como en las audiencias anteriores, un numeroso público llenó totalmente la sala de audiencias.

CONTINUA SU ALEGATO EL ABOGADO SEÑOR FUENTES

A las 10 de la mañana prosiguió su alegato, interrumpido anteayer, el abogado del señor Luis M. Carvajal, don Guillermo Fuentes Ramos.

El señor Fuentes dedico esta parte de su discurso a demostrar la inconstitucionalidad del Decreto-Ley N.o 531, dictado, dijo, en circunstancias anormales de la República, y que debe considerarse derogado en época de normalidad constitucional como la actual.

Terminó de hablar a las 11.30 horas.

ALEGA EL ABOGADO DEL ACUSADOR PUBLICO

A esa hora comenzó su alegato en defensa del Acusador Público, el abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Pedro Lira Urquieta.

De palabra fluída, y convincente, el señor Lira hizo una brillante disertación sobre el fondo del recurso, ante las doctrinas modernas universalmente reconocidas en las escuelas, y tribunales de todo el mundo civilizado.

Con gran acopio de citas refutó uno a uno los argumentos de los recurrentes relativos a la supuesta falta de promulgación de la Ley N.o 5107; por la misma errata ya tan conocida, con la cual, dijo, se ha pretendido erigir al cajista de una imprenta en un tercer poder co-legislador.

Analizó a la luz de la ciencia jurídica actual la teoría de la penalidad de las personas morales, ya establecida en todas las legislaciones, especialmente en las de carácter social, como la del trabajo, la de tributaciones y la aduanera.

Rebatió el argumento contrario que hace caudal de la gran cuantía de las multas, y basa su apreciación en vetustos principios e derecho ya abandonados en todas las legislaciones, propios de tiempos en que no habrían sido comprensibles semejantes penas ni aceptable penar a entidades morales; por cuánto ni existían los delitos, ni las gigantescas entidades que la vida moderna ha creado.

LOS ALEGATOS TERMINARAN HOY

Al llegar la hora, el Tribunal suspendio los alegatos para continuarlos en la audiencia de la mañana de hoy.

Se calcula, que el abogado fiscal terminará su alegato en la audiencia de hoy, y que el Excmo Tribunal alcanzará a fallar este misma tarde, o mañana.

NUEVO COMITE DE DEFENSA DE LOS EX - EMPLEADOS DE LA Cía.

Se ha constituido un Comité de Defensa de ex-empleados de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., y demás Cías. afiliadas a ésta, que se ha organizado con el solo fin de defender los derechos de los ex - empleados, respecto al pago insoluto de las gratificaciones que adeuda desde la iniciación de la vigencia de las leyes sociales, cuyos militantes están lejos de todas las tiendas políticas, y sólo vela por conseguir el fin anteriormente mencionado.

Un gran porcentaje de los componentes de este Comité se encuentran adheridos al Comité Pro-Nacionalización de los Servicios Eléctricos, que tiene, además, otros fines.

El Comité de ex-empleados nos manfiesta que se ha sorprendido con una publicación efectuada en el diario "La Opinión", por una "Asociación de ex-Tranviarios", institución organizada en un principio con el nombre de Asociación de ex-Empleados y Obreros, cuyo organizador, y fundador fué el ex-miembro de la Comisión que elegió la Asociación de Empleados de la Cía., en el mes de diciembre de 1931, camarada Ignacio Ibarra, quién la declaró disuelta por haberse inmiscuido en ella personas que sólo iban a hacer obra disociadora.

A esta causa, se nos dice, se debe la organización por parte de esos elementos de la Asociación de ex-Tranviarios de Empleados y Obreros, que hasta la fecha no trabajan en ninguna labor, y sólo se han dedicado a explotar la dicha sociedad.

El Comité protesta de éstas actuaciones, y llama a los ex-empleados a su local, Morandé 450, oficina N.o 55.

EL COMITE PRO-NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS SIGUE SU CAMPAÑA

Ayer celebró sesión el Comité "Pro - Nacionalización de los Servicios Eléctricos", presidido por don Luis Ayala, y con asistencia numerosas de tranviarios y ex tranviarios.

Se tomó conocimiento de las declaraciones de los diputados Humberto Mardones y Carlos Vicuña, y del senador señor José Maza, en el sentido de cooperar a la campaña de este comite. Se acordó agradecer entusiastamente éstas valiosas colaboraciones.

Se acordó protestar por la actitud adoptadas por algunos pseudos dirigentes, que pretenden torcer el problema de las gratificaciones a que tienen derecho los tranviarios y extranviarios, y denunciar al país a estos elementos que dicen representar a una organización denominada Asociación de Tranviarios Cesantes.

Se tomó el acuerdo de no entablar todavía la demanda judicial por cobro de pesos en contra de la Cía. de Electricidad, proveniente de gratificaciones que adeuda, hasta que no esté confirmada la sentencia judicial en su contra por el juicio que le ha entablado el Fisco.

Por acuerdo unánime se dejó establecido el ingreso de la Asociación de Obreros y Obreras tranviarias a la organización que actualmente preside don Luis Ayala.

PROTESTA CONTRA EL ABOGADO SEÑOR GALLARDO NIETO

Por la unanimidad de la asamblea, se aprobó el voto del señor Briseño, que dice:

Visto, y considerando que las manifestaciones hechas por el señor abogado Gallardo Nieto ante los tribunales nacionales, siginifican, un atropello a la vez que amenaza a los sagrados intereses nacionales, según se desprende de las publicaciones de prensa; este comité acuerda:

Protestar enérgicamente ante el país, y los Tribunales de Justicia por las expresiones violentas, y amenazantes a los derechos del alto tribunal y del país, hechas por al abogado, señor Gallardo Nieto, que fueron publicadas en toda la prensa de la capital; pues ellas encierran un atentado a la soberanía nacional, y no debieron haberse permitido bajo ningun punto de vista ante un tribunal de la República.

Considerando también que este abogado, ha abusado de sus recursos profesionales poniendo su ciencia al servicio de elementos extranjeros que atenta en contra de la soberanía nacional, declarar al señor Gallardo Nieto como traidor a los intereses nacionales. Este acuerdo fué aprobado de pie, y por unanimidad de 300 asambleístas.

También se acordó: mandar notas a los organismos obreros, y políticos, a fin de que agiten la campaña pro - nacionalización de los servicios eléctricos, y por la aplicación de las Leyes Sociales, y de Cambios Internacionales a la Cía. de Electricidad, como también denunciar éstos hechos al Colegio de Abogados.

EL RODADO A TRACCION ANIMAL SE ADHIERE

El presidente de este organismo, señor Máximo Martínez, hizo una larga e interesante disertación sobre la Cía., y terminó manifestando que por acuerdo de sus asambleas, se adherían a éste simpático movimiento nacional, fué largamente aplaudido.

DENUNCIO

Por acuerdo unanime de la asamblea, se acordo: denunciar publicamente los atropellos que comenten determinados jefes de la Cía., haciendo despedir a obreros por el delito según ellos de expresarse contra los intereses de la Cía., en su acción que les tiene entablada la justicia ordinaria.

Las primeras víctimas han sido, L. Briceño, Guillermo Ordenes Figueroa, Cob. 551; Nolberto Dichilat; Cob. 582; Samuel Pizarro, maquinista 514, y el cobrador 798, Manuel Farías.

Se acordó también autorizar al presidente, don Luis Ayala P., a fin de que hable con el abogado de la organización, y se defienda a estos obreros.

Se acordó por último, seguir sesionando todos los domingos, a las 10 de la mañana.

INICIATIVA SOBRE TACNA Y ARICA

La referencia genérica hecha a las tergiversaciones de que ha sido objeto mi reciente alegato ante la Excma. Corte Suprema, ha motivado una rectificación al concepto que se me atribuye de haber sostenido que hubo "presión"—propiamente tal—de Estados Unidos para que el Gobierno de Chile reanudase negociaciones diplomáticas en 1920 sobre Tacna y Arica.

A fin de esclarecer lo que tendenciosamente se ha llevado a la prensa, me apresuro a manifestar:

1.o. Creí oportuno recordar ante la Excma. Corte que el Gobierno de Estados Unidos, en asuntos internacionales, y sus inversionistas en materias financieras, habían dado reiterados testimonios en los últimos veinte años, de la mejor buena voluntad hacia Chile; y, por vía de comprobación de tal aserto, cuya exactitud no puede interpretarse como reproche para nadie, aludí a la noble actitud norteamericana que trató de acelerar la reconciliación chileno-peruana, que en estos días acaba de verse ratificada en un Tratado Comercial aprobado en el Congreso de Lima.

2.o. En cuánto a vinculaciones económicas, agregué que los capitales americanos estaban ampliamente representados en negocios salitreros, cupríferos y en diversas empresas de utilidad pública, y no había conveniencia en perturbarlos injustamente; y, finalmente.

3.o. Que en gestiones sobre reanudación del servicio parcial de nuestra deuda externa, desarrolladas en estos últimos meses, pudo también comprobarse que había en los inversionistas de Estados Unidos positiva buena voluntad.

Refiriéndome más concretamente al problema de Tacna y Arica, expresé que al término de la guerra europea, el Perú, que había declarado su adhesión a los aliados, mientras Chile y la Argentina habían sido neutrales, había pretendido promover un movimiento basado en la tesis de que aquél territorio era la Alsacia-Lorena del Pacífico; y pudimos salir airosos del peligro, gracias a que el Presidente Excmo. señor Alessandri aprovechó la buena voluntad del Gobierno de Estados Unidos para ayudarnos a la reanudación de las gestiones que condujeron al arbitraje.

Hace seis años—en once de mayo de 1929—, publiqué en "Crítica", de Buenos Aires, una relación circunstanciada sobre este asunto, de la cual tomó los siguientes párrafos:

"Durante los años 1919-20, influyentes amigos de Chile en la Casa Blanca informaron a nuestra Cancillería sobre las actividades peruanas, y hasta los más partidarios del aplazamiento indefinido del problema de Tacna y Arica, reconocieron que era patriótico poner término al entredicho y buscar un arreglo.

"El año antes—1918— desde el barco en que navegaba el Presidente Wilson, camino de las conferencias de Versalles envió un mensaje inalámbrico a los Gobiernos de Chile y del Perú, instándoles al restablecimiento de relaciones pacíficas, y al final, decía: "No puede dudarse de que se llegará a una solución satisfactoria y pacífica de las dificultades producidas entre los dos paises, y el Gobierno de los Estados Unidos está listo para ofrecer solo, o conjuntamente con los otros paises de este hemisferio, toda la asistencia posible para llegar a una solución equitativa de la cuestión".

Meses después, en 24 de marzo de 1919, el Embajador señor Mathieu envió el siguiente cablegrama:

—"N.o 68. — Embajador Fletcher, en conversación privada y confidencial, acerca de nuestra cuestión con el Perú, me dice: "Creo debe recomendarse pronta solución a iniciativa de Chile, adelantándose a proponer arbitraje para fijar las bases del plebiscito Es de temer se produzca alguna acción terceros en este sentido. Tal caso, parecería impuesta y negativa provocaría otras dificultades. Entretanto iniciativa Chile para facilitar cumplimiento Tratado, crearía atmósfera favorable que influiría resultado. Gestiones Perú, aquí y Europa, muy activas. Este Gobierno puede verse comprometido aceptar insinuaciones aliadas europeas para una acción conjunta o particular, encomendada a Estados Unidos. Piense que esta cuestión hará crisis, siendo muy difícil pueda mantenerse indefinidamente." Tramito a US., expresión de estas ideas, que reproduzco fielmente, por provenir de una persona que demuestra interesarse cinceramente por Chile, que ocupa situación autorizada en estos asuntos en el Departamento, y es de íntima confianza del actual Secretario de Estado.—MATHIEU."

El Presidente señor Sanfuentes, creyó necesario, en vista de esa información, designar una comisión, formada por los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva, para que fuese a Estados Unidos y Europa a estudiar el ambiente exterior y explicar nuestro caso internacional.

El Excmo. señor Alessandri, apenas se hizo cargo del Gobierno, conociendo estos antecedentes, comprendió la situación y decidió lo que se ha llamado desde entonces, "la iniciativa diplomática de 1920", oportuno y patriótico comienzo de una serie de etapas ulteriores que, andando el tiempo, permitió una franca reconciliación chileno-peruana."

Estos antecedentes y documentos, prescindiendo de otros, fueron publicados ampliamente, hace muchos años, en los diarios de Chile y del extranjero, y nadie puede interpretarlos en forma que restase un ápice al valor o mérito que tuvo la política pacifista que entonces triunfó sobre enormes dificultades. No hubo, pues, "PRESION" de Estados Unidos: pero sí, una decidida buena voluntad que debemos recordar con gratitud y simpatía. Los paises, como los individuos, no tienen por qué sonrojarse de haber tenido leal cooperación en el curso, colectivo o particular, de los acontecimientos.

GALVARINO GALLARDO NIETO.

Se reformará la organización de la Cía. Chilena de Electricidad con intervención del Estado

AYER SE LLEGO A UN ARREGLO EN ESTE SENTIDO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR ROSS Y EL PRESIDENTE DE LA SOUTH AMERICAN POWER CO., MR. CALDER.— LOS TERMINOS DE ESTE ACUERDO SERAN SOMETIDOS A LA RATIFICACION DEL CONGRESO NACIONAL.— ESTE ARREGLO NO AFECTA AL JUICIO PENDIENTE, EL QUE SEGUIRA SU CURSO

A las 7½ de la tarde de ayer, entre el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, y el presidente de la South American Power Co. y vicepresidente de la Electric Bond and Shares Co., Mr. C. E. Calder, se llegó a un arreglo, según el cual se reformaría la organización de la Compañía Chilena de Electricidad, con intervención del Estado.

Los términos de este acuerdo serán sometidos a la ratificación del Congreso Nacional para su aprobación, y serán dados a conocer al públco a fines de la semana en curso.

Este arreglo no afecta al juicio pendiente, el que seguirá su curso hasta que se produzca la sentencia definitiva.

Podemos anticipar que en el arreglo pendiente, se consultan los siguientes puntos:

1.o Intervención efectiva del Estado en la dirección de la Compañía;

2.o Siete directores, de 11, deberán ser chilenos;

3.o El presidente deberá ser siempre chileno;

4.o El Estado adquiere un interés substancial en el negocio;

5.o La inflación de capitales de la Compañía, desaparece, y todas las actuales diversas compañías pasan a formar una sola entidad.

La Corte Suprema ya ha fallado la cuestión

A propósito del recurso de inaplicabilidad que actualmente se ve ante la Corte Suprema, un conocido abogado nos decía ayer

"Este recurso no tiene ninguna importancia, porque se trata de un asunto ya fallado por la Corte Suprema.

En efecto, al conocer la Corte Suprema de la apelación del recurso de amparo, deducido por algunos de los acusados, declaró que existía delito, con lo cual dejo también establecida la existencia de la ley, ya que, para que haya delito es previa la existencia de una ley que lo pene.

Ahora dice la defensa de la Cía. que esa ley no existe constitucionalmente. ¿Cómo pudieron, entonces, cinco señores Ministros de la Corte Suprema privar de su libertad a algunas personas, en virtud de una ley inexistente o inconstitucional? Querría decir que habría que acusarlos de prevaricación, ya que habría habido de su parte ignorancia inexcusable de la ley.

Esos cinco señores Ministros, que fallaron en el recurso de amparo, forman parte tambien del Pleno que conoce del recurso de inaplicabilidad y son los señores Burgos, Schepeler, Robles, Carvajal y Peragallo.

A su turno, la cuestión relativa a errores en la promulgación de las leyes, fué también fallada por la Corte Suprema, el año 32, conociendo del recurso de casación en la causa Elorza Entonces, se declaró que la ley estaba bien promulgada, a pesar del error existente en su publicación.

Intervinieron en este fallo otros tres señores Ministros de los que hoy forman el Pleno: los señores Novoa, Fontecilla y Hermosilla. Por consiguiente, solo queda un Ministro del Pleno sin haber emitido opinón: el señor Juan Bautista Ríos.

Como ven ustedes—termina diciéndonos nuestro entrevistado—, se trata de una cuestión ya resuelta por la Corte Suprema. De allí que yo no me explique este recurso de la Cía."

Una petición que no fué proveída

Durante la interrupción de la audiencia de ayer después del alegato del abogado de la Cía. señor Fuentes, el Acusador Público, señor Julio Lagos, presentó a la Corte Suprema un escrito, solicitando que los autos originales del proceso que la Corte tiene desde el sábado último sean devueltos al Ministro sumariante en virtud de lo prescrito en el art. 86 de la Constitución Política.

Ha llamado vivamente la atención que esta petición de tanta importancia quedara sin ser proveída por el Tribunal.

V I D A S O C I A L

MATRIMONIO.—

Circula la siguiente invitación:

"Hernán Correa Vergara y Marta Chadwick de Correa, participan a usted el matrimonio de su hija Magdalena con el señor Raúl Vergara Antúnez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, el sábado 30 del presente, a las 12 horas.— Santiago, noviembre de 1932."

A EUROPA.—

Partirá a Europa en viaje de placer, por una corta temporada, el 2 de diciembre próximo, don Nemesio Antúnez Zañartu.

CRUZ ROJA BOLIVIANA.—

La presidenta de la Cruz Roja Boliviana, cita a reunión a todos sus miembros, en Delicias 2348, mañana jueves, a las 6 P. M.

MISA.—

Mañana jueves, a las 9 A. M., en la iglesia de las Agustinas se rezará una misa en memoria de la señora Teresa Bañados de Contreras y de don Ricardo Contreras Bañados.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la Línea Aérea Nacional por la combinación de los días 22 y 23 del presente:

Elías Osorio, Luisa Gomez, Julio Subercaseaux, Roberto Illanes, Raicha Thackerey, Taylor Collins, A. Crawford, Félix Arias, Geor Hutter, Ismael Moreno, Luis Campos, Osvaldo Pozo, Pedro Perret, Alejandro Weimberger, Rosa Araya, Alejandro Xemberg, Federico Andrade, Roberto Callejas y niñito, señora E. de Callejas, Urbano Mena, Ignacio Hurtado, Manuel Fajardo, J. Miguel Irarrázaval, Julia I. de Irarrázaval, Ana Irarrázaval, Mercedes L. de Irarrázaval, Alberto Tagle, Amelia Irarrázaval de Tagle, Edmundo Medina Germán Ciaro, Ernesto Munsch, señora de Munsch, Marcial Arredondo y señor Lewis Browton.

—Procedentes de su fundo Lo Valdés, el señor Jorge Valdés C., señora Catinka L. de Valdés e hijos.

—A Viña del Mar se dirigen hoy don Francisco Larraín Echeverría y su hija Leonor, don Fernando Aldunate y señora Sofía Concha de Aldunate, don Hernan Talavera L. y su hija Amelia, don Eduardo Valdivieso Ariztía y la señorita María Luisa Valdivieso Ariztía.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido el Sr. Manuel Allste A., prestigioso vecino de la Isla de Maipo. Los funerales del señor Allste se efectuaron el lunes, después de unas solemnes honras fúnebres en la Parroquia de ese pueblo.

La inauguración de la "Casa Imperial"

Con todo éxito continúa la "CASA IMPERIAL", en Estado 350, las grandes ventas de calzado fino, con motivo de la reapertura de su elegante local.

Los modelos exclusivos de esta casa constituyen una novedad dentro del ramo, pues el público ha podido admirar los más hermosos modelos para la temporada para caballeros, señoras y niños

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la parroquia de La Asunción, Renato Patricio, hijo de don Daniel López Videla y de la señora Emma Carvajal de López. Fueron padrinos la señorita Aurelia Pinilla Daza y el señor Renato Carvajal Pinilla.

DON FRANCISCO MUÑOZ QUEZADA.—

Hondamente lamentado ha sido el fallecimiento del distinguido y prestigioso abogado con cuyo nombre encabezamos estas líneas, acaecido ayer en la ciudad de Los Angeles, después de una penosa y larga enfermedad.

El señor Muñoz Quezada desempeñó varios cargos en la magistratura, entre otros, el de Protector de Indígenas de Lebu y Cañete, y el de Defensor de Menores de Bío-Bío.

Su fallecimiento enluta distinguidos hogares de Los Angeles, Linares y de esta capital. Sus funerales se efectuarán hoy miércoles en los Angeles.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON EMILIO VAISSE.—

Como se ha anunciado, mañana jueves, a las 19 horas, tendrá lugar la velada que la Biblioteca Nacional ha preparado en homenaje a la memoria de don Emilio Vaisse.

En esa ocasión harán uso de la palabra el Director de la Biblioteca, don Gabriel Amunátegui recordando la actuación del señor Vaisse como bibliógrafo y como Jefe de Sección del establecimiento; y don Carlos Vicuña, quien se referirá a Omer Emeth como humanista y maestro de cultura.

Habrá números de arpa, a cargo de la distinguida artista, señorita Isabel Bustamante.

Aun cuando se han repartido invitaciones para esta velada, pueden asistir a ella todas las personas que simpaticen con su significado.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD ANONIMA HILANDERIA y Tejeduría Readi S. A.—En Santiago de Chile, a once de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Pedro Cuevas, notario abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Philip H. Clarke Chapman, inglés casado, comerciante, de este domicilio calle Catedral número mil ciento cuarenta y tres, por cincuenta acciones; don Rafael Figueroa González, chileno casado, abogado, de este domicilio, calle Morandé número cuatrocientos cincuenta, por cincuenta acciones; don Andrés Ferrer Torres español, casado industrial, de este domicilio, calle San Pablo número novecientos treinta y ocho por cincuenta acciones; don Eugenio Brusadelli Amadori, italiano, casado, rentista, de este domicilio, calle Herrera número quinientos ochenta y uno, por dos mil cincuenta acciones; don Juan P. Bennett Argandoña chileno, casado, comerciante de este domicilio, calle Vergara número trescientos veinticinco, por cincuenta acciones; don Carlos O. Henn Krefft, chileno, casado, corredor de este domicilio, calle Rosas número mil seiscientos diez, por cincuenta acciones; don Luis E. Justiniano Maturana chileno, casado, rentista de este domicilio, calle Marín número cero catorce, por cincuenta acciones; don Ernesto Aguirre Marín, chileno casado empleado, de este domicilio, Avenida Las Encinas número tres mil cincuenta, por cincuenta acciones; don Enrique Terra Varas, chileno, casado contador, de este domicilio calle Maruri número doscientos setenta y siete, por cien acciones; doña María Readi Jarur, palestina, soltera industrial, de este domicilio, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta, por setecientas cincuenta acciones; don Elías Readi Jarur chileno casado industrial de este domicilio, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta, en representación de la firma "Readi y Compañía Limitada" según se comprobará, por aporte quince mil acciones, por sí, setecientas cincuenta acciones, y por sus hijos menores Nicolás, Ana Olga, Jorge José Readi, mil acciones; doña Emilia Auad de Readi palestina, casada, separada de bienes según se comprobará, Gran Avenida número cuatro mil novecientas cincuenta por aporte, veinte mil acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco, y dicen: que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos Título primero Nombre, domicilio, duración y objeto.—Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima que se denominará "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." cuyo domicilio será la ciudad de Santiago y cuya duración será cincuenta años, a contar desde la fecha de esta escritura Artículo segundo. La Sociedad tendrá por objeto: Explotar la industria de hilandería y tejeduría en general y sus derivados. Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá adquirir, enajenar y negociar en toda forma las materias primas, productos elaborados y toda clase de mercaderías; importar, exportar, fabricar hilados y tejidos de algodón o de otras substancias, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones y demás valores mobiliarios; dar o tomar en arrendamiento los bienes inmuebles y muebles que necesiten; construir e instalar fábricas y establecimientos, contratar toda clase de préstamos con o sin garantía especial; emitir debentures, formar parte de otras sociedades y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a la consecución de los fines sociales Título segundo.—Capital y acciones.—Artículo tercero. El capital social es de cuatro millones de pesos, representado por cuarenta mil acciones, de un valor de cien pesos cada una Artículo cuarto. Las acciones serán nominativas y estarán representadas por títulos o certificados que se desprenderán de un Libro Talonario y que irán firmadas por el Presidente y el Gerente y llevarán el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y la del Decreto Supremo de autorización; el número que les corresponda y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad. Artículo quinto. Se llevará un Registro de Accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea. Artículo sexto. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas en vista del título respectivo y de una solicitud o traspaso firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario. En el traspaso, el cesionario deberá dejar constancia que se compromete a aceptar lo prescrito en los Estatutos sociales y los acuerdos de las Juntas de Accionistas y del Directorio. El Registro se cerrará durante tres días anteriores a toda Junta de Accionistas, y a todo reparto de dividendos, cierre que se anunciará con tres días de anticipación, a lo menos, por un aviso en un diario de Santiago. Artículo séptimo. La Sociedad no reconoce ni admite fracciones de acción. Si dos o más personas tienen participación en una o más acciones deberán designar un mandatario común para que los represente. Artículo octavo. En caso de extravío, robo, hurto o inutilidad de un título, el Directorio hará extender un duplicado de él, previa las medidas de seguridad que estime conveniente exigir y que se efectuará a costa del interesado. Título tercero.—De la Administración.—Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta General de Accionistas. Artículo décimo. El Directorio se compondrá de siete miembros elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores continuarán en sus funciones después de expirado su período; si no se hubiere celebrado la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de éstos. En este caso, el Directorio deberá provocar a la brevedad posible una Junta para hacer los nombramientos que correspondan. Artículo undécimo. Cada Director deberá rendir una garantía para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía será de cinco mil pesos en dinero o en acciones de la Sociedad, estimadas en su valor nominal. Las acciones o valores dados en garantía no podrán enajenarse o retirarse sino después de seis meses de expirado el mandato del respectivo Director. Artículo doce. Cada Director recibirá como remuneración la suma de cien pesos por cada sesión del Directorio a que asista, sin perjuicio de la remuneración que puedan acordarles la Junta de Accionistas. Artículo trece. El Directorio se reunirá cada vez que lo cite el Presidente o el Gerente. La citación se hará por carta certificada o personalmente. Artículo catorce. El Directorio podrá sesionar con asistencia de cuatro de sus miembros a lo menos. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro, dos mil ciento cuarenta y cinco y dos mil ciento cuarenta y seis del Código Civil, deberá ser acordada en sesión a la que no concurra el Director interesado. Artículo quince. De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro de Actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los Directores asistentes y por el Secretario. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá dejar constancia de su oposición en el acta respectiva. Artículo dieciséis. El Director que renuncie, falte a más de dos sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada o se imposibilite por cualquier causa para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el Directorio la que durará en sus funciones por el tiempo que faltare al reemplazado, para completar su período. Artículo diecisiete. Corresponde al Directorio: Primero. Dirigir la Administración de la Sociedad como lo crea más conveniente con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; adquirir a cualquier título bienes raíces o muebles destinados al giro del negocio, darlos y tomarlos en arrendamiento; contratar préstamos en cuenta corriente, o en otra forma, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquiera otra clase; descontar créditos, girar, aceptar, endosar, avalar, protestar letras de cambio u otros documentos mercantiles, invertir los fondos sociales; adquirir y enajenar acciones, bonos u otros valores mobiliarios, y en general efectuar toda clase de operaciones bancarias, mercantiles o civiles, y todos los actos y contratos necesarios para los negocios sociales, sin que la enumeración anterior importe limitación alguna al respecto. Para emitir debentures con o sin garantía se requerirá acuerdo de la Junta de Accionistas. Segundo. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. En el orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir, todo sin perjuicio de la representación que por ley corresponda al Gerente. Tercero. Dictar y modificar los Reglamentos para la administración de los negocios de la Sociedad, cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, los Reglamentos y los acuerdos de las Juntas de Accionistas. Cuarto. Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país y suprimirlas cuando así lo juzgue conveniente. Quinto. Nombrar y remover al Gerente de la Sociedad, quien será también el Secretario del Directorio y de las Juntas de Accionistas; fijarle sus atribuciones y remuneración. Nombrar y remover a propuesta del Gerente, a los demás empleados de la Sociedad. Sexto. Elegir anualmente en la primera sesión que celebre, a uno de sus miembros para desempeñar el cargo de Presidente del Directorio, quien lo será también de la Sociedad. En caso de ausencia del Presidente, será reemplazado por la persona que el Directorio designe de entre sus miembros. Séptimo. Convocar a los accionistas a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias. Octavo. Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año, una memoria razonada acerca de la situación de la Sociedad, acompañada de un balance de haberes y deudas y un inventario de las existencias. Noveno. Proponer a la Junta General Ordinaria anual la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de poder acordar por sí y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para ello. Décimo. Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en el Presidente en un Director o en una comisión de Directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas. Artículo dieciocho. El Gerente tendrá las atribuciones y obligaciones que le señale el Directorio en conformidad al número cinco del artículo diecisiete. El Gerente representará al Directorio y a la Junta de Accionistas ante terceros salvo que uno u otra designen especialmente a otra persona para efectos determinados. Título cuarto.—De las Juntas Generales de Accionistas.—Artículo diecinueve. Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Artículo veinte. Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente en el mes de abril con el objeto de pronunciarse sobre los documentos y proposiciones que debe presentarle el Directorio de acuerdo con el artículo número diecisiete números ocho y nueve, respectivamente; de designar a los miembros del Directorio que correspondan y a los Inspectores de Cuentas y de tratar de cualquier otro asunto que interese y se relacione con los negocios sociales y que no sean de aquéllos que según estos Estatutos deban resolverse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Artículo veintiuno. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o lo soliciten accionistas que representen el veinte por ciento del capital social. Sólo en esta clase de Juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social, prórroga de la duración de la Sociedad o de cualquiera otra reforma de Estatutos aun de aquellos que afecten a sus bases substanciales, de la venta de toda la negociación y de la disolución anticipada de la Sociedad. En las Juntas Extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos indicados en el aviso de citación. Artículo veintidós. La citación a Juntas de Accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará por una sola vez en un diario de Santiago dentro de los ocho días anteriores al fijado para la reunión. Artículo veintitrés. Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si no se reuniere ese número se hará una nueva citación, y la Junta se constituirá con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número. Artículo veinticuatro. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con un quórum de las dos terceras partes de las acciones emitidas en la primera citación; con quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas en la segunda citación y con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número, en tercera citación. Artículo veinticinco. Todos los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de los votos a que dan derecho las acciones representadas en la reunión. Cada acción dará derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal, proclamándose elegidas a las personas que obtengan en una misma y única votación, el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Artículo veintiséis. Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio, y actuará de Secretario el Gerente. A falta de cualquiera de ellos la Junta designará reemplazantes accidentales. Artículo veintisiete. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas o por terceros. En el primer caso, bastará una carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad, y en el segundo, un poder firmado ante notario. Artículo veintiocho. De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro de Actas que llevará el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso. Artículo veintinueve. En la Junta Ordinaria de cada año se designará a dos accionistas para que con el carácter de Inspectores de Cuentas de la Sociedad, examinen los libros, balances y demás documentos justificativos de la memoria e informen a los accionistas sobre el balance del ejercicio correspondiente. La misma Junta designará a dos Inspectores de Cuentas suplentes que reemplazarán a los propietarios en caso que se inhabiliten por cualquier causa para desempeñar sus funciones. La Junta podrá designar inspectores a una firma dedicada al ramo de contabilidad. La designación de los inspectores es sin perjuicio del derecho que dan a los accionistas los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio. Título quinto.—Balance, Fondos de Reserva, Fondos Especiales y Dividendos.—Artículo treinta. El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones de la Sociedad, que se acompañará junto con la cuenta de ganancias y pérdidas, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha de la Junta que conocerá de él. Artículo treinta y uno. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará: a) Una cuota no inferior al cinco por ciento ni superior al cincuenta por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar una suma equivalente a dos veces el capital social, a lo menos; b) Hasta un treinta por ciento para formar fondos especiales; c) El resto, a dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Título sexto.—Disolución, Liquidación y Jurisdicción.—Artículo treinta y dos. La Sociedad se disolverá por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, por la expiración del plazo de duración, por las demás causales legales y por acuerdo de los accionistas tomado en conformidad a los Estatutos. Artículo treinta y tres. Disuelta la Sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas, que designará, también, el liquidador o liquidadores, y fijará sus atribuciones y remuneración. Artículo treinta y cuatro. Cualquier dificultad que surja entre algún accionista y la Sociedad, con motivo de la aplicación de este contrato, su existencia, validez o resolución o entre dos o más accionistas, con el mismo motivo, será sometido a la decisión de un árbitro arbitrador nombrado de común acuerdo. Si no se produjera este acuerdo, cada parte nombrará una persona a fin de que ambas hagan la designación. Si tampoco se produjera acuerdo la designación la hará el Juzgado de Turno en lo Civil de Santiago. El fallo del árbitro no será susceptible de recurso alguno. Artículo treinta y cinco. Cualquiera duda en la interpretación del contrato social, será resuelta por el Directorio sin perjuicio de lo que acuerde la Junta General de Accionistas. Artículos transitorios.—Artículo treinta y seis.—El primer Directorio de la Sociedad se formará por los señores Philip H. Clarke, Eugenio Brusadelli, Rafael Figueroa, Luis E. Justiniano, Andrés Ferrer, Juan P. Bennett y Ernesto Aguirre quienes durarán en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse en mil novecientos treinta y siete. Este Directorio obrará desde luego como mandatario de los accionistas con todas las facultades que estos Estatutos señalan al Directorio. El Directorio podrá adquirir, desde luego, los terrenos, maquinarias y demás elementos necesarios para la construcción e instalaciones de las fábricas y establecimientos necesarios iniciar las operaciones sociales y en general invertir los fondos sociales de acuerdo con estos Estatutos. Artículo treinta y siete. El capital social se entera y paga en la forma siguiente: con la suma de dos millones de pesos, valor de veinte mil acciones de aporte que suscribe doña Emilia Auad de Readi en esta escritura, y que corresponden a los terrenos y edificios que aportará la señora Auad de Readi a la Sociedad y que se detallan en el prospecto depositado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Se faculta a don Jorge Wenderoth Krause para aceptar en nombre de la Sociedad, el referido aporte. Con la suma de un millón quinientos mil pesos, valor de quince mil acciones de aporte que suscribe la Sociedad "Readi y Compañía Limitada" y que corresponden a las maquinarias e instalaciones para la fábrica. Con la suma de quinientos mil pesos valor de cinco mil acciones de pago cuyo valor debe integrarse dentro del plazo de ciento ochenta días contados desde la fecha de su respectiva suscrición. Artículo treinta y ocho. Se designa como Inspectores de Cuentas hasta la primera Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebre a los señores Carlos O. Henn y don Gabriel Maklouf. Artículo treinta y nueve. Se faculta al abogado don Jorge Wenderoth para solicitar al Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, la autorización de existencia y declaración de estar legalmente instalada la Sociedad, pudiendo aceptar en nombre de los (socios) accionistas las modificaciones que exigieren las autoridades correspondientes. Se le faculta igualmente, para efectuar todos los trámites de legalización. El señor Wenderoth podrá delegar. La personería de don Elías Radi consta de la escritura social de "Readi y Compañía Limitada", de nueve de Julio de mil novecientos treinta, otorgada ante el notario don Abraham del Río. La separación de bienes de doña Emilia Auad de Readi consta de la sentencia ejecutoriada del Primer Juzgado Civil de este departamento, de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y dos. El certificado de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, dice como sigue: "Número cien.—Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno para la Sociedad Anónima que se denominará "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." Organiza la Sociedad el señor Elías Readi. Queda hecha la inscripción bajo el número cien del Registro.— Santiago, siete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—L. Merino Lizana, Superintendente. Hay dos estampillas de impuesto de un peso cada una. Conforme. En comprobante, firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz cuatro mil pesos por contribución, de conformidad con el artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fe.—Emilia Auad de Readi, por veinte mil acciones.—P. H. Clarek, por cincuenta acciones.—Rafael Figueroa G. por cincuenta acciones.—A. Ferrer, por cincuenta acciones.—Carlos O. Henn, por cincuenta acciones.—E. Brusadelli, por dos mil cincuenta acciones.—María Readi J., por setecientas cincuenta acciones.—J. P. Bennett, por cincuenta acciones.—L. E. Justiniano, por cincuenta acciones.—Ernesto Aguirre, por cincuenta acciones.—Enrique Terra, por cien acciones.—Elías Readi por "Readi y Cía. Ltda." por quince mil acciones, por sí setecientas cincuenta, y por mis hijos, mil acciones. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana.—Pedro Cuevas.—Entre paréntesis—socios—No vale—Conforme con su matriz, esta segunda copia.— Santiago, once de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Santiago, 18 de noviembre de 1935.—Hoy se decretó lo que sigue: N.o 3.314.—Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth Krause, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Hilandería y Tejeduría Readi S. A."; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 630, de 18 de octubre del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 2 de noviembre actual, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 434 del Código de Comercio, decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Hilandería y Tejeduría Readi S. A.". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 11 de octubre de 1935 ante el Notario de Santiago don Pedro Cuevas. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de ocho meses, contados desde la fecha del presente decreto: 1) Que se ha efectuado a favor de la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes hipotecarios de todos los bienes raíces que debe aportar la señora Emilia Auad de Readi, según el artículo 37 de los estatutos; 2) Que se ha efectuado a favor de la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes de prenda industrial y de prenda especial de ventas a plazo, de todas las maquinarias e instalaciones que debe aportar la sociedad Readi y Compañía Limitada, según el artículo 37 de los estatutos; 3) Que ha ingresado a la Caja social la cantidad de $ 500,000 en dinero efectivo. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 416 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1,020 de 31 de enero de 1898.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri.—Gustavo Ross. N 30

NOTIFICACION. — EN LO PRINCIPAL, con la escritura pública que acompaña, demanda, primer otrosí, notificación por avisos; segundo otrosí, fijación de domicilio, bajo apercibimiento. — Notificación.— La Junta Central de la Habitación Popular, como sucesora del Consejo Superior de Bienestar Social, el cual a su vez sustituyó al Consejo Superior de Habitaciones Obreras, demanda a Francisco Maufrás, fundada en la cláusula 6.a del contrato de compra-venta ante Notaría Cruz, fecha 22 de septiembre 1916 y en art. 1489 del Código Civil, para que se declare resuelto el expresado contrato celebrado entre el Consejo Superior de Habitaciones Obreras y el señor Maufrás, sin pago para el vendedor, por no haber pagado el comprador las cuotas mensuales y haber abandonado las propiedad haciendo traspaso privado de ella a don Santiago Campos y, que, en consecuencia, el Conservador de Bienes Raíces debe cancelar la inscripción N.o 4265 a fs. 2216, hecha a nombre de Maufrás … 24 de octubre 1916, todo con costas. Providencia. El 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, proveyó: … Santiago, 22 de noviembre de 193… A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, para proveer acredítase previamente por un ministro de fe … el domicilio del demandado desconocido en las oficinas de Correos y Telégrafos y Carabineros … y al segundo, como se pide, bajo apercibimiento legal … — Manuel Almarza C. — … M. — En solicitud de don … Alcaide R., Director del Departamento de la Habitación, por Junta Central de la Habitación Popular, haciéndose parte y … lando nuevo domicilio, se pro… Santiago, 25 de agosto de … A lo principal, téngase por … y proveyendo el otrosí primer… la demanda de fs. 4, practíque… la notificación avisos que … tres en los diarios "El Diario Ilustrado", "La Nación" y "Diario Oficial", que corresponda, … otrosí, téngase presente. — … nuel Almarza C. — Castro M. … El secretario.

REMATE. — POR DECRETO … 5.o Juzgado Civil servido por … Manuel Almarza, de 16 de … sente, hase fijada el 17 de … bre próximo, a las 10 horas, … el remate de la propiedad … rardo N.o 960. Mínimum: … al contado. Bases, antecedentes … Jones con Jorquera.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA PUNITIQUI. —Se pone en conocimiento de las personas que suscribieron … en la Compañía Minera Punitiqui, y que, en consecuencia, … nen derecho a suscribir por su valor nominal las treinta mil … nes que quedaron en cartera, … el Directorio de esa Compañía minera ha acordado emitir la totalidad de esas acciones, y … su pago antes del 1.o de … de 1936, todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula … cima de la escritura social. — El Directorio.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. — "La Vida por la Humanidad". — De orden superior cito a los señores voluntarios a sesión para el miércoles … presente, a las 9 1/4 P. M., en el cuartel.—El secretario.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! … diosa realización. Chacabuco …

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427 CASILLA 109

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

Ayer llegó el vapor peruano "Sosua", unidad de 691 toneladas de registro, que ha sido fletada por la Compañía Frutera Sud Americana, para que transporte sus productos entre Ecuador y Valparaíso.

—El alcalde de la cárcel pública de esta ciudad, don Eugenio Silva Ponce, ha jubilado por decreto reciente, por tener 57 años de edad.

—El presidente, secretario y tesorero de la Agrupación Provincial Demócrata, serán festejados próximamente con motivo de haber cumplido su período reglamentario.

—El regimiento de infantería Maipo, de guarnición en esta ciudad, celebra hoy el "Día del Regimiento" y el aniversario de la batalla de Tarapacá, con un interesante programa.

—El obrero Benito Zagal, de 41 años de edad, fué ultimado por Juan Espina Espina, de 26 años, sin que hasta el momento se conozcan los motivos. Zagal recibió dos profundas puñaladas en el abdomen, que le causaron una muerte instantánea, y el hechor fué detenido momentos más tarde y puesto a disposición de la justicia del crimen.

—Informaciones decibidas de Valparaíso nos hacen saber que los obreros de la Isla de Juan Fernández habrían paralizado sus faenas por dificultades con sus empleadores.

—La corbeta "General Baquedano" saldrá el jueves de Coquimbo en viaje a la Isla de Juan Fernández.

—La Asociación Cristiana Femenina celebrará hoy el 80 aniversario de su fundación y el 14 de su establecimiento en Valparaíso, con un atrayente programa que se desarrollará a las 18.30 en su salón de la calle Melgarejo.

—Una mujer se suicidó ayer tarde, lanzándose a la línea del ferrocarril en Viña del Mar, en circunstancias que cruzaba a toda velocidad uno de los trenes locales.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGARON

Ayer llegaron:
Castilla de Iquique.
Naguilán, de Arica.
Sosua del Callao.
Don Alejandro, de Lota.

Hoy llegan:
Santa Lucía, de Nueva York.
Maipo, de Corral.

Mañana llegan:
Virgilio, de Genova.

SALIDAS

Ayer salieron:
Tarapacá para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Palena, para Corral e intermedios.
Castilla, para San Antonio.
Don Ricardo, para Lota.
Gilda para Iquique e intermedios.
Naguilán, para Corral e intermedios.
Britt Marie para Brasil.

Hoy saldrán:
Santa Lucía, para San Antonio.

Mañana salen:
Chile, para Iquique e intermedios.

Con un hacha fué asesinada una mujer

ESTE BARBARO HECHO OCURRIO EN EL CERRO MESILLA

En el Cerro Mesilla de este puerto ocurrió ayer un hecho de sangre que ha causado indignación en todos los círculos porteños. En efecto, en su cuarto fué encontrada bárbaramente herida a hachazos Estela Acevedo Ortiz, de 30 años de edad, cerca de la cual se encontró el arma homicida completamente ensangrentada.

Tan pronto se denunció este insólito hecho, el Juez del Tercer Juzgado del Crimen, don Vidal Antonio Arellano y el Prefecto de Investigaciones, don Armando Montaner Larenas, estuvieron en el sitio del suceso. Investigaciones ha iniciado las diligencias del caso para detener al presunto autor de este crimen, cuyo móvil habrían sido los celos.

Anita Lizana juega en Viña el sábado 30

HARA UNA PRESENTACION CON GUILLERMO CONDON

La tercera presentación de Anita Lizana en nuestro país después del regreso de Europa se efectuará el próximo sábado en la cancha del Club de Tennis Unión, ubicada en el Valparaíso Sporting Club.

La gran figura del tennis sudamericano jugará con el campeón viñamarino, señor Guillermo Condón, ante el cual demostrará los progresos que experimentó durante su brillante actuación ens lo coutrs del Viejo Continente.

Mucho esperan Valparaíso y Viña de la pxma. temporada de turismo

Hoy irá a la capital el presidente del Consejo de Turismo de estas ciudades, don Manuel Ossa Sainte Marie.— Se entrevistará con el Ministro de Fomento

En la mañana de hoy se dirigirá a la capital el señor Manuel Ossa Sainte Marie, quien como se sabe acaba de ser elegido presidente del Consejo de Turismo de Valparaíso y Viña del Mar.

UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE FOMENTO

Sabemos que el señor Ossa Sainte Marie aprovechará su viaje para saludar al Ministro de Fomento, don Matías Silva, que es presidente del Consejo Nacional de Turismo.

En todos los círculos porteños se tiene entendido que el señor Ossa Sainte Marie solicitará fondos para la próxima campaña de turismo, y de cuyo resultado depende que la temporada de verano que se inicia tenga un buen éxito.

GRANDES EXPECTATIVAS

Valparaíso y Viña del Mar, tienen ahora esperanzas muy fundadas en el turismo, que para ellas es una fuente de entradas, y ocasión de múltiples negocios.

Se espera que este año se agotarán los medios de propaganda, buena atención al viajero, como un medio de dar un impulso extraordinario a la corriente turística.

Hoy llega el "Santa Lucía"

Para las ocho de hoy está anunciada la llegada de la moto-nave "Santa Lucía", que viene de New York e intermedios con numerosos pasajeros.

En tre las personas que viajan en esta nave anotamos al secretario de la Embajada de Chile en Washington, señor Jos. M. Rodríguez y señora; al presidente de la Braden Cooper señor E. T. Stannard y señora; al prominente abogado de Pittsburgh, señor L. E. Reineman y al señor Roberto Schmutzer, director de la Fábrica de Paños de Tomé.

Trae el "Santa Lucía", además una caravana de turistas norteamericanos, que hacen un viaje redondo en esta nave por los países sudamricanos.

El "Phaeton" hará viajes entre Chile y el Atlántico

Informamos ayer que la Cía Interoceánica de Navegación aumentará su flota con el vapor "Arauco", que adquirió recientemente en Francia y que llegará a nuestro país en marzo o abril próximos.

Además de esta nave, se incorporará a la flota de esta empresa naviera, que hace el servicio regular entre Valparaíso y puertos del Atlántico, el vapor "Phaeton", moderna unidad europea que será flotada por la Interoceánica, y que actualmente se encuentra cargando en Buenos Aires.

Proximamente esta compañía incrementará su flota con otro parco extranjero que navggará con su bandera.

Alcaldes subrogantes de Valparaíso y Viña

SERAN LOS Sres. EDUARDO BUDGE Y ENRIQUE WIEGAND, RESPECTIVAMENTE

Como hemos informado, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Oscar Ruiz Tagle y Sergio Prieto Nieto, concurrirán al Congreso de Alcaldes que se celebrará en Valdivia, y mientras dura su ausencia serán reemplazados por don Eduardo Budge y Enrique Wieegand, respectivamente.

El Alcalde Prieto Nieto partió ayer a Santiago y el señor Ruiz Tagle lo hará hoy en la mañana, acompañado de su esposa y del abogado de la Deefnsa Municipal, señor Fick Toledo. Estas personas seguirán viaje a Valdivia esta noche en el tren que llevará al Ministro del Interior, don Luis Cabrera y su comitiva.

MAÑANA LLEGA EL NUEVO EMBAJADOR DE ITALIA, EXCMO. SEÑOR GIOVANNI MARCHI

Arribarán en la moto-nave "Virgilio" junto a otras distinguidas personalidades

Mañana jueves en las primeras horas de la mañana largará sus anclas en este puerto la moto-nave "Virgilio" de la Cía. Italiana de Navegación, que viene de Génova e intermedios con más de trescientos pasajeros.

EMBAJADOR DE ITALIA

Viajan en esta unidad distinguidas personalidades extranjeras y chilenas, y entre ellas anotamos al nuevo Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Giovanni Marchi quien llegará con su familia. También llegarán el Cónsul General en Valparaíso, señor Hugo Tomasi; el Cónsul de Hungría en Santiago, señor Armando Falabella; el Nuncio Apostólico, Armando Lombardi; el diplomático mexicano, don Carlos Landa y familia; el Superintendente de Aduanas, don Francisco Solar Neyra; los diplomáticos venezolano, señores Luis Yepes y Pedro Dominici; el médico porteño, señor Spartaco Tomasello; el periodista italiano, señor Ornella Beonio Brocchieri; el señor Antonio Girardi; la señorita Olga Hoffmann; la señora Teresa Mosser; la señora Julia Larraín de Gormaz, señor Ernesto Zorrilla Larraín don Guillermo Brown, señora Laura Amenábar de Brown; señora María L. de Fuhrmann, señorita … de Fuhrmann, señor … nando Maugars, señor … ny Maugars, señor Víctor … nuel Lassner, señora A. … de Lassner, señor … Hernández, señora … Martina de Hernández … hala, señorita Martina … Hernández Zahala, señor … nuel García Hernández … señora Elvira de Reinoso, señorita Flora M. Delgado, etc.

COLCHAGUA

Manifestación a profesores

SAN FERNANDO. — El Rotary Club y el directorio de la Escuela Hogar ofrecieron una manifestación, consistente en unas once-comidas, en honor de los maestros primarios de esta localidad, por la labor que han desarrollado.

Asistieron a esta manifestación alrededor de 52 profesores y los dirigentes de las instituciones festejantes. Ofreció la manifestación el presidente del directorio de la Escuela Hogar, señor Jorge Urzúa Rojas. Contestó, a nombre de los festejados, el Inspector de Educación, señor David Núñez Alfaro. (Corresponsal).



Señorita Raquel de la Barra Castillo, cuyo matrimonio con el señor Marcos Labarca P. ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo el señor Marcos Labarca Walton

En honor del Ministro de Relaciones



Algunos asistentes al banquete de anoche, en honor del señor Cruchaga Tocornal.

Con todo brillo se realizó anoche la comida que ofreció el Excmo. Ministro del Portugal y señora de Pedroso, en el Club de la Unión, en honor del Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Fueron invitadas las siguientes personas:

Ministro del Portugal y señora Ana de Pedroso, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro del Interior y señora de Cabrera, Ministro de Salubridad y señora de Castro Olivera, Excmo. señor Nuncio Apostólico, Excmo. señor Embajador de Argentina, Excmo. señor Embajador del Perú y señora Julia de Irigoyen, Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña y Lady Margarita Oana de Michell, Excmo. señor Embajador de España y señora Dolores Martí de Soriano, Excmo. señor Embajador de Mxico, Excmo. señor Embajador del Brasil y señora de Araujo Jorge, Excmo. señor Embajador de Estados Unidos y señora de Hoffman Philip, Ministro de China y señorita Madeleine Chang, Ministro de Panamá y señora Amelia M. de Villegas, Ministro de Francia, Conde de Bartiges; Ministro del Japón señor Maketo Yano, Ministro de Bolivia y señora Luisa Salinas de Siles, Ministro de Colombia y señora Susana Toro de Vargas, Ministro de Alemania y baronesa von Schoen, Ministro de Cuba y señora de Hernández Catá, Ministro del Ecuador, Ministro del Paraguay y señora Bordenave de Ibarra, señor Germán Vergara Donoso, jefe del Protocolo y señora Marta Lécaros de Ovalle, director del Departamento Diplomático, director del Departamento Consular y señora Elisa Blanco de Barriga, Encargado de Negocios de Venezuela y señora Aurora T. de Díaz Paul, Encargado de Negocios de Checoeslovaquia y señora de Netousek, Encargado de Negocios de Italia y señora de Silenzi, Encargado de Negocios de Holanda y señora de Oven, Encargado de Negocios del Uruguay y señora de Pacull, don Mariano Fontecilla y señora Olivia C. de Fontecilla, senador don Horacio Walker Larraín y señora Teresa Concha de Walker, Intendente de Santiago y señora Teresa P. de Bustamante, Alcalde de Santiago y señora de Valencia, señora Sara del Campo de Montt, señora Blanca Figueroa de Riesco, senador don Oscar Valenzuela y señora Luz Vera de Valenzuela, don Enrique Ovalle Castillo y señora Matilde Barros de Ovalle, don José Manuel Balmaceda y señora Blanca Ossa de Balmaceda, señora Sara Valdés de Balmaceda, don Augusto Ovalle Castillo y señora Victoria Claro de Ovalle, don Camilo de Castello Branco y señora Marta Pereira de Castello Branco, señora Carmela Undurraga de Mackenna, don Alfredo Piwonka y señora Elvira Moreno de Piwonka, don Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María G. Huidobro de Vicuña, don Carlos Larraín Caldera y señora Zarina Granja de Larraín, señora Carolina Pereira de Correa, consejero de la Embajada peruana y señora María Zerga de Boza, consejero de la Embajada brasileña y señora María Pinto de Ouro Preto, comandante don Marcial Arredondo y señora Matilde de Arredondo, señor Gustavo Hellman y señora de Hellman, don Clemente Díaz León y señora Enriqueta Vergara de Díaz León, señora Carolina Valdés de Concha, señora Elena Pereira Iñiguez, señor Arturo Meza Olva y señora de Meza Olva, señora Rosa Salinas Vega, señor Ernesto Barreda Laos y señora Elena Fabres de Barreda, doctor Antonio Salazar Moscoso, don Eduardo Balmaceda Valdés y don Alejandro Bertrand Vergara.

COMIDAS.—

Don Gustavo Ross y señora María de la Luz Ossa de Ross, ofrecieron antenoche una comida en su residencia de la Avenida de las Delicias, a la que asistieron las siguientes personas:

Embajador de Gran Bretaña, y Lady Mitchell, Ministro del Interior y señora de Cabrera; Ministro de Alemania y señora de Von Schoen, Intendente de la provincia y señora de Bustamante; don Luis Salas Romo y señora; Consejero de la Embajada británica, señor Caseudish Beutinck, don Osvaldo de Castro y señora Adriana Larraín de de Castro, don Fernando Claro y señora María Tocornal de Claro, señora Lucy de Barros Vicuña, señor Alvaro Orrego.

—En el Stadio del Llano Subercaseaux, se llevó a efecto la comida que un grupo de sus relaciones le ofrecieron a la señorita Gilda García Huidobro Ruiz Tagle y al señor Guillermo Mena Rivera con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron las siguentes personas: señoritas: Gilda G. Huidobro Ruiz Tagle, Carmen Larraín G. Huidobro, Carmen Ruiz Tagle Mena, Julia Ruiz Tagle Mena, Rosa Serrano Palma, Inés Mena Arroyo, Mercedes Mena Arroyo, María Elena del Solar Pero, Nené Correa Larraín y Cota Vicuña Larraín; y los señores Guillermo Mena Rivera, José Luis Larraín, Ramón Cruz G. Huidobro, Ernesto Montaner Serrano, Paulo Valdés Mrandé, Jorge Rivera, Enrique Guzmán García Huidobro, Pablo Vial, Errázuriz, Jorge Opazo Tagle, Rafael Rojas Errazuriz, Joaquín Edwards Cruzat, Enrique Ruiz Tagle Mena y Carlos Mena Rivera.

—Anoche ofrecieron una comida el señor Pedro Cerda R. y señora, en honor de don Víctor González M., con motivo de su próximo matrimonio, en su residencia de la Avenida España.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Señoras: Luisa Valdés de Cerda, Olga M. de Hermosilla, Rejina Bruce de Pino, Valeria Navarro de Meneses, Clarita L. de Jara y Lyta C. de Piwonka.

Señores: Pedro Cerda R., Víctor González, Flavio Morales Cea, Oscar Hermosilla, Humberto Tapia L., Sergio Bruce B., Raúl Fierro T., Alejandro Pino, Raúl Meneses N.

MANIFESTACION.—

Ayer, en la tarde, en el Club Alemán, el personal de la Caja de Colonización Agrícola, ofreció una manifestación al ingeniero de la Caja, don Guillermo Aravena, con motivo de su onomástico. Ofreció la manifestación, en forma elocuente, don Oscar Fuenzalida. Con palabras muy sinceras contestó el festejado.

MUSICA

SEGUNDA PRESENTACION DE LOS CURSOS SUPERIORES DEL CONSERVATORIO

Esta tarde, a las 19 horas, se realiza la segunda Presentación de Alumnos de los Cursos Superiores del Conservatorio Nacional de Música.

El cartel anota numerosas producciones clásicas en cuya interpretación intervendrán destacados alumnos del establecimiento.

Las personas que deseen concurrir a esta audición, pueden solicitar entradas, en la Secretaría del Conservatorio.

CONCIERTO SINFONICO DE THEO BUCHWALD, MAÑANA EN EL TEATRO ORIENTE

El entusiasmo producido por el concierto sinfónico dirigido por Theo Buchwald en el teatro Central, llamado "Bailes de dos siglos" que fué la más hermosa velada de arte y de evocación de una época única en la historia, ha obligado a la Italo Chilena, la empresa del teatro Central, a repetir esa audición.

Sin duda, la segunda audición de "Bailes de dos siglos", tendrá el mismo éxito que la primera, en que el director Buchwald recibió nutridos e insistentes aplausos después de cada una de las piezas del concierto, por el público numerosísimo que llenaba la sala

KAWESKY REPETIRA SUS BAILES RUSOS EN EL MUNICIPAL

Ha causado verdadera satisfacción en nuestro mundo social, el saber que Jan Kawesky, el conocido artista ruso, repetirá su función de Bailes Rusos, por última vez, en el Teatro Municipal el próximo sábado 30, a als 6.30 P. M. y que tanto éxito obtuviera en su primera presentación.

Una vez más, hemos podido apreciar la escuela del maestro Kawesky y su gran talento coreográfico.

Como decimos, esta función se repetirá por última vez, el próximo sábado, con el mismo programa de la función anterior.

Las entradas estan en venta en la Casa Weil, Estado 308.

LA AUDICION DE MUSICA CORAL POLIFONICA

En el salón de honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto ayer, ante numerosa concurrencia, la audición coral del conjunto que dirige el compositor Humberto Allende.

Después de una breve disertación sobre el origen de las agrupaciones corales a cargo también del maestro Allende, se dió comienzo a la interpretación del programa coral que contenía hermosas obras polifónicas pertenecientes a los jóvenes autores, señorita Julia López, René Amengual, Pedro Miñez y Luis Chávez, alumnos todos ellos del maestro que dirige este entusiasta grupo de orfeonistas chilenos, y de autores extranjeros.

De la señorita López, como de los jóvenes Urzúa y Amengual, ya habíamos tenido oportunidad de gustar y aplaudir sus mejores obras. Pero no conocíamos ningún trabajo de Pedro Miñez, ni de Luis Chávez; autores que evidenciaron en la audición coral de ayer, dotes personalísimas al exponer un "Adoremus in aeternum" y una "Ave María" elaborados con noble material armónico y con todos los recursos propios de un buen polifonista.

La concurrencia supo estimular la obra de estos jóvenes que se inician en el arte de la composición, prodigándoles cariñosos y prolongados aplausos; estímulo que ellos, naturalmente, sabrán aprovechar en la penosa ascención de su carrera artística.

El resto del programa comprendía dos obras de Humberto Allende y otras de autores europeos como Victoria, Palestrina, Mozart, Bach, etc., que obtuvieron una correcta interpretación, bajo la batuta del mencionado compositor chileno.

Teatros y Cines

LA CIA. PEDRO MAFFIA EN LA RADIO CHILENA CONSOLIDADA

La Radio La Chilena Consolidada, que desde el próximo domingo se denominará C. B. 114 RADIO DEL PACIFICO, ha llegado a un acuerdo con el bandoneonista argentino Pedro Maffia para presentar a los integrantes de su conjunto, por radio, en los programas RCA Victor, los días jueves y domingos, de 9.30 a 10 de la oche.

En estos programas actuará la orquesta típica, dirigida por Pedro Maffia, el cual también actuará en solos de bandoneón, instrumento del cual es considerado el rey de los ejecutantes.

Maruja Piana, delicada intérprete del tango, y Martín Podestá, estilista también, integran el conjunto que en tan brillante forma glosa el escritor y poeta argentino Héctor Manzi, que ha presentado al conjunto en el Teatro Victoria con lenguaje florido, que recuerda el barrio porteño, donde el bacán sincronizan con su lunfardo la canción del bajo fondo argentino.

Los programas RCA Victor, se transmiten los días jueves y domingos de 9.30 a 10 de la noche, por las estaciones CE 94, CE 84, CE 120 y CEC de la Cía. Internacional de Radio en onda corta de 28 metros y por 945 540 y 1,200 kilociclos.

"GOLONDRINA DE UN SOLO VERANO"

EN EL T. INDEPENDENCIA

La compañía de revistas que actúa en el Independencia y que encabeza la simpática Elsita Wecksey, anuncia para hoy el estreno de la revista "Golondrina de un solo verano", basada sobre motivos del tango del mismo nombre, del malogrado Carlos Gardel, y que revive el recuerdo del más grande intérprete de la canción campera.

"Golondrina de un solo verano", revista con letra de Amadeo González y música del maestro Zepeda, tiene sketches en los cuales sus autores han sabido darle una caracterización propia y necesaria para su efectividad.

Pepe Rojas y E. Barrenechea tendrán a su cargo la parte cómica, y la musical será interpretada con canciones por Elsita Wecksey; los bailes a cargo de Marujita García y segundas tiples.

DEBUT DEL TRIO COMICO "ODEON"

El próximo viernes 29 hace su debut en las revistas del Teatro Balmaceda el trío cómico argentino "Odeón" que, bajo el título "Los Tres Caballeros de Frac", hizo brillante temporada en La Comedia.

El trío "Odeón" de la cancionista Chita Bozán hará exclusivamente repertorio cómico, presentándose intercalado en las representaciones bataclánicas de la Compañía Revisteril de la empresa chilena "Cóndor".

"CHAN EN SANTIAGO" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la parodia revisteril de Eugenio Retes intitulada "Chan en Santiago" que en anteriores representaciones logró favorable acogida del público.

"Chan en Santiago" es una obra liviana, frívola y alegre compuesta por cuadros alusivos a las aventuras del policía chino Charles Chan.

Eugenio y Rogel Retes se presentan en ajustadas caracterizaciones de este personaje y sostienen la atracción de la revista.

ACTUALIDAD CINEMATOGRAFICA

¿SE RETIRA BARRYMORE?

Hollywood está alarmado. Se anuncia que uno de los puntales artísticos, el famoso John Barrymore, ha resuelto retirarse definitivamente de la pantalla.

En realidad, nadie acepta aún este rumor como una noticia digna de crédito, aun cuando se sabe ya que el último contrato de John para el cine ha terminado, y que ni el ha pedido renovación ni la compañía se lo ha propuesto.

De todos modos, no sería nada extraño que el gran actor hubiera adoptado una determinación como la referida, si se tienen en cuenta los últimos incidentes familiares de que ha sido protagonista, y de los cuales no ha resultado muy favorecido.

Veremos en qué para todo esto.

INSTITUTOS DE BELLEZA PARA LOS CABALLOS DE HOLLYWOOD

Las fantásticas innovaciones de Hollywood siguen siendo inagotables.

El maquillaje, que hasta la fecha se había reservado para los seres humanos, ha invadido el reino animal. Los caballos han sido el primer objeto de la solicitud de los expertos, y como las cosas sigan así, dentro de poco veremos a una yegua con crin y cola platinada ... con ondulaciones permanentes, pezuñas rosadas y cejas de dos centímetros...

Uno de los personajes importantes en "The Milky Way" (La vía láctea), película de la Paramount con el famoso Harold Lloyd de estrella, es Agnes, una pacífica yegua de crines rubias. Agnes es una excelente actriz, y obedece, sin oponer reparos, las instrucciones del director. Pero a pesar de su carácter pacífico y obediente, no había manera de hacer surgir estas cualidades en la pantalla. Sus facciones eran de una dureza innegable.

Después de conferenciar con sus ayudantes, Leo McCarey, director de la película, decidió pedirle auxilio al departamento de maquillaje.

A primera vista esta idea parecía algo absurda, pero los resultados no podían ser más halagüeños.

Los consumados artista la emprendieron con Agnes, y después de pintarles los ojos, enderezarle las orejas y lavarle los dientes, la dejaron hecha una preciosidad, con una expresión de dulzura que partía el alma...

LA NENA APRENDE

Shirley Temple ha regresado de sus vacaciones en Hawaii, habiendo dejado como recuerdo las cabezas de todas las chicas que imitan su peinado y las bocas de todos los muchachos entonando su canción favorita, "Good Ship Lollypop".

Aprendió además varias palabras hawaiianas, siendo su expresión favorita el equivalente en ese idioma a "estómago rojo".

CLIVE BROOK PREFIERE LA NIEBLA

A pesar de las reiteradas ofertas que le están formulando desde Hollywood, el impecable Clive Broock no quiere volver a la dorada California. Prefiere la neblinosa Londres.

Hace pocos días, por asuntos de negocios, Clive se vió obligado a acercarse a Nueva York. Y allí permaneció exactamente el tiempo necesario para arreglar sus líos, y se volvió.

Ni la Paramount, ni Artistas Unidos, ni Columbia ni otras compañías menores que intentaron seducirlo con sus ofertas de contrato, consiguieron la más mínima atención. El "supergentleman" se quedó imperturbable.

EN EL TEATRO IMPERIO, HABRA CIA. DE COMEDIAS

Simpático espectáculo es el que anuncia para la semana próxima, el teatro Imperio. Su diligente empresa deseosa de ofrecer buen cartel a sus habitues, en toda forma de espectáculos, ha firmado contrato con la compañia Mille-Ureta para desarrollar en esa sala una temporada de teatro, a base de comedias cómicas, modernas de fina factura. Sera un espectáculo digno de las familias de nuestra capital. Esta temporada representa una grata innovación en los programas de verano, programas que serán siempre en combinación con cine.

Informaremos detalladamente a nuestros lectores acerca de esta novedad teatral de que disfrutara el público desde la semana proxima en una de sus salas mas centrales.

En el Nacional debutan mañana los Gassols

La empresa del Nacional ha contratado por una breve temporada para que actúe desde mañana en su sala, la compañia infantil Hermanos Gassols, artistas de 6 a 12 años que han logrado destacarse durante su corta temporada que llevan en la capital, por su trabajo originalisimo y que ha gustado al público. El debut de mañana en el Nacional lo harán en combinacion con el cine.

ULTIMO RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Anuncia para la tarde del viernes su ultimo recital en Santiago la insigne recitadora argentina Berta Singerman que tan agradables y gratas audiciones nos ha ofrecido en la presente temporada del Teatro Municipal.

Ha preparado un programa de extraordinario relieve a base del inmortal monólogo en un acto de Jean Cocteau, traducido al castellano por Arturo Romay y que se titula "La voz humana". Se trata de un melodrama de indiscutibles méritos literarios que Berta Singerman presenta dentro de una decoracion estilizada. Esta composicion de Cocteau le ha valido a la artista que nos visita, grandes triunfos en todas las capitales de habla hispana donde la ha dado a conocer. "El Diario" de Madrid juzgó en estos términos la interpretación de "La voz humana": Berta Singerman interpretó "La voz humana" de un modo perfecto y personalísimo. Desdeñosa de todo recurso facil, la sin par artista del verso y de la prosa, se mueve en los limites de la dificultad, que son forjadores de la selecta emoción, de la estética mas lograda. Jean Cocteau, al escribir su pieza, pensaría, como algo inasequible, en una voz como la de Berta Singerman".

Las dos primeras partes del último recital del viernes proximo estarán dedicadas a poesias absolutamente desconocidas de nuestro público y con las cuales la Singerman ha conquistado triunfos en el extranjero.

EN MAPOCHO SE HA PUESTO EL SOL

El próximo sábado 30 en las revistas del Teatro Balmaceda se dará a conocer este nuevo título: "En Mapocho se ha puesto el sol", parodia bataclanica que está destinada a obtener favorable acogida del publico por sus bailes, música popular y sketchs cómicos alusivos a la famosa obra de Eduardo Marquina: "En Flandes se ha puesto en sol".

LA COMPAÑIA IRIS ANDREU

ESTRENO EN EL MARAVILLAS, UNA OBRA DE MALBRAN

Una grata acogida de parte del público del teatro Maravillas, obtuvo anoche el estreno de la revista de Pedro J. Malbrán, titulada "Yo soy Roberta", en la que el conjunto que dirige Paco Andreu se anotó un éxito de risa. La pieza está salpicada de notas festivas de las que Paco Andreu saca partido.

Las hermanas Iris, Olimpia Le Roy, Mario Rojas y Ramón Vila, dieron relieve a las escenas que le fueron confiadas.

Hoy se repite la misma obra precedida de "Los carboneros", zarzuela cómica en un acto que la compañía hace con gran acierto.

BENEFICIO DEL SIND. CIRCENSE DE CHILE

Los elementos de circo que actúan en la actualidad en la capital, se concentrarán hoy en la carpa del circo "Francioli y Casawi", ubicado en San Pablo esq. de Maipú para celebrar una función pro fondos sociales de esta institución.

En esta función, donde tomarán parte más de 60 artistas de cartel, habrá una verdadera competencia humoristica a cargo de los célebres tonys Chalupa, Maturana, Rabanito y otros.

No dudamos del éxito de este beneficio, debido a los elementos que toman parte y a los fines que se persiguen.

"EL ABANICO DE LADY WINDERMERE"

Un grupo de aficionados ... ya actualmente esta comedia ... Oscar Wilde, que será puesta en escena en el Teatro Municipal en la semana próxima, y ... tos fines de caridad. Los fondos se destinaran a la adquisición de diversos obsequios que serán repartidos, en el dia de Navidad, entre los niños pobres que se educan en las Escuelas de los Hermanos Cristianos.

Sabemos que se pone ... mero para que esta comedia ... de las mas firmes y mas ... mente humanas de Wilde ... una brillante versión, ... el reparto de la obra, ... conocidos entre nuestro ... te artístico, como las ... Adela Moore, Vera Zorrall, ... berto Gutiérrez, Juan ... Barriga, Maria Reyes ... Mario Benítez, Adriana ... Cruchaga, Maruxie Edwards, ... sa Vergara, además de ... Gaete, Rafael Lazcano, ... Fletcher y Juan Balm...

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 86768. — Vermouth y noche: Chang en Santiago, por Cía. de Revistas.

MARAVILLAS. — Av. Matta 18. — Teléfono 122. (Mata.)— Cía. Española de Zarzuela y Revistas. Iris-Andreu. — Vermouth y noche.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio y Cía. Romo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Telef. 62702 Vermouth y noche: Una noche encadenados y Cía. "Los 4 Ases".

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 0064. — Vermouth y noche: Un beso a media noche y Cía Infantil

SANTIAGO.— Merced 839 — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas y Con guante blanco.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425 Vermouth y noche: Una noche encadenados y El duque de hierro.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro y Hombres de acero.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Guerra del aire.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050 — tiago, por Cía de Revistas Vermouth y noche: El hombre de dos caras

BRASIL.— Plaza Brasil Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Una noche encadenados.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: Hijos del divorcio y Eterna juventud.

CARRERA. — Delicias 2151 Teléfono 86685. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

CENTRAL. — Huérfanos 9[illegible] —Teléfono 66946.— Vermouth noche: El ruiseñor de Viena

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020 Vermouth y noche: Preludio nupcial.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

COMEDIA — Huérfanos 1180 Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Locura errante y La edad de la inocencia.

CHILE. — Recoleta 2104 — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Casta diva y El dolor de callar.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Orquideas para ti.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80[illegible]. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

DIECIOCHO. — Dieciocho [illegible]. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La novia alegre.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga y El hombre del momento.

IMPERIAL. — — San Diego 1344. — Teléf. 89-R 2. (Mat.)— Vermouth y noche: Guerra del aire.

IMPERIO.— Estado 239.— — Telefono 80130. — Rotativa: El amor de una casada Vermouth y noche: La hija de nadie

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62186.— Vermouth y noche: Perdónala. Señor.

IRIS. — Castro 130. — Telefono 80336. — Vermouth y noche: Felipe Derblay.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Preludio nupcial y Sangre en la nieve.

MINERVA.— Chacabuco 778 Telefono 63464. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu

MIRAFLORES. — Miraflores 378 — Telefono 66980 — Vermouth y noche: La novia alegre y Las damas vienesas.

NACIONAL. — Independencia 801 — Telefono 63568. Vermouth y noche: Melo y Los 3 chanchitos.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: La novia alegre y El sapo turista.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

ORIENTE. — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

PRINCESA. — Recoleta 243 Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Ahora soy una señora.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

REAL.— Compañía 1040 — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Mississippi.

RECOLETA — Recoleta 97. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche y Almas extraviadas.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono [illegible]. — Vermouth y noche: La novia alegre.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

ROGELIO UGARTE. — Sta. Elena [illegible] ble 390. — Vermouth y noche: Madame Butterfly.

SAN MIGUEL. — [illegible] Central 1202. — Teléf. [illegible] — Vermouth y noche: [illegible] baneras.

SELECTA. — Chacabuco [illegible] Telefono 89394. — Vermouth y noche: Locura errante.

SETIEMBRE. — Delicias [illegible] — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 83315. — Rotativa: Con la peor intención. Vermouth y noche: El condenado.

Expulsados los italianos desde Gorahey y Gerlogubi

ATACADOS POR PARTIDAS DE ETIOPES, SE REFUGIARON EN LAS FORTIFICACIONES DE WARDARE Y UALUAL.— EL GOBIERNO DE ADDIS ABEBA DA UN COMUNICADO EN QUE INFORMA DE LA ACCION Y ATRIBUYE EL EXITO AL ALICIENTE QUE SIGNIFICA PARA LOS DEFENSORES LA VISITA DEL EMPERADOR AL OGADEN.— LOS EXPERTOS MILITARES CONSIDERAN QUE ESTE REVES LESIONARA INTENSAMENTE LA MORAL DE LOS PENINSULARES, AL MISMO TIEMPO QUE LOS DEJA EN LAS POSICIONES EN QUE SE ENCONTRABAN HACE UN AÑO

Falleció Lij Yassou, el Emperador destronado que sucedió al gran Menelik.- Fué el Emperador de tendencias mahometanas que trató de inculcar el islamismo

EVACUACION DE GORAHAI Y GERLOGUBI

ADDIS ABEBA, 26. — (U. P.) — (Flash) — Se anuncia oficialmente que los italianos han evacuado las localidades de Gorahei y Gerlogubi, y que los etíopes se preparan para volver a ocuparlas.

PENINSULARES PUESTOS EN FUGA

ADDIS ABEBA, 26. — (U. P.) — Los etíopes sostienen que los soldados italianos de las guarniciones de Gorahei y Gerlogubi emprendieron la fuga cuando una partida de atacantes etíopes se acercaba, y se refugiaron en las fortificaciones de Wardare y Ual Ual, negándose a salir de ellas.

Los etíopes se muestran jubilosos por el éxito de sus ofensivas después que el Negus hizo su visita, el otro día, y hacen notar que "estos son todos los frutos de cincuenta y cinco días de campaña en que se perdió el Ogadén".

COMUNICADO OFICIAL

ADDIS ABEBA, 26. — (U. P.). — A las 18.20 horas de hoy se entregó en el Palacio Imperial, la siguiente información oficial a la United Press:

"El ataque en Ogaden muestra claramente cuán justificada era la impresión abrigada por el Emperador, después de su viaje de inspección al frente. El Emperador estimaba que si se diera a sus tropas la ocasión de escoger el sitio, y el momento oportuno no sólo serían capaces de defenderse contra los italianos, sino también de recharlos y desmoralizarlos.

"El éxito de las armas etíopes comprueban cuán absurdo eran las afirmaciones oficiales de Roma de que el Ogaden se había sometido a la dictadura italiana. Los guerreros de Nasibu jamás se someten".

El Emperador, durante la entrevista que concedió a la United Press después de su regreso del frente, manifestó la misma impresión que contiene la información oficial de hoy.

Los expertos militares consideran que el revés sufrido por los peninsulares lesionará intensamente su moral y que deja a los italianos aproximadamente donde estaban hace un año hoy día.

Al respecto, recuerdan que a raíz de la llegada de la comisión fronteriza a Ualua, el 23 de noviembre de 1934, habían dos adversarios que miraban sobre la faja de desierto, los que doce días después, o sea el 5 de diciembre, sostuvieron una lucha espontánea que fué la chispa de la actual guerra.

OTRA DERROTA DEL INVASOR

ADDIS ABEBA, 26. — (U. P.) — Un correo que llega del Sur relata como después de la acción de Annele, en la que los etíopes tomaron a los invasores cuatro tanques, dos cañones blindados y cuatro camiones corrientes, las tropas italianas del Somalí presas del pánico, huyeron ante la feroz embestida de los etíopes. Los italianos agrega abandonaron sus camiones atestados de cadáveres de soldados, que habían sido víctimas del fuego de los defensores, hecho principalmente con ametralladoras tomadas a los peninsulares.

EXPEDICION EN AUTO BLINDADO AL MATTO GROSSO

BUENOS AIRES 26.— Los dirigentes del Vélez Sarsfield declararon que hasta este momento no tienen conocimiento oficial de la invitación del Badminton para ir a Chile; pero aseguran que ya estudiaban, por su parte, una jira para premiar la actuación de sus jugadores. En consecuencia creen que fácilmente se arreglarán las condiciones.

FALLECIMIENTO DE LIJ YASSOU

ADDIS ABEBA, 26. — (U. P.) — (Flash) — Falleció Lij Yassou, Emperador destronado de Etiopía.

Lij Yassou tenía 38 años de edad. Fué coronado en 1910 y depuesto en 1916, porque se convirtió a la religión mahometana y por las evidencias de que pretendía arrastrar a todo el país a abrazar esta religión.

Desde aquella fecha estuvo en prisión, salvo para cuando estalló la revuelta en 1929.

Lij Yassou murió ayer lunes en Gara Mouleta, en donde estuvo recluido durante los últimos tres años. Se dice que su deceso se debe al resultado de los vicios que lo fueran minando poco a poco, y a pesar de los grandes esfuerzos de los médicos, fué empeorando de tal manera que al fin quedó completamente paralítico.

Su muerte ha venido a eliminar una de las principales amenazas al trono que tenía el actual Emperador, y se concede que cualquiera revuelta que hubiera estallado, habría fijado a Yassou como candidato al trono y habría derrocado a Haile Selassié.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO DA CUENTA DE DIVERSAS ESCARAMUZAS EN QUE FUERON VENCIDOS LOS ETIOPES EN EL NORTE

BADOGLIO LLEVARIA ORDENES DE APRESURAR LA CAMPAÑA EN AFRICA

LONDRES, 26.—(U. P.) — El diario "Daily Telegraph" dice que, por círculos diplomáticos bien informados, ha sabido que el general Badoglio ha recibido órdenes definitivas para lanzar un ataque desde una nueva línea que se extendería desde el extremo oeste de Eritrea y a lo largo de los contrafuertes de las montañas en el lado etíope de la frontera con el Sudán.

Agrega que los expertos que han recorrido ese terreno, dicen que no presenta dificultades, y creen que con ese plan los italianos podrían ocupar la región del lago Tsana en tres semanas no habiendo una fuerte oposición militar.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 26. (U. P.)— Con el número 55 se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"El mariscal de Bono telegrafía lo siguiente:

"La columna que atravesó el Danakil ha reanudado sus operaciones de limpieza en las márgenes orientales de la meseta. En esta labor también participan varios centenares de hombres armados de los pueblos del Danakil y que recientemente se sometieron.

"En el frente del cuerpo de ejército de eritreanos se han reanudado las operaciones hacia Tembien mientras que los camisas negras han estado organizando el territorio de Gheralta más allá del paso Abaro.

"En el frente del segundo cuerpo de ejército Barambaras Tedla Fanta, quien se sometió recientemente a nosotros, derrotó con sus hombres armados fuertes grupos etíopes, obligándolos a huir más allá del río Ueri, que es un tributario del Tacazze, y pudo tomar prisioneros a varios enemigos.

"En el frente del Somalí Italiano, específicamente en el sector de Glube las fuerzas del general Graziani habiendo sabido que se estaba formando una concentración etíope en Lamma Scelendi sobre el río Urbigastro a 80 millas al Norte de Dolo, despacharon una columna que el 22 del corriente hizo un ataque sorpresivo a un campamento etíope que había en esa región. Después de cinco horas de sangrienta batalla, el enemigo fué completamente derrotado y tuvo que huir. En los bosques fueron contados cien cadáveres de etíopes, entre los cuales figuraban los de dos Grasmacc, a saber: Abba Gurraccia y Argau primer guardia de corps del Fitaurari Barrahel, quien había sido herido antes. Nos apoderamos de cincuenta rifles, varias pistolas y un depósito de municiones. Nuestras pérdidas totales fueron cuatro muertos, cinco heridos y dos desaparecidos, todos ellos dubats.

"La aviación ha realizado vuelos de exploración en la región del Tigré. Una escuadrilla de aviación de la base del Somalí Italiano bombardeó las fortificaciones etíopes de la localidad de Dagga-Bhur. Nuestros aeroplanos volaron sobre Harrar, pero se abstuvieron de toda acción de guerra".

TRANQUILIDAD EN TODOS LOS FRENTES

ADDIS ABEBA, 26 — (U. P.) — Un comunicado dado ayer lunes, dice que hay tranquilidad en todos los frentes.

Hoy martes, en la mañana cuatro aviones volaron sobre Jijiga y Daggabhur, pero no realizaron ningún bombardeo. Uno de los aviones voló sobre Geraalum, capital de la provincia de Sidamo.

ETIOPES DERROTADOS EN LAMMA SCELENDI

ROMA 26. — (U. P.) — Oficialmente se anuncia que cien etíopes, cuatro italianos y dubats muertos y cinco de estos últimos heridos, son los resultados de un sorpresivo ataque hecho por una columna italiana contra el campamento de Lamma Scelendi a 120 kilómetros al Norte de Dolo.

Se siguió una batalla que duró 5 horas.

Esta acción tuvo lugar el 22 del corriente.

ITALIA TRATA DE INDEPENDIZARSE DEL CARBON EXTRANJERO

ROMA 26. — Una gran actividad se nota en Italia para intensificar la producción y el consumo del carbón nacional a fin de reducir, en todo lo posible, las importaciones de ese producto.

Actualmente se encuentran en pleno desarrollo y actividad las minas de carbón de la región de Arsa, cuya producción en 1934 alcanzó a 289,046 toneladas, previéndose que este año serán superadas las 300 mil toneladas.

Al mismo tiempo se ha hecho aumentar también la producción en la importante mina de Bacu-Abis, en la isla de Cerdeña — (Roa Press).

LA OCUPACION DEL MONTE DAMO

ROMA, 26. (U. P.)— Comunicaciones llegadas de Adigrat dicen que la tercera división de camisas negras ha ocupado definitivamente el monte Damo.

AVIONES SOBRE JIJIGA

HARRAR, 26. (U. P.)— Quince aviones de la fuerza aérea italiana volaron sobre Jijiga.

TRAGICA MUERTE DEL DEJAZMATCH GUGSA ALI

DASSIE 26. (U. P.)—El Dejazmatch Gugsa Ali, ex gobernador de Worebabo, degradado en 1932 por conspirar en contra del secretario del Príncipe Heredero y perdonado hace poco se dirigió el domingo en la noche al Palacio de Dessie para recibir el cargo de Gobernador de la Provincia de Warrabailu.

Al salir del Palacio se encontraba sumamente alegre. Pero, accidentalmente dió un mal paso al borde de un precipicio y se mató instantáneamente.

LOS ITALIANOS NOMBRAN JEFE DE LA REGION DE SCIRE

ADOWA, 26. (U. P.)— El Dejac Atsbaha Abraha ha sido nombrado jefe de la región de Scire por los italianos. Estos recuerdan que el Dejac siempre ha manifestado simpatía por Italia.

También entre las autoridades militares de Adowa se ha expresado la voluntad de combatir a favor de los italianos.

NUEVO RETARDO DE LA LLEGADA DE BADOGLIO

ASMARA, 26. — (U. P).— Se anuncia oficialmente que la llegada del mariscal Badoglio ha sido retardada nuevamente. Ahora se informa que arribará a Masaua en las últimas horas de mañana, o en las primeras horas del jueves, y que en todo caso el general no se desembarcaría antes de pasado mañana.

DESESPERADA ANTE EL EMBOTELLAMIENTO CAUSADO POR LAS SANCIONES, ITALIA PODRIA DIRIGIR SUS FUERZAS MILITARES CONTRA GRAN BRETAÑA

Tal es el temor que se difunde en los círculos responsables británicos en vista del aspecto adverso que toma la situación para Italia —Los preparativos bélicos hechos últimamente por el Gobierno romano en las islas del Dodecaneso y del Mar Egeo, han aumentado los recelos británicos.— Y es por esta razón que no se han descuidado las medidas de precaución en el Mediterráneo.— Fuerzas de aire, mar y tierra han sido considerablemente aumentadas

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE EVERETT HOLLES, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LONDRES 26.—(Especial).—En círculos responsables británicos se considera que los acontecimientos están tomando un aspecto tan adverso para Italia, que el Duce, si se viera en dificultades para proseguir la guerra en el Africa Oriental, por falta de combustible, en su desesperación, dirigiría sus fuerzas militares contra Gran Bretaña. Los recientes preparativos secretos italianos y el establecimiento de bases aéreas en las islas del Dodecaneso y el Mar Egeo, han intensificado los recelos británicos.

Los expertos hacen notar que las escuadrillas aéreas de bombardeo de Italia estarían en situación de producir terribles estragos en las posesiones británicas, y los territorios en el Mediterráneo, en los que Gran Bretaña tiene vital interés. Desde tal punto extratégico, los aviones italianos tendrían que recorrer menos de 800 kilómetros para atacar a Alejandría, donde se encuentra concentrado actualmente el grueso de la flota británica del Mediterráneo. No sólo Malta estaría a merced de la aviación italiana, sino que los aviones peninsulares podrían atacar a Egipto, el Sudán, el Canal de Suez y otros puntos bajo la influencia británica, extremadamente vulnerables a posibles ataques italianos.

El Ministerio de la Guerra británico no desestima el hecho de que Mussolini dispone hoy de cerca de un millón de hombres sobre las armas, y más o menos 3,500 aeroplanos militares en pie de guerra.

Como un especialista lo declaró aquí, "Italia está produciendo ahora aviones de combate como una gran fábrica que produce automóviles". Gran Bretaña se pregunta si Mussolini estaba bromeando cuando impartió instrucciones, el sábado, a su Embajador en Francia, señor Cerutti, para que informara a M. Laval, según informaciones autorizadas, que el establecimiento de nuevas sanciones mediante restricciones al envío de petróleo a Italia, tendría "muy graves consecuencias", o si esta frase contenía un mensaje diplomático que envolvía una amenaza de guerra. Pero muchas semanas antes de que Mussolini empleara esa ominosa expresión, Gran Bretaña ya contemplaba el peligro de un conflicto militar con Italia.

Todo observador responsable aquí, declara que Gran Bretaña, desde un principio, ha manifestado interés en evitar tal castástrofe; pero prevalece la opinión de que es justificada su actitud al adoptar medidas precautorias. No se conocen, en general, las proporciones de las precauciones británicas; pero según fuentes autorizadas, el número de aviones militares británicos en el área perturbada en el Africa Oriental y el Mediterráneo, era de 36 en tiempos normales, habiendo sido, ahora, aumentado a 500, como resultado del conflicto italo-etiope. Las fuerzas navales británicas en el Mediterráneo han sido más que duplicadas. Las 240,000 toneladas de buques de guerra que Gran Bretaña tenía en los primeros días de agosto, han sido aumentadas a 577.000. El número de soldados británicos de guarnición en Egipto y el Sudán antes de que Italia se preparara para invadir a Etiopía era aproximadamente de 25,000; pero ahora ha sido aumentado de 12,000 a 15,000.

Entretanto, Gran Bretaña, indudablemente, con el fin de disponer de comunicaciones aéreas independientes en el Extremo Oriente, ha iniciado un servicio de botes voladores desde las Islas Británicas a Singapur, y los aviones empleados en esa ruta no vuelan sobre el territorio italiano ni el francés. Se apresuró la realización de este servicio que estaba contemplado desde hace mucho tiempo, cuando se hizo inminente la iniciación de operaciones militares italianas en Africa. Hace dos meses, tres botes voladores británicos inauguraron la ruta de Singapur por la vía de Gibraltar. En fuentes autorizadas, se dice que el Gobierno ha dispuesto la construcción de 5 a 15 botes voladores adicionales para ese servicio.

Los funcionarios británicos siguen poniendo de relieve la naturaleza puramente precautoria de estas extensas medidas militares. Aún con estas fuerzas a su disposición, los expertos británicos saben que si Mussolini emprendiera una guerra contra Gran Bretaña, habría un inmenso desastre que lamentar.

Los tranquilos cerebros que dirigen la política británica retroceden ante el peligro, y se cree en ello que se encuentra la explicación básica del retiro de las propuestas sanciones petroleras contra Italia.

Queda sin contestación la pregunta sobre si ese retiro es definitivo y permanente, o si se considerará pronto la sugestión sobre el embargo del petróleo. Aun cuando el Gabinete contemplará esta cuestión, en su reunión de mañana, se opina que su acción será postergada cuando menos hasta que se aclare la actitud de Francia. Aún en el caso de que el Premier Laval continúe presidiendo el Gabinete francés, persistirían dudas aquí en cuanto a si Gran Bretaña podría contar con el apoyo de Francia si Italia dirigiera sus actividades militares contra Gran Bretaña.— EVERETT HOLLES.

EL Dr. CONDON TENDRIA LA CLAVE DEL CASO LINDBERGH

TRENTON, 26 —(U. P.)— Bruno Richard Hauptmann, el supuesto asesino del bebe Lindbergh, condenado a la pena capital, hizo la siguiente declaración a la prensa:

"Sinceramente deseo que el doctor John Condon haga una amplia confesión. Yo no sólo deseo esto por mi interés personal, sino también por la causa de la justicia, pues, él tiene la llave de todo el proceso que se sigue en mi contra, y con ello la llave de mi celda de condenado a muerte".

La declaración de Bruno Hauptmann, escrita en la celda de los condenados a muerte, repudia la aseveración hecha el 21 de noviembre por Mr Condon de que en tres ocasiones le había pedido Hauptmann que se apersonara a él, en la penitenciaría de Trenton, para hacerle una confesión. Agrega que él ya declaró todo lo que sabía sobre el crimen.

"En el estado actual en que me encuentro— añade — estaría feliz si supiera algo más para aliviar así mis sufrimientos y los de mis familiares. No oculto nada ni a nadie".

Reitera su inocencia.

EL ARBITRAJE DE ESTADOS UNIDOS, EN EL PROBLEMA DE LIMITES ECUATORIANO-PERUANO

WASHINGTON, 26. — (U. P.). — El Ecuador ha propuesto al Perú que sometan la cuestión limítrofe a Washington, como lo dispone el protocolo firmado en Quito en 1924, entendiéndose que ahora se espera la respuesta del Perú.

El Protocolo dispone, en caso de fracasar las negociaciones directas, que ambos países envíen delegados a Washington con el objeto de establecer la frontera en las zonas en disputa, después de lo cual la propiedad de los territorios litigiosos, será sometida al arbitraje del Presidente de Estados Unidos.

Alemania

VISITAS A LA OBRA DEL SOCORRO INVERNAL

BERLIN 26.—Transocean). —La Oficina Central de la Obra Invernal de Socorro para combatir el hambre y el frío, cuya organización ejemplar ha causado también, la admiración de muchos extranjeros, ha recibido hoy la visita de destacadas personalidades del cuerpo diplomático acreditado en Berlín. Los distinguidos huéspedes, entre los cuales figuraban, también, el Ministro argentino Dr. Labougle, y el Ministro checoeslovaco Mastny, fueron saludados por el jefe de dicha obra social, Hilgenfeldt, quien los acompañó a las diferentes secciones, facilitándoles todos los datos sobre la organización.

Bélgica

LA CAMARA APROBO LA POLITICA DE SANCIONES

BRUSELAS, 26. — (U. P.). — La Cámara de Diputados aprobó por 128 contra 5 y 22 abstenciones, la política de sanciones contra Italia que ha seguido el Gobierno.

Francia

CENSURA AL MINISTRO DE SALUBRIDAD

PARIS, 26.— (U. P.) La comisión parlamentaria encargada de investigar el caso Staviski, acordó por unanimidad, censurar al Ministro de Salubridad Pública, M. Lafont, por no haber presentado, a pesar de las repetidas peticiones formuladas, el informe sobre las investigaciones, que fué terminado el día ... del mes pasado, demora que ha obstaculizado el proceso.

La comisión acordó ordenar se presente dicho informe antes del ... de diciembre próximo, so pena de declarar públicamente que el Ministro ha faltado al cumplimiento de sus deberes.

Grecia

EL REY ACEPTO LA RENUNCIA DEL GABINETE

ATENAS, 26.— (U. P.)— El Rey Jorge aceptó la renuncia del Gabinete que le presentó el Premier Condilys, en el memorial sobre la situación política, que le entregó ayer.

Hoare sintetiza su opinión sobre la política externa del reino unido durante un banquete

LONDRES, 26 (U. P.) — En el banquete anual del Real Instituto de Derecho Internacional, Sir Samuel Hoare expresó que, a su modo de ver, la política exterior de Gran Bretaña se basaba: "1.o En un profundo instinto en favor de la paz; 2.o Nos es fácil ejercitar cierta moderación vigilante y una tendencia a suavizar las posibles causas de disputa y a apaciguar tan pronto como es posible los resultados de las contiendas, y 3.o En un acertado instinto cuando se trata de grandes problemas.

El Dr. Raúl Regis de Oliveira, Embajador del Brasil, a nombre del Cuerpo Diplomático, y respondiendo el brindis de Sir Samuel Hoare por los Embajadores y Ministros extranjeros que asistían al banquete, elogió la personalidad de Hoare su "exquisita cortesía" y sus continuos desvelos para facilitar el cumplimiento de los difíciles deberes de los diplomáticos.

Refiriéndose a la presencia del Príncipe de Gales, dijo: "Séame permitido mencionar la respetuosa admiración y gratitud que sentimos por la incondicional ayuda que su Alteza Real presta cada vez que puede a todo esfuerzo tendiente a promover el buen entendimiento entre las naciones. La presencia esta noche de Su Alteza Real es una prueba más por la cual yo le ruego se sirva aceptar el respetuoso homenaje de nuestra admiración".

Al referirse a la labor del Instituto e interpretando el sentir de todos sus colegas latinoamericanos, dijo: "Observamos con interés que el Instituto ha formado un grupo de estudios de Sud América bajo la presidencia de Philip Guedalla. Pienso que se prestará un servicio al público si por este medio hace por donde informar al pueblo de Gran Bretaña acerca de la verdadera historia y la condición real de aquella parte de la superficie del mundo que jamás ha estado en más estrecha relación con vuestro país como actualmente".

El Príncipe de Gales, que presidía el banquete expresó: "Está fuera del alcance de cualquier ciudadano no poder apreciar todas las complicaciones de Gobierno que envuelve la dirección de la política para una entidad tan vasta y variada como una comunidad británica, y, sin embargo, jamás fué más esencial pensar claro en los asuntos internacionales; jamás fué más necesario que cada uno de los Gobiernos que se sucedan tenga a su espalda una opinión pública esclarecida e informada. Es un lugar común decir que el mundo de post guerra es a la vez verdadero y falso, porque es uno en la rapidez de las comunicaciones y, en cambio, está lejos de ser uno en la comprensión de esas comunicaciones. El conocimiento vuela cada vez más rápido, pero la sabiduría le va en zaga; de modo que el juicio es susceptible de ser precipitado peligroso".

JEAN BATTEN TAL VEZ VUELE A CHILE

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— Aún cuando la aviadora neozelandesa, Jean Batten, nada ha resuelto aún en definitiva con respecto a sus actividades futuras, se ha logrado saber que estudia la posibilidad de hacer un vuelo a Chile y otro al Uruguay.



Base: Resorc. Metolfenol. Azufre Storc. Vaselin.

LOS LEALES DERROTARON A LOS REBELDES EN RECIFE Y SUS SUBURBIOS

Después de un encarnizado combate, los insurrectos se atrincheraron en suburbio de Jabotao.— Pero nuevamente un combate vigoroso los hizo abandonar sus posiciones, dejando en el campo gran cantidad de armas y municiones.— En Natal, los revolucionarios tienen todavía en su poder las estaciones de radio, por lo cual las comunicaciones se hacen muy difíciles.—Fuerzas del Estado de Parahyba entraron a Río Grande do Norte a prestar ayuda a los federales.— Se sabe que ninguno de los oficiales revolucionarios se rindió, sino que fueron tomados prisioneros o murieron.

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P). — Las autoridades creen esta tarde que los éxitos obtenidos por las tropas del Gobierno en Pernambuco, especialmente a raíz de la toma de la localidad de Socorro, son una señal cierta de que la revuelta será sofocada prontamente en el Estado de Rio Grande do Norte, donde los civiles han ido en auxilio de las fuerzas leales. Mientras tanto, la tensión en la propia capital ha disminuido, y se han desmentido categóricamente las noticias de insurrecciones en otras partes del país. En círculos dignos de fe, la United Press ha sabido que el ambiente político se encuentra tranquilo.

EL "GRAF ZEPPELIN"

Un detalle pintoresco de lo ocurrido ha sido el hecho de que el "Graf Zeppellin" se vió obligado a voltejear durante varias horas en el aire, ya que el mástil de amarra de Pernambuco está situado en el puerto aéreo de Afogados, que está en manos de los rebeldes. A las 6 de la mañana, las oficinas de la Lina Aérea Cóndor en esta capital anunciaron que la gigantesca aeronave se encontraba todavía voltejeando frente a Recife, esperando que la lucha terminara, antes de poder aterrizar. Los funcionarios de la compañía han desmentido categóricamente las noticias que han publicado algunos círculos, respecto de que la aeronave hubiera vuelto al Africa, que hubiera dejado caer la correspondencia, o que hubiera continuado volando hacia el Sur.

SE COMBATE EN NATAL Y EN PERNAMBUCO

Esta mañana, al amanecer, los rebeldes de Natal y Pernambuco estaban todavía combatiendo, y, después de dos días de violencia, la situación virtualmente continuaba igual, a pesar de las habitualmente contradictorias informaciones resultantes de la falta de adecuadas comunicaciones con los puntos afectados. El Gobierno del Presidente Vargas, armado con el estado de sitio que acaba de declararse, se preparaba para iniciar una acción decisiva con el fin de aplastar a los rebeldes.

EN RIO DE JANEIRO

En Río de Janeiro, los continuos movimientos militares y navales han sido una indicación de los intensos preparativos para un contraataque en las ciudades del Norte. A las 3 de la mañana, los cruceros "Rio Grande do Sul" y "Bahía", que ayer en la mañana fueron apresuradamente llamados de Hila Grande, partiendo hacia el Norte. Toda la noche habían estado embarcando municiones, tropas, y el material de guerra necesario.

DOS ESCUADRILLAS AEREAS

A las 6.30 de la mañana dos escuadrillas de rápidos aeroplanos de bombardeo partienron desde Río de Janeiro en dirección a Recife. Una de ellas consistía en seis aeroplanos del ejército, y el otra de dos aviones navales. En el camino tomaron a su bordo al comandante Mamede, que ayer tuvo un aterrizaje forzado cerca de Recife.

Del mismo modo, destamentos de policía y del ejército iban a ser enviados a Pernambuco y Natal desde otras guarniciones del Norte.

PREPARANDOSE PARA EL COMBATE

Las informaciones recibidas por el Gobierno en la mañana de hoy indicaban que las fuerzas leales, bajo el comando del General Rabello, con la ayuda de aeroplanos de bombardeo y artillería pesada, a menos de que los revolucionarios se rindieran. En la noche última, se hizo a los rebeldes un llamado por radio, con el objeto de que depusieran sus armas, evitando así un gran derramamiento de sangre.

Aúnque los rebeldes todavía dominan en el área de Natal, las fuerzas leales han formado una columna con civiles, policía y tropas en la ciudad de Serido, la que pudo avanzar, y apoderarse nuevamente de la ciudad de Panellas, después de un choque con la vanguardia de los revolucionarios.

Un mensaje recibido en esta capital anuncia que los leales han hecho varios prisioneros, y se han apoderado de una gran cantidad de material de guerra, sin que las tropas atacantes tuvieran serias pérdidas.

MACAIBA, EN MANOS DE PRESTES

Mientras tanto, se anunció que la ciudad de Mocaiba había caído en manos de Prestes, pero se esperaba por momentos la llegada de refuerzos para los partidarios del Gobierno, a medio día.

El señor Borda, diputado por Pernambuco, comunicó a la United Press que había recibido de esa ciudad informaciones privadas que anunciaban que había habido 90 muertos en los combates callejeros de Recife.

El 19.o batallón de policía militar partió de Bahía a Recife a bordo del "Pocone". Al mismo tiempo, la gaceta del Gobierno del estado publicaba un decreto por el cual se suspende el pago de la deuda externa de Bahía, que en su mayor parte es en bonos en francos.

LA REVOLUCION NO DEJA ATERRIZAR AL "GRAF ZEPPELIN"

BERLIN, 26 (U. P.)— La Luft Hansa anuncia que el "Graf Zeppelin" envió un mensaje por radio, en el que dice que tomó más de 110 kilos de alimentos de un vapor, y que trata de permanecer en el aire hasta el miércoles a medodía. En seguida tratara de aterrizar en Pernambuco.

Se recuerda que a causa de la revolución en el Norte del Brasil, el dirigible no ha podido aterrizar en el aeropuerto de Recife, en donde hay mastil de amarra.

RESUMEN DE LA SITUACION

En términos generales, la situación a medio día era la siguiente. Los rebeldes se habían retirado de Socorro, y estaban cruzando el rio Capiberibe, con la idea de volver a movilizar sus fuerzas cerca de la ciudad de Jabotao. Las fuerzas del Gobierno ocuparon de nuevo inmediatamente a Socorro, y persiguieron a los rebeldes en Jabotao.

Se llevó artillería pesada para dominar esta ciudad, y las fuerzas de Prestes fueron expulsadas, dejando numerosos rifles, prisioneros y ametralladoras en manos de las tropas del Gobierno.

La policía de Río de Janeiro, continúa vigilando a las personas sospechosas, y se cree que han sido arrestada unas ochenta desde la última noche.

COMUNICADO DEL JEFE DE LA POLICIA

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) En la oficina del jefe de la policía se ha dado el siguiente comunicado:

"El movimiento que estalló en los estados de Pernambuco y Rio Grande do Norte, ya está condenado a un absoluto fracaso, debido a la acción de las fuerzas del Gobierno, según las últimas informaciones.

"En Recife, los insurrectos, despues de haber sido derrotados en Afogados, se reconcentraron en Jaboatao, donde debido a un vigoroso ataque, abandonaron una gran cantidad de armas y municiones.

"Los rebeldes de Natal se apoderaron de la estacion de radio de la Linea Cóndor, y comenzaron a transmitir noticias falsas.

"Según las informaciones llegadas sobre la situación actual en Rio Grande do Norte, los rebeldes cominaron a los oficiales y organizaron un gobierno comunista, tratando de extenderlo al interior del estado. Sin embargo, tropezaron con el rechazo de parte de la población civil.

"Un batallón de fuerzas regulares salió de Parahyba para atacarcar a los rebeldes de Natal. El 23.o batallón de Fortaleza partió en dirección a Gabedallo.

"Con las medidas tomadas, y en vista de la manifiesta reacción popular, el movimiento de Natal será dominado muy pronto.

"El resto del país está en completa calma".

NINGUNO DE LOS OFICIALES REBELDES SE RINDE

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) Ninguno de los oficiales que fueron sorprendidos por el levantamiento comunista, tanto en Natal como en Pernambuco, se rindió. Todos ellos fueron muertos o hechos prisioneros.

Se estima que las fuerzas comunistas llegan a 4.000 hombres.

Mientras tanto, la United Press ha sabido que el Sindicato Cóndor ha informado al capitan Eduardo Gómes, comandante de las fuerzas aéreas del ejército, que uno de los tres aeroplanos de ese Sindicato, de que se apoderaron los rebeldes en Natal, fué usado hoy con propósitos de observación. Los funcionarios de Pernambuco han preparado un campo para el aterrizaje del "Graf Zeppelin".

EVACUCION DE JABOTAO

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) Flash. — El Ministerio de la Guerra informó que los rebeldes de Pernambuco evacuaron Jabotao, abandonando innumerables prisioneros, rifles y ametralladoras.

EL ZEPPELIN AMARRARA EN RECIFE

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) El Sindicato Cóndor anunció que el "Graf Zeppelin" amarrara probablemente mañana en la tarde en Recife.

LAS ACTIVIDADES DE CARLOS PRESTES

RIO DE JANEIRO, 26.— (U. P.)—"O Jornal" dice que Carlos Prestes entró al Brasil hace algún tiempo, utilizando documentos falsificados, que fueron preparados en Avellaneda (República Argentina.)

Agrega el diario que Prestes vivió en Rio de Janeiro disfrazado, en casa de un médico del Ejército.

LA TOMA DE SOCORRO

RIO DE JANEIRO, 26. — La noticia de la ocupación de Socorro fué recibida en la jefatura de policía a las 11, por radio.

LEALES PERSIGUEN A LOS REBELDES

RIO DE JANEIRO, 26. — De acuerdo con un telegrama recibido por el Ministro de la Guerra, los rebeldes, en su fuga, son perseguidos por las tropas regulares.

Se tiene entendido que las víctimas de los rebeldes son considerables y que se les han tomado innumerables prisioneros.

REFUERZOS DE PARAHYBA A RIO GRANDE DO NORTE

RIO DE JANEIRO, 26. — Según informaciones privadas recibidas por el diputado José Augustus, los refuerzos de Parahyna penetraron en Río Grande do Norte por varios puntos. Estos refuerzos entraron ayudados por tropas regulares y leales.

Sobre la situación de Rio Grande do Norte se sabe muy poco debido a que las fuerzas rebeldes tienen en su poder las oficinas telegráficas y las estaciones de radioi, las que no contestan a las señales.

Entretanto la situación en otras partes del Brasil es tranquila, afirmándose en fuentes fidedignas que el escenario político es pacífico.

BUSCANDO LAS RAMIFICACIONES DEL MOVIMIENTO

RIO DE JANEIRO, 26. — A pesar de la aplastante derrota sufrida por los rebeldes en Recife, las autoridades federales observaban cuidadosamente esta noche la situación en Natal.

Desde el Amazonas hasta la frontera con el Uruguay, las autoridades han buscado afanosamente posibles ramificaciones del movimiento del noroeste, mientras el Gobierno Federal enviaba tropas, buques de guerra y aviones hacia el norte para suprimir la revuelta.

Aparentemente, el público de todo el país aprueba las medidas adoptadas por el Gobierno Federal.

Los únicos indicios de bajas los constituyen las informaciones que hacen saber que cien hombres perecieron en los combates sostenidos ayer en las calles de Recife; pero se cree que los rebeldes sufrieron graves bajas en el bombardeo de hoy.

La situación de los rebeldes de Natal es más segura que la de los de Recife, debido a que se apoderaron por sorpresa del Gobierno y tomaron los arsenales y plantas de energía eléctrica de la ciudad. En seguida, iniciaron una activa propaganda con las estaciones de radiodifusión.

Se cree que las tropas leales de Recife serán enviadas a Natal, y que el éxito de los rebeldes en esta última ciudad no será de larga duración.

¿"REVUELTA DE SARGENTOS"? TAMBIEN

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) — Contrariamente a las primeras informaciones, el levantamiento del norte no fué una "revuelta de sargentos", habiéndose revelado que Silo Meirelles, ex teniente del ejército brasileño, era el jefe del movimiento.

Meirelles siguió a Prestes en su camino al destierro, y estuvieron juntos durante cinco años, viviendo en Montevideo, Buenos Aires y Rusia.

Mierelles, que tiene sólo más de treinta años de edad, es miembro de una antigua familia brasileña. Se anunció esta noche que este agitador fué detenido en una pequeña estación ferroviaria del interior y conducido a Recife.

SE HABRIAN REAVIVADO LAS ACTIVIDADES MILITARES EN LIBIA

ALEJANDRIA 26.—(U. P.)—Parece que se están activando con redoblada energía las defensas de la frontera occidental, a raíz de informaciones sobre que se han reavivado las actividades militares de Italia en la Libia. La décima tercia brigada tiene ahora su cuartel general en Mersa Natrum, donde se está concentrando cañones de campaña y antiaéreos y ametralladoras; se ha cavado trincheras y establecido una red de alambres de púas.

EL PROCESO CONTRA LARGO CABALLERO

MADRID, 26.—(U. P.). — En el proceso contra Largo Caballero, el fiscal y el defensor elevaron definitivate sus conclusiones provisionales, pidiendo respectivamente 30 años de cárcel y la absolución.

Informarán mañana.

La sesión matutina del proceso fué dedicada a la prueba testifical. A petición del fiscal, se leyeron los documientos que están unidos al sumario, y especialmente aquellos artículos del diario "El Socialista", en que se preconiza la revolución, y los párrafos del libro de Largo Caballero "Discursos a los Trabajadores" referentes al asalto del poder por la clase trabajadora y las admoniciones revolucionarias socialistas.

El defensor renunció a que se leyeran los documentos que tenía propuestos, pero se reservó el derecho de intercalar su lectura durante el informe de la defensa, afirmando que demostraría que la actuación de Largo Caballero frente a los trabajadores había tendido siempre a exhortar a la prudencia y a calmar las impaciencias de los levantiscos.

El juicio se suspendió hasta mañana, a fin de dar tiempo al fiscal para preparar su discurso acusatorio.

Jiménez de Azur ha declarado a la United Press que se encuentra sumamente satisfecho con el resultado de las pruebas testificales y documentales, al extremo de que ayer llegó a pensar que el fiscal retiraría la acusación. "Esto es prueba de que ha venido a mejorar, si es ello posible, la situación favorable del proceso."

Estados Unidos

EL GOBIERNO SE ESFUERZA POR SALVAR LA NUEVA POLITICA

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) — El Gobierno Federal adoptó hoy algunas medidas legales para salvar "la nueva política" de los continuos ataques de las grandes compañías que tienen el control de diversas empresas de servicios públicos como dueñas del 51 por ciento de las acciones ordinarias de dichas empresas.

El Gobierno presentó hoy una demanda judicial para obligar a la Electric Bond and Share y a cinco de sus filiales a registrarlas conforme a la ley que estableció su fiscalización.

La acción del Gobierno ha sido el desenlace de una serie de juicios iniciados por las compañías "holding" ante las Cortes Supremas de los diversos Estados persiguiendo la declaración de inconstitucionalidad de la ley de 1935, e impedir que el Gobierno la aplique.

Gran Bretaña

REELEGIDO EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 26 (U. P.)—La Cámara de los Comunes se reunió en una breve sesión en la cual fué reelegido presidente el Muy Honorable capitán Edward A. Fitzroy de filiación conservadora.

LLOYD GEORGES EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 26 (U. P.)—La asamblea de los nuevos comunes se caracterizó por la reunión de los liberales de Lloyd George y de los samuelistas, que de aquí en adelante estarán unidos en la oposición. Lloyd George en persona presidió la reunión de los liberales miembros del Parlamento, que tenía por objeto designar presidente.

Es esta la primera vez que Lloyd George ha asistido a una reunión de esta índole desde antes de su enfermedad, que data de 1931.

JEFES PARLAMENTARIOS LABORISTA Y LIBERAL

LONDRES, 26 (U. P.)—El mayor Clement Attlee fué designado jefe del grupo laborista de la Cámara de los Comunes que se eligió recientemente.

LONDRES, 26 (U. P.) — Sir Archibald Sinclair ha sido elegido jefe del grupo liberal del Parlamento, en reemplazo de Sir Herbert Samuel, quien fué derrotado en las recientes elecciones generales.

ALMUERZO AL PRINCIPE FEDERICO DE PRUSIA, OFRECIERON LOS REYES

LONDRES, 26.-(U. P).-El Rey Jorge y la Reina María ofrecieron un almuerzo al Príncipe Federico de Prusia, quien inesperadamente concurrió ayer a los funerales y a la sepultación de los restos del almirante Conde de Jellicoe.

Nada se ganará con tratar de ... el movimiento autonomista del ... de la China, declaran los japoneses

NANKING, 26 — (U. P.)— El mariscal Chiang Kai Shek ha dictado una serie de órdenes cuya finalidad es sofocar el movimiento autonomista en el Norte de la China.

En primer término, ha enviado instrucciones a la provincia de Hopei (Chihli) para la destitución inicial del Gobierno y el castigo de Yin Ju Keng; en segundo lugar, designó a Ho Ying Ching como su Alto Comisionado Administrativo en Peiping; tercero, designó a Sun Che Yuah Comisionado de Pacificación de Hopei; y cuarto abolió la rama de Peiping del Consejo Militar y entregó sus funciones a la Comision de Asuntos Militares de Nanking, de la cual el mismo Chiang es el presidente.

TIENTSIN, 26. —(U. P.) —En los cuarteles militares generales de aquí se ha facilitado un comunicado en el cual dice que la agitación autonomista se debe a un pedido de la masa popular, razón por la cual es inútil que la China trate de suprimirla.

Se espera que los chinos dicten las medidas apropiadas para encarar el sentimiento autonomista.

SHANGHAI, 26.— (U. P.) Un funcionario de la Embada japonesa ha declarado a la prensa que los japoneses

El jueves se decidirá la suerte de Francia

DECLARO EL PREMIER LAVAL EN UN DISCURSO POR RADIO QUE DIRIGIO ANOCHE A TODA LA NACION FRANCESA.— EN EL HIZO UN LLAMADO A LA CORDURA Y A LA COOPERACION DE LAS DIVERSAS FACCIONES POLITICAS DEL PAIS.— HIZO NOTAR QUE EN OTRA FORMA, FRANCIA IBA CAMINO DE SU RUINA.— DECLARO ROTUNDAMENTE QUE ASUMIA LA SALVAGUARDIA DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS.— MANIFESTO QUE SE OPONIA EN LA FORMA MAS ROTUNDA A LA DESVALORIZACION DEL FRANCO, Y RECALCO LA NECESIDAD DE HACER ECONOMIAS EN LOS GASTOS NACIONALES. — SE UNEN ELEMENTOS DE OPOSICION A FIN DE HACER CAER EL GABINETE LAVAL.—LAS PROBABILIDADES DE QUE FRACASEN LAS GESTIONES EN TAL SENTIDO

PARIS, 26. (U.P.)—Tres días antes de reunirse el Congreso de Francia, la tormenta que parece querer arrasar con el Gobierno de Laval presenta todas las características de haber perdido una parte de sus fuerzas. A pesar de que el porvenir del actual Gobierno se considera aún como sumamente incierto, hay ciertos círculos que opinan que Laval ha mejorado su situación en los últimos días de la semana. Ellos aseguran que no será Laval sino los propios enemigos de éste quienes a la hora" en que los caminos se cruzan" determinarán la continuación del Gobierno en el poder. Esto a pesar de los comentarios del público de oposición que alega que no dejará una piedra sin mover hasta que salga Laval. Pero, de acuerdo con otros círculos, estos comentarios parecen no tener fundamento. Al respecto estos últimos indican la falta de unión entre la oposición.

Otro de los factores que puede salvar a Laval es el éxodo ininterrumpido del oro. El oro y las finanzas del país caerán como una sombra sobre el Congreso, tomando parte primordial en los debates, como ocurrió en mayo último cuando cayó Flandin. Laval cuenta con la diferencia de que existe la opinión de que si es derrotado, la situación financiera se tornará mucho más difícil que en mayo último.

Otro de los puntos que se discutirán en el Congreso, será la política en general, especialmente aquella que tiene que ver con la disolución de las ligas fascistas. Esta disolución ha sido exigida por las fuerzas políticas de la izquierda. Existe la opinión de que este tema será el primero en discutirse al iniciarse el debate, siendo así que si las izquierdas obtienen la victoria, el Gobierno puede contar con la confianza de ellas. Estas no votarán contra él sobre la cuestión de política en general.

Hoy día Laval sostendrá una reunión con el Consejo de Ministros de la cual espera sacar algo en limpio por lo que se refiere al asunto de las derechas, después de lo cual enviará un mensaje por radio a todo el país.

Las incidencias del debate y los hechos de la sesión pueden predecirse ya que las pasiones políticas corren desenfrenadas.

Pero de las discusiones resultará la situación del Gobierno de Laval, la cual, según muchos círculos, ha mejorado notablemente.

Pero hasta los mismos políticos franceses rechazan hacer predicciones anunciando que es preferible esperar los hechos para el jueves.

EL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 26. — (U. P.) — En Consejo de Ministros presidido por M. Albert Lebrun, Presidente de la República, se prestó atención en primer término al Ministro de Relaciones Exteriores Laval, quien explicó las conversaciones habidas últimamente en torno al problema italiano-etíope, y en segundo lugar, al Ministro de Hacienda Regnier, quien informó acerca de la situación financiera de la nación. De todo esto resultó que el Gabinete decidió apelar al patriotismo de la Cámara de Diputados para pedirle la inmediata discusión de la política financiera del Gobierno en la apertura de las sesiones, pasado mañana jueves.

El Ministro del Interior, M. Paganon, dijo que "la Cámara debe aprobar la política financiera del Gobierno durante el último semestre, y en segunda discutir la cuestión de la Liga de las Naciones y el informe Chauvin".

El Gobierno estuvo de acuerdo en las disposiciones esenciales del informe para garantizar el orden público. A este respecto, M. Paganon declaró que se habían enviado instrucciones a Prefectos y Alcaldes autorizándolos para prohibir las reuniones si hay posibilidad de que de ellas nazcan perturbaciones para la paz. Agregó que el Gobierno trataría por todos los medios posibles de obtener una legislación que prohibiera portar y usar armas en las reuniones.

El Gobierno aprobó también la lista de la delegación que irá a la conferencia naval de cinco potencias de Londres, y la cual aparece compuesta por el Emperador en Londres, M. Gorbin; el vicealmirante Robert; M. Roger Cambin, Consejeros de la Embajada en Londres; contraalmirante Becoux, y también el Ministro de Marina M. Francois Petri o el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, el almirante Buraud Vail, quien asistirá cuando su presencia sea necesaria.

ACUERDO DE LOS RADICALES

PARIS, 26. — (U. P.) — Los radicales celebraron una reunión en la Cámara, acordando en principio aceptar el plan del Gobierno de debatir el presupuesto al comienzo de la sesión, pero además insistir en que se ponga en discusión en seguida el informe Chauvin sobre las Ligas fascistas.

COOPERACION IZQUIERDISTA PARA DERRIBAR EL GOBIERNO

PARIS, 26.— (U. P.)—Al mismo tiempo que el Gabinete ha decidido apelar al patriotismo de la Cámara de Diputados en la reapertura del Parlamento que se llevará a cabo el jueves, pidiendo que se discutan inmediatamente las medidas financieras, los socialistas se han reunido y han acordado por unanimidad cooperar con los otros partidos de la izquierda en el propósito de derribar al Premier Laval, tratando de llevar al Frente de la Izquierda al Gobierno, en el cual los socialistas colaborarían con el objeto de convocar a nuevas elecciones.

EL DISCURSO DE LAVAL

PARIS, 26.— (U. P.)— A las 20 horas, el Premier Laval inició su transmisión en cadena a toda la nación, hablando desde el Dormitorio de la Reina, lleno de colgaduras, y no desde las oficinas del Primer Ministro, estilo Imperio.

TEXTO DEL DISCURSO

PARIS, 26.— (U. P.)—El texto del discurso de M. Laval es el siguiente:

"En dos días más, mis colegas y yo nos presentaremos ante la Cámara. Los hombres elegidos por el país tendrán que decir si aprueban nuestra política. Deberán ellos mismos plantearse la angustiosa pregunta de si nuestra labor será destrozada.

"La sola posibilidad de dificultosos debates parlamentarios ha causado estragos. La inquietud ha renacido. La incertidumbre, si se prolonga, puede ser mortal para nuestras finanzas. Debe buscarse un voto rápido: pedir al Parlamento que se pronuncie sin tardanza. Si no, la situación empeorará rápidamente.

"Desde que los decretos de economías son de nuevo discutidos, desde que nuestra labor es puesta en tela de juicio, se reproduce el mismo fenómeno que justificó la constitución de nuestro Gobierno: una gran salida de oro que afecta a los depósitos del Banco de Francia.

"Estamos satisfechos ante las medidas tomadas para detener la hemorragia. La lección de los hechos deberá impresionar a aquellos que han criticado en forma injusta. El país no puede vivir eternamente de empréstitos, sino que debe tener la sabiduría y la energía para ajustar los gastos con las entradas. No es necesario ser un técnico o un financista para comprender esta verdad elemental.

"Cuando uno abandona el rigor indispensable en el manejo de las finanzas del Estado, se llega necesariamente a la caída de la moneda. Algunos pretenden en Francia que nuestro circulante puede soportar otra vez una nueva reducción de valor, a pesar de la desvalorización en cuatro quintos que experimentó en 1928. Esta teoría no es la nuestra. La consideramos peligrosa. Y hemos actuado para evitar esta desvalorización. No podemos aceptar que por medio del debilitamiento de la autoridad gubernativa o por la crisis vamos a llegar al mismo resultado. Bajo mi responsabilidad, declaro abiertamente que no acepto sino que rechazo la desvalorización, tanto más peligrosa en vista de que nos encontramos en vísperas de elecciones.

"En varios meses hemos procurado recursos excepcionales, los que serán absorbidos por nuevos gastos. Y tenemos nuestro circulante reducido, y estamos ante las mismas dificultades financieras, por tanto deseamos hacer economías mediante esfuerzos valerosos. ¿Qué debemos hacer entonces en las reducciones y restricciones sino volver a una política severa?

"Ha llegado el momento en que la decisión tomada es irrevocable. Hay que mantener las economías para evitar la desvalorización. Si el Parlamento sostiene un punto de vista contrario, que lo diga con claridad, porque el país tiene el derecho de pedir una situación clara.

"El jueves se decidirá la suerte de Francia. No puede haber un debate más urgente. Cuando este asunto esté arreglado— puede hacerse en varias horas— el Gobierno se declarará listo para empezar el estudio de todos los demás problemas políticos.

"Sin duda, después de algunos incidentes dolorosos, surgieron preocupaciones de otro carácter. Nosotros no despreciamos la importancia ni la gravedad de hacer un Gobierno que sea responsable del mantenimiento del orden público, de la seguridad de los ciudadanos, y que asuma la protección de las instituciones republicanas.

"Han sucedido lamentables incidentes en Brest, Tolón y Limoges, que no pueden ocurrir nuevamente sin colocar en peligro nuestras libertades. Si son insuficientes nuestras leyes, deben ser completadas, pero el Gobierno impondrá un respeto para la ley sobre todos los ciudadanos.

"Llamo a los franceses para no dar al mundo un espectáculo de sus discordias. El día 11 de noviembre se opusieron las facciones contrarias mientras los cortejos se dirigían hacia la Tumba del Soldado Desconocido. Parece que se desafiaban las unas a las otras. Es una seña de malestar profundo. Es imposible que nuestro gran país se desentienda de esto. Tiene que rehacerse. Sólo con la reconciliación nacional se puede asegurar la salvación del país.

"En la posición que ocupo, tengo el deber de usar tales términos, para asegurar la paz de vuestros hogares. Menos ardua será mi tarea si el país permanece fuerte, si sus finanzas se conservan en buen estado y si su moral se mantiene elevada.

"La situación internacional exige que seamos prudentes. Durante el curso del año se han arreglado las diferencias internacionales del territorio del Sarre y entre Hungría y Yugoeslavia. Yo observé estas delicadas negociaciones y tuve el sentimiento de que la paz permanecía incierta. Después de mis conversaciones en Roma, las conversaciones anglo-francesas en Londres, y finalmente, la conferencia tripartita de Stresa, cuando por fin la atmósfera pareció menos cargada, surgió una nueva dificultad.

"Los desacuerdos entre Italia y Etiopía han provocado y provocan graves problemas. La política de Francia desde la terminación de la guerra, se basa en la Sociedad de las Naciones. Permanecemos adosados a nuestro deber de solidaridad internacional. Asumimos obligaciones que subsisten como elementos principales de la seguridad internacional. En colaboración constante con Gran Bretaña, hemos tratado siempre de localizar el conflicto. Hemos hecho todo lo posible para impedir una extensión del conflicto desde sus comienzos. Hemos acordado evitar toda sanción militar, tanto como cualquiera medida que pudiera conducir al bloqueo naval. No se contempló el cierre del Canal de Suez en ningún momento.

"Ante las esperanzas se veía el camino erizado de dificultades. Yo tenía que mantener intacta la amistosa colaboración con Gran Bretaña y afirmar la lealtad de Francia hacia el Pacto de la Liga de las Naciones mientras trataba de conservar los lazos de la amistad franco-italiana que fué sellada el 7 de enero último en Roma. Con esa política, creo haber servido al mismo tiempo los intereses de Francia y la causa de la paz, por la cual he luchado resueltamente, y con paciencia y tenacidad seguiré buscando una fórmula para un arreglo amistoso.

"Nadie puede objetar tales esfuerzos, porque nadie puede ver en las sanciones sólo un medio para poner término a la guerra. Es verdad esto lo que entendieron los Gobiernos en Ginebra, y a petición del Premier belga, se estimuló a Francia y a Gran Bretaña a gestionar una base para negociaciones dentro del marco de la Liga de las Naciones. Sin pérdida de tiempo, los expertos iniciaron sus tareas aún antes de que se fijara el procedimiento.

"Más que nunca debe mantenerse ahora la estrecha y sincera colaboración entre Francia y Gran Bretaña. Con el mismo mutuo entendimiento, nuestros dos países deben persistir en obtener la paz que constituye su común objetivo.

"Espero que es el momento oportuno para hacerlo, y que no será en vano nuestra llamada al espíritu de conciliación de Mussolini.

"Es necesario encontrar lo más rápidamente posible una solución honorable que reconcilie los principios del pacto de Ginebra con los intereses de Italia. Estoy seguro que este sentir es compartido por todos los que tienen responsabilidad en la dirección de los destinos del mundo.

"Se que el Jefe del Gobierno italiano desea que su país esté en situación de participar en la organización de la paz europea. Entonces podríamos reanudar el trabajo iniciado en Stresa, que fué tan rico en esperanzas. Francia se mantiene fiel al principio de la seguridad colectiva. Lo ha probado en todos sus esfuerzos diplomáticos.

"El pacto francosoviético no va dirigido contra ningún país. Así fué cómo nuestro Embajador en Berlín reiteró al Canciller del Reich que nosotros no tenemos intenciones de renunciar a ninguna de nuestras amistades, y que seguiremos respetando todos nuestros compromisos.

"Persiguiendo la consolidación de la paz de Europa, buscamos toda ayuda, y esperamos sinceramente establecer relaciones de buen vecino y de estimación mutua con Alemania.

"Francia fuerte, vigilante y pacífica no tiene nada que temer. Quería deciros antes de que se reúna el Parlamento lo que ha hecho el Gobierno para defender a Francia y la paz. Nuestra obra queda completamente intacta. Sólo requiere medios de consolidación para que produzca sus frutos.

"Cuando me hice cargo del Poder, comprendía el peso de la responsabilidad, y estaba dispuesto a asumir aún más. Pero es necesario que el Gobierno mantenga su autoridad, y desde el fondo de mi corazón, como francés, espero que el país se mantenga firme y unido. El país ha experimentado duras dificultades, y siempre ha logrado salvarlas.

"Como vosotros, tengo confianza en los destinos de Francia".

GRAN BRETAÑA SIGUE SIENDO PARTIDARIA DE APLICAR EL EMBARGO AL PETROLEO EN CONTRA DE ITALIA

Su actitud, según se informa oficialmente desde Londres, no ha variado a pesar de la postergación de la reunión de la Comisión de los Dieciocho.— Dominios y protectorados británicos, dispuestos a aplicar también este embargo, así como el del acero, fierro y carbón

GRAN BRETAÑA CONSERVA SU ACTITUD

LONDRES, 26.— (U. P.)— Oficialmente se anuncia que a pesar de haberse postergado la reunión de la Comisión de los Dieciocho, Gran Bretaña sigue siendo partidaria de una acción colectiva para poner en vigor el embargo del petróleo en contra de Italia.

EL EMBARGO DEL PETROLEO

GINEBRA, 26.— (U .P.)— El Gobierno de la India aceptó aplicar el embargo del petróleo, carbón, fierro y acero para Italia.

El Iraq ha anunciado también estar dispuesto a extender el embargo al petróleo al carbón, hierro y acero siendo seis las naciones dispuestas a incluir estos productos en la lista del embargo, incluyendo a los productores de petróleo, Holanda Rusia y Rumania.

Junto con publicar las respuestas de los miembros de la SDN sobre la aplicación de sanciones a Italia, la Sociedad ha publicado el texto del decreto alemán que prohibe la exportación de materias primas.

SE REUNE EL COMITE DE DEFENSA BRITANICO

LONDRES, 26.— (U .P.)— Inesperadamente se reunió hoy el Comité de Defensa del Gabinete.

Se supone que su reunión se debe a la necesidad de estudiar el peligro directo de un conflicto anglo-italiano que resultaría del caso de proclamarse el embargo del petróleo contra Italia.

LA RESPUESTA BELGA A ITALIA

BRUSELAS, 26.— (U. U.) —En respuesta a la nota italiana de protesta contra las sanciones, el Gobierno declaró que el no haber participado en la aplicación de tales medidas, hubiese comprometido para el futuro el sistema de la SDN de seguridad colectiva.

LA RESPUESTA PERUANA

LIMA, 26.— (U. P.)— El Gobierno peruano, respondiendo a la nota italiana del 11 del presente mes, en la cual se protesta contra las sanciones, declara que en su concepto el Comité de Coordinación no ha pretendido ni pretende ser el órgano ejecutivo de la Liga de las Naciones, sino una conferencia de Estados, los cuales, frente a la aplicación del artículo XVI del Pacto de Ginebra, se conciertan para proceder según los métodos previamente liberados, "los cuales no excluyen el derecho de Italia de presentar observaciones o sugestiones que le dicte su criterio".

Agrega el Gobierno peruano que mantiene "la esperanza de que se encontrará una fórmula que concilie los legítimos intereses de Italia con las estipulaciones del Pacto".

Concluye haciendo protestas de amistad a Italia, y manifiesta al mismo tiempo que el Perú debe cumplir sus deberes ineludibles con la Liga de las Naciones.

CHAPAPRIETA JUGARIA LA VIDA DE SU GABINETE EN LA SESION DE HOY

MADRID, 26 (U. P.)— Las palabras que pronunció Chapaprieta en la Cámara, anunciando "que si mañana los diputados no votan el artículo 1.o del proyecto de utilidades, el Gobierno adoptará decisiones", se interpretan en el sentido de que se planteará la cuestión de confianza.

Se ha señalado que la discusión se suspendió por falta de número, precisamente momentos después de rechazarse dos enmiendas por más de 130 votos, lo que demuestra que los diputados deliberadamente quedaron en los pasillos sin concurrir a la votación.

Chapaprieta dijo después, en los pasillos de la Cámara: "Si mañana los diputados quieren derrotar al Gobierno, bastará que no asistan a la sesión".

Von Starhemberg esboza el plan del Gobierno de Viena para crear lo que llama una "Austria nueva"

LEOBEN, 26. — El Príncipe von Starhemberg, en un importante discurso pronunciado en la plaza principal de ésta ciudad, delineó el plan del Gobierno para la creación de una nueva Austria. El auditorio la formaban en su mayoría obreros, todos los cuáles vestían en uniforme de la Heimwehr. Declaró:

"Pueden tener la satisfacción de que por medio de su sufrimiento bajo el régimen socialista, han logrado ustedes poner los cimientos de nuestro actual Estado. La fuerza para la defensa de nuestros hogares, o sea, la Heimwehr, está arraigada en nuestros obreros de todo el país, quiénes en sus corazones rechazan el marxismo y permanecen fieles a la patria.

"No sólo hemos resistido el bolchevisquismo, sino que hemos detenido todos los estúpidos esfuerzos del nazismo. Y aparte de ésto, estamos dispuestos a imprimir a las masas un rumbo hacia el bienestar social. No buscamos los medios de contruir un nuevo Estado. No queremos ser enemigos del obrero, sino que estamos ansiosos de mostrarles el camino hacia un futuro de seguridad y prosperidad. No tenemos ni un sólo hombre que vistiendo el uniforme de la defensa republicana haya peleado contra nosotros, y estamos decididos a luchar contra los jefes que los dirigieron erróneamente, antes.

"A fin de asegurar a los obreros un beneficio completo de sus trabajos, aquí, antes ustedes, me comprometo solemnemente a que la nueva Austria se convertirá en un estado social, que reconosca ampliamente los derechos del obrero.

"En contraste con las enseñanazas demagogas del nazismo que dicen que ustedes tenían derechos, nosotros decimos que ustedes tienen derecho al trabajo y al pan, y que también tienen deberes que cumplir.

"El primer deber que ustedes tienen para con el Estado, es el de ser razonables, y ver claramente que el bien común no debe ser socrificado a las ambiciones y egoísmos particulares.

"Por nuestra parte, nosotros rechazamos categóricamente a todos aquéllos elevados nacionalistas, o políticos nacionalistas de cafetines que han venido merodeando desde julio de 1934, porque ellos no tuvieron en aquélla fecha el coraje de defender, y morir por sus propios ideales.

"Nosotros, los victoriosos, debemos distinguirnos de nuestros enemigos. También debemos distinguirnos a ellos. Ellos son de dos clases. Primera, los obreros sencillos que no tienen la suficiente preparación para pensar políticamente, y que se dejan llevar por las palabras de los bolcheviques que se ajizan por la conducta de sus patrones. Nosotros esperamos que ellos se someterán a nuestras ideas para convertirse en los cimientos de una Austria buena. Segunda, aquéllos intrigantes, cobardes que se ocultan siempre, haciendo correr los peligros a las masas de los primeros. A éstos, nosotros los aniquilaremos".

LA ROYAL WINTER FAIR DE TORONTO

TORONTO, 26 (U. P.) —El capitán del ejército norteamericano Jadwin, conduciendo a Jamplum, ganó anoche la prueba Military Hand Course, que formaba parte del programa de la Royal Winter Fair de Toronto.

En segundo lugar quedó el capitán chileno Silva, que conducía a Chincol; en tercero, el capitán norteamericano Issacson, que conducía a Babe Wartham; en cuarto, el capitán chileno Franco que dirigía a Cacique; en quinto el capitán irlandés Corry, que conducía a Redhaugh; y en sexto, el capitán Jousseaume, que conducía a Lisette.

Veintiséis participantes, entre ellos los seis representantes de Chile, salvaron limpiamente el primer obstáculo; pero sólo seis lo hicieron en iguales condiciones en el desempate.

Lautaro, que iba montado por el capitán Franco, fué eliminado en el primer obstáculo, y otro tanto ocurrió a Salitre, montado por el capitán Yáñez; a Toqui, dirigido por el capitán Silva; a Caupolicán, por el capitán Silva, y a Xysme, por el capitán Yáñez.

TORONTO, 26.—(U. P.). —El comandante irlandés O'Droyer, conduciendo a Blarney Castle, ganó la prueba "Touch and Out Stake", del torneo hípico de Toronto, la que se desarrolló en pista más difícil de la Royal House Show.

El capián Ragusse, de Estados Unidos, en el caballo Dakota, se adjudicó el segundo lugar; Clave, de Francia, en Danton, el tercero Silva de Chile, en Chincol, el cuarto; Nobili, de Francia, en Cherubin, el quinto, y Corry de Irlanda, en Red Hugh, el sexto.

Sólo los cuatro primeros hicieron el recorrido sin faltas. En el desempate, sólo Blarsey Castle no cometió falta alguna. Dakota falló en el séptimo obstáculo; Danton, en el quinto, y Chincol, en el tercero.

El capitán Yáñez, en Salitre; el mismo capitán en Caupolicán; el capitán Franco, en Lautaro; el capitán Yáñez, en Xysme; el capitán Silva, en Toque, el teniente Vilches, en Cueca y el capitán Yáñez en Chilena, fueron eliminados.

Aviación

EL "CHINA CLIPPER" PARTIO A LA ISLA GUAM

ISLA WAKE, 26 .— (U. P). —El "China Clipper" partió de la Isla Guam, a las 5.04 horas.

El "China Clipper" es el gigantesco bote volador de la Panain que hace el viaje inaugural del servicio aéropostal desde Estados Unidos hasta China

Polonia

SE EXTIENDE LA HUELGA DE MINEROS

VARSOVIA, 26. — (U. P). — Millares de mineros se han unido a la huelga que estalló ayer.

Todas las minas se hallan cerradas.

Los dirigentes del movimiento huelguista se manifiestan intransigentes en sus peticiones

Uruguay

EL GENERAL C. IBAÑEZ, SE HALLA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 26.—(U. P.) —Se encuentra en esta ciudad el general chileno don Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de su esposa.

Entrevistado por el diario "El Pueblo", declaró categóricamente encontrarse alejado del todo de la política.

Al parecer, el señor Ibáñez piensa pasar una temporada en Uruguay.

Deportivas

FERNANDITO versus BILANZONI

BUENOS AIRES 26.—(U. P.)—Prosperán las gestiones de la empresa del Luna Park para llevar a cabo un match entre el chileno Fernandito y el argentino Bilanzone, reciente vencedor de Simón Guerra



En la Universidad hablará hoy Hernández Catá

Su conferencia sobre la Vida Amorosa de don Juan.— Presentará al conferenciante el Rector, don Juvenal Hernández

Hoy, a las seis y media de la tarde, se verificará, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia del Ministro de Cuba, Excmo. señor Alfonso Hernández Catá, recientemente llegado al país, y que ha sido objeto de tantos y tan merecidos homenajes.

La conferencia de esta tarde versará sobre "La vida amorosa de don Juan", y antes de iniciarla, presentará al señor Hernández Catá, para estudiar a grandes rasgos su obra literaria, el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández.

Damos a continuación el sumario de la conferencia: Los dos grandes mitos hispanicos.— Teoría y practica del amor.— Fuerzas morales y sociales que condicionan las relaciones entre mujer y hombre.— Las cristalizaciones de Salzsburgo y los cánones de Stendhal.— Amistad, noviazgo y matrimonio.— Causas sociales del don Juanismo.— El amor-agonía y el amor-sarampión.— Antecedentes y raíces humanas de don Juan.— Don Juan en los Clasicos y otros don Juan celebres en diversas literaturas.— El estudiante Lisardo, el Almirante Tenorio. —Una leyenda navarra del siglo XIII.— Juan de Salazar, Juan de Salamanca, Albarán y don Miguel de Mañara.— El jesuita Cardenas y don Miguel.— Otras figuraciones del héroe.— Santa Teresa y don Juan.— Indagación profunda acerca de don Juan.— El don Juan de Zorrilla.— Don Juan y don Luis.— Casanova, Lovelace, Byron, Landrú.— Las víctimas de don Juan: doña Inés y doña Elvira.— Temperamento y educación.— Lo doméstico y lo universal.— Los caminos secretos del instinto.— Las fuerzas maternales desviadas.— Piedad, curiosidad, venganza y voluptuosidad.— Diferencias entre el hombre mujeriego y don Juan.— Don Juan a la luz de la teología y a la luz de la ciencia médica.— Elogios y diatribas contra don Juan.— Iconografía donjuanesca.— El don Juan apolíneo y el monstruoso. —Baudelaire y un pintor moderno.— Don Juan bajo la erudición: Farinelli, Picatoste, Said de Armesto.— Estudios modernos del don Juan: Pérez de Ayala, Marañon, Agustín, de Bradi, Barriere, Shaw, Le Normand.— El don Juan de Tirso, el de Moliere y el de Milloz.— El donjuanismo contemporáneo y sus horizontes.— La nueva pedagogía y don Juan.— Retorno al mito.— Don Juan y Dulcinea.

La entrada a la conferencia será libre.

Charla mensual en la Casa de Menores

Se realizará esta tarde

La charla mensual de la Sección Observación de la Casa de Menores de Santiago, correspondiente al mes de noviembre, se efectuará hoy miércoles, a las 7 de la tarde, en la Casa de Menores, San Francisco 1152.

En el programa figura una disertación sobre la disciplina en la clase, del profesor del establecimiento señor Humberto Lopehandía; y el Director General de Protección de Menores, Dr. Hugo Lea Plaza, hablará sobre "Protección al menor en el Brasil, y Congreso Panamericano de Higiene Mental".

Quedan invitadas todas las personas que deseen asistir, y, muy especialmente, los empleados del servicio de Protección de Menores".

NOTICIAS BREVES

Se autorizó la transferencia al señor Eudocio Díaz Real de la concesión otorgada al señor José Raurich G. por decreto N.o 3758, de 1932, para explotar el servicio público eléctrico en Nueva Imperial.

—Ha sido suspendido, hasta nueva resolución, el decreto N.o 4882 de 20 del actual, que establece la vigencia de la ley y Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización aprobadas por el D. F. L. N.o 345, a contar desde el 25 de este mismo mes.

—Se prorrogó por el plazo de seis meses, a contar desde el 25 del actual, la vigencia con el carácter de provisional, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización dictada en uso de la atribución conferida al Presidente de la República por la ley N.o 4563 de 30 de enero de 1929.

—Han sido trasladados los siguientes médicos de Carabineros: don Manuel Morales Villablanca, al Policlínico Central del Departamento de Sanidad de la D. G. de Carabineros, y don Julio Moore Fuenzalida al Policlínico Central del Departamento de Sanidad de la D. G. de Carabineros.

—Se creó una Agencia Postal ad-honorem en el punto denominado Olivar Bajo, del departamento de Caupolicán.

—Se aprobó el pliego de tarifas y condiciones de aplicación para el servicio de gas que podrá cobrar la Compañía de Gas de Valparaíso.

—También se aprobó el convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía del Ferrocarril de Taltal, para el mejoramiento del servicio de agua potable de esa ciudad, y las tarifas para el servicio de agua potable de Taltal.

—Se nombró una comisión que estará compuesta por el Intendente de Antofagasta, el Director G. de Agua Potable y Alcantarillado y el ingeniero administrador de estos Servicios en Antofagasta, para que proceda a recibirse y a poner en explotación las obras de ensanche del alcantarillado y mejoramiento de la red de cañerías de agua de mar de la referida ciudad.

—Ha sido ascendido a subcomisario de Investigaciones el inspector don Ricardo Rubilar Herrera.

—Se autorizó el traslado de la plaza de subcomisario de la Subcomisaría de Investigaciones de San Bernardo a la Inspectoría de Rancagua y la de inspector de Investigaciones de Rancagua a la Subcomisaría de Investigaciones de San Bernardo.

—Se derogó el decreto N.o 6235, de 18 de diciembre de 1934, y se llamó a retiro, a contar desde esa fecha, al teniente de Carabineros don Silvino Montabone Lanzio.

NUEVO ABOGADO

Ayer ha rendido brillantemente ante la Corte Suprema su examen de abogado el señor Miguel Ibanez Barceló.

Su memoria de prueba versó sobre un tema nuevo y de especial interés en nuestra legislación, como es "El depósito bancario". Este estudio del señor Ibáñez Barceló, ha llamado justamente la atención en nuestros circulos jurídicos, y ya ha sido citado como pieza de alto valor forense.

Hijo de uno de los más brillantes abogados de este país, don Maximiliano Ibáñez, el señor Ibáñez Barcelo aparece destinado a continuar la honrosa tradición de su señor padre.

Alejandro Dumas que padecía de una grave enfermedad se arrojó ayer al Canal San Carlos

Al principio se creyó en un crimen.— Con el examen médico se ha comprobado que fué un suicidio

Ayer, poco después de medianoche, fué encontrado por carabineros del Retén de Vitacura, el cadáver de un hombre que flotaba en las aguas del canal San Carlos en la compuerta de la Fábrica de Cerveza.

SE CREYO EN UN CRIMEN

Extraído el cadáver del canal, se pudo observar que tenía los brazos y las piernas ligadas con un alambre, lo que hacia presumir que se trataba de un crimen.

El Inspector de Investigaciones, don Guillermo Tessada se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, en donde practicó las primeras averiguaciones a fin de establecer las causas precisas de la muerte del desconocido.

Minutos más tarde se pudo establecer que el cadáver correspondía a Alejandro Dumas, mayordomo de una panadería del pueblo de Buin.

TENIA INTENCIONES DE SUICIDARSE

Por las averiguaciones practicadas por el Inspector Tessada y según declaraciones dadas por miembros de la familia de Dumas, se ha sabido de que éste padecía de una tuberculosis incurable que lo tenía en un estado nervioso deprimente. En repetidas ocasiones había manifestado a su esposa que deseaba matarse.

CONSULTO UN MEDICO

Anteayer Dumas llegó a la capital con el objeto de consultar un médico sobre su enfermedad. Seguramente el facultativo que lo atendió no le dió esperanza alguna de recuperar la salud lo que habría provocado en el espíritu de Dumas la trágica determinación de quitarse la vida.

EL EXAMEN MEDICO

Ayer, en presencia de varios agentes de investigaciones, se hizo un examen al cadaver por médicos del Instituto de Medicina Legal y después de un prolijo estudio, se llegó a la conclusión de que Dumas se había suicidado.

Por otra parte, Investigaciones ha establecido de que es posible que Dumas haya podido amarrarse por sí solo, pues un agente hizo la misma operación sin mayor dificultad.

Choferes comprometidos en robos de autos

NOMINA DE ELLOS ENVIARA INVESTIGACIONES A LA DIRECCION DEL TRANSITO

De las investigaciones practicadas por el Comisario de Investigaciones Alejandro Abarza, relacionadas con numerosísimos robos de autos que culminaron con la detención de los autores, cómplices y encubridores, resultaron entre éstos comprometidos un numeroso grupo de choferes.

En esta situación, la Dirección de Investigaciones ha creido oportuno remitir a la Dirección General de Tránsito una nómina detallada de los choferes comprometidos en los robos de autos, acompañandose todos los antecedentes del caso a fin de que se proceda a cancelárseles los permisos.

Encargado de estudiar los antecedentes de los inculpados ha sido el Comisario de Investigaciones don [illegible] Cavada Riesco, quien posiblemente a fines de la presente semana dará término a estas labores e informará a la Dirección General de Tránsito.

Con esta importante determinacion la Dirección de Investigaciones logrará seguramente reprimir en gran parte las actividades de estos "choferes del hampa".

Los edificios contarán en lo sucesivo con elementos que puedan conjurar rápidamente un incendio

Estarán provistas de cañerías conectables a las mangueras del Cuerpo de Bomberos.— La Alcaldía acogió una petición en este sentido

El Alcalde dirigió ayer un oficio al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, por el cual contesta algunas observaciones formuladas por esa jefatura que se encaminan a obtener una enmienda de la Ordenanza General de Construcciones. Esta permitirá exigir a todo edificio superior a tres pisos, que se construya en el futuro, que sea provisto de una cañería adosada al muro exterior incrustada en él, de un diámetro no inferior a 50 mm., susceptibles de conectarse, en caso de incendio, con las mangueras del Cuerpo de Bomberos. Además, esta cañería se hallaría provista en el interior de cada piso de una boca de salida y en su extremo inferior de una unión adaptables a las que usa el Cuerpo en su material.

El Alcalde manifiesta que, convencido de la utilidad que representa la innovación que se le propone, el Departamento de Obras Municipales exigirá en el futuro se cumpla con la condición aludida, sin necesidad de una reforma en la Ordenanza.

NOMBRAMIENTO FELIZ

Ha producido una grata impresión en el público y círculos administrativos de la capital la reciente designación de don Luciano López Aracena para servir el cargo de secretario de la I. Municipalidad de Santiago.

Ingresado a los servicios municipales hace 17 años, en el último puesto del escalafón, este modelo de funcionario, en toda la amplitud del concepto, supo sobresalir desde un comienzo hasta merecer el honroso y significativo nombramiento de que ha sido objeto. Para los empleados de toda la administración, su hoja de servicios constituye un ejemplo real de constancia en el esfuerzo, de afán de superación, y a la vez, un saludable estímulo por la seguridad que expone de no haber esfuerzo perdido.

La justicia de esta designación y las simpatías de que goza el señor López entre sus compañeros, subalternos y público allegado a las funciones edilicias, lo prueba la espontánea salva de aplausos que saludó, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, el anuncio del alcalde señor Valencia, de que el señor López había resultado elegido para tan alto cargo por la unanimidad de los votos de la Corporación. Y resoluciones como ésta confortan el espíritu y hacen esperar en que por fin, sobre los intereses políticos o convenios de círculos, empieza a primar en nuestra administración el criterio, tan olvidado hasta el presente, de premiar el mérito y los años de servicio.

La Corporación comunal se prestigia, pues con resoluciones de esta naturaleza, porque inician una nueva era en la provisión de las jefaturas de oficinas y una sabia comprensión y justicia para colocar en tan altos cargos, sin improvisar jefes con personas extrañas a los servicios, a los empleados que obstentan mejores títulos de merecimientos e idoneidad.

Para los periodistas es también particularmente grato este ascenso de don Luciano, como cariñosamente se le llama en los círculos edilicios, al cargo más representativo del escalafón comunal, ya que en este funcionario han tenido siempre una información veraz y atenta y un amigo caballeroso, siempre dispuesto a servirlos.

O. B. J.

TARAPACA

Hoy, aniversario triste y glorioso de la sangrienta Batalla de Tarapacá, en que chilenos y peruanos pelearon defendiendo los colores de sus Banderas, rindiendo así culto al Perú y Chile, los viejos soldados del 79, que ya cercanos a su fin, han querido recordar, a los 508 chilenos que murieron en esa sangrienta jornada, sin olvidar, tampoco, a los peruanos que cayeron juntos con ellos, regando ambos con su sangre la quebrada de Tarapacá, donde se sacrificaron tantas vidas por el sólo delito de ser patriotas y amantes de la tierra en que nacieron.

Hoy, esos viejos guerreros del 79 enfermos, pobres y achacosos, se han convenido que sólo en la Paz se encuentra la verdadera felicidad y por eso desean, en el día de hoy, glorificar la memoria de los mandatarios de ambas naciones que han firmado un tratado de paz para gloria de la América Latina y de manifestar nuestra eterna y pública gratitud al dignísimo Embajador del Perú Excmo. señor don Pedro Irigoyen, heraldo de Paz, de Amor y de Confraternidad.

Y, por eso, el Gobierno del Excmo. señor Alessandri, haciendo honor a sus méritos, le acaba de condecorar con la mas alta distinción que se puede acordar, con las insignias de la Orden el Mérito, en el Grado de Gran Cruz que con tanta justicia se le han dado a nuestro querido Embajador, el Excmo. señor Irigoyen.

Para él y su dignísima esposa y familia, el más sincero afecto de los viejos guerreros del 79, que contentos ven llegar el fin de sus días, porque saben que el Excmo. señor Pedro Irigoyen es nuestro Miembro Honorario y nuestro mejor amigo, a quien siempre recordaremos con el aprecio que tanto merece.

Enrique Phillips.

CASAS DE SALUD PARA OBREROS MUNICIPALES

SOBRE ESTA MATERIA SE HA PRESENTADO UN PROYECTO

Los regidores Latcham y Godoy han presentado a la Municipalidad un proyecto por el cual solicitan se designe una comisión formada por el Alcalde y algunos funcionarios, a fin de que estudien y presenten un proyecto sobre casas de salud destinadas al personal de obreros y empleados municipales.

Estos establecimientos se ubicarían en la costa y en la cordillera.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 26 de noviembre de 1935

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. Relator señor Burgos

1 F. Figueroa con L. Tapia (D) aprobada. 2 R. Reyes con O. Molina (D. aprobada. 3 Abogado alegando en otra sala. 4 E. Sepúlveda c. G. Velasquez (A) confirmada y revocada. 5 S. Depolo c. A. Cohen y otro (D), acuerdo. 6 Sin tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c C. Azócar, aprobada. c| J. L. Vergara, suspendida. Fallada del acuerdo: confirmada J. E. Duhart con L. Pérez y otro. Fallada en cuenta: R. Edwards c| J. Aguiló y Cía. sin lugar deserción. c| A. Valenzuela, sin lugar deserción c; M. Morales, desierta. S. Salazar c, Suc. Galo, desierta; c O. Gómez, sin lugar, deserción; S. Rojas c| L. Aranguiz, sin lugar deserción; c. R. von Gastzer, desierta; M. Muñoz c| A. Sassarego, desierto. Alegaron en la agregada. 1 don Robinson Alvarez, confirmando; en la 4 don Alfredo Latorre, revocando con don Filidor Rodríguez, confirmando; en la 5 don Santiago Depolo, revocando, con don Raúl Varela confirmando.

Segunda sala. Relator Sr. Urrutia

1 Trámite 2 J. Kendrych y otro c M. Cerda (D) acuerdo 3 Trámite. c. M. I. Oyarce (D), confirmada y aprobada. 4 c| C. Ponce de León y otro, confirmada (D). 5 c| A. Inostroza (D), aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| J. Moriel y otros confirmada. Fallada en cuenta: confirmada con declaración. A. Orrego c| Municipalidad de Santiago. A. Ureta c I. Fernández confirmada. Alegaron en la 2 don Luis Alemparte, revocando; en la 5 don Carlos A. Ruiz, revocada. En la continuación de la 13 don Carlos Montero, revocando.

Tercera sala. Relator señor Smart

2 M. Ureta con R. de Schwartzmann (C) desechado. 3 Mal anunciado. 4 M. López von E. Suffer v. de M. (A) confirmado. 5 V. M. López con J. Molinare (A) confirmada. 6 JJ. Voit con L. Friedenthal (A) confirmada. 7 Trámite. 8 E. Bouquet con E. Taillman (D) confirmado. 12 Trámite. Las demás no vistos o suspendidas. Agregada c| J. Aguilera y otros, confirmada. Del acuerdo, revocada y confirmada M. Gandarillas c| B. Paredes otro. Confirmada. J. Gennaro con E. Pizarro. Alegaron en la 1 don Rodolfo Martínez confirmando; en la 4 don Luis Alberto Castro revocando; en la 5 don Ernesto Artiaga, confirmando; en la 6 don Manuel Urrutia Salas con don Guillermo Tapia.

Cuarta sala. Relator Sr. Zavala

1 Esp. tuición de la menor W. Torrens (A) suspendidos efectos. 2 Sin Tribunal. 3 A. Larraín con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias. 4 Banco Chile Garantizador de Valores con Fisco, Inc. cobro honorarios de D. Duran (A) confirmada con declaración. 7 Sin tribunal. 10 O. Henríquez con E. Urra (A) pendientes alegatos. 11 A. Oetiker con C. E. Verdejo (D) aprobada. Las demas no vistas o suspendidas. Agregada c| C. Ossa, confirmada. Revocada continuación: Banco de Chile con Reimers (A). Falladas del acuerdo: c| L. Villablanco, revocada, c| M. Miranda confirmada con declaración. Soc. Minera Gurrani con E. Astudillo, confirmadá. Alegaron en la 1 don Federico Long, revocando; en la 3 don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea; en la 4 don Pedro N. Montenegro y don Humberto Donoso con don Pedro Bórquez; en la 8 don Leopold Castro con don Belarmino Quiroz; en la 10 don Antonio Mancilla con don Julio Philipps; en la 11 don Lindor Peralta; en la continuación de los alegatos de la 5 de ayer don Pedro Bórquez con don Herminio Ochoa.

Quinta sala. Relator señor Varas

1 Sum. por hallazgo de un feto (A) aprobada. 2 Cobro de honorarios de don E. Vicuña (A) confirmada con declaración. 3 Sum. por incendio de la Fábrica de don J. Pinochet (A) aprobada. 3 Sum. por muerte de C. Villanueva aprobada con declaración: 4 O. Amado y otra c| L. Namtala (A), acuerdo. 6 O. Amado y otra c| L. Namtala (A) acuerdo. 5 J. L. Leiva y otra c| I. Flores y otra (A) confirmada. 8 E. Valladares c| L. Ordinas (A) aprobada. 9 J. de la Sierra con M. Abascal (A), acuerdo y diligencias. 10 E. Moreno con Cortinez e hijo Ltda., acuerdo y diligencias. 11 Mal anunciada. 12, 13 y 14. Trámite. Agregada c| C. Torrecilla y otros, confirmada. Del acuerdo: L. A. Cuevas c| E. Errázuriz revocada. C. Sánchez con J. R. Freire confirmada. M. Lizana con M. Martin y otro confirmada; R. Izquierdo con Dirección Impuestos Internos confirmada. Alegaron en la 2 don Eduardo Ríos con don Enrique Vicuña C.; en la 5 y 6 don Nicolás Marambio con don Roberto Allende; en la 7 don Juan Luis Leiva Carvajal, confirmando; en la 9 don Antonio Zuluaga con don Alejandro Abascal.

Sexta sala. Relator señor Retamal

1 Sum. por incendio en Hotel "Ambos Mundos" (A) aprobada. 2 E. Sáez c| La Barraca Los Leones y a Cía. de Electricidad (A) aprobada. 3 Sum. por homicidio de J. Poblete (A) aprobada. 4 Sum. por homicidio de A. Moreira (A) aprobada. 6 D. P. Mundo con V. Vijas (D) acuerdo. 7 Macdonald y Birkett con V. Vias (D) acuerdo. 8 Macdonald y Birkett con V. Vias (D) acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| J. M. Iturriaga, revocada. Confirmada del acuerdo.

Campaña de mujeres católicas

CONTRA EL ALCOHOLISMO. —ACUERDOS DE LA REUNION VERIFICADA AYER

En la tarde de ayer se efectuó la reunión semanal del Comité Ejecutivo de la Campana de las Mujeres Católicas en contra del alcoholismo. La sesion la presidió monseñor Juan Francisco Fresno y asistieron las señoras Julia Eyzaguirre de Calvo, Sara Campino de Morandé, Elisabeth Weber Ines Donoso de Alliende, Eugenia Errazuriz de Valdés, María Errazuriz de Fernández, Berta Urrutia Prieto, María Besa de Díaz, Madailaine de Helfman, María Claro de Peña y Teresa Ossandón G.

El Comité pidió la adhesión de la señora Adela Edwards de Salas, quien aceptó gustosa.

Se integró la comisión de prensa con la señora María Besa de Díaz. La presidenta de la Cruz Roja señorita Berta Urrutia, tomó a su cargo la comisión de propaganda en los teatros.

Finalmente, en vista de los asuntos pendientes que urgen, se acordó una reunion extraordinaria el sábado próximo a las 11 horas, en Huérfanos 1515.

Se constituyó el Consejo

DE LA COOPERATIVA "LA PREVISION"

Ha quedado definitivamente constituido el consejo administrativo de la Cooperativa "La Previsión" en al siguiente forma: presidente, don Antolín Anguita B.; vicepresidente, don Ramón Carbonell; consejeros señores, Martín Hansen U.; Luis Campos Vásquez, Guillermo Jiménez, Donato Román y Roberto Meza Fuentes; suplentes: señores, Roberto Arellano y doctor Carlos Aguirre; Junta de Vigilancia: señores Carlos Wilson V., Luis Aníbal Lagos y Alberto Díaz A.; Suplentes: señores: Enrique Kaempfer y Alberto Veglia.

Se ha encomendado al presidente y al gerente coloquen acciones de esta Cooperativa. La secretaría funciona diariamente en Agustinas 1148, Oficina 25.

'LA AGRUPACION PROGRESO NACIONAL DE CHILE"

ELIGIO NUEVO DIRECTORIO

Esta institución celebró su junta general anual para elegir el nuevo directorio por el periodo 1935-1936.

Resultaron con las más altas votaciones:

Presidente honorario, don Gilberto Alessandri P.

Presidente, don Egidio Figueroa Ruiz (reelegido).

Vicepresidente, don Manuel Aguilera.

Secretario general, don Luis Mallea P.

Secretario de actas, don Juan Millaqueo.

Tesorero, don Julio Miranda.

Protesorero, don Francisco [illegible]ro.

Directores, señores: [illegible] Dadarrio, Luis Stewart, [illegible] Rojas, Eduardo Cordero y [illegible] Gutiérrez.

Consecuente con sus postulados de completa adhesion al Gobierno de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, celebrará una manifestación en su honor, en una [illegible] próxima.

D E L I N T E R I O R

CAUTIN

"EL PAIS ESTA CONTENTO CON LO QUE EL GOBIERNO HA HECHO Y CON LO QUE ESTA HACIENDO

Dice un editorial de "El Diario Austral", de Temuco.— Cuenta y seguirá contando con el apoyo decidido de las fuerzas productoras y de los trabajadores

TEMUCO, 26 — "El Diario Austral", en su última edición, publica un editorial intitulado "El país está con el Gobierno de S. E.", y en cuyos acápites principales dice:

"Esta jira triunfal que, por los pueblos del sur del país, ha hecho el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, acompañado de sus más destacados colaboradores, personeros auténticos del regimen, ha servido para que aquellos que han venido sosteniendo con sospechosa tenacidad que el Gobierno no contaba con el apoyo de la opinión, sufran el más rotundo desmentido.

No es posible ocultar, ni mucho menos negarlo, que una enorme masa de pueblo, en la cual estan representadas todas las corrientes y matices de la opinion, no solo aprueba, sino que aplaude la gestión gubernativa, y esta visita, debida a la Sociedad de Fomento Agrícola, organizadora de la Exposición, ha dado ocasión para que en distintas formas, desde el aplauso cerrado y la ovación frenética de los pueblos que ha cruzado la comitiva, hasta la aseveración fundamentada en labios de distintos hombres ligados a las más variadas actividades, se manifieste el general contento y la satisfacción profunda con que se aprecia la labor gubernamental".

Más adelante dice: "Entendemos que, después de estas reiteradas manifestaciones de aliento y de cooperación, que ha recibido S. E. el Presidente de la República y los hombres que lo acompañan en las tareas de Gobierno, la obra ya iniciada continuará sin vacilaciones y en forma inquebrantable, en la seguridad de que el Gobierno cuenta y seguirá contando con el apoyo necesario y decidido de las fuerzas productoras y de los trabajadores, en general.

El país está contento con lo que se ha hecho y con lo que se está haciendo, como se ha exteriorizado en la visita que ha practicado a nuestra ciudad el Presidente de la República, y que se ha convertido, de simple acto oficial, como era, en una jira triunfal y en un desbordamiento de entusiasmo popular.

Puede estar cierto el Excmo. señor Alessandri y los colaboradores que lo rodean de que el país está con él y sobre todo, de que se aprecian en todo su valor los esfuerzos que ha realizado el Gobierno para solucionar los graves y urgentes problemas que encontró al asumir la Presidencia, y es grato para nosotros señalar que la medida de esta leal adhesión la haya recibido el Presidente Alessandri en nuestra provincia, que es la más rica y de mayor volumen de producción agrícola del país, y que representa por ese hecho un respetable núcleo de opinión".— (CORRESPONSAL)

LA ESCUADRILLA DE BOMBARDEO ATERRIZO AYER EN VALDIVIA

La etapa Temuco-Valdivia la realizaron en perfectas condiciones.— En ambas ciudades fueron muy festejados.— La Isla Tejas constituye un excelente campo de aterrizaje.— El Comandante de la escuadrilla, señor José Jara, se muestra complacido del éxito del raid

TRAIGUEN, 26.— La escuadrilla de bombardeo, despues de pernoctar en esta ciudad, donde los aviadores fueron objeto de múltiples atenciones de parte de las autoridades y de los circulos sociales, siguieron hoy viaje a Temuco, a fin de cumplir el itinerario de su raid a la región sur del país.

Fueron despedidos por las autoridades y numeroso público, que los hizo objeto de cariñosas manifestaciones.— (Corresponsal)

TEMUCO, 28.— La escuadrilla de bombardeo de "El Bosque" aterrizo hoy en la base aérea de Maquehua, a las 11.30 horas. Les dieron la bienvenida el comandante de escuadrilla y comandante del grupo mixto N.o 3, señor Carlos Montecinos, los oficiales de la base; las autoridades y numerosas familias de la localidad.

HABLA EL COMANDANTE JARA

Entrevistado a su llegada a ésta el jefe de la escuadrilla comandante señor José Jara Concha, manifestó que el raid lo han realizado en perfectas condiciones. Los cuatro trimotores Junkers que forman la escuadrilla han respondido en espléndida forma.

Este viaje ha sido por demás interesante, por cuanto además, los oficiales del Instituto Geográfico Militar y del Gabinete Fotogramétrico han cumplido en perfectas condiciones su programa de trabajo.

La tripulación de los cuatro Junkers se compone, en total, de 25 personas.

UNA MANIFESTACION

Pocos momentos después en el casino de oficiales de la base de Maquehua, se ofreció un almuerzo en honor de los aviadores. Asistieron a este acto las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición y distinguidas personalidades.

RUMBO A VALDIVIA

La escuadrilla reinició su raid, rumbo a Valdivia, a las 16 horas. Los despidió un numeroso público que fué especialmente hasta los campos de la base aérea con dicho objeto.— (Arellano).

EN VALDIVIA

VALDIVIA, 26. — A las 17.15 horas aterrizó en la Isla Teja, la escuadrilla de bombardeo, compuesta por los trimotores Junkers N.os 1, 2, 4 y 5, que van comandados por los tenientes señores Washington Silva, Ernesto Romero, capitán de bandada señor Mario Barrios, tenientes señores Héctor Lopehendia, Alberto Latorre, Alfonso Scheihing, comandante de escuadrilla señor Jose Jara Concha y piloto teniente señor Fernando Pardo respectivamente.

El aterrizaje se efectuó sin el menor contratiempo, en la Isla Teja, terrenos estos que se ha probado con este hecho, constituir un excelente punto para construir el futuro aeródromo de Valdivia.

UNA COPA DE CHAMPAÑA

Momentos después, el distinguido vecino señor Teodoro Rudloff, ofreció en su casa habitación de la Isla Tejas, una copa de champana en honor de los aviadores cuyo raid ha sido elogiosamente comentado en todos los circulos por el éxito con que ha sido realizado, lo que constituye una prueba irredargüible del grado de preparación alcanzado.— (Dionisio Vio).

Se volcó el vaporcito "S. Antonio"

SE HA EXTRAIDO SOLO EL CADAVER DE UNA NIÑITA

VALDIVIA, 26.—En circunstancias que atracaba al muelle, el vaporcito "San Antonio", que traía a su bordo bastante cargamento y varios pasajeros, se volcó por causas que hasta el momento se ignoran.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho, sólo se ha logrado extraer del río el cadáver de una niñita, cuyo nombre se ignora. Se estima que el resto de los pasajeros se ha salvado.— (Vio Sayago).

CONCEPCION

Dificultades del gremio de panaderos

CONCEPCION, 26.— En vista de que no se han podido solucionar satisfactoriamente las dificultades suscitadas entre los obreros y patrones de la industria panadera, los obreros han resuelto ir a la huelga legal desde mañana.

A partir de ese día el pan deberá adquirirse solamente en las panaderías, pues no habrá reparto a domicilio ni a los almacenes.—(GONZALEZ).

EL 28 SE INAUGURA LA XV EXPOSICION GANADERA Y AGRICOLA DE OSORNO

OSORNO, 21.—Activamente se prosiguen los preparativos para la XV Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, auspiciada por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

El comité organizador ultima los detalles a fin de que dicho torneo sea todo un éxito, el cual se estima de antemano asegurado dado el entusiasmo que reina por concurrir. Son numerosos los exponentes que se han inscrito con valiosos productos.

LAS COMISIONES

Las siguientes comisiones han sido designadas:

Comisión de Recepción y Banquete: Edmundo Neves, Gobernador del departamento; Federico Matthei, Alcalde; Eduardo Burnier, Alejandro Heibach, Alberto Arrau, Florencio Labarca, capitán de Carabineros señor Fuenzalida, Fermín Aragón, Alberto Fuchslocher, Th., Germán Kraushaar, Pablo Fenner, Ernesto Adams, Sidney Smith, Pedro Adams, Guillermo Hollstein, Gualberto Montecinos, Juan Ernesto Serra, Pedro Caldumbide.

Comisión de baile: Alfonso Montecinos, José M. Sotomayor, Heriberto Reccius, Oscar Bórquez Scheuch, Helmar Buhler, Juan Gumucio, Alberto Calderón.

Comisión de rodeos: Rafael Osorio, Juan Gumucio, Heriberto Hott, Jorge Stolzenbach, Alfonso Buschmann, Olegario Mohr, Helmuth Hott, Julio Mohr, Adolfo Mohr, Guillermo Soriano, Bertoldo Hoffmann (Río Negro).

Comisión hípica: [illegible] Maetschl, Hugo Zerr[illegible], Guillermo Hollstein, [illegible] de Carabineros Luis Fu[illegible]zalida, Juan Gumucio, Heriberto Jara, Otto Vogt, Roberto [illegible] de Kartzow, [illegible] Guillermo Schilling, [illegible] Reccius, Rafael Osorio, Raúl [illegible]tor Schilling, teniente Donoso.

EL PROGRAMA

La Exposición [illegible] del 28 del presente a [illegible] de diciembre próximo. Entre los números principales [illegible] pueden mencionar los [illegible] des concursos de [illegible] caballos amaestrados, [illegible] cursos hípico y de [illegible]

Durante los días que [illegible] cione la Exposición [illegible] además, un variado e [illegible] resante programa de [illegible] ciones, incluso bailes [illegible] recinto de la Exposición.

TRANSFORMACIONES LOCAL

El local en que se [illegible] a efectuar este [illegible] torneo ha sido objeto de diversos arreglos, a fin de dejarlo en las mejores condiciones posibles.

IMPORTANCIA DEL TORNEO

La XV Exposición de Osorno es de gran importancia, pues será la [illegible] sión del grado de adelanto y progreso alcanzado en esta región en las diversas actividades productoras.

Es por esto que los [illegible] deros, los agricultores, comerciantes y el público en general han puesto todo de su parte para que está [illegible] el mejor éxito.— (Corresponsal)

CARTAS A "LA NACION"

No lo han pensado

No hace mucho, en el paso a nivel de la Avenida Matucana esquina de Mapocho, un tren de carga atropelló a una góndola y resultaron 7 pasajeros gravemente heridos.

Los continuos accidentes de esta índole y las incontables víctimas, muertas unas, inválidas otras, obligan a insistir sobre la necesidad urgente de suprimir las líneas de la Avenida Matucana, y de las que tienen como término la Estación de Providencia.

Si la de Matucana ofrece dificultades para suprimirla, por el gasto considerable que origina, no ocurre lo mismo con las últimas, de cuya supresión resultaría una ganancia para los Ferrocarriles del Estado y las Municipalidades de Santiago, Providencia y Ñuñoa y un gran progreso para el sector oriente de la ciudad.

Si no han suprimido antes estas líneas, ha sido por culpa de la Empresa de los FF. CC. y de las Municipalidades, lo que no tiene excusa.

Hace cuatro años aproximadamente, el Ministerio de Fomento envió un mensaje a la Cámara de Diputados, pidiendo la aprobación de un proyecto de ley para fusionar las Estaciones de Providencia, Pirque, Ñuñoa y Santa Elena, en una gran estación, dotada de todos los adelantos modernos, que sería construída en los terrenos que pertenecen hoy a la Caja de Seguro Obligatorio y que deslindan con la línea de los FF. CC. en la parte comprendida entre las Estaciones de Ñuñoa y Santa Elena.

En ese proyecto que fué patrocinado por el señor Regelio Ugarte, (a quien aplaudieron los congresales, según consta del boletín respectivo) y enviado a comisión a pedido del señor Durán, se establece que la nueva Estación, cuyo valor aproximado sería de $ 5.000,000, se costearía con exceso, vendiendo los terrenos ocupados actualmente por las Estaciones de Providencia, Ñuñoa y Santa Elena, estimados moderadamente en $ 11.000,000 y por los cuales se podría obtener hoy un precio mayor. Cualquier institución bancaria con garantía de esos terrenos podría facilitar a la Empresa, el dinero y encargarse de lotearlos y venderlos.

Al efectuar esta obra tendrían los FF. CC. del E. un saldo a su favor de $ 6.000,00 que podrían destinarlo a la supresión de la línea férrea de la Avenida Matucana.

La Caja de Seguro Obligatorio, que posee 230 hectáreas de terreno entre la línea del FF. CC. de Pirque y la Avenida Macul, en el plano de la población que proyecta hacer en esta propiedad, ha reservado una superficie de más o menos 700 metros de largo por 200 de ancho, para la nueva Estación y un espacio mayor aún para las fábricas y bodegas que tendrán que trasladarse ahí, al ser suprimidas las Estaciones actuales.

¿Qué se espera entonces para hacer este traslado, que no demanda mayor gasto por cuanto se costea con el valor de los terrenos, y resulta además beneficioso para la Empresa de los FF. CC., las Municipalidades citadas y los vecinos de ese gran sector?

¿Han pensado las I. Municipalidades en cuánto aumentarían sus entradas con la edificación de los 70,000 metros cuadrados que ocupan las Estaciones actuales y con la edificación que se haría alrededor de la nueva Estación, en los potreros de la Caja de Seguro Obligatorio?

¿Han pensado a cuánta gente se le daría trabajo y cuántos accidentes se evitarían en el porvenir suprimiendo esos pasos a nivel?

¿Han pensado cuánto progreso representaría para la capital la realización de este proyecto y la supresión de ese lunar que es la Estación Providencia incrustada en la Plaza Baquedano?

¡No lo han pensado! Si lo pensaran, sería una desidia no unirse en un esfuerzo común y poner manos a la obra inmediatamente.

UNA VICTIMA

SOBRE UN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Hemos recibido la siguiente carta:

"En "La Nación" de hoy aparece una información dando cuenta de un accidente del tránsito ocurrido en la Gran Avenida, como consecuencia del cual murió una persona y el cobrador del autobús, que se dice chocado, con graves heridas en el cráneo.

Sin embargo, en resguardo del prestigio del servicio de autobús, cuyo personal, profesionalmente hablando, es sometido a severas pruebas y al que se le exigen, además, requisitos de edad suficiente y años de práctica en el volante, debemos manifestar al señor Director, con pleno conocimiento de los hechos, que en el accidente en cuestión no ha habido el más mínimo choque entre el autobús y un poste, sino que la víctima, al pretender bajarse sobre la marcha demostró vacilación, por lo que el cobrador le dijo que no bajara aún; pero éste llevó a cabo su propósito; simultáneamente, el cobrador, al verlo caer, intentó levantarlo con las desgraciadas consecuencias que se conocen, pues ambos chocaron contra un poste de la Gran Avenida, consumándose el accidente que todos lamentamos.

Agradecería al señor Director, a fin de dejar las cosas en su verdadero terreno, dar publicidad a las líneas precedentes.

Aftmo. y S. S. — Humberto Agüero Q., secretario general".

Rejas insalubres

"Señor Director:

Francamente lamentable es la falta de pintura de las rejas que circundan el hermoso palacio del Congreso Nacional. Hace tiempo se iniciaron trabajos de pintura en los bancos y estatuas de los jardines, pero cuando todos esperaban que, al menos, se lavarían los fierros de las rejas, para quitarles su feo aspecto actual, nos vimos defraudados.

Sería necesario que la honorable comisión o administración del Congreso Nacional hiciera algo en el sentido de arreglar esto, pues no hay que olvidarse que pronto se efectuará en esta capital la convención internacional del trabajo, y a ella concurrirán altos personajes del mundo político universal, y, precisamente, se efectuarán las reuniones en el Salón de Honor del Congreso. Además, la visita, en esta época de innumerables turistas extranjeros y nacionales que afluyen de las diversas ciudades del país, contemplan el feo espectáculo de las rejas sucias y descoloridas.

El señor o los señores administradores de la Cámara tienen la palabra.

Alberto Oñate Bañados, Carnet 034598, Stgo.

Conferencia del Almirante Martín

El círculo femenino "Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro", iniciará su primera conferencia, hoy, miércoles 27 a las 6 de la tarde en el Salón de Conferencias de "El Mercurio".

El Almirante en retiro don Javier Martín disertará sobre "El Universo, su origen, su creador y sus maravillas.

Será amenizado con un número de música y recitación.

Se invita a todas las personas que se interesan por estos temas.

Concursos para proveer puestos públicos

Señor Director:

Hace un mes justo que se cerró el Concurso abierto por la Dirección General de Menores, para proveer el cargo de Director del Politécnico de Menores de San Bernardo. Hasta hoy no se sabe el resultado de dicho concurso.

En sesión de la H. Cámara de Diputados del 19 del presente mes, el honorable diputado señor Ernesto Torres, reiteró a la Cámara su petición, en el sentido de que fueran enviados a dicha corporación, los antecedentes de las personas que se presentaron al concurso, en vista de "ciertos díceres" que circulaban por algunos corrillos. Por aquellos díceres se sabría que más que concurso, este como otros, no es sino un formulismo, desde que el candidato probable a ser nombrado, está de antemano señalado. La política en estos casos impera siempre y en consecuencia, es inútil reunir méritos, y descansar en los antecedentes que acreditan la justicia para ser designado, a carta-limpia, en los mencionados concursos.

Celebramos la petición del honorable diputado señor Torres, y ojalá se haga ulz plena sobre este asunto, sin más interés que el de imponer seriedad en estos actos, que deben ser garantía para todos, y no un formulismo que burle a quienes tienen méritos para ocupar cargos públicos, con absoluta prescindencia política, pero con eficiencia y capacidad. El nombramiento para Director del Politécnico no lo ha publicado la prensa, pero se sabe que ya fué designado cierto candidato.

Saluda a Ud. atentamente.— J. B. L.

Fiestas de Primavera de la Comuna Quinta Normal

Mañana en la veleda bufa del Teatro Ideal Cinema se coronará a S. M. Helia I

Con un entusiasmo y un orden cada vez mayor siguen desarrollándose en la Quinta Normal las Fiestas de Primavera que preside S.M. Helia I.

La retreta que ofreció la Banda de Carabineros en Robles con San Pablo, congregó un numeroso público. Durante su desarrollo se aplaudió entusiastamente a la Reina y a su Corte de Honor y asimismo a los Carabineros de Chile.

Se estudia la posibilidad de que este número se repita el viernes próximo, en el mismo lugar, a cargo de la Banda de la Escuela de Aviación.

Mañana jueves, a las 9 1|2 P.M. se coronará a Helia I, como Reina de Quinta Normal, en la gran velada bufa que se efectuará en el Teatro Ideal Cinema. Además, durante el desarrollo del acto actuarán conocidos artistas de la capital entre ellos Rogel y Roberto Retes, Pepe Rojas, Ignacio Mateos, Gioconda Cappa, Rosita Hidalgo, etc., etc. Las entradas a precios populares están en venta en la Secretaría del "Círculo de la Juventud", y en la "Sociedad Figueroa Alcorta".

También se encuentran en venta las entradas para los bailes del sábado 30 y domingo 1.o, que se efectuarán en el antiguo local de la Escuela N.o 8, Santo Domingo casi esquina de Cruchaga Montt. Todo el producido de estas reuniones se destinará a las instituciones de beneficencia de la Comuna.

Conferencia sobre Hegel se verificará mañana

A las seis y media de la tarde se verificará mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la interesante conferencia sobre Hegel, que dará el señor Clarence Finlayson Eliot.

El reciente centenario del célebre filósofo alemán pone de actualidad el estudio sobre su vida y su obra, que son una de las cumbres del pensamiento humano.

Subsecretario de Fomento

Hemos podido informarnos ayer, que entre las personas con más probabilidades para optar al cargo de Subsecretario de Fomento, vacante por fallecimiento de don Juan Ignacio García Vergara, acaecido hace algunos días figuran los señores Santiago Pérez Peña, Hernán Cuevas Irarrázaval y Carlos Bolívar.

Es posible que la designación se haga en el día de hoy.

Que cesen ruidos nocturnos de una fábrica

Petición al Intendente de Santiago

Hemos recibido la visita de una comisión de vecinos de la Avenida San Eugenio (Ñuñoa), quienes nos han manifestado que hace tiempo elevaron a la Intendencia de Santiago una —solicitud denunciando al propietario de la maestranza "Santa Elena", ubicada en — dicha avenida, por los ruidos que produce una máquina laminadora de fierro que hace trabajar durante toda la noche, privando por este motivo, de reposo y de sueño a los habitantes de un barrio entero.

Como estos ruidos nocturnos no han cesado un sólo momento, piden, por nuestro intermedio al señor Intendente quiera tener a bien ordenar se tomen las medidas necesarias conducentes a hacerlos cesar, prohibiendo al propietario de la maestranza en referencia todo trabajo nocturno cuyos ruidos molestan al vecindario.

Los comerciantes minoristas se reunen esta tarde

La Central de Sociedades de Comerciantes Minoristas y Artesanos se reunirá extraordinariamente esta tarde en su local social, Estado 33, 3.er piso, a las 19 horas.

El objeto de esta reunión es seguir tratando la prosecución de la campaña sobre el impuesto del 2 o|o.

Como la totalidad de las instituciones de comerciantes y artesanos de la capital se han pronunciado defintivamente sobre el cierre uniforme del comercio, el alto valor del servicio de teléfonos y locales comerciales, modificación de la Ley de Alcoholes y derogación del decreto ley que autoriza el alza del valor de la luz eléctrica. En esta reunión se tomarán las medidas conducentes a obtener su solución para lo cual se nombrarán los comitées respectivos con amplias facultades para iniciar sus campañas.

En esta misma oportunidad se seguirá tratando el programa de trabajo a desarrollar por esta Unión de Sociedades en la próxima Convención patrocinada por la Asociación General de la Industria y el Comercio.

LAS DECLARACIONES DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL ANTE LA CORTE SUPREMA

La Directiva del Radicalismo acordó tratar en la próxima sesión de esta materia, invitando para tal efecto al abogado aludido.— Versión oficial de la sesión que celebró ayer la Junta Central Radical

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Octavio Señoret actuando de secretario titular don Francisco Jorquera y con la asistencia de numerosos parlamentarios y delegados.

En la hora de los incidentes el presidente dió cuenta del éxito obtenido por la concentración radical de Aconcagua, realizada en Quillota el domingo último, y manifestó que el domingo próximo, 1.o de diciembre, se llevará a efecto una nueva concentración en la ciudad de San Felipe, e invitan especialmente a los miembros de la Junta y parlamentarios para concurrir a esta importante asamblea que adquirirá relieves sobresalientes.

El señor Quiroga se refiere a los proyectos sobre reforma de la ley de calificación del Poder Judicial, llama la atención sobre la falta de independencia en que este poder se encuentra, y recuerda que no se ha incluido en la convocatoria ninguna de las iniciativas legislativas que se han tomado para la modificación de la situación actual. La Junta acordó, por unanimidad, pedir a los Comités Parlamentarios que obtengan del Senado y de la Cámara de Diputados la aprobación de indicaciones para conseguir del Ejecutivo la inclusión.

El mismo señor Quiroga se refiere a las declaraciones formuladas por unos de los miembros de la Junta en un alegato ante la Corte Suprema. Reconoce ampliamente la libertad que tienen todos los radicales y los miembros de la Junta para aceptar defensas profesionales y para usar en ellas de los recursos que mejor convengan a sus defendidos; pero en el caso a que se refiere se han hecho declaraciones, según las cuales el Gobierno no habría procedido con independencia, sino que presionado a tomar las iniciativas enajenadas con la solución del problema de Tacna y Arica y la reanudación del servicio de la deuda pública.

En las debidas oportunidades la Junta se preocupó de estos problemas y parece extraño que no se hayan traído hasta ella para su mejor conocimiento los antecedentes que obraran en poder de sus miembros. Cree que sería de conveniencia insinuar al Abogado de que se trata que concurran a una próxima concentración de la Junta a procionarle los antecedentes respectivos. Los señores Garretón y Mardones intervienen en el debate para manifestar que en su concepto deben adoptarse acuerdos que prohiban a los miembros de la Junta el ejercicio de actividades profesionales contrarias al interés público o al Fisco, estableciéndose respecto de ello las mismas incompatibilidades que respecto de los parlamentarios.

El señor Iribarren expresa que las indicaciones formuladas pueden tener una amplia conveniencia; pero que son muchos los casos que se presentan en que la acción de los profesionales tienda a evitar los abusos del Estado en cuanto se refiere al ejercicio de su autoridad o de los intereses públicos que no han sido debidamente considerados por el Fisco. Dichas indicaciones son abstractas y pueden constituir una arma de dos filos.

El señor Ríos estima que las declaraciones formuladas ante la Corte Suprema tienen una gravedad enorme y solo han merecido una respuesta de un ex Ministro de Estado, en circunstancia de que debió ser el propio Gobierno el que se hiciera cargo de ello.

Participan además en el debate los señores Durán, Maira y Bustos, haciendo suya esta última con el carácter de indicación la insinuación del señor Quiroga. La Junta acordó tratar en la próxima sesión de la materia, invitando para tal efecto al abogado de que se trata. Se trataron a continuación diversos asuntos de carácter interno, habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

El Senado inició la discusión de los presupuestos

El Senado, en su sesión de ayer, inició la discusión general de los presupuestos. Hablaron los señores Cabero y Azócar, quedando este último con la palabra.

Tres sesiones celebra hoy el Senado

El Senado, además, de la sesión ordinaria, celebrará hoy dos sesiones especiales, una de 15 a 16 hoas, destinada a los proyectos de restablecimiento de las antiguas provincias de Aconcagua, Curicó, Talca, Maule y Linares, y otra de 19 a 20 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre Habitación Barata aprobado por la Cámara de Diputados.

Convención de Partidos de Izquierda

SE CELEBRARA EN FEBRERO EN CONCEPCION

El Comité Ejecutivo del Block de Izquierda celebró ayer una reunión en comité y acordó realizar en febrero próximo en Concepción una convención de partidos de Izquierda.

Se habló también de solicitar de los miembros de las Comisiones de Legislación y Trabajo que apresuren el estudio del proyecto del senador Puga sobre reforma del Código del Trabajo para dar una gratificación anual a los empleados particulares y obreros y enviar una circular a las directivas de los partidos que integran el Block exigiéndoles una campaña más efectiva en favor de la inscripción electoral.

Delegado de la Asamblea Radical

ANTE LA JUNTA PROVINCIAL

Hoy miércoles se llevará a efecto la elección de delegado de la Asamblea Radical de Santiago, ante la Junta Provincial. Se nos ha informado que la persona con más probabilidades para ser designada es el señor Eduardo Guevara. La votación se llevará a efecto de 19 a 21 horas.

El Control de Cambios remite al Ministro sumariante antecedentes sobre la operación de Rosende

Numerosas personas declararon ayer.—El Ministro Bernales visitó las Oficinas del Banco Italiano

Varias diligencias judiciales de importancia practicó ayer el Ministro sumariante, don Moisés Bernales, que instruye el proceso contra Germán Rosende y demás inculpados en el affaire del millón de pesos.

UN CAREO

En la mañana el señor Bernales llamó a comparecer al señor Manuel Vinagre, Jefe de la Sección Cambios Internacionales del Banco de Chile, y al señor Roberto Leay, alto jefe del Banco Central. Estas dos personas fueron largamente interrogadas, después de lo cual el señor Bernales efectuó un careo entre estas dos personas y Germán Rosende Subiabre, el ex-corredor de la Bolsa Negra, con el objeto de obtener algunos datos relativos a las operaciones comerciales que Rosende efectuó con estas dos instituciones.

OTRAS DECLARACIONES

Momentos después entró a declarar el señor José María Urmeneta, Jefe de los Servicios de Identificación, quien fué largamente interrogado por el Ministro acerca del robo de los prontuarios del Gabinete.

Tamb[illegible] ante el señor Bernales los [illegible] señores Miguel Saavedra y Alejandro Abarza, quienes ratificaron al magistrado todo lo expuesto en los partes que Investigaciones entregó al Ministro sumariante relacionados con la aprehensión de todos los inculpados.

VISITA AL BANCO ITALIANO

Más o menos, a las cuatro de la tarde el señor Bernales visitó las oficinas del Banco Italiano, institución donde Rosende cobró el cheque por cerca de un millón de pesos. En este establecimiento revisó los libros a fin de establecer la forma cómo Rosende cobró dicha cuantiosa suma de dinero.

LA AUTORIZACION DEL CONTROL DE CAMBIOS

En la tarde de ayer el Ministro pidió a la Comisión de Cambios Internacionales una copia de la autorización que dicha institución dió para que efectuara la negociación de las divisas extranjeras.

Dicha copia fué enviada ayer mismo al tribunal, ordenando el Ministro que fuese agregada al proceso.

A propósito de esta autorización cabe recordar que un diario de la capital ha informado de que en la negociación efectuada por Rosende al comprar las divisas extranjeras se habría violado la ley citada por algunas instituciones de crédito, lo que queda totalmente desvirtuado con la copia de la respectiva autorización que Comisión de Control de Cambios entregó ayer al Ministro sumariante.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Marambio, Michels, Opazo, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Trabajo.

REUNIONES OBRERAS EN MAGALLANES

El señor GROVE (don Marmaduke) da lectura a un telegrama que ha recibido de Magallanes, en el cual varios sindicatos que representan más de tres mil asociados piden garantías para celebrar reuniones que no tienen carácter político y, sin embargo, son prohibidas por el señor Intendente, quien también ha relegado al Norte al secretario de la Federación Obrera.

Manifiesta el señor senador que todavía hay gente que cree que pueden conseguirse las garantías que asegura la Constitución, y por eso se dirigen a los parlamentarios para que intercedan a su favor; pero como él no cree lo mismo, se limita a leer el telegrama recibido, por si el señor Ministro del Interior tiene la curiosidad de imponerse de los deseos manifestados por aquellos obreros de Magallanes.

AVANZADA INFANTIL DE RENCA

El señor GROVE (don Marmaduke) lee también una comunicación con la cual le transcriben otras dirigidas al señor Ministro del Interior, al capitán comisario de Renca y al Director de "El Imparcial", acerca de una campaña de persecuciones de que es objeto la Avanzada Infantil Revolucionaria de Renca, que funciona en un local particular y, sin embargo, las autoridades policiales se han creído autorizadas para intentar disolver grupos de niños que allí habían acudido a aprender a leer, sumar, etc. Terminan pidiéndole que, como Jefe de la Izquierda, haga algo en defensa de esa institución de niños proletarios.

El señor senador manifiesta que, por la misma razón que en el caso a que aludió antes, se limita a dejar testimonio de que dicha institución no se ocupa de cuestiones políticas ni religiosas, y que sólo trata de ayudar a los niños para que en el día de mañana sean hombres capaces de luchar por su existencia; y que allí no se cobran cuotas y se les da gratuitamente uniforme.

DESAHUCIOS A EX OBREROS DE LA COSACH

El señor GROVE (don Marmaduke), se felicita de que en sesión anterior el señor Bustamante se refiriera a las irregularidades cometidas por algunos personeros designados por ex obreros de la Cosach para cobrar el desahucio que esta Compañía les reconoció por haber quedado cesantes, cuando se creó la Central de Ventas de Salitre y Yodo.

Agrega que ha habido lugar a que se defraude a los obreros porque la ley no fué suficientemente clara para establecer en qué forma debían pagarse los desahucios, y de ahí la necesidad de buscar abogados para perseguir su cobro, siendo de advertir que esos abogados empezaron por exigir a los obreros igualas que les hacían perder el 50 por ciento de sus asignaciones.

El señor WALKER estima que el Código del Trabajo debiera fijar un máximo a los honorarios que podrán cobrar los abogados por gestiones de esta naturaleza que, por regla general, son muy sencillas.

El señor GROVE (don Marmaduke) recuerda que, con motivo de haberse dictado una ley que ordena la devolución de ciertas imposiciones a los carabineros, también han tenido que firmar igualas con abogados para conseguir el pago. Expresa su deseo de que en leyes posteriores, de la misma naturaleza, se consulten disposiciones que aseguren a los obreros y empleados la percepción íntegra de las indemnizaciones que se les acuerde.

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

El señor GROVE (don Marmaduke) formula algunas observaciones relacionadas con el discurso que pronunció el señor Errázuriz en sesión anterior, respecto de las Asociaciones de Padres de Familia. Considera que el señor Errázuriz trató de justificar la actitud de esas instituciones y preparar, bajo la dirección de los que mantienen la enseñanza confesional, nuevas campañas contra la educación pública.

Estima el señor Grove que no es él quien debiera contestar este ataque a la educación del Estado, porque el partido político a que pertenece está en la oposición, sino que debió asumir esa tarea algún dirigente educacional o, más propiamente, el señor Ministro de Educación. Agrega que no contesta el discurso del señor Errázuriz como una defensa al Gobierno, que, en el fondo y por una paradoja propia de los tiempos que atraviesa la República, es enemigo de la educación del Estado, sino porque considera afectada la posición doctrinaria del partido a que pertenece, y los intereses permanentes de las clases trabajadoras, que son las que envían el mayor porcentaje de alumnos a los colegios fiscales.

Estima que, en realidad, el señor Errázuriz no ha dado una explicación concreta sobre las finalidades de dichas asociaciones sino que prefirió hacer una exposición panorámica del estado actual de ellas en otros países de organización gubernamental distinta a la nuestra.

El señor ERRAZURIZ manifiesta su extrañeza por estas palabras del señor Grove, que revelan que no ha leído el discurso que pronunció sobre el particular, por cuanto no dijo nada que importara ataque a la enseñanza del Estado sino que, por el contrario, trató una materia que directamente la beneficia; si aludió a ella, en alguna ocasión, lo hizo con espíritu sumamente benévolo. Por lo demás, manifestó claramente el objetivo y las ventajas de las Asociaciones en provecho de la colectividad, sobre todo para conseguir fondos para instalaciones apropiadas en todos los colegios, que por ser algunas muy costosas, no se pueden exigir de inmediato para todos los colegios fiscales; o para formar bibliotecas, centros culturales, etc. Termina protestando de que el señor Grove tergiverse sus observaciones y le suponga intenciones que no ha tenido, lo cual le hace creer que el discurso que está leyendo ha sido redactado por una persona que no ha leído el que él pronunciara en sesión anterior.

El señor GROVE (don Marmaduke) se extraña de que el señor Errázuriz haga esta observación, una vez más, siendo que cuando este señor senador ha leído un discurso, nadie ha tenido la petulancia de hacerle observaciones al respecto; pero ahora se le niega a él el derecho de leer lo que ha escrito.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 17.a extraordinaria, en martes 26 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Prosiguiendo sus observaciones, manifiesta que el señor Errázuriz no creerá que su discurso es la primera noticia que se tiene de dichas asociaciones, pues, por el contrario, no hay profesor en el país que no se haya dado cuenta de que tales instituciones constantemente los han estado espiando y acusando de delitos imaginarios, como denunciaron a varios libreros que vendían obras de Marañón, Freud y otros sabios, suponiéndolas inmorales. En cambio, nada dijo el señor Errázuriz de los Centros de Padres, institución que coopera lealmente en las escuelas que educan al pueblo trabajador, sin espiar a los maestros y sin introducir determinada tendencia política y confesional, como lo hacen las Asociaciones de Padres de Familia.

A los correligionarios del señor Errázuriz no les ha bastado hacer visar los programas en el Arzobispado, que los jefes de establecimientos confesionales hayan intervenido en la designación de las comisiones examinadoras, lo que hace imposible toda fiscalización de la enseñanza en los colegios particulares, sino que se desea que las Asociaciones de Padres de Familia tengan campo abierto para el ejercicio de sus ideas sectarias, enemigas del progreso y la libertad.

El profesorado no es enemigo de que haya organismos auxiliares de sus tareas educacionales, pero siempre que estén formados por los padres o madres de los alumnos de las respectivas escuelas; tal idea la propicia el educador señor Darío Salas, en su obra "El problema nacional", y la impulsaron los maestros en la reforma educacional de 1928. Con esto revelan que no temen que las asociaciones de este género afecten su prestigio profesional, pero, sí, no aceptan que esas pseudo-asociaciones se abroguen la representación de la totalidad de los padres de familia, para combatir la escuela popular.

Para que estas instituciones sean aceptables, es preciso que procuren completa armonía entre los maestros y los padres de familia, sin que lleguen a mezclarse en la elaboración de los programas de la enseñanza, y limitándose únicamente a las necesidades materiales y espirituales de los niños. Las Asociaciones de Padres de Familia no tienen otra finalidad que deprimir al maestro y perseguirlo ideológica y profesionalmente.

Para afirmar el concepto de cooperación al maestro que deben tener estas instituciones, da lectura a una cita del libro "La Escuela del porvenir", de Rodolfo Llopis, inspirada en la obra de acercamiento social de padres y maestros, realizada por Angelo Patri, que expresa la verdadera concepción de las asociaciones de padres de familia en pro del engrandecimiento de la escuela.

Al repudio que los maestros demuestran por esas falsas Asociaciones de Padres de Familia, debe unirse el de millares de padres proletarios que no pueden formar parte de esas instituciones constituídas por caballeros bien y damas encopetadas, que ni siquiera tienen su hijos en los establecimientos en donde quieran actuar. Allí sólo van damas catequistas, a reclutar alumnos para procesiones o fiestas religiosas.

Hay una gran diferencia entre las asociaciones que propicia el señor Errázuriz y las que fomentan los maestros, y no habría ninguna oposición de parte de éstos si con las primeras se les ofreciese una cooperación leal y encaminada sólo al mejor desempeño de las tareas educacionales. Los maestros no impiden a los padres que lleguen hasta la escuela; por el contrario, solicitan su cooperación y muchas veces la han tenido entusiasta.

Dice que es muy discutible que los padres puedan tomar parte en asuntos técnicos de educación, pues la sociedad va separando las funciones para el más económico empleo de sus elementos.

Se refiere a la opinión de Ferriere, quien culpa a los padres del estado de la enseñanza, citando, a su vez, la opinión de Patri, el que sostiene que "la educación de los padres es tarea mucho más ardua que la educación de los niños". Por lo tanto, hay que aceptar con reservas la participación de los padres en labores escolares; sin embargo en nuestro país, agrega, personas no calificadas científicamente esgrimen severas críticas sobre la enseñanza estatal. Recomiende al señor Errázuriz que procure la formación de asociaciones de padres alrededor de las escuelas particulares dirigidas por el clero, las cuales a juicio del señor senador, necesitan más vigilancia que la que precisan las escuelas fiscales, como se demuestra por el hecho comentado en la prensa de errores garrafales que en materia de química, dice, se enseñan en colegios particulares, y donde se explota a los profesores pagándoles sueldos miserables. Sostiene que las Asociaciones de Padres que defiende el señor Errázuriz, son para las escuelas populares y profesores fiscales. El fuerte de sus afirmaciones, añade, está basado en el principio de que los hijos pertenecen a sus padres por derecho natural, principio según el cual los padres pueden eludir la obligación de mandar a sus hijos a la escuela, olvidando así que existe la ley de educación primaria obligatoria y la de protección de menores que derogan y enajenan bastante el supuesto derecho natural de los padres. Considera que el punto de vista del señor Errázuriz es profundamente individualista, afirmando que para el señor senador no hay más familias que las de su clase, mientras que los socialistas plantean el problema desde un punto de vista colectivo que no reconoce derecho de los padres sobre sus hijos, sino que les impone derechos.

Cita al educador argentino Barcos, quien califica de "cerrado el egoísmo de los padres por considerarse con derechos de autor sobre el niño, sin advertir la diferencia entre hacer un niño y pintar un cuadro o publicar un libro". Sostiene que el hijo no es de propiedad del padre, sino de la sociedad la que debe educarlo en forma beneficiosa para todos y no sólo para el padre. Dice que las escuelas populares que mantiene el Fisco son el blanco de los ataques del señor Errázuriz, quien participa en el atentado contra la enseñanza oficial.

Agrega que los socialistas no son enemigos de asociaciones que reúnan a los verdaderos padres de los alumnos que contribuyan a laborar en las escuelas y a costear el bienestar de los niños, de asociaciones sin color político y que no sean arrastradas por ninguna secta religiosa; en cambio, combaten a las asociaciones de padres formadas al margen de las escuelas, que no tienen sus hijos en las escuelas públicas y que son dirigidas por el clero, la reacción y los enemigos jurados de la enseñanza fiscal. Distintas son las asociaciones formadas en otros países con mayor respeto por la educación y donde se defienden los fueros del niño y de la escuela; son organismos auxiliares de la labor educativa y, por lo tanto, elementos de beneficio para la escuela y las clases trabajadoras. Dice que las asociaciones defendidas por el señor Errázuriz se han dado a conocer por la persecución contra la venta de libros científicos escritos sin gazmoñerías, y por el escándalo producido alrededor del nombramiento de comisiones examinadoras en los colegios particulares. Las asociaciones de padres y el clero han hecho esas designaciones contando con el beneplácito de las autoridades: se hace propaganda en favor de la religión católica en las escuelas oficiales, a pesar de que la Constitución establece que el Estado no tiene religión. Agrega que esta campaña va por un camino muy peligroso y que puede conducir a lo ocurrido en México. Si lo que se quiere es una guerra religiosa y clerical, se hará esa guerra y a la postre triunfarán los amigos de la libertad y del progreso.

ACUSACION CONTRA EL SEÑOR INTENDENTE DE SANTIAGO

Se pone en votación el informe de comisión que dictamina en el sentido de que no hay lugar a formación de causa contra el señor Intendente de Santiago.

El señor AZOCAR vota en sentido favorable a la conclusión de la Comisión por estar de acuerdo en la doctrina jurídica que se sustenta, aunque a veces sea justificada la postergacion de otorgar la fuerza publica en casos de lanzamiento. Nada tan doloroso como lanzar a la calle a una familia con todos sus enseres, por encontrarse en la imposibilidad de cumplir con el arrendador. Por eso suele ser justificado el retardo durante algunas horas, de proporcionar la fuerza pública para el lanzamiento de una familia que no encuentra donde cobijarse. Termina manifestando que si esto no es jurídico, es moral y como debe fallar en conciencia, no acepta la causal de acusación que se vota y está de acuerdo con el informe de la Comisión en cuanto la desecha.

El señor BUSTAMANTE vota lo mismo que el señor Azócar porque coincide en sus conceptos, agregando que el Intendente de Santiago es hombre de conciencia recta, amante de la gente necesitada, como lo ha demostrado en el caso de que se trata en que, reclamándose una estricta aplicación de la ley, ha procedido en conciencia con el propósito de proteger al más débil.

El señor PUGA explica las salvedades de su firma en el informe de Comisión, manifestando que dicho informe debió limitarse a establecer que no hubo retardo de parte del Intendente en facilitar la fuerza pública; pero como se entra a hacer alabanzas a una persona que sólo cumplió con su deber, lo aceptó con salvedades.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que convencido de que se trata de una mala y una pésima autoridad, reconoce que en este caso el Intendente cumplió un deber de humanidad al no prestar inmediatamente el auxilio de la fuerza pública para lanzar a la calle a una familia que no podía pagar el arriendo. Por eso voto afirmativamente el informe.

—Practicada la votación resultó aprobado el informe que declara que no ha lugar a formación de causa, por 21 votos y ocho abstenciones.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

A indicación del señor Bórquez, se acuerda pedir la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre restablecimiento del departamento de Quinchao.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

Se puso en discusión general el proyecto de Ley de Presupuestos para 1936.

El señor CABERO declara que no es versado en cuestiones económicas; pero que en 1930 predijo la crisis económica, al discutirse la ley de presupuestos. Hoy, después de cinco años, vuelve a intervenir en esta discusión porque esta ley tiene un carácter político, en cuanto se trata del programa financiero del Gobierno por un año.

La crisis mundial, obra de la post-guerra, ha ejercido una influencia determinativa en nuestra conciencia, ha transformado los valores humanos y ha anarquizado los antiguos partidos, haciendo desprenderse de ellos diferentes grupos que sufren de una epidemia apocalíptica al buscar una nueva tierra prometida, el fin del trabajo y de los padecimientos. Hoy que esa crisis mundial comienza a alejarse permitiéndonos nuevamente subir a la pendiente de la prosperidad nacional, hay que pensar en presupuestos razonables y en efectuar prudentemente la desinflación o alza de salarios. La crisis misma impone un reajuste de los salarios; no podemos por más tiempo permanecer inmóviles en presencia de sus consecuencias, pues esta inercia contraría las leyes de la naturaleza. Y esto hay que hacerlo, pisando terreno firme, pues si nuestra economía llega a un fracaso cualquiera, sobrevendrá nueva crisis, de mayor repercusión que la mundial.

Lo que más ha dividido al país es el salario que recibe el obrero, que no se ha adaptado al costo de la vida, por lo que éste se hace hostil al Gobierno y rebelde a la autoridad, de modo que toda política de abatimiento del salario debe ser abandonada como un mal sueño.

La desvalorización de la moneda ha permitido prosperar a nuestros mineros, industriales y agricultores. Demuestra esta afirmación con un estudio de los precios de determinados productos agrícolas, que han aumentado entre un 100 o|o y 55 o|o, de las utilidades de algunas sociedades ganaderas, comparadas entre los años 1932 y 1934, lo mismo que de algunas sociedades industriales.

¿Quiénes son, se pregunta, los perjudicados directamente y en toda la equivalencia a la disminución del valor de la moneda? Los que no son comerciantes, los que conservan su capital en dinero y lo depositan o lo prestan, los que tienen rentas fijas, los jubilados y las viudas y huérfanos que reciben pensiones. Entre los comerciantes e industriales que obtienen utilidades con el alza de los precios y los que tienen rentas que sufren las consecuencias del alza o baja de la moneda, están los asalariados que, por tener enorme influencia política, se hacen oír y terminan por adaptar su salario o sueldo al nivel general de los precios. Pero esto sucede siempre con algún retardo y este retardo prolongado es lo que está ocasionando el estado deplorable en que se encuentran la mayoría de los empleados y obreros.

Analiza con cifras estadísticas el costo de la vida, que da un aumento sobre 1928 de 142,2 o|o por término medio al revés de Alemania que, sin desvalorizar la moneda, disminuyó el costo de la vida de 148 en 1930 a 123 en junio de este año, conservando los mismos salarios y sueldos; ha bajado el número de cesantes de 5.580.000 que había en 1932 a 1.837,000 en junio de 1935.

El costo de la vida no corresponde al aumento de salarios, que llega a 126,2 o|o, contra 142,2 por ciento del primero.

El bajo standard de la vida obrera se percibe con solo recorrer a la misma hora los barrios centrales y los suburbios: en los primeros, gente acomodada y lujo y en los segundos, silencio y miseria. Las estadísticas demuestran la mayor internación de artículos suntuarios y el menor consumo de artículos alimenticios que han tenido los pobres.

El reducido valor de nuestro peso, que no corresponde a la pequeña alza obtenida por los salarios, tiene otras consecuencias graves, como la descapitalización del país, verdadero retroceso en la evolución, por la imposibilidad de reponer la maquinaria importada y es causa de disminución del poder adquisitivo del asalariado que es el mayor consumidor de las industrias nacionales.

Nuestro obrero gana más que antes, pero obtiene menos satisfacciones que las que le proporcionaba el antiguo salario. Todo esto acredita la interdependencia que existe entre salarios y precios y que la crisis de los salarios proviene de haberse roto el equilibrio que existía entre el valor de los diferentes objetos y la paga del brazo. Por esto es indispensable el salario mínimo, adecuado a cada región y a cada oficio y, para defender el hogar obrero establecer el salario familiar.

Nadie puede negar que la crisis se va alejando y que la vida económica vuelve a su estado anterior, pero a esta situación no ha correspondido un reajuste igual en los salarios. El Estado debe obtener los medios financieros que se requieran y adaptarse a la marcha irresistible de la vida nueva. Gobernar es hoy, sobre todo, dirigir la economía del país y, más que leyes, falta organización y fomento del trabajo.

El Gobierno ha hecho bastante por disminuir la cesantía; sin embargo, quedan centenares de empleados cesantes y miles de mujeres y niños de obreros abandonados; mucho por afianzar el crédito público; en demasía por establecer el saneamiento financiero y lo preciso por alejar la crisis; pero ha hecho muy poco en favor de los asalariados y pequeños comerciantes. También su acción ha sido limitada para abaratar la vida y ajustar los salarios a los precios; ha aumentado los impuestos indirectos y disminuído en proporción los directos, que provocan protestas a pesar de su justicia.

Como el presupuetso, además de ser un plan político, tiene sobre la vida económica de un país una influencia casi decisiva, debe ser, ante todo, claro en su contextura y sincero en sus afirmaciones.

Entra en seguida a analizar el que se presenta para 1936 que lo considera superior a nuestras fuerzas, pero no está en manos del Congreso reducir las sumas fijadas en el cálculo de entradas.

El equilibrio de los presupuestos que ha presentado el señor Ministro, no tranquiliza a los hombres de negocios, que vislumbran la aproximación de una nueva crisis. Y una crisis en estos momentos sería fatal, porque no hay el recurso de imponer nuevas contribuciones ni de aumentar las actuales, ni apelar al crédito interno ni externo.

Salvar el presente del país, dice, sin pensar en el futuro, puede ser obra de un habil arbitrador; más, para merecer el titulo de estadista, hay que preocuparse del porvenir y dar en este sentido rumbo a la administración. Esta despreocupación por el futuro es racial. No poseemos las virtudes economicas de la sencillez y tenemos la costumbre de gastar lo mismo o más de lo que ganamos. Por eso, Fisco y particulares viven en constante apuro pecuniario y esto no lo estorban las Cámaras. Antes el Parlamento contenía los derroches del Ejecutivo; hoy, los parlamentarios se jactan de conseguir dinero para sus provincias jamás de reducir los impuestos y los gastos.

En el mensaje con que se envían los presupuestos se dijo: "que no había otra manera lógica de disminuir los gastos del Estado, que suprimir aquellos servicios que no sean indispensables, fusionar éstos a los empleos que sean convenientes y dividir las plantas de los servicios en permanentes y suplementarios, no pudiendo estos últimos ser provistos". En la exposición de la hacienda pública de este año, se agregó: "que no había otra manera de rebajar el presupuesto de la Nación, que derogando las leyes que han creado muchos servicios para suprimirlos o fusionarlos". Para realizar este propósito, el Ejecutivo agregó un artículo al mensaje de 11 de enero de este año que lo autorizaba para consultar en el presupuesto para 1936 una disposición pertinente, pero no prosperó en el Congreso.

Agrega que los presupuestos tienen que aumentar de año en año, si no se faculta al Ejecutivo para pedir la derogación de las leyes de carácter permanente que han creado empleos y para reorganizar todos los servicios públicos y reducir los gastos suntuarios de la Administración. Más, para sacudir con fuerza el árbol de la burocracia y arrojar al suelo sus hojas secas o podridas, se necesita la mano poderosa de un Gobierno democrático, apoyado ampliamente por la opinión pública.

En la exposición sobre el estado de la Hacienda pública, el señor Ministro decía: "no parece prudente recurrir a nuevos tributos ni posible contar con mayor rendimiento de los existentes. En consecuencia, es indispensable desplegar toda prudencia en los gastos públicos". En otra parte decía: "los empleados públicos no deben aspirar a mejorar su situación, sino con los ascensos". Pues bien, antes de ocho días de hacer tan categórica declaración y de dos meses de haber puesto veto a la ley de aumento de sueldos, presentó un mensaje que concedía gratificación a todos los empleados no comprendidos en la ley general.

Los empleados favorecidos con esta gratificación no admitirán que se la supriman en el año próximo, porque la consideran un derecho adquirido y porque, si subsiste el alto costo de la vida, es natural que no se dejen arrebatar fácilmente este aumento. En realidad el problema no ha recibido solución y sólo se ha postergado.

Cree que el cálculo de entradas ha sido hecho con un optimismo que no confirma la estadística del primer semestre de este año, y con una seguridad en el porvenir, que nuestro pasado no autoriza, puesto que el comerciante y el industrial presienten que el horizonte no está despejado todavía, y nadie permanece tranquilo, porque carecemos de reservas para una posible eventualidad.

En los presupuestos para [illegible] los gastos están mal repartidos: 850 millones para sueldos y gratificaciones; 168, para trabajos públicos, y 200 millones para los demás menesteres del Estado, en lugar de dar preferencia a obras que aumenten la riqueza del país y que defiendan la salud de sus habitantes, lo que también es una riqueza. [illegible] cinco Ministerios: Fomento, Agricultura, Salubridad, Trabajo y Tierras y Colonización, tienen un presupuesto inferior en 108.[illegible] pesos, que el solo Ministerio de Defensa Nacional.

En el mismo presupuesto para 1936, los gastos fijos, [illegible] componen el 70% del total [illegible] tos, por el solo capítulo de mayor aporte fiscal a las Cajas de Previsión y mayor gasto en jubilaciones y pensiones, han aumentado en $ 22.682.050, con respecto a las sumas respectivas del presupuesto vigente.

Los gastos variables han aumentado en $ 41.314.922 por el mayor precio alcanzado por algunos artículos, especialmente el forraje. Como siempre, el Gobierno y la Comisión Mixta no han encontrado otra fuente de economía que la de los gastos variables, a pesar de que la experiencia indica que después hay que aumentar las partidas correspondientes, pues se agotan antes del [illegible].

El Ministerio de Defensa Nacional, deducidos los gastos de obras marítimas y los de la Línea Aérea Nacional, cuenta con un presupuesto de $ 315.086,441 o sea un poco más del 26 por ciento del presupuesto total. Francia tiene el 35,7 por ciento; Suiza el 11 por ciento y Argentina el 22,1 por ciento.

La Comisión Mixta aumentó el presupuesto de este Ministerio en $ 2.058.000. [illegible] que las fuerzas armadas y los carabineros tienen un presupuesto de $ 464.786,526, o sea el [illegible] por ciento de los gastos totales de la nación.

Sólo hay dos causas que justifican el aumento de las fuerzas armadas: necesidad y recursos. En el exterior estamos en paz con todo el mundo, y en el interior, no hay el temor de que el orden sea alterado. En cuanto a recursos, carecemos de ellos, a tal extremo que no nos [illegible] mos, como antes, de pagar nuestras deudas, las que, por otra parte, ya no nos preocupan.

Estima que no hay causas que justifiquen un aumento desproporcionado en el presupuesto de las fuerzas armadas, y que sin dilación debe reformarse la organización de ellas.

En 1935, el presupuesto de jubilaciones, pensiones y montepíos y de gasto de previsión y asistencia social fué de 164.[illegible] pesos, y en 1936 se ha elevado en 195.404.760 pesos, o sea ha aumentado en $ 31.313.347, que constituye un 16 por ciento del presupuesto total.

Los sueldos fijos alcanzan a [illegible] millones 203.158 pesos, y las pensiones y jubilaciones a 70 [illegible] pesos. En una población de [illegible] llones 500 habitantes, hay [illegible] jubilados que reciben 156.[illegible] de pesos. Cree el señor [illegible] que esta dadivosidad del Ejecutivo y del Congreso para disponer de dineros ajenos, entregados a su custodia, va a crear en el futuro un serio problema a la economía nacional, pues las pensiones y jubilaciones aumentan día a día. En Chile, todo el que tiene recursos, y si padrinos en el Congreso, apela al Estado para que lo mantenga.

Los abusos en esto son enormes. Las jubilaciones antiguas, que son las más justas, son irrisorias; las nuevas, suculentas. Se ha jubilado a gente joven, sana, fuerte, muchos ricos; con, además de su jubilación, [illegible] sueldos crecidos en reparticiones semifiscales y oficinas particulares. Esta situación debe remediarse por medio de una reforma sustancial del régimen de jubilaciones y de una revisión de las ya otorgadas, porque han cambiado o han sido falsos los motivos que se tuvo en vista al concederlas.

Por último, hay en los gastos públicos numerosas filtraciones, que, no por ser legítimas, dejan de ser inaceptables. Así, la enormidad de folletos, revistas, boletines e informes que cada servicio imprime, y que por lo común van a parar al canasto de papeles, cuesta al Erario 5 millones 519.000 pesos al año. Algunos son irreemplazables, pero si cada Ministerio publicara sólo los más importantes, se ahorrarían miles de pesos y cientos de brazos.

Considera que la política financiera del Gobierno debe atender ante todo al alza paulatina del valor de la moneda, y a la reducción del costo de la vida, para lograr el bien común. Pero este desideratum no es posible conseguirlo sólo con leyes, si al mismo tiempo no se organiza la producción, no se suprime la iniciativa parlamentaria en los gastos públicos, no se [illegible] supuestos reales y equilibrados, se reducen las contribuciones y los gastos.

El señor AZOCAR.— S. extraña de que después del elocuente y erudito discurso del señor Cabero, que es un golpe a fondo contra la política financiera del Gobierno, nadie haya defendido a éste. ¿Significa esto que [illegible] aceptan los conceptos del señor Senador? Por su parte cree que no es así, pues hay cosas que no admiten discusión.

Cree que el presupuesto debe ser el plan que el Gobierno se propone desarrollar en el año venidero en cuanto a finanzas y economía, pues aquéllas están íntimamente ligadas al problema económico, y que uno de los más crasos errores del Gobierno actual es el de considerar el problema como exclusivamente económico.

En el preámbulo del proyecto el señor Ministro de Hacienda dice que es de vital importancia estabilizar la moneda, y a este efecto la opinión de varios autores franceses, pues parece que el señor Ross, cree que sólo en Francia hay grandes hombres en materia de finanzas.

Agrega que se habla mucho de la necesidad de defender la moneda, pero en realidad no se ha hecho otra cosa que desvalorizarla, porque así conviene a [illegible] tado y a la clase dirigente. El plan de revalorización de la moneda debió ser inmediato a la desvalorización, y pretender realizarlo ahora, cuando hay grandes intereses ligados al valor actual sería producir una grave perturbación económica en el país.

(Se levantó la sesión, quedando con la palabra el señor Azócar)

EL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL REITERO SU CONFIANZA A LA MESA QUE PRESIDE EL SR. VIAL INFANTE

Bajo la presidencia de don Ignacio Urrutia Manzano celebró sesión ayer tarde el Directorio General del Partido Liberal.

Asistieron los directores, señores: Acharan Arce Carlos, Aguirre Luco Joaquín, Alamos Víctor, Altamirano Fernando, Allende Nicanor, Amunategui Gabriel, Amunátegui Gregorio, Arenas Luis, Aviles Manuel, Balmaceda J. Manuel, Barros Roberto, Becerra Max, Besa Enrique, Blanquier Pedro, Bulnes Francisco, Campos Carlos del, Castro Wenceslao, Celis Armando, Cereceda Fco., Charlin Carlos, Cortés Gerardo, Cortés Manuel, Cubillos Tulio, Doll Enrique, Eastman Adolfo, Echavarría Enrique, Egueta Nicanor, Errázuriz Ladislao, Errázuriz Pereira Ladislao, Errázuriz Hernán, Escobar Luis, Espinoza Enrique, Fallet Julio, Figueroa Alfonso, Fuenzalida Edmundo, Gallardo Víctor, Gatica Abraham, González Enrique, Guerra Jorge Andrés, Guzman García Samuel, Hederra Manuel, Hoerning Carlos, Huidobro Ramón, Illanes Carlos, Izquierdo Luis, Jara José M., Jara de la Irineo, Jiménez Ernesto, Korner Víctor, Labarca Jorge, Larraín Ricardo, Letelier Pedro, Letelier Luis, Lillo Onofre, Lorca José María, Lorca Arturo, Madariaga Carlos, Madrid Enrique, Madrid Manuel, Maluenda Rafael, Marín Santiago, Marín Raúl, Maza José, Merino Ernesto, Merino Manuel, Merino Luis, Molinare Nicanor, Montenegro Pedro, Montt Manuel, Moat Ernesto, Mozó Gregorio, Murillo Ruperto, Opazo L. Pedro, Opazo L. Miguel, Opazo Cousino Pedro, Ortiz Samuel, Palma Ignacio, Pérez Lavín F., Phillips Enrique, Prat Belisario, Préndez Pedro, Ríos José, Rivera Gustavo, Rivera J. de D., Ruiz Fernando, Salcedo José, Salinas Alberto, Santa María Alvaro, Santander Oscar, Santelices Alberto, Santelices Lisandro, Smith Luis, Silva Julio, Silva S. Jorge, Silva R. Julio, Silva Luis, Silva S. Alfredo, Silva B. Carlos, Smitsman Augusto, Solís de Ovando, Teoduloz Ernesto, Torres M. Rafael, Urrutia Manzano, Valdivieso Blanco Jorge, Valencia Absalón, Valenzuela Néstor, Valenzuela Julio, Varas Carlos, Varas Antonio, Vergara Fermín, Vicuña Augusto, Videla Hernán, Villalón Víctor, Yáñez Humberto, Zamorano Juan, Zanelli Luisa, Zañartu Carlos, Walton Jorge.

Actuaron de secretarios don Onofre Lillo y don Manuel Bulnes.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE SEÑOR VIAL

Se dió lectura a la renuncia presentada por don Alberto Vial Infante de su cargo de presidente del partido, cuyo texto es el siguiente:

"Santiago, 20 de noviembre de 1935. — Señor Samuel Guzmán García, vicepresidente del Partido Liberal.— Distinguido vicepresidente y amigo: Al aceptar la presidencia del partido, cargo con que inmerecidamente me honrara el Directorio General, tuve ocasión de expresar que desempeñaría esas funciones mientras contara con la confianza y con la cooperación de los correligionarios.

"No puede desconocerse la imperiosa necesidad de una estrecha y constante colaboración entre los organismos directivos, los parlamentarios y la mesa directiva. Esta es la única manera como puede darse cabal satisfacción a las justas aspiraciones de la opinión liberal y como pueden afrontarse las responsabilidades que pesan sobre la dirección del partido.

"Las incidencias ocurridas últimamente, así como las opiniones vertidas en los debates de la Junta Ejecutiva, dejan claramente de manifiesto que la actuación que me ha correspondido desarrollar no ha logrado inspirar la confianza necesaria ni ha obtenido la armonía que es indispensable para la acción eficaz del partido.

"Las consideraciones anteriores y la necesidad impostergable de atender a mis asuntos particulares me obligan a resignar el honroso cargo que me confiara el Directorio General y a darle a esta renuncia el carácter de indeclinable.

"Lo saluda.— (Fdo.) — Alberto Vial Infante".

TEXTOS DE LAS RENUNCIAS DE LOS VICEPRESIDENTES

En seguida se dió lectura a las renuncias que de sus cargos de vicepresidentes formularon, separadamente, los señores Eduardo Moore, Samuel Guzmán y René de la Jara, cuyos textos son los siguientes:

Del señor Eduardo Moore:

"Señor Samuel Guzmán G. — Santiago. — Mi apreciado amigo: Obra en su poder la renuncia que hace de su cargo de presidente del Partido Liberal nuestro común amigo don Alberto Vial Infante.

Las razones en que ella se funda envuelven la más explícita defensa a los principios de disciplina que deben regir la vida de una colectividad política. Y un anhelo de armonía y el deseo de afianzar más sólidamente la unión entre los elementos que componen a nuestro partido, mueven a nuestro presidente a declinar su alto cargo.

"Modestos colaboradores en su diaria tarea no hemos discrepado jamás en la apreciación que lo han merecido los últimos acontecimientos y al hacernos solidarios de los fundamentos de su renuncia creemos mantenernos dentro de la mejor tradición de nuestro Partido. Le ruego mi apreciado vicepresidente, poner en conocimiento del Directorio General mi indeclinable resolución de resignar el cargo con que inmerecidamente me honró. Lo saluda atentamente. — (Firmado). Eduardo Moore".

La renuncia del don Samuel Guzmán es del tenor siguiente:

"Santiago 25 de noviembre de 1935. — Honorable Directorio General del Partido Liberal. — Los señores presidente y vicepresidentes don Alberto Vial Infante, don Eduardo Moore y don René de la Jara, han entregado las renuncias de sus respectivos cargos para que las haga llegar hasta vuestro conocimiento y resolución. Por mi parte, tengo, os ruego tengáis por resignado el cargo de vicepresidente con que me honrásteis al tiempo de elegir a los señores Vial, Moore y De la Jara. A las razones en que fundamentan sus renuncias los señores Vial y Moore, yo debo agregar la absoluta falta de tiempo para atender en debida forma las tareas de la vicepresidencia y el mal estado de mi salud. Agradezco al H. Directorio la confianza con que me honró al elegirme y le presento las seguridades de mi mayor consideración. — (Firmado): S. Guzmán García".

Don René de la Jara presentó la siguiente renuncia:

"Santiago, 26 de noviembre de 1935. — Señor don Samuel Guzmán García, vicepresidente del Partido Liberal. — Pte. — Distinguido vicepresidente y amigo. — En el mes de octubre ppdo. hice la renuncia de mi cargo de vicepresidente al señor Presidente del Partido don Alberto Vial I. y ahora la reitero al tener conocimiento de la renuncia presentada por él y por el señor vicepresidente señor Eduardo Moore.

Al dar cuenta de esta resolución al Directorio General le ruego, mi distinguido vicepresidente, expresarle mi reconocimiento por la distinción y confianza con que me honrara. — Lo saluda afectuosamente su amigo y S. S.—(Firmado). René de la Jara".

SE REITERA LA CONFIANZA AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDNTE

Puestas en discusión estas renuncias usaron de la palabra varios señores directores y clausurado le debate, fué aprobada, en votación secreta y por 69 votos contra 40 y 5 abstenciones la indicación presentada por los señores Pedro Blanquier y Carlos Madariaga, que es del tenor siguiente:

"El Directorio General, teniendo presente: que la renuncia del Presidente del Partido don Alberto Vial I. se funda en que su actuación como tal no ha logrado imponer la confianza necesaria ni ha obtenido la armonía que es indispensable para la acción eficaz del Partido; que el señor Vial llega a tal apreciación como consecuencia de las incidencias ocurridas últimamente en la Junta Ejecutiva de las opiniones vertidas en sus debates; que la renuncia del señor Vicepresidente señor Moore, solidariza con la del señor Vial y acentúa el concepto que deben mantenerse los principios de disciplina y afianzamiento de los elementos liberales; que de todo lo anterior se desprende en forma clara que son esos intentos de indisciplina y procederes contrarios a la unión y a la armonía los que han llevado a los señores Vial y Moore a formular sus renuncia. El Directorio General declara: Que condena las actitudes que han provocado las renuncias de su presidente don Alberto Vial Infante y las de su vicepresidente don Eduardo Moore Montero; que rechaza ambas renuncias y que tributa a ambos un voto de franca adhesión y aplauso por el desempeño correcto y acertado con que han ejercido los cargos que respectivamente les confiara".

SE PEDIRA EL RETIRO DE LAS RENUNCIAS

El señor Edmundo Fuenzalida expuso a continuación que el sentir de los directores que dieron sus votos en contra a la indicación de los señores Blanquier y Madariaga, no había sido aceptar las renuncias presentadas por la Mesa sino rechazar la censura que implicaba dicha indicación contra los participantes en las últimas incidencias.

A fin de que quedara expresa constancia de lo anterior el mismo señor Fuenzalida presentó la siguiente indicación, que fué aprobada por unanimidad: "Ante la renuncia presentada por la Mesa Directiva del Partido, el Directorio General acuerda reiterarle su confianza y designar una comisión de su seno para pedir al señor Presidente y Vicepresidente que se sirvan no insistir en ella". La comisión que se propone designar en este voto, quedó formada por los señores Ignacio Urrutia M., José Maza y Pedro N. Montenegro.

SE ELIGIERON 2 NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

En conformidad a la tabla pasó el directorio a ocuparse de la designación de dos miembros para ocupar las vacantes producidas con motivo de la renuncia de don Agustín Edwards y el fallecimiento de don Carlos Aguirre Luco.

Practicada la votación secreta, arrojó el siguiente resultado: por don Benjamín Gómez 77 votos, por don Pedro García de la Huerta 75; por don Arturo Morán, 26; por don Fernando Lazcano, 18; por don Humberto del Canto, 4, y por don Ernesto Merino, 3.

Fueron proclamados los señores Benjamín Gómez y Pedro García de la Huerta, por haber obtenido más de los dos tercios de los sufragios emitidos.

Creación del cargo de Ministro de Salubridad

APROBO AYER LA COMISION DEL SENADO. — HOY INICIARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO SOBRE EL 2o|o

Ayer se reunión la Comisión de Hacienda del Senado con asistencia de los señores Rodríguez de la Sotta, presidente; Urrutia, Alamos y Azócar. También estuvieron presentes los Ministros de Hacienda y Salubridad, señores Ross y Castro Oliveira, y los subsecretarios de éstos Departamentos, y del de Marina.

La Comisión despachó el suplemento al Presupuesto de Salubridad, creando los cargos de Ministro, secretario y chofer.

La Comisión seguirá mañana de 10 a 11 ocupándose de otros suplementos, en seguida iniciará el estudio del proyecto de modificación del impuesto del 2 o|o despachado por la Cámara. En caso de que no alcance a hacerlo en ésta sesión, se reunirá mañana con el mismo objeto.

También aprobó en general el proyecto que modifica la ley sobre Turismo, y despacho un traspaso de fondos para el Ministerio de Marina

Acuerdo de la Comisión de Hacienda de la Cámara

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia de los Ministros de Hacienda y Fomento, se ocupó del proyecto que amplia las atribuciones de la Caja de Fomento Carbonero. Se hicieron algunas indicaciones, entre ellas una del señor Ríos Arias para refundir ésta Caja con la de Crédito Minero. Se acordó que el Ministro de Fomento informe al respecto en la próxima sesión.

La Comisión rechazó la creación de un nuevo cargo en el Ministerio de Hacienda, en vista de que no estima conveniente la creación de nuevos cargos públicos.

Nueva Directiva del Partido Democrático

FUE ELEGIDA ANOCHE POR EL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO

Ayer, a las 21.30 horas se reunió el Directorio General del Partido Democrático a fin de proceder a la elección de nueva mesa directiva. Fué elegida la siguiente:

Presidente, senador don Raúl Puga; vicepresidentes don Eulogio Molina y el diputado don Juan de Dios Ampuero; secretarios, los señores Máximo Venegas, Ernesto Araneda y Ramón Ahumada; tesorero, diputado don Juan Silva Pinto.

Quedaron nombradas algunas comisiones de trabajo y se constituyó la Junta Ejecutiva designada por la Convención de Linares, cuyos acuerdos serán cumplidos por la nueva directiva.

La mesa elegida tiene el carácter de provisoria y se nombrará en definitiva una vez que sean designados los directores generales por las distintas asambleas del país

Rechazado el proyecto que reorganiza servicio de salubridad

ACUERDO DE LA COMISION DE HIGIENE DE LA CAMARA

La Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados, en su reunión de ayer conoció en tercer trámite del proyecto sobre reorganización de los servicios de Salubridad, despachado por el Senado.

La Comisión acordó rechazar el proyecto en vista de que no acepta las modificaciones del Senado.

Reunión de parlamentarios demócratas

Los diputados demócratas, han sido citados para hoy, a las 11 horas, a fin de pronunciarse sobre la renuncia de don Joaquín Rodríguez de su cargo de miembro del Comité Parlamentarios del Partido.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 15.a extraordinaria, en martes 26 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SRES. GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta

1.o — De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que suplementa en la suma de $ 900.000 el Presupuesto de los servicios de Lavaderos de Oro.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o — De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que hace presente la opinión del Ejecutivo, respecto de la inclusión en la convocatoria de asuntos de carácter particular.

3.o — De dos oficios del señor Ministro de Justicia.

Con el 1.o remite los antecedentes relacionados con la provisión del cargo de Director de Politécnico "Alcibiades Vicencio".

Con el 2.o se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor González, don Gabriel, acerca de la tramitación en los Ministerios de las peticiones que hacen por oficio los señores diputados.

4.o — De tres oficios del señor Ministro del Trabajo.

Con el 1.o remite nuevos antecedentes sobre la compra de una propiedad en Concepción para instalar una sucursal de la Caja de Crédito Popular, los cuales desea conocer el señor Ríos, don Juan Antonio; y

Con los dos restantes, contesta las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por los señores Müller y Verdugo, sobre la huelga de canificadores en el Norte; y

Por el señor González, don Gabriel, sobre tramitación en los Ministerios, de las peticiones que hacen por oficio, los señores diputados.

5.o — De un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el cual contesta las observaciones hechas por el señor Freeman sobre recrudecimiento de la epidemia de tifus exantemático.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o — De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje en que se propone un suplemento al Presupuesto del Ministerio de Hacienda por la suma de $ 135,000.

7.o — De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, acerca del Mensaje que modifica la ley sobre envase de madera.

Quedaron en tabla.

V — TEXTO DEL DEBATE

1) SUPLEMENTACION A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE GUERRA. — POSTERGACION DE LA DISCUSION

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse en primer lugar, del informe de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto que suplementa en la cantidad de $ 4,450 626.96 diversos ítem del Presupuesto de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra. Está impreso en el Boletín N.o 3,096, repartido a los HH. DD.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Tiene la palabra el H. D.

El señor MAIRA. — Este proyecto es para acordar un suplemento al Ministerio de Defensa por la cantidad de cuatro millones y medio de pesos, más o menos y como se trata de una cantidad considerable desearía yo que el H. D. informante nos diera algunas explicaciones, que son necesarias.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — El H. D. informante no se encuentra en la Sala en estos momentos.

Si a la H. C. le parece, podríamos suspender por algunos momentos la discusión de este proyecto, esperando que llegue el H. D. informante y pasaríamos a discutir el que sigue en la tabla.

Acordado.

2) SUPLEMENTACION DE UN ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Figura en segundo lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto relativo a un suplemento para la Biblioteca del Congreso Nacional. Está impreso en el Boletín 3,094.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Tiene la palabra el H. D.

El señor GARRIDO. — Me parece que podríamos proceder en la misma forma que con el primero, en vista de que no se encuentra en la Sala el diputado informante.

El señor WALKER LARRAIN. — Se trata de un suplemento de $ 30.000 para ingresos de nuestra propia Biblioteca H. D.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Para acoger la petición de S. S. se necesita la unanimidad y ya no la hay.

El señor RIOS (D. Juan A.). — Este proyecto es de importancia, porque el H. D. informante, es el H. señor Ríos Arias, quien hace poco ha pronunciado un discurso tan elocuente — veo que en este instante llega a la Sala — y tan aplaudido por la H. C., a propósito de gastos públicos.

El señor RIOS ARIAS. — Muy agradecido, H. D.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se trata de un proyecto de ley propuesto por la Comisión de Hacienda, que dice así:

"Artículo 1.o Suplementase con la suma de treinta mil pesos ($ 30.000.—) la letra j), "Impresos, impresiones y publicaciones", de 02 03 04 del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Art. 2.o El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca la Cuenta C—10.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS ARIAS — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS ARIAS.— Como se explica en el preámbulo de este proyecto de ley, se trata de destinar mayores fondos a la adquisición de libros y revistas extranjeros para la Biblioteca del Congreso Nacional. Con motivo de la baja del cambio internacional, las suscripciones de revistas y libros cuestan más caro, y han faltado estos 30 mil pesos en el presupuesto. Como es necesario dotar a la Biblioteca del Congreso de esos libros y revistas, se ha pedido un suplemento de $ 30.000, que la Comisión de Hacienda ha informado favorablemente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) — Desearía saber si en la Comisión informante se ha observado en todas sus disposiciones la Ley Orgánica de Presupuestos, que contiene una reglamentación especial para la concesión de estos suplementos.

El señor RIOS ARIAS — En el caso de cada uno de estos suplementos se ha acompañado a la Comisión un informe de la Contraloría, en que se indica el estado actual de los ítem respectivos, y se manifiesta que no existe inconveniente para la concesión del suplemento.

Naturalmente, hay algunos ítem en los diferentes Ministerios que no están totalmente agotados; pero, haciendo cálculos sobre la base de los meses corridos y en cuanto a los que faltan, se ve que va a haber un déficit.

Por ejemplo, hay un ítem — digamos — de $ 500.000, para locales escolares. Al calcularse, tomando en cuenta los meses transcurridos, la cantidad que va a necesitarse para el pago de los locales ya arrendados, se ve que, por nuevas e imprevistas necesidades, el ítem respectivo no va a alcanzar. Como se necesita destinar fondos para otros locales, por ejemplo, se pide oportunamente un suplemento al ítem que va a estar agotado. Todas estas peticiones de suplemento de ítem las hemos estudiado en la Comisión de Hacienda, en la que hemos oído los informes de funcionarios autorizados.

Es bien difícil para la Comisión entrar en mayores detalles sobre la materia; pero, como digo, siempre los respectivos funcionarios nos informan, ítem por ítem, de la necesidad de suplementación que tiene cada uno. Por esto, la Comisión de Hacienda ha informado favorablemente estos suplementos.

El señor RIOS (don Juan A.) — Recuerdo que el año pasado, cuando se trató de esta misma situación de grandes sumas pedidas en forma de suplementos para el Presupuesto de la Nación, se produjeron estos mismos debates en la H. Cámara, y aún, creo que en la Comisión de Hacienda se dijo especialmente que se iba a terminar con esta corruptela, que consistía en no consultar en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para las posibles operaciones de fines de año sólo con el fin de presentar a todo trance presupuestos aparentemente equilibrados, y en circunstancias que se sabía que en el curso del año, iba a faltar dinero, que se iban a agotar los ítem, y que habría que recurrir, como se hace ahora a los suplementos de gastos.

Por eso, en aquella oportunidad, el Diputado que habla hizo ver la necesidad de proceder estrictamente, de exigir el cumplimiento de todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Yo quiero creer que en este caso la Comisión de Hacienda habrá exigido el cumplimiento, en todas sus partes, de la Ley Orgánica de Presupuestos, o sea, que los funcionarios administrativos encargados de estos asuntos presenten sus informes, para que quede establecido que el suplemento que se pide es indispensable, que concuerda con lo que dice la Ley Orgánica de Presupuestos.

El honorable señor Ríos Arias dice que se ha cumplido con este trámite. Su Señoría es presidente de la Comisión y es quien tiene más obligación de cumplir y hacer cumplir esas disposiciones.

Nosotros no tenemos a la mano sino los informes de la Comisión; de consiguiente, debemos creer lo que en ellos se dice.

Pero, vuelvo a repetir, se ha producido la misma situación del año pasado, o sea, que en los Presupuestos de la Nación se consultan siempre cantidades menores, a sabiendas que en el curso del año se va a tener que echar mano de los suplementos, cosa que la ley permite sólo en caso extremo.

Tal vez habría conveniencia en que no siguiéramos por este camino, en que se presentaran presupuestos honrados en los cuales se dijera exactamente cuáles son los gastos, para que en el curso del año no tuviéramos que pronunciarnos sobre hechos como los que presenciamos por tercera vez bajo la administración de este Gobierno.

Termino manifestando que confío en que la Comisión haya dado cumplimiento a todas las disposiciones legales sobre la materia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS ARIAS.— Pido la palabra.

Efectivamente, señor Presidente, durante la discusión de los suplementos, el año pasado se manifestó por diferentes diputados, entre otros por el que habla, que había necesidad de modificar esta corruptela de poner en los gastos variables del Presupuesto una cantidad inferior a la que realmente necesita la administración pública.

Debo hacer presente a la H. C. que los suplementos que se piden en el presente año son muy inferiores a los del año pasado. Creo que se podría mejorar más la confección de los Presupuestos y reducir todavía más la necesidad de los suplementos, pero abolirlos en absoluto me parece cosa imposible. Por ejemplo, dentro del ítem de forraje, cuando se hicieron los Presupuestos del presente año, se consultó el precio de plaza, o sea, más o menos, de 15 ó 16 pesos el quintal. La cosecha fué inferior a lo que se suponía y el precio aumentó de tal modo que el pasto pasó a valer 22 o 23 pesos el quintal. Naturalmente, ese aumento y la nueva necesidad de fondos eran imposibles de prever; entonces, el ítem respectivo se agotó durante el año, debido al alza, y ha habido necesidad de pedir un suplemento.

Por estas razones, declaro que pudiéndose afinar todavía más los presupuestos, a fin de evitar en lo posible los suplementos, siempre ellos podrán ser necesarios. Por eso es que la Ley Orgánica de Presupuesto se pone en este caso y los autoriza.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿S. S. recuerda a cuánto ascienden los suplementos de este año?

El señor Ministro de Hacienda ya la anunció en la exposición que hizo ante la Comisión Mixta, y creo que la suma es superior a 50 millones de pesos...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIOS ARIAS.— El año pasado llegaron tres meses antes de fines de año. Ya vamos mejorando.

El señor URZUA.— Pero muy despacito...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pero hay una diferencia...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Ríos Arias está con la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Está impreso en el Boletín 3,094.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 28 votos contra tres.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones el proyecto, queda también aprobado en particular.

3.— SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (SUBSECRETARIA DE GUERRA).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del suplemento que figura en el Boletín N.o 3.096. Se encuentra presente el diputado informante honorable señor Prieto Concha.

El señor SECRETARIO.— Dice así el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Concédese un suplemento de 4.450,626 pesos 96 centavos al Presupuesto de Guerra vigente, en la siguiente forma:

Al ítem:

09 01 02 e 3) Remuneraciones en el extranjero	$ 398,623.—
09 02 04 f 1) Pasajes y fletes por los FF. CC. del Estado	150,000.—
09 02 04 f 2) Pasajes y fletes por empresas privadas	100 000.—
09 02 04 i 1) Rancho o alimentación .	1.486.371.45
09 02 04 i 2) Forraje	2.014,132.51
09 02 04 k) Gastos generales, etc. . .	24.000.—
09 02.04 v 4) Grandes ejercicios y maniobras . . .	60,000.—
09 02 04 v 5) Varios	60.000.—
09 02 04 w) Adquisiciones	145 000.—
09 09 04 v 1) Gastos de hospitalización y operaciones quirúrgicas del personal del Ejército	12,000.—
Total	$ 4.450,626.96

Art. 2.o Dedúzcase el gasto de la mayor entrada que produzca la Cuenta C-10, Derechos de Importación (Arancel Aduanero) del Presupuesto Ingresos Nacionales vigente.

Sala de la Comisión, a 6 de noviembre de 1935.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Señor presidente, este suplemento al presupuesto del Ministerio de Guera, se refiere principalmente a dos partidas: la partida de rancho o alimentación, que se suplementa en $ 4.186,000, y la partida de forraje, en $ 2.014,000, lo que suma, en total, $ 4.450,626.96 con otros rubros menores.

Las otras partidas son de menor entidad, y me voy a referir en seguida a ellas.

Yo creo que para normalizar el debate lo mejor es que se sigan las explicaciones que voy a dar.

Para rancho o alimentación se ha tenido que aumentar la partida en el presente año, por las razones que estaba expresando el H. Sr. Ríos Arias cuando yo entraba a la Sala. Cuando se hicieron los Presupuestos en el mes de septiembre del año pasado, se calculó la partida de rancho y forraje en una cantidad inferior a la que ha resultado en seguida. ¿Por qué? Porque los precios de los artículos alimenticios—como es sabido— subieron desde el año pasado hasta ahora en una cantidad apreciable. Cuando se hacían las propuestas publicas para atender los suministros de estos artículos al Estado, en enero o febrero, se disponía de los fondos necesarios. Después de esa época todas estas partidas habían subido considerablemente de valor y, por lo tanto, se necesitó una mayor suma para poder atenderlas.

El señor CAÑAS LIRA.—¿Me permite, honorable colega? Estimo que las propuestas corresponden al total de lo que se gasta en el año.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se piden propuestas —entiendo yo—por un total y en diferentes partes de la República; se piden propuestas en el norte, en el sur, en diferentes partes.

El señor CAÑAS LIRA.— De manera que se fijan los precios según las propuestas.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Los presupuestos para el año 35 se hicieron en el mes de septiembre del año 34 y debían regir por todo el año en curso. De manera que hechos los presupuestos en tal fecha, se partía de la base del valor que en esa época tenían los artículos.

Pero las propuestas se vienen a pedir en el mes de febrero y se aceptan en el mes de marzo o abril de cada año, y de ahí esa diferencia de precios.

La diferencia de precios—como digo—ha estado principalmente en los artículos alimenticios y también en el valor del pasto. El valor del pasto, como saben mis honorables colegas que entienden un poco en materias agrícolas, subió considerablemente en el año que va a terminar. Cuando se hicieron los presupuestos, el valor del quintal de pasto para el consumo del Ejército era de 15 a 16 pesos, y ahora tiene un valor de 25 pesos como término medio.

Otro tanto sucedió respecto a la avena y la cebada. Cuando se hicieron los presupuestos, la avena valía 40 a 45 pesos el quintal y después tuvo que ser adquirida a 55 y aún a 60 pesos, y por lo tanto, ha habido una diferencia considerable, que es necesario cubrir con este suplemento.

Estas son las principales partidas del presupuesto de Guerra que se suplementan. También existen las correspondientes a remuneraciones en el extranjero, sobre lo cual pedía una explicación uno de mis honorables colegas. Se trata del gasto que tuvo que hacerse por los oficiales que se mandaron al extranjero a cumplir la honrosa misión de actuar en la terminación de la guerra del Chaco, y también del gasto que tuvo que hacerse para mandar algunos adictos militares a diversas Legaciones del país en virtud de una ley dictada por el Congreso. Por estos motivos, hay que pagar la suma de $ 398.000.

También se envió al extranjero una delegación de militares a un concurso hípico en Estados Unidos, por lo cual hay que pagar $ 145,000 y creo que la brillante actuación de estos militares que ha dejado en magnífico pie el nombre de Chile, por su destacada actuación en ese torneo internacional, lo excusa toda otra explicación.

Estas son las principales explicaciones que existen sobre este suplemento, con las cuales espero estará conforme la Cámara.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Como vamos a estar conformes en gastar en concursos hípicos, cuando nuestra gente se muere de hambre...!

El señor MAIRA. — Quiero hacer presente algunas observaciones que he hecho valer en otras oportunidades.

El suplemento al ítem 09 alcanza a cuatro y medio millones de pesos, y fuera de este proyecto existen pendientes en la Cámara otros suplementos al Ministerio de Defensa, uno que es por $ 10.665.000, y otro por $ 1.280.000, todos los cuales hacen una suma superior a 16 millones de pesos, lo que se invertirán sólo en suplementos por lo que resta del presente año.

Muchos fundamentos pueden tener las explicaciones que ha dado el señor Prieto en lo referente al aumento del precio en el forraje, rancho etc., lo cual puede haber producido diferencias que es necesario saldar. Pero, hay que hacer notar que el presupuesto de Defensa Nacional es el más alto de todos los presupuestos de la Nación, y el año pasado alcanzó a la cantidad de $ 285 000.000 o sea, casi el 30 por ciento, del total del presupuesto de gastos públicos, y tenemos que ahora hay que suplementarlo con 16 millones de pesos. Todo esto en circunstancias de que el sólo aumento de sueldos que concedió últimamente el Congreso, si mis recuerdos no me engañan fué superior de 50 millones de pesos, para esta rama de la administración. Este solo hecho hace pensar que no es necesario ningún suplemento, y sin embargo, tenemos hoy que hay que suplementar el Ministerio de Defensa Nacional en más de 16 millones de pesos.

Por estas consideraciones, votaré en contra de este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — Cuando se discutieron en general los presupuestos puntualicé algunas cifras relacionadas con los gastos del Ministerio de Defensa Nacional.

No creo, como mi H. colega, señor Maira, que la suma que se gasta en el presupuesto de Defensa Nacional no tenga un valor reproductivo, pero, estimo que los servicios del ejército, la armada y la aviación en su forma actual no llenan cumplidamente la misión a que están destinado. Existe además, el hecho fundamental de que un porcentaje enorme del presupuesto se invierte en la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada; de tal manera que las cifras globales que aparecen en el Presupuesto como invertidas en los servicios mismos del Ejército, no están en su totalidad destinadas al fin que muchos de mis honorables colegas imaginan.

Ahora si nos encontramos con que este presupuesto va aumentando cada día más, como el de todos los demás Ministerios, porque aquí hemos suplementado desde el Ministerio del Interior hasta el Ministerio del Trabajo, ese aumento habrá de estar en relación con el monto global que el presupuesto tiene.

Pero, ¿cuál es el remedio? Mientras el Gobierno y la legislación vigente establezca un número determinado de oficiales en servicio; mientras se exijan en determinada forma los retiros y mientras haya varios establecimientos que están preparando la futura oficialidad — es imposible que, con estas medidas aisladas de votar en contra los suplementos, — se remedie el mal. El mal está en la organización total de los servicios militares, navales y de aviación; mal de que también padecen los servicios educacionales; unos y otro pecan por los mismos defectos y adolecen de los mismos vacíos. Y nosotros no podríamos cortar, chapodar, como se dice en lenguaje vulgar, estos servicios sin dañar en forma efectiva el total de la organización.

Corresponde entonces, al Gobierno y al Congreso mismo estudiar una legislación definitiva sobre la materia; pero, por tratarse de una sección técnica como son los servicios de la Armada, del Ejército y de la Aviación, esto tiene que venir del Ejecutivo pues a él le corresponde patrocinar ante la Cámara un proyecto de reforma que, sin dañar la organización actual del Ejército, le dé una mayor eficiencia, y lo dote de los elementos necesarios para que pueda desempeñar su papel y evitar al mismo tiempo para lo futuro el aumento creciente de este presupuesto.

Por lo tanto, tengo en conciencia, que votar favorablemente este suplemento, que va a satisfacer una necesidad que el Ejército reclama; pero, al mismo tiempo, sigo haciendo votos por que el Ejecutivo trate de remediar, en alguna forma esta situación en los presupuestos a fin de que de una vez por todas, se hagan las reformas necesarias y no se siga por el camino de aumentar enormemente los gastos del Presupuesto de Guerra, sin que esos gastos sean totalmente utilizados por los servicios en actividad del Ejército.

EL SEÑOR MAIRA.— Yo quería, después de oír las observaciones del señor Cañas Flores, recalcar que, además de este suplemento hay otro por la suma de $ 1. 200.000, como mayor aporte por parte del Fisco a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, lo que confirma lo que he estado sosteniendo, esto es que esos gastos del Ministerio de Defensa no sólo importan un aumento en los gastos del personal activo sino también un gasto que favorece al personal en retiro.

Quería hacer presente a la Cámara y pedir al señor Diputado informante que me explique lo siguiente: hay un ítem pequeño que aparece aquí y que alcanza a la suma de $ 123,623. (...) el informe sobre este suplemento:

"Hay también que aumentar este mismo ítem en la suma de $ 123,623 para pagar a los adictos militares en las Repúblicas Argentina y de Bolivia la diferencia de sueldos que les corresponde por haber ascendido en el curso del año en el grado que tenían.

Yo entiendo señor Presidente que si han ascendido de grado a estos funcionarios en el curso del año la diferencia corresponderia a 8, 9, o 10 meses o menos y por lo tanto la suma puede ser menor.

Por otra parte creo que los adictos en Argentina y Bolivia no pueden ser muchos. Son dos o talvez tres personas, de consiguiente la diferencia de sueldo sería de unos $ 60.000 por cada uno.

Encuentro que esto es enorme.

Por estas razones pido que se me explique este gasto y ruego al diputado informante se sirva hacerlo.

EL SEÑOR PRIETO (D. JOAQUIN) — Estos gastos de sueldos, como muy bien sabe la Cámara y especialmente el señor Maira, están fijados por leyes de carácter permanente. No es cuestión de voluntad del Ejecutivo pagar diferencias de sueldos tales o cuales, sino que tiene que pagarse conforme a la ley y a los reglamentos vigentes al respecto.

De manera que, al establecerse una suma que por los detalles se ve que es exacta, puesto que se dá el dato preciso de $ 123,623, se comprende que es indispensable para dar cumplimiento a una ley permanente que fija estos sueldos y estas remuneraciones por ascensos.

De tal manera que si no despachamos esa cantidad que corresponde a una obligación de Estado fijada en una ley tendríamos que pagaría después como una cuenta que ha quedado pendiente del año actual.

EL SEÑOR MAIRA. — ¿Me permite una interrupción S.S.?

Yo no he pretendido en ningún momento desconocer esta suma que por ley debe pagarse.

Quiero, si pedirle a S.S., en su calidad de diputado informante, el detalle de estos gastos: cuánto significa la diferencia de sueldos de un adicto militar en el extranjero por el resto del año para que la Cámara lo conozca, porque a mí me parece excesivo que se paguen sesenta mil y tantos pesos sólo por diferencia de sueldos.

EL SEÑOR PRIETO (D. JOAQUIN).—S.S. parte de a base de que son dos los adictos militares: uno en Bolivia y otro en Argentina.

Yo sé únicamente que esa suma corresponde a una diferencia de sueldos fijados por ley.

EL SEÑOR RIOS (D. JUAN A.).— ¿Me permite...

El señor PRIETO. — (don Joaquín). — De manera que no tiene mayor importancia el número de adictos de que se trate.

El señor RIVERA. — Lo que sucede es que los adictos militares, como todos los empleados del servicio diplomático, son pagados en oro.

De manera que si dividimos la cantidad de que se trata por cuatro, según el cambio internacional, resulta que se destinan treinta mil pesos, aproximadamente, para los dos adictos.

El señor PRIETO. — En caso que sean dos.

Un señor DIPUTADO. — Son dos no más.

El señor RIVERA.—De manera que son quince mil pesos oro para cada uno.

La razón de que esta cantidad sea aparentemente tan subida, está, pues, en eso: en que se les paga en oro, y la diferencia se produce por la gran depreciación de nuestra moneda.

El señor VEGA. — Son los únicos que se pagan en oro.

El señor MAIRA. — De todos modos, me parece un exceso que por el sólo hecho de habérseles aumentado de grado, estos adictos perciban quince mil pesos oro cada uno de mayor sueldo en el resto del año.

Me parece sumamente fantástico y extremado.

Yo creía que el honorable señor Prieto, como diputado informante, sabría cuáles eran los adictos que iban a percibir esta diferencia y cuántos eran para ver si realmente se justificaba la inversión de este dinero, que — aún cuando se haya ordenado pagar en virtud de una ley — me parece mucho.

El señor PRIETO (don Joaquín) — De tal manera que yo creo haber dejado contestada la observación del honorable señor Maira.

No se trata en este caso de pagar una suma que no corresponde a una cantidad fijada por ley de efectos permanentes. Se trata de pagar sueldos que corresponden al ascenso que han tenido en el extranjero estos adictos. Que ese sueldo sea considerable, o sea — a juicio del honorable señor Maira — hasta disparatado no es el caso venirlo a discutir en el presente debate.

Creo, señor presidente, que los adictos militares, tanto en Argentina como en Bolivia, son absolutamente indispensables, llenan una misión del todo necesaria para el Ejército y para el país; de tal manera que estimo que esos sueldos se deben pagar.

A mi juicio, el sueldo de una persona que vive en esos países — que tienen, como es sabido, un cambio bastante superior al nuestro — y que ha aumentado en una cantidad aproximada a quince mil pesos oro en el año, no es una cosa exagerada.

Sin embargo, señor presidente, yo vuelvo a decir: no es el caso...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados, guardar silencio...

El señor MAIRA. — Pero, honorable colega...

El señor PRIETO (don Joaquín). — ...no es el caso ahora entrar a tratar ese punto, porque únicamente tenemos que cumplir una ley de la República: o la cumplimos pagando, o quedamos debiendo. En este último caso siempre tendrá que pagar el Estado.

Por eso, estimo justificado que se pague este año una cosa que se debe; pero no es el caso venir a discutir un asunto que está fijado por leyes de efectos permanentes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MARDONES. — ¿Qué ocurre, señor presidente? ¿Lluvia en pleno verano? ¿Lluvia de suplementos? Desde la sesión pasada, encontramos en nuestra tabla numerosos proyectos que significan suplementos al Presupuesto actual.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, honorable diputado. Ha terminado la tabla de fácil despacho.

4 —SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura en el primer lugar del Orden del Día el proyecto del Ejecutivo que concede suplemento a diversos ítem del Presupuesto de Agricultura ($ 822.048.59).

Está impreso en el Boletín N.o 3,109.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.—¿No sería posible que se cambiara este disco de los suplementos?

El señor VEGA.—No, porque son obras reproductivas: según el honorable señor Cañas Flores mandar caballos a Estados Unidos es obra reproductiva; mandar militares al Chaco es también obra reproductiva...

El señor MARDONES.—¿Es acaso alguna lluvia de oro la que nos favorece y que induce a nuestros dirigentes a producir esta oleada de suplementos.

En el año pasado ante nuestras reiteradas protestas, ante nuestras majaderas protestas por esta forma de administrar los dineros de la nación, recibimos promesas tanto de nuestra propia Comisión de Hacienda, como del señor Ministro de Hacienda en el sentido de que este año no se cometería esta irregularidad.

¿Hasta donde habría conveniencia en que declaráramos en receso a nuestra Comisión de Hacienda para que no diera tan fácil paso a todos estos gastos exageradísimos a este tren de gastos, que ya no va a haber rentas con qué financiar, como no sea a costa de nuevas contribuciones, de nuevos sacrificios para nuestros contribuyentes...?

El señor COLOMA.—Habría que modificar nuestra Constitución, honorable colega, porque ¿cómo vamos a decir que hay irregularidades en algo que está autorizado por nuestra Constitución.

El señor MARDONES.— Tengo entendido, señor Presidente, que las Constituciones se hacen persiguiendo el bienestar y el progreso de los pueblos; por consiguiente, estas finalidades están por sobre la Constitución misma; y cuando, so pretexto de que no vulneramos la Constitución, estamos gravando, haciendo insoportable la vida de nuestros conciudadanos, estamos faltando nosotros al más fundamental de nuestros deberes.

En todos los sectores de la H. Cámara no se han oído más que frases de aprobación al discurso que en sesión pasada nos pronunciara el Presidente de la Comisión de Hacienda, honorable señor Ríos Arias. El honorable diputado nos decía, con muy buen criterio, con muy buen juicio, que había llegado el momento de reprimir un poco la marcha acelerada de este tren de los gastos públicos.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Y lo acaba de sostener hace un momento.

El señor MARDONES.—Sin embargo señor Presidente, vemos que a pesar de esta promesa la Comisión de Hacienda, presidida por el propio señor Ríos Arias ha tenido la debilidad— que me atrevería a calificar de femenil— de aceptar cuanto proyecto de gasto le presenta el Ejecutivo. Esto me hace el efecto de esas dueñas de casa, cuyos maridos, al empezar el mes, les dan el dinero para atender las necesidades del hogar durante todo ese período, y que ya el día quince declaran que se les ha concluído el dinero y que necesitan un nuevo sacrificio, un nuevo esfuerzo del esposo para atender las necesidades de la familia. Así pasa también con nuestro presupuesto. Se hace el Presupuesto; y lo lógico, lo serio lo honrado sería que se llegara al final del año sin necesidad de aumentarlo, habiendo hecho frente a todas las necesidades de la nación.

Yo concurro con el H. señor Ríos Arias en que, por excepción, haya la necesidad de despachar algún suplemento al final del año, pero no en esta forma en que estamos procediendo, en que se nos pide el despacho de una chorrera de suplementos, entre los cuales figura el del Ministerio de Defensa con suplementos por más de 16 millones de pesos. ¿Es posible que el Presupuesto del presente año haya sido consultado en una forma tan inconveniente, tan poco ajustada a la realidad, que haya necesidad de aumentarlo ahora en la suma de 16 millones más? Se ha argumentado que hay una razón de fondo para la solución de este problema en la forma que lo ha aceptado la Comisión de Hacienda. Me refiero al suplemento al Ministerio de Defensa, respecto del cual se ha dicho por algunos HH. colegas que el excesivo costo del forraje lo hace necesario, en la cantidad que se ha consultado; pero yo, ahora, debo repetir las dudas que manifesté en la sesión anterior; y, más documentado, voy a dar a conocer un aviso que tengo a la mano y que, con letras muy grandes aparece en "El Mercurio". En este aviso se dice:

"Vendo o compromèto cosecha de 10.000 quintales pasto alfalfa, al precio de $ 2 menos que el precio que se acepten propuestas Ejército y Carabineros..."

¿Qué está revelando esto? Me parece que huelgan los comentarios.

Esto está demostrando, señor Presidente, claramente, que se hacen negocios dudosos, que se hacen peculados, que las propuestas públicas, que los negocios del Estado son los mejores de los negocios, porque se pagan precios que no corresponden real y efectivamente a su valor.

Nos manifestaba el H. señor Ríos Arias, como una satisfacción, que este mal que nos viene preocupando, se aceptaba en menor escala, en menores proporciones que en los años anteriores.

Yo debo confesar que, por lo que hace al diputado que habla, no le basta ver que disminuya un mal evidente como es éste, un mal que tiene preocupada con justicia a toda la opinión pública, como es el exceso de los gastos, el desorden en los gastos; porque no otra cosa significa el despacho de estos suplementos, sino el desorden en los gastos, desorden que, a mi juicio, debía haberse puesto término de una vez por todas, no sólo porque es justo poner término, no sólo por las diversas protestas que aquí se han hecho desde el año pasado, sino no porque la opinión pública está fatigada de esta política de esta mala administración que, por desgracia, es agravada sin ninguna justificación por los representantes que actúan en este recinto.

Vemos que nuestras fuentes de producción están un tanto anémicas, justamente por el exceso de contribuciones, por el exceso de impuestos que debe soportar los ciudadanos para atender a este derroche, que la Comisión de Hacienda y el Gobierno, en general, deberían estar empeñados en evitar.

Comprendo que cuanto se diga en este sentido son palabras que se lleva el viento. Hemos visto ya la inconsecuencia de algunos de nuestros propios colegas, que han opinado en un sentido dado y que, posteriori, proceden aceptando estos gastos, aceptando estos suplementos.

Por lo menos, yo tengo especial cuidado en ser consecuente con lo que digo y con lo que prometo. Es por eso que he querido dejar constancia de la manera de apreciar este problema, a fin de que no le extrañe a nadie, cuando llegue el momento de votar, que lo haga en sentido negativo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor RETAMALES.— En la sesión de ayer, el H. Sr. [...] para manifestaba sus dudas respecto de los 30 mil pesos que se habla en el proyecto en debate, destinados al aumento de jornales de los obreros que trabajan en los servicios de la Quinta Normal.

Como las dudas del honorable colega afectan la honorabilidad de un funcionario, a mi juicio, bien respetable, como el jefe de los servicios de la Quinta Normal, me permito dirle explicaciones detalladas especialmente en lo que se refiere a los treinta mil pesos. Me expresa, en una carta que tengo a la vista, lo siguiente:

"En marzo del presente año se aumentaron los jornales en un peso ($ 1.—) diario a cada obrero, por esta causa se pidieron los $ 30.000 para suplementar el ítem de jornales. De modo que el aumento a que se hace referencia en el mensaje es el autorizado en marzo del presente año y no el 25 o|o que concede la Ley 5.690, de 23 de septiembre último."

De manera que con lo expuesto por el jefe de este servicio, me parece que el honorable colega debe volver a su tranquilidad de espíritu y reconocer que el detalle de las inversiones que se remitió a la Comisión es verídico. En cuanto a nosotros no podemos — como dije en la sesión de ayer, — convertirnos en agencias para andar averiguando los nombres de todos los obreros que trabajan en determinada repartición pública. Lisa y llanamente nos remitimos a los informes que nos dan, ya sea el jefe de servicios el Subsecretario respectivo, o el propio señor Ministro.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Y Su Señoría habló con los obreros?

El señor RETAMALES. — No tengo por qué hablar con los obreros, en ese sentido: soy parlamentario, no soy policía.

El señor VEGA.— Entonces hablaría con los hacendados.

El señor RETAMALES.— (...) informe al jefe del servicio respectivo, y en su respuesta contestadas todas las preguntas que hizo el H. señor Zapata.

Me parece que con estas explicaciones no hay para qué pedir a los obreros el detalle de lo que ganan, o tomar las planillas de pago para comprobarlo. Creo que estamos en un ambiente de hombres cultos que saben hacer justicia a los funcionarios correctos. Se trata, en este caso, de un caballero que durante años ha estado a cargo de los servicios y no pienso que pueda ponerse en duda su rectitud como lo ha hecho el H. señor Zapata, en un momento de ligereza. Se trata de un hombre que ha dedicado toda su vida a los servicios de la Quinta Normal.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.— Cita para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469, a la comision encargada de la Concentración de Asambleas de la Provincia de Santiago.

CENTRO DEMOCRATA ACCION.— Cita para manana a las 19 horas.— Tabla: unificación de la democracia, manifiesto que se lanzará al país, abaratamiento del costo de las subsistencias, y acaparamiento de jubilaciones y empleos fiscales.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cita a sesión para hoy a las 21 horas. El presidente del Comite Pro Unificación, dará cuenta de su comisión ante la Convencion Democratica de Linares.— Proyectos de las Comisiones de Educación, Trabajo y Bienestar.

AGRUPACION DEMOCRATA DEPARTAMENTAL.— Cita a asamblea para hoy, a las 21 horas, en Puente 682.— Tabla: cuenta de los delegados a la Convención de Linares.— Designacion de vocales.— Nombramiento de la Comisión de Fiscalización.— Renuncia de la mesa directiva.

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA.— Cita a los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional, Provincial y Directorio Departamental a un pleno que se celebrará mañana a las 19 horas, en Delicias 865.— Tabla: plan de trabajo inmediato elaborado por el Consejo Ejecutivo Nacional.

Que la renovación del Congreso se efectúe en marzo de 1937

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, presidida por don Carlos Estevez y con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Concurrieron también a la reunión el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, el Director del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu y el Subsecretario del Ministerio del Interior don César León.

Se procedió a continuar el estudio del mensaje del Ejecutivo sobre fecha de renovación del Congreso Nacional y del proyecto aprobado por el Senado sobre la misma materia.

Hubo al respecto un debate en el cual participaron el Ministro señor Cabrera, el Director del Registro Electoral señor Zañartu, los Diputados, señores González, Cabezón y otros, durante el cual se dieron a conocer diversas razones en favor de las tesis mantenidas para realizar las elecciones generales en Octubre de 1936 o en Marzo de 1937.

Finalmente se procedió a someter a votación la materia en debate y se resolvió por 7 votos contra 2 y una abstención aprobar la fecha de Marzo de 1937, de acuerdo con las disposiciones del proyecto despachado por el Senado.

Se designó diputado informante al representante radical señor Cabezon.

ra lo que quería decir sobre asunto ya que en lo demás, acuerdo para despachar el yecto tal como viene de la nisión.

l señor ZAPATA.— Señor Pre-nte, las observaciones que ha nulado el H. Diputado infor-nte respecto a este proyecto muy bien informado por el r Administrador — me van ar aún mayor razón para ar-mentar en el sentido de lo que mé ayer.

o comprendo naturalmente el señor Administrador per-ezca al partido político que esenta el señor Diputado in-mante...

señor RETAMALES — No se a de eso...

señor ZAPATA.— Estas co-s se tratan aquí en la Cáma-generalmente, con una pasión tica desmesurada. Yo, señor idente, rogaría a esta Cáma-ue, por moralidad, retirara de abla este proyecto mientras viniera un representante del isterio de Agricultura a excla-r los puntos oscuros de este yecto.

engo muchos antecedentes pudiera exponerlos a esta Cámara, y preferiría, en este ido, que el proyecto volviera misión y aún allí se contara la presencia de un represen-e del Ministerio, que tiene la onsabilidad sobre esta mate-a fin de que se me escuchara solo la comprobación de los os que hice ayer sino de mu-otros más.

la Cámara, en este punto, aceptara el retiro de la ta-de este proyecto, me vería nces en la obligación de dar eros, cantidades y nombrar onas, señor Presidente, que n recibiendo remuneración que sean operarios precisa-te que dependan de esa re-ición. Pido, pues, a la Cá-a que se retire este proyecto a tabla...

señor GUZMAN GARCIA sidente).— Las peticiones de Señoría son improcedentes.

señor ZAPATA.— Entón-voy a demostrar al H. señor males que él ha venido a de-er una causa fuera de la ló-y de la honradez.

señor GUZMAN GARCIA sidente).— ¿Su Señoría ha do el retiro del proyecto de abla o su vuelta a Comisión?

El señor ZAPATA.— Sí, se-Presidente.

señor GUZMAN GARCIA sidente). — Ninguna de las indicaciones es procedente el estado en que está el de-

señor OLAVARRIA. — nces, ¿para qué le pregun-señor Presidente?

blan varios H. diputados. vez.

señor ZAPATA. — Los os que se cometen en esta rtición llegan a un grado mo.

tos obreros, señor Presiden-stán sujetos a la expolia-del administrador de esa rtición como lo voy a esta-r, a través de esta discu-. Empezaré por denunciar manifiesta irregularidad que e, en las planillas de pago ornales y gratificaciones de dministración Quinta Nor-de setiembre a octubre, que o en mi poder, en que fi-el propio chofer del señor stro recibiendo emolumen-omo chofer de camión. En nstancia que este figura n partida oficial del presu-o del año en curso en gas-fijos con grado 23, en la ida 13, capítulo I, ítem 1, un sueldo de 4.800 pesos les. Sólo, está a la vez de rdo con la ley 5.206 y 5.388.

señor OLAVARRIA. — De o que ese chofer figura con sueldos?

señor ZAPATA. — Tiene sueldos que son aprovecha-por un tercero.

señor VALENZUELA, (Dn. n de Dios). — Es un robo, nces.

señor PEREIRA, (don Ju-— ¿En qué rubro, es?

señor CAÑAS FLORES — planilla con qué número a?

señor ZAPATA. — Figura a planilla "Jornaleros", de ta Normal.

señor CAÑAS FLORES.— la página precisa, H. co-Porque Su Señoría, dice el ítem figura en dos partes, l Presupuesto de Agricultu-en la planilla "Jornal espondiente a Quinta Nor-

señor ZAPATA. — Esta lla es la que pasa la Con-ría del Ministerio de Agri-ra para obtener de la Te-ía el pago de los jornale-que se ocupan en la Quin-ormal.

señor CAÑAS FLORES. — quiero que Su Señoría, me e en qué página figura esa illa.

señor ZAPATA. — Figura a primera página, el ítem e me refiero...

señor GUZMAN GARCIA. sidente). — Ruego a los rables diputados no inte-pir.

señor ZAPATA... del Pre-sto del Ministerio de Agri-ra en la partida 13, capí-1, ítem 1, de Sueldos fi-Secretario y Administra-del Ministerio del Agri-ra.

señor CAÑAS FLORES.— honorable colega; pero, la venia de la Cámara, se-Presidente, desearía...

señor GUZMAN GARCIA. idente). — Permítame, se-diputado. Está con la pa-el H. señor Zapata.

blan varios honorables di-dos, a la vez.

señor ESCOBAR, (don An . — Su Señoría, puede r después: por lo demás. ñor diputado hablaba cuando e...

señor ZAPATA. — Deseo ar a la H. Cámara, que en anilla de pago de jornales la Administración de la ta Normal figura pagán-como "chofer de camión", Núñez, con un salario de pesos. Este figura a la n el ítem del presupuesto e me he referido anterior-e con una partida anual uatro mil ochocientos pe-

que está demostrando, por ropia diferencia de pesos existe, la verdad de mis raciones y la existencia estafa de los dineros pú-s, haciéndose figurar como mprende, con supuestos em

bo advertir que el único r que tiene la administra-de la Quinta Normal en rvicio indicado y que se a a manejar el camión se destina a estos traba-es Idilio Bravo, que figura a lista de estas planillas un jornal de $ 9.50.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — ¿Quiere permitirme una pregunta el señor Zapata? ¿Tiene a mano, S. S., el nombre del chofer que se paga en la lista de jornales y el del que se paga con este presupuesto?

El señor ZAPATA.—Juan Núñez es el chofer del Ministro y Juan Núñez es a la vez el que figura como chofer del camión al servicio de la Administración, según la planilla, por supuesto adulterada, con la única diferencia de que en las planillas de jornales de la Administración de la Quinta figura con un jornal inferior al que está fijado por el presupuesto del año en curso.

El señor CAÑAS FLORES.— Entiendo que el chofer que figura en la planilla, que es el mismo del Ministerio, desempeñaba sus faenas en la Quinta, porque S. S. sabe que no había Ministro de Agricultura. Desempeñaba esa cartera el Ministro de Fomento y no podía tener un chofer sin ocuparlo.

El señor ZAPATA.—El auto estuvo en servicio en el tiempo a que hace referencia S. S. y lo ocupó el Subsecretario de dicho Ministerio...

El señor CAÑAS FLORES.— De tal manera que los fondos destinados al Ministerio de Agricultura, antes que hubiera Ministro en este ramo, no se podían haber invertido; y no figuran en las planillas a que se refiere S. S.

El señor ZAPATA.— Yo no sé cómo se trata de enredar esta situación en circunstancias que el chofer Juan Núñez aparece pagándose por un ítem del presupuesto con un sueldo de 4,800 pesos anuales y figura cobrando otro sueldo como chofer de la repartición que he mencionado, a razón de 12 pesos diarios, pagándose, además, durante los meses de enero hasta octubre, de la gratificación que por ley se acordó, y que este señor recibe en razón de las siguientes partidas, por diferentes trabajos.

Aquí no se dice que este chofer tenga grado o que trabaje mensualmente, sino al día.

Según la planilla, Juan Núñez como chofer de camión tiene:

Doscientos nueve días, a razón de 12 pesos, son 2,508 pesos; más la gratificación de 25 o|o, o sea, 627 pesos, hacen un total de $ 3,135.

¿Cómo puede un chofer del Ministro, en circunstancias en que está en un servicio determinado, servir también en la Quinta Normal como camionero para el acarreo del pasto? Si se observa la dualidad del servicio, lo interesante es conocer quiénes se dividen el dinero que se obtiene vergonzosamente por este capítulo.

El señor OLAVARRIA.— Es que el Ministro suele también andar en camión...

El señor ZAPATA.— Figuran, además, en otras planillas pagándose de estas gratificaciones y de estos sueldos las siguientes personas: Carlos Reyes, Carlos Silva, Guillermo Bravo, Alberto Reyes, Miguel Marín y Previsto Muñoz, todos estos son simples impostores de cuyos nombres se aprovechan para cobrar jornales al Fisco, estafándolo miserablemente. Las cantidades de dinero figuran al final de estos nombres con el número de días trabajados y lo que por capítulo de gratificación les corresponde.

La Cámara puede observar en todos sus detalles estos robos escandalosos, revisando las planillas que dejo a disposición de los honorables diputados.

La totalidad del personal es de 94 individuos según la planilla oficial enviada por la Administración de la Quinta Normal, y estos individuos jamás han sido llamados a pagarse...

El señor OLAVARRIA. — ¿Y quién recibe esos sueldos?

El señor ZAPATA. — Eso es, precisamente, lo que habría que establecer, si son los empleados los pagadores, contadores o es, sencillamente, el administrador, Manuel Valenzuela, "prestigioso" miembro del "Partido Demócrata", a quien defiende aquí SS. el H. señor Retamales.

Esta es la honorabilidad de estos funcionarios. Nosotros tenemos la obligación, en estos momentos en que se discuten suplementos para estos presupuestos, de impedir que se vengan a falsear estos hechos a la Cámara y que se venga todavía a sostener que han sido aumentados los salarios a razón de un peso por cada obrero, como lo acaba de afirmar el diputado señor Retamales.

Me consta que desde hace tres años estos obreros no han recibido tal aumento; menos puede afirmarse en cuanto al año que está por terminar.

Estos obreros han sido objeto de una irritante explotación, han sido eternas víctimas de las anteriores y de la actual administración. Para comprobarlo, sólo nos basta comparar el salario que ganaban los años 1903, 1905, 1907, 1908, en que obtenían el miserable salario de un peso y tres galletas. De los obreros que trabajan desde aquella época, son contados los que en la actualidad ganan 7, 8 y 9 pesos diarios.

Hay individuos que tienen 30 años de servicios que son víctimas de la odiosidad de la administración que maneja a su servicio algunos mayordomos que hacen el papel de verdugos, contra ancianos obreros, que han dejado todas sus energías y sus fuerzas en ese trabajo para llegar a ser más tarde despedidos.

Otro caso curioso, pero de gran ventaja para los que usufructúan de estos robos son: de que en cada semana los hacen fallar dos o tres días, por obligación de la administración para quedarse ellos con los emolumentos ya que después los hacen figurar en planilla como si hubieran trabajado toda la semana.

El señor RETAMALES. — El señor Zapata va a tener que desmentirse mañana y tragarse las palabras que ha pronunciado, porque le van a comprobar que está levantando una calumnia.

El señor ZAPATA — Vamos a ver quien va a quedar aquí como calumniador.

El señor RETAMALES. — Vamos a verlo.

El señor ZAPATA. — Por eso, señor Presidente, yo pedía hace poco el retiro del proyecto de la tabla, para que se dilucidara este asunto con la presencia del Ministro o del Sub-secretario, a fin de que dieran respuesta a los abusos que señalo.

Yo no digo que sea el Ministro quien está amparando este vandalismo, este saqueo...

El señor BART. — Es un robo..

El señor ZAPATA. — Pero es él, quien debe responder ante esta H. Cámara.

Como lo dije ayer, hace 2 años, más o menos, un propio empleado de esa repartición, denunció estas desvergüenzas; y esta denuncia no tuvo la investigación necesaria porque sobornaron al denunciante, pagándole tres mil pesos y le buscaron un buen empleo en un fundo. Así consiguieron paralizar la investigación de estas irregularidades y que se dejara sin efecto el reclamo formulado contra este "correcto funcionario", a quien está defendiendo el H. señor Retamales.

El señor VEGA. — Se cree que el apoyo al Gobierno es gratuito.

El señor ZAPATA. — Además, figuran individuos que han sido alejados del servicio hace ya más de un año. Y voy a dar el nombre de estas personas que figuran en planillas, ganando salarios que tienen que ir, precisamente, a manos de la administración, de los contadores o pagadores del establecimiento:

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — ¿Me permite H. diputado?

Debo llamar la atención de S. S. hacia la circunstancia de estarse discutiendo el proyecto de ley que figura en el boletín N.o 3,109.

El señor VEGA — A eso se refiere.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Las facultades fiscalizadoras de la Cámara — como lo sabe Su Señoría — se ejercitan durante la hora de los incidentes.

Por tanto, ruego a Su Señoría, se concrete al proyecto de ley en debate.

El señor VEGA.— Pero si está analizando una de las partidas...

El señor OLAVARRIA.— Se está refiriendo a los pagos que se van a hacer con el suplemento que se solicita.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se está refiriendo al informe de la Comisión.

El señor ZAPATA.— No debe olvidar, Su Señoría, que estamos discutiendo el suplemento para poder pagar los salarios que fueron alzados, según el informe de la Comisión. Yo niego terminantemente en esta H. Cámara, que los obreros indicados hayan "percibido" un aumento en estos salarios, no han recibido otro aumento a sus escuálidos salarios, que lo que hoy reciben por la ley de gratificaciones despachada por el Congreso a mediados de septiembre. Sin embargo, señor Presidente, todavía hay el cinismo y el descaro de quitarle a estos obreros seis pesos, ya que de los 54 pesos que, en realidad, y legítimamente les corresponde, les pagan solamente 48 pesos.

Por imposiciones del seguro se les debe descontar un peso ocho centavos; sin embargo, se les descuenta un peso diez centavos, y la libreta anota como imposiciones sólo 80 centavos. Hasta en esto hay picardía de los elementos que administran este establecimiento.

El señor ERRAZURIZ. — La Caja de Seguro Obrero puede averiguar eso y, por medio de sus inspectores, intervenir en las imposiciones de las libretas.

El señor ZAPATA.— Ello está demostrando los abusos que está ocurriendo en esta Administración, y el obrero que reclama de estos procedimientos, es, suspendido o expulsado.

Además figura un obrero, Eduardo Luco, (electricista), y Belisario González (operario) que hace un año no trabajan en este establecimiento y que hasta el 10 de octubre están percibiendo salarios y las gratificaciones. Se subentiende que este dinero no lo recibirán estos sino, los que hacen el negocio con estos supuestos obreros.

Pedro Silva, otro que hace 3 meses fué suspendido, también figura en esta última planilla de octubre de este año, percibiendo salario y gratificación. Otro de los que figura, es un operario...

El señor OLAVARRIA — ¿Cómo se llama ese? Hay que dar los nombres.

El señor ZAPATA.— Alberto Gutiérrez.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Qué profesión tiene?

El señor ZAPATA.— Figura como operario, y está pagándose sueldos y gratificaciones.

Armando Peña otro que fue despedido en septiembre; Andrés González y Oscar Gutiérrez, también despedido en el mes de septiembre; sin embargo, en la planilla del 10 de octubre aparecen estos señores percibiendo estos salarios y gratificaciones.

No se si la Honorable Cámara pueda entrar a dar su aprobación a un proyecto de ley en que se mistifican los hechos y que se han presentado únicamente para servir bajos y mezquinos intereses de individuos que explotan miserablemente al Fisco y que junto con explotarlo les roban parte de sus salarios a los trabajadores, porque no se podría calificar en otro sentido el que a estos obreros que les corresponde obtener $ 54 por gratificación se les quite a cada uno $ 6, en cada ajuste mensual que se hace a estas víctimas que quedan sometidas a perder su trabajo si reclaman de estos abusos.

Esta es una vergüenza que debiéramos condenar enérgicamente, señor presidente.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— ¿Es el Administrador de la Quinta Normal el que hace eso? ¿Su señoría está seguro de que es éste funcionario el que así procede?

El señor ZAPATA. — Naturalmente que es el Administrador, honorable diputado, porque él tiene la responsabilidad de ese servicio.

El señor RETAMALES.— Seguramente que su señoría va a tener que desmentirse, porque le van a comprobar que está en un error.

El señor ZAPATA. — Yo habría deseado que la Honorable Cámara hubiera retirado este proyecto del tapete de la discusión mientras no se hubiera aclarado la situación dolosa en que se incurre cuando se llega a tales extremos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, honorable diputado. Reglamentariamente, su señoría puede pedir el aplazamiento indefinido o temporal de la discusión de un proyecto; pero no el retiro de él de la tabla de fácil despacho. Si su señoría hace la petición de aplazamiento, la mesa tiene que ponerla en votación inmediatamente.

El señor ZAPATA — Yo pediría que se aplazara la discusión de este proyecto, señor presidente, para que la Honorable Cámara no cometa el delito de amparar una situación que a plena prueba yo podría justificar...

El señor OLAVARRIA. — Este aplazamiento se impone, por lo menos mientras se investigan las irregularidades que ha denunciado su señoría.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Solicita el aplazamiento de la discusión, su señoría?

El señor ZAPATA. — Sí señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación el aplazamiento.

Varios señores DIPUTADOS. — No vaya tan ligero, señor presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿Su señoría podría hacer insertar en el boletín las planillas de jornales y los demás documentos a que ha hecho referencia?

El señor ZAPATA. — No tendría ningún inconveniente para ello.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Yo le rogaría al honorable diputado que proporcionara estos documentos a la Cámara, a fin de que pudiéramos imponernos de ellos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en el Boletín de Sesiones los documentos a que ha aludido el honorable señor Zapata.

Acordado.

¿Su señoría insiste en su petición de aplazamiento?

El señor ZAPATA. — Sí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación el aplazamiento.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — Pido la palabra, señor presidente.

El señor OLAVARRIA. — Estamos en votación, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El honorable señor Ministro había pedido la palabra con anterioridad, honorable diputado.

En votación el aplazamiento de la discusión de este proyecto, hasta la sesión del lunes próximo.

Durante la votación.

El señor LOIS. — Que se envíe oficio al señor Ministro.

El señor RETAMALES. — Ayer lo acordó la Honorable Cámara.

—Votado el aplazamiento de la discusión del proyecto, hasta el lunes próximo, fué aprobado por 29 votos contra 4.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado el aplazamiento hasta el lunes próximo.

Los documentos cuya inserción en el Boletín de Sesiones acordó Honorable Cámara son del tenor siguiente:

MINISTERIO: Agricultura — "PLANILLA DE JORNALES Gratificación desde el 13 de septiembre al 10 de octubre de 1935

REPARTICION: Administración Quinta Normal.

N.o libreta Ley 4054	Ocupación	Nombres	Total días trabajados	Jornal diario	Total ganado	25 o|o Ley 5690
190289	Operario	Cándido Salinas	20.5	9.00	$ 193.50	$ 48.37
104498	"	Leopoldo Rodríguez	21	9.00	193.50	48.37
18204	"	Humberto Cuevas	21	7.00	147.00	36.75
——	"	Froilán Valderrama	20	7.50	150.00	37.50
——	"	Ismael Díaz	21	7.00	147.00	36.75
——	"	Leopoldo Galaz	21	6.50	136.50	34.13
308050	"	Pedro González	20	6.00	120.00	30.00
27342	"	Ismael Retamales	21	8.00	168.00	42.00
23344	"	Juan de la R. Núñez	21	9.50	199.50	49.85
454918	"	Mario Orellana	21	7.50	157.50	39.37
425	"	Fernando Guajardo	21	8.00	168.00	42.00
1019	"	Juan Guajardo	21	7.00	147.50	36.75
54930	"	Belarmino Zúñiga	20	7.00	140.00	35.00
17093	"	Julio Hernández	21	6.00	126.00	31.50
Ancianos	"	Domingo Muñoz	21	6.50	136.50	34.13
Ancianos	"	Berlarmino Sánchez	20	7.50	150.00	37.50
36278	"	Arístides Contreras	20	7.00	140.00	35.00
36549	Mayordomo	Vicente Riquelme	21	12.00	252.00	63.00
34349	"	Erasmo Osorio	20	12.00	240.00	60.00
37382	Operario	Marcos Ureta	21	7.00	147.00	36.75
28352	"	Luis González	21	7.00	147.00	36.75
6527	"	Juan Morales	21	9.00	189.00	47.25
90306	"	Luis Gutiérrez	21	8.00	168.00	42.00
68043	"	Juvenal Contreras	19.5	7.00	136.50	34.13
6023	"	Juan Chacón	21	9.00	189.00	47.25
915510	"	Delfina Mora	19	4.50	86.50	21.37
303465	Electricista	Eduardo Luco	15	12.00	180.00	45.00
8910	Operario	José Vera	21	9.00	189.00	47.25
264206	"	Hipólito Valdés	20	6.50	130.00	32.50
89884	"	Bernardino López	21	7.00	147.00	36.75
189227	"	Demetrio Ahumada	21	10.00	210.00	52.50
219	"	Francisco Arriagada	21	9.00	189.00	47.25
2566	"	Francisco Corrales	21	8.00	168.00	42.00
20212	"	Manuel Escobar	21	7.00	147.00	36.75
13345	Chofer camión	Juan Núñez	21	12.00	252.00	63.00
253390	Operario	José Salas	21	7.50	157.50	39.37
312412	"	Alberto Gutiérrez	21	8.00	168.00	42.00
308350	"	Renato Valenzuela	18	3.00	54.00	13.50
315542	"	Florencio Valenzuela	18	3.00	54.00	13.50
47742	"	Neftalí Quijada	18	7.50	135.00	33.75
89813	"	Eduardo Flores	21	7.50	157.50	39.37
4701	"	Melitón Ibáñez	21	7.00	147.00	36.75
3727	Chofer camión	Edilio Bravo	19	10.50	199.50	49.87
166888	"	Pedro Silva	9	8.00	72.00	18.00
18066	"	Juan Vásquez	20	11.00	220.00	55.00
130069	"	Francisco Campillay	20	7.00	140.00	35.00
13695	"	Demetrio Ahumada	21	9.000	189.00	47.25
123527	"	Eduardo Figueroa	21	7.00	147.00	36.75
1444	"	Manuel Jara (Accident.)	21	7.00	147.00	36.75
114007	"	Nacianceno Molina	20	9.00	180.00	45.00
——	"	Adolfo Caro	17	7.00	119.00	29.75
15063	"	Clemente Espinoza	18	6.50	117.00	29.25
78748	"	Carlos Castillo	18 5	7.00	129.50	32.37
5522	"	Bernardino Hernández	20	6.00	120.00	30.00
15765	Operario	Leonidas Magna	18	6.00	108.00	27.00
88251	"	Agustín Rivas	20	6.00	120.00	30.00
348771	"	Gerardo Mancilla	21	9.00	189.00	47.25
19602	"	Fernando Godoy	19 5	6.00	117.00	29.25
196597	"	Tomás Vargas	21	7.50	157.50	39.37
83	"	José Lira	18	7.00	126.00	31.50
1371	"	José Fuentes	17	8.00	136.00	34.00
348836	"	Aurelio Reyes	20,5	6.00	123.00	30.75
——	"	Ernesto Contreras	21	7.00	147.00	36.75
216885	"	Manuel 2.o Flores	17 5	6.00	105.00	26.25
322380	"	Luis Salinas	18	6.00	108.00	27.00
8076	"	Isidro Labra	20	7.00	140.00	35.00
7478	"	Víctor Cubillos	20.	6.00	120.00	30.00
Trámite	"	Maximiliano Lara	21	7.00	147.00	36.75
26352	"	Arturo Donoso	20,5	7.00	143.50	35.87
——	"	Jorge Márquez	15	10.00	150.00	37.50
——	"	Carlos Reyes	12	6.00	72.00	18.00
110124	"	Armando Peña	19 5	7.00	136.50	34.13
312380	"	Sergio Díaz	15 5	6.00	93.00	23.25
35818	"	Luis Vargas	20	6.00	120.00	30.00
123938	"	Osvaldo Osorio	17	7.00	119.00	29.75
8916	"	Gmo. Vera (Despedido)	19,5	7.00	136.50	34.13
34750	"	Ramón González	19	6.00	114.00	28.5[illegible]
14685	"	Manuel Flores	15	7.50	112.50	28.12
——	"	Belisario González	15	8.00	120.00	30.00
89777	"	Marcial Herrera	20	7.00	140.00	35.00
348410	"	Alfonso Pacheco	21	6.50	136.50	34.13
26371	"	Guillermo Duarte	21	8.00	168.00	42.00
20300	"	Juan Astete	21	9.00	189.00	47.25
15404	"	Juan Flores	20	6.00	120.00	30.00
267525	"	Alfonso Osorio	13	6.50	84.50	21.12
31338	Carpintero	Luis Guajardo	21	15.00	315.00	78.75
2964	Mecánico	José Sánchez	21	12.00	252.00	63.00
——	Operario	Carlos Silva	20 5	10.00	205.00	51.25
6665	"	Luis Oviedo	16	7.50	120.00	30.00
45382	"	Mauricio Guajardo	20 5	7.00	143.50	35.87
——	"	Andrés González	21	12.00	252.00	63.00
——	"	Guillermo Bravo	14 5	9.00	130.50	32.6[illegible]
——	"	Alberto Reyes	15	9.00	135.00	33.75
Trámite	"	Miguel Marín	15	10.00	150.00	37.50
					$ 14,137.50	$ 3,534.32

MINISTERIO DE AGRICULTURA. — PLANILLA DE JORNALES

REPARTICION: ADMINISTRACION QUINTA NORMAL.

GRATIFICACION EN JORNALES, DESDE ENERO A LA 2.a SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 1935, SEGUN LEY 5,690, DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935.

No Libreta Ley 4054	Ocupación	Nombre	Días trabajados	Jornal diario	Total ganado	25 o/o Ley 5690
190299	Operario	Cándido Salinas	202	$ 9.00	$ 1,818.00	$ 454.50
104498	"	Leopoldo Rodríguez	209	9.50	1,985.50	496.38
18204	"	Humberto Cuevas	185.5	7.00	1,298.50	324.63
——	"	Froilán Valderrama	146,5	7.50	1,098.75	274.69
——	"	Ismael Díaz	209	7.00	1,463.00	365.75
——	"	Leopoldo Galaz	193	6.50	1,254.50	313.63
308350	"	Pedro González	182,50	6.00	1,095.00	273.75
27342	"	Ismael Retamales	209	8.00	1,672.00	418.00
23844	"	Juan de la R. Núñez	201	9.50	1,909.50	477.38
454918	"	Mario Orellana	209	7.50	1,567.50	391.88
425	"	Fernando Guajardo	208	8.00	1,664.00	416.00
1019	"	Juan Guajardo	201	7.00	1,407.00	351.75
54930	"	Belarmino Zúñiga	204,5	7.00	1,431.50	357.88
——	"	Domingo Muñoz	200,5	6.50	1,303.25	325.81
17093	"	Julio Hernández	208	6.00	1,248.00	312.00
35279	"	Arístides Contreras	202,5	7.00	1,417.50	354.38
55549	Mayordomo	Vicente Riquelme	209	12.00	2,508.00	627.00
34349	"	Erasmo Osorio	199	12.00	2,388.00	597.00
27382	Operario	Marcos Ureta	203	7.00	1,421.00	355.25
28352	"	Luis González	207	7.00	1,449.00	362.25
2537	"	Juan Morales	209	9.00	1,881.00	470.25
90306	"	Luis Gutiérrez	209	8.00	1,672.00	418.00
68043	"	Juvenal Contreras	195,5	7.00	1,368.50	342.13
6026	"	Juan Chacón	209	9.00	1,881.00	470.25
915510	"	Delfina Mora	195,5	4.50	879.75	219.94
303465	Electricista	Eduardo Luco	163	12.00	1,956.00	489.00
8910	Operario	José Vera	205	9.00	1,845.00	461.00
——	"	Belarmino Sánchez	201,5	7.50	1,511.25	377.81
264206	"	Hipólito Valés	202,5	6.50	1,316.25	329.06
89884	"	Bernardino López	190	7.00	1,330.00	332.50
189227	"	Demetrio Ahumada	207	10.00	2,070.00	517.50
219	"	Francisco Arriagada	208	9.00	1,872.00	468.00
2566	"	Francisco Corrales	209	8.00	1,672.00	418.00
20212	"	Manuel Escobar	208	7.00	1,456.00	364.00
171351	"	Previsto Muñoz	201	7.00	1,407.00	351.75
67493	"	Andrés González	209	11.00	2,299.00	574.75
13345	Chofer C.	Juan Núñez	209	12.00	2,508.00	627.00
253390	Operario	José Salas	208.5	7.50	1,563.75	390.94
312412	"	Alberto Gutiérrez	209	8.00	1,672.00	418.00
303089	"	Renato Valenzuela	178,5	3.00	535.00	133.88
315542	"	Florencio Valenzuela	178.5	3.00	535.00	133.88
47742	"	Neftalí Quijada	193	7.50	1,447.50	361.88
89813	"	Eduardo Flores	200	7.50	1,500.00	375.00
4701	"	Melitón Ibáñez	209	7.00	1,463.00	365.75
3727	"	Edilio Bravo	208,5	10.50	2,189.25	547.31
166888	"	Pedro Silva	209	8.00	1,672.00	418.00
15063	"	Clemente Espinoza	203	6.50	1,319.50	329.88
18066	"	Juan Vásquez	205,5	11.00	2,260.50	565.13
130069	"	Fco. Campillay	204	7.00	1,428.00	357.00
13695	"	Fernando Ahumada	209	9.00	1,881.00	470.25
45382	"	Mauricio Guajardo	171,5	7.00	1,200.50	300.13
123527	"	Eduardo Figueroa	206	7.00	1,442.00	360.50
1444	"	Manuel Jara	175,5	7.00	1,228.50	307.12
114007	"	Nacianceno Molina	204	9.00	1,836.00	459.00
——	"	Adolfo Caro	194,5	7.00	1,361.50	340.38
78748	"	Carlos Castillo	196	7.00	1,372.00	343.00
16341	"	Oscar Gutiérrez	202	6.50	1,313.00	328.25
5522	"	Bernardino Fernández	204	6.00	1,224.00	306.00
15765	"	Leonidas Magna	181	6.00	1,086.00	271.50
88251	"	Agustín Rivas	168,5	6.00	1,011.00	252.75
348771	"	Gerardo Mancilla	209	9.00	1,881.00	470.25
19602	"	Fernando Godoy	194	6.00	1,164.00	291.00
196577	"	Tomás Vargas	201	7.50	1,507.50	376.88
83	"	José Lara	190,5	7.00	1,333.50	333.38
1371	"	José Fuentes	206,5	8.00	1,652.00	413.00
348836	"	Aurelio Reyes	298,5	6.00	1,191.00	297.75
——	"	Ernesto Contreras	198	7.00	1,386.00	346.50
216885	"	Manuel 2.o Flores	181	6.00	1,086.00	271.50
322380	"	Luis Salinas	175	6.00	1,050.00	262.50
8076	"	Isidro Labra	198,5	7.00	1,389.50	347.38
7478	"	Víctor Cubillos	186,5	6.00	1,119.00	279.75
Trámite	"	Maximiliano Lara	167	7.00	1,169.00	292.25
8916	"	Guillermo Vera	177	7.00	1,239.00	309.75
26352	"	Arturo Donoso	167	7.00	1,169.00	292.25
——	"	Jorge Márquez	177	10.00	1,770.00	442.50
——	"	Carlos Reyes	92	6.00	552.00	138.00
110124	"	Armando Peña	134,5	7.00	941.50	235.38
312380	"	Sergio Díaz	122	6.00	732.00	183.00
35818	"	Luis Vargas	125,5	6.00	753.00	188.25
123999	"	Osvaldo Osorio	124	7.00	868.00	217.00
34750	"	Ramón González	123	6.00	738.00	184.50
14685	"	Manuel Flores	203	7.50	1,522.50	380.63
——	"	Belisario González	179	8.00	1,432.00	358.00
89777	"	Marcial Herrera	200,5	7.00	1,403.50	350.88
348410	"	Alfonso Pacheco	103,5	6.50	672.75	168.19
26371	"	Guillermo Duarte	193,5	8.00	1,548.00	387.00
20300	"	Juan Astete	101	9.00	909.00	227.25
15404	"	Juan Flores	175,5	6.00	1,053.00	263.25
267525	"	Alfonso Osorio	87,5	6.50	568.75	142.19
31388	Carpintero	Luis Guajardo	207	15.00	3,105.00	776.25
2664	Mecánico	José Sánchez	206	12.00	2,472.00	618.00
——	Operario	Carlos Silva	134,5	10.00	1,345.00	336.25
6665	"	Luis Oviedo	200	7.50	1,500.00	375.00
					$ 135,068.75	$ 33,772.[illegible]

NOTA.—En esta planilla figuran solamente los días hábiles, no están incluídos domingos, festivos, ni horas extraordinarias.

Santiago, octubre 3 de 1935.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Figura en el segundo lugar de la tabla...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Señor Presidente, no quisiera que la H. C. quedara bajo la impresión de que los hechos denunciados por el H. señor Zapata son imputables a la responsabilidad del administrador de la Quinta Normal de Agricultura, don Manuel Valenzuela. Este caballero, H. C., es un profesional distinguido, a quien he tenido el honor de conocer desde hace muchos años. Es profesor universitario, del Instituto Agronómico. Además, es reconocida su honorabilidad y competencia por todo el gremio de agrónomos de este país, gremio que es respetable y que no está sujeto a influencias políticas de ninguna especie.

Precisamente, cuando se despachó la ley de colonización, se pidió, de acuerdo con esta misma ley, al Instituto de Agrónomos de Chile (no recuerdo bien cómo se llama esta institución), que formara una terna para nombrar consejero de la Caja de Colonización Agrícola, institución que como sabe la H. C., va a manejar muchos millones de pesos. Pues bien, este Instituto o Sociedad Agronómica formó una terna en la cual, en primer término, me parece, iba el H. D. señor Olave, y, en segundo, don Manuel Valenzuela, actual administrador de la Quinta Normal, y a quien se atribuye en estos momentos, por el H. señor Zapata actos delictuosos.

Yo sé, tengo la seguridad absoluta de que después que se practiquen las investigaciones del caso—que yo deseo que se practiquen—se verá que el H. señor Zapata ha incurrido en un error al imputar hechos delictuosos a un hombre de honorabilidad y de la hombría de bien de don Manuel Valenzuela.

Espero que una vez que se realicen estas investigaciones, el H. señor Zapata tendrá la hidalguía de reconocer que se ha equivocado...

El señor ZAPATA.—Y yo espero que pronto habrá de tocarle el turno a S. S., y habré de aclararlo sobre ciertas incorrecciones y atropellos a la legislación social.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En el orden del día figura, en segundo lugar de la tabla...

El señor OLAVE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento...

to de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Olave.

Acordado.

Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVE.—Cuando usaba de la palabra el H. señor Zapata, pensaba yo que no era necesario hacer las declaraciones que acaba de oír la Cámara al H. Ministro del Trabajo, señor Serani, respecto del administrador de la Quinta Normal, don Manuel Valenzuela, persona a quien conozco como honorable, como idónea, como un profesional digno de ser considerado y, a mi juicio incapaz de cometer irregularidades como las que se han denunciado, porque, como es de presumirlo, en la administración de esos fondos no sólo interviene el señor Valenzuela, sino que, necesariamente, otros funcionarios a quienes pueden afectar los cargos que formula el H. señor Zapata.

No he querido, pues, hacer la defensa del señor Valenzuela, porque, de ser efectivos esos cargos, seguramente afectarían a otros funcionarios y en ningún caso al señor Valenzuela.

Habría deseado aprovechar esta oportunidad para referirme a otro ítem de este presupuesto suplementario, si pudiéramos llamarlo así, que consulta la suma de 800 y tantos mil pesos; pero como el proyecto ha sido postergado hasta el lunes, me reservo para hablar en esa oportunidad sobre este asunto.

5. SUSPENSION DE LA SESION

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se suspende la sesión por quince minutos.

6.—SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Continúa la sesión.

Ocupa el segundo lugar de la orden del día el proyecto de suplemento al Presupuesto de Justicia, que está impreso en el Boletín N.o 3.111.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Supleméntanse en las siguientes cantidades los ítem que se expresan del Presupuesto de Justicia para el año en curso:

Capítulo I.—Secretaría y Administración General

8|1|4|1|1) Transporte FF CC. del Estado	$ 50,000,00
8|1|4|f|2) Transporte por empresas privadas . . .	25,000.00
8|1|4|g) Materiales de consumo . . .	1.000,00
8|1|4|j) Impresos y publicaciones .	107.300,00
8|1|4|k) Cuentas alumbrado, teléfono, etc. . .	195,000.00
8|1|4|v) Pago suplencias judiciales	120,000.00
	$ 498,300.00

Capítulo II.—Tribunales Letras de Mayor Cuantía

8|2|4|v) Pago a abogados integrantes .	$ 80,000.00
	80,000.00

Capítulo III.—Juzgados de Letras de Mayor Cuantía

8|3|4|k) Gastos de alumbrado . .	$ 25.000.00
	$ 25.000.00

Capítulo V.—Conservador del Registro Civil

8|5|4|f1) Transporte FF. CC. del Estado	$ 3,000.00
8|5|4|f|1) Transporte por empresas privadas ..	19,000,00
8|5|4|g) Materiales de consumo .. .	5,000.00
8|5|4|j) Impresos y publicaciones .	5,000,00
8|5|4|1) Reparaciones	3.000.00
8|5|4|v) Sueldos Oficiales adjuntos	10,000.00
	$ 45.000.00

Capítulo VI.— Dirección General de Menores

8|6|4|a) Personal a contrata	$ 800,00
8|6|4|d) Pago de jornales	10,000.00
8|6|4|f|1) Pasajes FF. CC. del Estado	4,000,00
8|6|4|g) Materiales de consumo . .	35.000,00
8|6|4|1|1) Alimentación menores . . .	55.000.00
8|6|4|1|2) Forrajes . .	1.500,00
8|6|4|1|3) Vestuario y equipo	40.000.00
8|6|4|k) Cuentas de alumbrado	3.000.00
8|6|4|1) Reparaciones	12.000.00
8|6|4|m) Mantenimiento de camiones	6.900.00
8|6|4|ñ) Material escolar	4.000,00
8|6|4|v) Varios .. .	9.000,00
8|6|4w) Adquisiciones	10,000.00
	$ 191,200.00

Capítulo VIII.— Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ibar"

8|7|4|g) Materiales de laboratorio	$ 10,000.00
8|7|4|j) Impresiones y publicaciones. . .	2,000.00
8|7|4|v) Gastos imprevistos	4,000.00
8|7|4|w) Adquisiciones inventariables	6,000.00
	$ 22,000.00

Capítulo VIII.— Dirección General de Prisiones

8|8|4|b) Sobresueldos $	5,000.00
8|8|4|c) Viáticos. . .	3,000.00
8|8|4|d) Pago de jornales.	3,000.00
8|8|4|f|1) Transporte por FF. CC. del Estado.	65,000.00
8|8|4|f|2) Transporte por empresas privadas.	15,000.00
8|8|4|g) Materiales de consumo. . .	65,000.00
8|8|4|1|1) Rancho o alimentación. . .	560,000.00
8|8|4|1|3) Vestuario y Equipo.	15,000.00
8|8|4|j) Impresos y publicaciones.	13,000.00
8|8|4|k) Cuenta de alumbrado, agua y otros.	75,000.00
8|8|4|m) Mantenimiento de camiones.	9,000.00
8|8|4|v) Gastos traslado de reos . . .	35,000.00
8|8|4|w) Adquisición de artículos inventariables	24,000.00
	$ 887,000.00

Art. 2.o El gasto de 1.758,500 pesos que representan los suplementos a que se refiere el número anterior, se cargará a la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-25-Derechos Estadísticos de Internación.

Artículo final. La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MAIRA.—El diputado informante es el señor Ríos Arias, que no está en la Sala.

El señor OLAVARRIA.— Podríamos aplazar la discusión hasta que esté presente el señor diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se suspendería momentáneamente la discusión hasta que se incorpore a la Sala el diputado informante.

El señor RETAMALES.— Podría leerse el preámbulo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Cualquier diputado tiene derecho a leerlo.

7. — REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

El señor LOIS.— Ruego al señor Presidente incluya en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto sobre sanidad que está en tercer trámite.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se pondrá en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto que indica el señor Lois.

Acordado.

8.—SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto de suplemento al Presupuesto de Justicia.

El señor RIOS ARIAS.— Este proyecto fué informado por la comisión con la asistencia del señor Subsecretario del ramo y teniendo a la vista todos los detalles del caso.

La partida principal es de quinientos sesenta mil pesos que corresponde al mayor gasto del rancho de reos en la Dirección General de Prisiones.

Lo mismo pasa con la partida de pago de suplencias del poder judicial.

Las suplencias este año han sido extraordinarias por la división de la Corte en varias Salas, y por el aumento de nombramientos de Ministros en visita, lo que ha ocasionado un mayor gasto.

La Comisión estudió estos suplementos y el Subsecretario nos aseguró que en el presupuesto del año próximo estaban consultadas las sumas necesarias para cada ítem y que por consiguiente no habría necesidad de pedir suplementos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Con relación al suplemento que se ha pedido en este proyecto relacionado con la Dirección General de Prisiones, debo manifestar que he tenido ocasión, durante el último tiempo, de visitar la Cárcel de Valparaíso. Este establecimiento estaba absolutamente abandonado; sin embargo por la acción del Alcalde don Eugenio Silva Ponce se hicieron numerosos arreglos con gran economía, y en circunstancias que este funcionario dirigió numerosos oficios solicitando una suma insignificante para dar término a los arreglos más indispensables, no tuvo la suerte de que siquiera se le contestaran estos oficios. Tal vez sería por falta de fondos; pero yo digo que no puede haber falta de fondos en una repartición pública cuando se tiene dinero en exceso para comprar automóviles para que paseen los jefes del servicio.

Sin embargo, a pesar de que la Cárcel de Valparaíso estaba expuesta a la evasión de reos, no se atendía a su seguridad.

El señor URRUTIA (don Efraín) —¿Para qué le pide peras al olmo, Su Señoría?

El señor CARDENAS.— Repito que este funcionario no tuvo la suerte de que sus oficios fueran contestados, siendo que en ellos se pedía una suma insignificante para completar los trabajos más necesarios, en ese servicio.

El señor URRUTIA (don Efraim). — Tal vez, porque a ese empleado se le quería reemplazar por otro de la familia o pariente, no se le contestaba.

Sr. CARDENAS. — Tiene toda la razón SS. y, como el H. D. es de Valparaíso, quizá esté posesionado de los antecedentes para hablar así: yo no hago más que confirmar hechos en este caso. Esto es como lo que ocurre con la familia de los abogados; se defienden aquí unos a otros, cuando se les ataca.

En realidad, señor Presidente, en estos servicios de prisiones, están fiscalizados funcionarios correctos por elementos que han estado sumariados en la administración pública, por Inspectores Visitadores que deberían empezar primero por sacudirse de los sumarios que sobre ellos mismos deberían recaer.

Espero otra oportunidad, en la hora de incidentes, para hablar claro respecto a estas anomalías; pero aprovecho esta ocasión para iniciar la denuncia de estos hechos, que, ojalá, no se repitan; aquí se habla de economías por 5 pesos, y, por otra parte se derrochan los millones a manos llenas.

Sr. URRUTIA (D. Efraim). — Con este nuevo suplemento, que suma $ 1,058,750 vamos a seguir recargando al contribuyente.

En realidad, señor Presidente, uno se siente desorientado cuando los dineros del Estado se gastan en esta forma; esa desorientación aumenta cuando un diputado de Gobierno y del prestigio del señor Cárdenas, dice que los automóviles de esa repartición son sólo para el paseo de los Jefes del servicio.

Por otra parte, es explicable que la Dirección General de Prisiones haya tenido que aumentar sus gastos de alimentación de rancho y de luz, ya que una serie de reos de mayor calidad, han ido a parar a la Cárcel en los últimos tiempos. Esta nueva clase de reos, requieren atenciones de mayor calidad, más aseo y más luz. Ya que los reos se van a dividir en categorías y va a haber necesidad de hacer divisiones especiales y hasta instalar cuartos de baño, y otras cosas por el estilo, como dice el diputado informante, nos veremos obligados a votar favorablemente este suplemento.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado en forma económica el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — No hay quorum de votación. Ruego a los señores diputados se sirvan emitir su voto.

—Votado nuevamente el proyecto en forma económica, fué aprobado por 21 votos contra 17.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Aprobado en general el proyecto. Como no ha sido objeto de modificaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—FONDOS PARA PAGO DE CUENTAS PENDIENTES Y SUPLEMENTO DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar de la Tabla, el proyecto que consulta fondos para pago de cuentas pendientes y suplemento de varios ítem del Presupuesto del Ministerio del Trabajo, en la cantidad de $ 380.659.37.

El señor SECRETARIO — Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 348.159.37 en la regularización de los gastos efectuados por el Ministerio del Trabajo en virtud de los decretos que se enumeran a continuación:

1.o Decreto número 643, de 18 de mayo de 1935, que insiste respecto del decreto número 642, de 18 del mismo mes y año, que pone a disposición del Ministerio del Trabajo, Departamento de Extensión Cultural, la cantidad de 250.000 pesos.

2.o Decreto número 675, de 28 de mayo de 1935, que insiste respecto del decreto número 608, del mismo mes y año, que pone la cantidad de 18.159 37 pesos a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento para la adquisición de un automóvil.

3.o Decreto número 738, de 24 de junio de 1935, que insiste respecto del decreto número 737, de 24 del mismo mes y año, que pone a disposición de la Inspección General del Trabajo la cantidad de 80.000 pesos a fin de atender las oficinas de colocaciones de asalariados, Juntas Permanentes de Conciliación y Consejo Superior del Trabajo.

Art. 2.o Supleméntase el Presupuesto del mismo Ministerio en las partidas que se especifican:

15|01|04|J Impresos, Impresiones y publicaciones	$ 2.500
15|01|04|K- 2 Consumo de gas y energía eléctrica..	10.000
15|01|04|N mantenimiento de automóviles. .	20.000
	$ 32.500

Art. 3.o El gasto de trescientos ochenta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos treinta y siete centavos ($ 380.659 37), que demanda esta ley se imputará a la mayor entrada que se produzca en la cuenta C-25 Derechos Estadísticos de Internación.

Art. 4.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a... de noviembre de 1935.

Se designó Diputado informante al señor Martínez Montt.

Julio Martínez Montt.— Elcodoro Enrique Guzmán.— Sólo para los efectos reglamentarios —Lindor Pérez Gacitúa.

Acordado en sesión de la Comisión.— **Gustavo Montt Pinto.** Secretario de Comisión.

La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento de este proyecto para el simple trámite exigido por los artículos 64 y 65 del Reglamento, salvando su opinión respecto del fondo del proyecto que, por acuerdo de la Cámara, quedó entregado al estudio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Acordado en sesión de fecha 19 de noviembre de 1935.—**Gustavo Montt Pinto,** Secretario de Comisiones.

Noviembre, 23 de 1935.

El señor OLAVARRIA. — En su informe sobre el proyecto, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, nos dice que la necesidad de propender al desarrollo de ciertas actividades culturales en nuestros medios obreros, hizo necesario dotar al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo de los fondos suficientes para el cumplimiento de su tarea.. ".

Y más adelante agrega que "los gastos verificados por este concepto ascienden a la cantidad de 250,000 pesos".

Yo desearía, nada más que para satisfacer una lógica curiosidad, que el señor diputado informante, y si él no está bien informado sobre este particular, el señor Ministro de ramo, nos dijera en qué se ha gastado esta suma de 250,000 pesos, o por lo menos nos dijera en qué se ha hecho esta inversión.

Y hago esta pregunta porque se dice en los corrillos de la Cámara que este dinero se ha invertido en el pago de un gasto relativo a un proyecto de ley que rechazó la Cámara en el año pasado.

Dejo formulada la pregunta para hacer oportunamente después las observaciones que estime del caso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Diputado informante es el señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MARTINEZ MONTT.— La Honorable Comisión de Legislación y Trabajo oyó las explicaciones que dió el señor Ministro del ramo que solicitaba suplementar este presupuesto en la suma anotada.

Y sobre este particular quiero hacer ver que el presupuesto de este Ministerio durante el presente año alcanzó a poco más de 6 millones 800 y tantos mil pesos.

En realidad, un Ministerio de la responsabilidad del Ministerio del Trabajo, que tiene que atender al cumplimiento de todas las leyes sociales...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Cuáles leyes sociales?

El señor MARTINEZ MONTT.— ...que tiene que estar atento a los Tribunales del Trabajo, es irrisorio que tenga un presupuesto que suma esta cantidad.

Muchas veces se han hecho críticas a este Ministerio por algunos colegas, y las deficiencias que han merecido esas críticas se deben, tal vez, Honorable Cámara, a la escasez del personal y a las dificultades con que se tropieza por ser tan insignificante su presupuesto.

En oficinas que tienen gran movimiento, como las compañías carboneras, donde hay 17,000 obreros, se tienen dos inspectores, uno en Coronel y otro en Lota. De manera que estos funcionarios tienen que hacer un trabajo deficiente y deben resentirse en su actuación.

Pero señor presidente y Honorable Cámara, la petición que hace el señor Ministro de suplementar esta partida, ha llamado la atención por la suma propuesta, que es de trescientos mil pesos.

Un honorable colega, miembro de la Comisión de Hacienda, comentó este rubro, y creo que dijo que se iba a invertir o se había invertido en compra de radios.

Realmente, Honorable Cámara, no es extraña esta alarma ni que se comente el que se invierta está cantidad, porque esta suma no es solamente para el pago de las radios, sino también para otras cosas.

El señor OLAVARRIA. —¿Cuáles son las otras cosas?

El señor CARDENAS. — Pasajes, pagos de jiras...

El señor OLAVARRIA. — Permítame el honorable diputado...

Yo pregunté en qué se había invertido esta cantidad, y su señoría dice que se ha invertido no solamente en radios, sino también en otras cosas.

El señor VEGA.— En jiras al Norte y Sur del país para dar conferencias sobre España...

El señor CARDENAS.— Seguramente que las conferencias no iban a versar sobre la Unión Soviética.

El señor VEGA.— Habrían sido más interesantes.

El señor OLAVARRIA.— De modo que queda en pie que los $ 250,000 se han gastado en jiras.

El señor MARTINEZ MONTT. —Iba a referirme a ese punto y a decir que se ha manifestado alguna extrañeza de que se haya invertido el dinero en este objeto. Sin embargo, la verdad es que con ese dinero se ha tratado de dar algún esparcimiento y comodidad a las colectividades obreras. Y esto es—sin duda—lo que ha causado sorpresa.

Pero, señor Presidente, hay que considerar el beneficio que reportan estas instituciones, ya que así los obreros, al salir de sus faenas, en lugar de irse a una cantina o a jugar, se van a sus hogares sociales y asisten a veladas de carácter cultural. En consecuencia, ninguna inversión ha podido ser mejor que la destinada a adquirir estos aparatos mediante los cuales esos organismos pueden proporcionar esparcimientos honestos a sus asociados. Estas instituciones tiene escuelas nocturnas, y en las noches estos aparatos son aprovechados por los alumnos de dichas escuelas.

Como ve, la H. Cámara, si hay un gasto justificado, es éste que ha hecho el Ministerio del Trabajo.

El señor OLAVARRIA.—¿Me permite una pregunta, honorable colega?

¿Podría S. S.—como diputado informante— decir cuáles son las instituciones beneficiadas con la instalación de estas radios?

El señor MARTINEZ MONTT. —No tengo aquí el dato, pero sería muy fácil que la H. Cámara dirigiera un oficio al Ministerio respectivo solicitándoselo, y que el Ministerio enviara los antecedentes a esta Cámara.

El señor OLAVARRIA.—Como está el Ministro aquí, presente, no veo para qué se va a enviar oficio.

El señor MARTINEZ MONTT. —La labor que está desarrollando el Departamento de Extensión Cultural, que organiza periódicamente conciertos populares en provincias, es, desde todo punto de vista, laudable. Tiene uno que haber estado, señor Presidente, en esos pueblos, donde se han dado audiciones a que asisten los obreros con sus familias, para comprender esto.

Estimo que, dadas las explicaciones del señor Ministro del Trabajo y la autorización que dió la Comisión de Hacienda cuando se discutió esta petición de suplemento, no cabe hacer mayores objeciones a estos gastos, algunos de los cuales ya han sido efectuados por el Ministerio respectivo.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — He oído con la mayor atención la dificultosa explicación que nos ha dado el H. Diputado informante.

El señor OLAVARRIA. — Ha sido pura música, H. Diputado.

El señor MAIRA.— Dificultosa, señor Presidente, por cuanto el punto fundamental del problema se atrevió a tocarlo mi honorable colega.

Primeramente, salta a la vista en el Boletín N.o 3,114, en que viene el informe de la Comisión respectiva, que se pretende con este suplemento, en primer lugar, pagar cuentas pendientes.

Yo quiero recordar a la Hon. Cámara que el Congreso despachó, hace algún tiempo, una ley general para pago de cuentas pendientes. Se pagaron muchos millones de pesos en cuentas atrasadas de los distintos Ministerios y posteriormente a la dictación de esta ley, el señor Ministro de Hacienda, en una circular que conoció todo el país, se dirigió a todas las oficinas públicas y a todos los jefes de servicios y les hizo presente que, en virtud de la Ley de Presupuestos y de las disposiciones legales pertinentes, ningún funcionario estaba autorizado para dejar cuentas pendientes; y que el solo hecho de contratar servicios, de cualquiera naturaleza, cargos que no estuvieran autorizados por las leyes respectivas o en el Presupuesto, sería de su exclusiva responsabilidad, debiendo responder con sus bienes y con su dinero por estos gastos.

El señor OLAVARRIA — ¿De manera, Hon. colega, que está resuelto el problema por el señor Ministro de Hacienda?

El señor MAIRA.— Sin embargo, a pesar de esas claras y terminantes disposiciones de la circular del señor Ministro, en absoluto de acuerdo con las disposiciones legales respectivas, se solicita por el proyecto de ley en debate la cancelación de cuentas pendientes del Ministerio del Trabajo.

Este debió ser el primer punto a que debió referirse el H. Diputado informante, señor Martínez Montt; pero no es sólo esto lo grave, señor Presidente. El mismo informe de la Comisión deja constancia—y el proyecto también—, de que ha habido tres decretos de insistencia, que se pretende pagar con el suplemento que se pide....

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Habla de gastos ya hechos.

El señor MAIRA.—...decretos de insistencia cuyo número cita el proyecto de ley respectivo a los cuales él se refiere: uno, por $ 250,000, suma que se pone a disposición del Ministerio del Trabajo Departamento de Extensión Cultural; otro, por $ 18,000 para la compra de un automóvil, y un tercero, por la suma de $ 80,000 para atender las colocaciones de asalariados, etc. En realidad, el suplemento para el presupuesto del Ministerio del Trabajo es sólo por la cantidad de $ 32,500, para atender distintas partidas de impresos, publicaciones, cuentas de gas y mantenimiento de automóvil, esta última por $ 20,000.

Yo oí, con mucho interés, en el período pasado, las declaraciones que formularon numerosos Hs. colegas de esta H. Cámara, cuando se trató el punto referente a los decretos de insistencia: fueron declaraciones de todos los bancos, aún de aquéllos que aceptaron en esa ocasión los decretos de insistencia dictados por el Gobierno en el período pasado, en el sentido de que era conveniente que esto no volviera a repetirse, que no prestarían su acuerdo para legalizar situaciones que, como ésta, eran inaceptables; sin embargo, los decretos a que me refiero siguieron tramitándose y fueron aceptados por la Cámara. Y ahora vemos que se han dictado por este capítulo tres nuevos decretos de insistencia.

Me queda por tratar el último punto, referente a uno de los decretos de insistencia, el primero de ellos, que dá autorización para hacer un gasto de $ 250,000, que se ponen a disposición del Departamento de Extensión Cultural.

No me voy a referir al objetivo que este Departamento tiene, ni a la labor que realiza, que no es del caso analizar en estos instantes. Me voy a referir al hecho de que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo no contaba con los fondos necesarios, porque la H. Cámara se los negó expresamente; pero posteriormente, a pesar de la resolución que la H. Cámara adoptó en este sentido, se dictó el decreto de insistencia que destina $ 250,000 a ese objeto, contrariando al poder Legislativo en la determinación que había adoptado en esa ocasión.

El H. señor Martínez Montt, diputado informante, nos decía que estos 250 mil pesos, habían sido autorizados para el Departamento de Extensión Cultural y que se habían gastado en radios y otras cosas más. Indiscutiblemente que se habrá gastado en radios la mayoría de ese dinero o gran parte de él, y la utilidad de este gasto no podemos discutirla en esta ocasión, porque no viene al caso; pero si no había autorización por el Presupuesto, no se debieron comprar, por muy útiles que fueran, y esa inversión debió ser motivo de un proyecto especial que la H. Cámara debió aprobar. Si esto no se hizo, no hay ninguna razón que justifique que, a espaldas de la ley, a espaldas del Congreso se haya autorizado un gasto que la H. Cámara, expresamente, ha negado.

Ahora, otro de los decretos de insistencia se refiere a la compra de un automóvil. El H. colega, señor Ríos Arias, Presidente de la Comisión de Hacienda, ya ha tocado este punto en otra oportunidad; de modo que sería majadería insistir en él. En todo caso debo decir, que no veo dónde está la urgencia que haya determinado la necesidad de dictar un decreto de insistencia para adquirir un automóvil.

El señor MARTINEZ MONTT. — ¿Me permite H. D.?

El señor MAIRA. — Me quedan sólo breves momentos y quiero terminar H. D.

El Sr. MARTINEZ MONTT. — Es que quería aclarar lo de la compra del automóvil a que se refiere SS.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Ha llegado el término de la hora. Quedará con la palabra el H. señor Maira.

10) PRORROGA DE LA LEY SOBRE EXENCION DE CONTRIBUCIONES A LAS PROPIEDADES QUE SE EDIFIQUEN EN SANTIAGO — INCLUSION DE ESTE PROYECTO EN LA CONVOCATORIA. — PETICION DE OFICIO

El señor LOIS. — Ruego a SS. se sirva ordenar se dirija oficio, a nombre de la H. Cámara, al señor Ministro de Fomento, a fin de pedir que se incluya en la Convocatoria, el proyecto presentado por el H. señor Torres, don Eugenio, que se refiere a la prórroga por un año de la exención del pago de contribuciones a las propiedades que se edifiquen en Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara, para enviar, a nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el H. señor Lois.

Acordado.

11) ENVASE DE MADERA. — INCLUSION DE ESTE PROYECTO EN LA TABLA DE LA SESION DE MAÑANA

El señor OLAVE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra SS.

El señor OLAVE.— Como debe estar informado por la Comisión de Hacienda el proyecto que le fué enviado, sobre envase de madera, ruego a S. S. se sirva recabar el asentimiento de la H. C. para que quede incluído en la tabla de la sesión de mañana.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se incluiría en la tabla de la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

12. CLASIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor SECRETARIO. — Ha llegado un mensaje con el carácter de urgente, que suplementa diversos ítem del presupuesto, para destinar 800,000 pesos al Servicio de Lavaderos de Oro.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se calificaría de simple urgencia.

Acordado.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Hay presupuesto hasta octubre no más, parece...

13. INTERPRETACION Y APLICACION DE UNA DISPOSICION REGLAMENTARIA

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno de cinco minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — En la sesión de ayer estaba tratando la cuestión reglamentaria que se promovió el miércoles pasado.

Comenzaba a estudiar la interpretación que se ha dado al artículo 187 del reglamento actual.

La Cámara, antes de que yo continúe estudiando esta materia, ha venido a reforzar la tesis que yo vengo sustentando, al aprobar en la presente sesión los proyectos de ley que contemplan suplementos para varios ítem del presupuesto.

Así, en el boletín 3,110, encontramos el siguiente proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara: "Artículo único: Supleméntanse los siguientes ítem del Presupuesto de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, en las cantidades que se indican 10|01|04 d) jornales... $ 1.000,000..."

Y enumera los diferentes ítem que se suplementan, basándose en el mismo principio.

Después tenemos que en el proyecto que suplementa un ítem del Ministerio de Defensa, se cita el mismo principio que yo he sustentado; después, otro ítem para la Subsecretaría de Guerra igual cosa; para diversos ítme del Ministerio de Justicia, igual cosa.

De modo que la Cámara ha aceptado la misma tesis que yo venía sosteniendo.

Ahora, pasemos a la cuestión reglamentaria.

La parte pertinente del artículo 187, antiguo 146 sin variación, dice: "Las (indicaciones) que tiendan a alterar en cualquiera forma los gastos variables, o la agregación de nuevos ítem aunque no aumenten el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro o por un diputado, con el apoyo o aceptación de un Ministro".

O sea, el mismo principio establecido en el artículo 22 de la ley modificado o aclarado en el sentido de que la aceptación puede provenir de un Ministro a quien se supone tener la representación del Presidente de la República.

Después del artículo 187 dice: "Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándoles, cambiándoles su glosa, etc. podrían ser formuladas por un Ministro o por un Diputado".

"Las demás indicaciones "dice este inciso o sea otras distintas de las de aumento de los gastos variables o de la agregación de nuevos ítem.

Después de este inciso habla de "los ítem" de gastos variables, no dice "el ítem" de gastos variables lo que hace suponer que hay más de un ítem de gastos variables en cada partida.

¿Por qué, se me dirá, habla Ud. de más de un ítem de gastos variables en cada partida, cuando el artículo no se refiere a cada partida?

Por esta razón: los artículos 18 y 185 disponen que los presupuestos se discutan y voten por partidas.

Si los presupuestos se discuten y votan por partidas es evidente que las indicaciones sólo pueden referirse a cada partida y no a más de una porque no podría someterse a votación una indicación que disminuyera el ítem de arriendos del Ministerio del Interior para aumentar el ítem de impresiones del Ministerio de Justicia porque este último Ministerio no estaba ni en discusión ni en votación.

En consecuencia no se puede sostener que al decirse en el inciso final del Art. 187 los ítem de gastos variables", se ha referido a todos los ítem de gastos variables que figuran en las diversas partidas del presupuesto, porque como lo hemos demostrado, lo que está en votación es una partida determinada.

Al hablar, entonces el Art. 187 de "los ítem de gastos variables", se ha referido a todos los ítem, así en plural, que figuran en cada partida.

Para que pudiera aceptarse la doctrina contraria habría sido preciso que el inciso final del artículo 187 se hubiera redactado en singular lo que no ha ocurrido.

Siguiendo en el análisis del inciso final del artículo 187 nos encontramos con que un Diputado puede hacer indicación para reducir los ítem de gastos variables.

Si aceptáramos la doctrina contraria, tendríamos que la reducción podría hacerse en lo que ella llama ítem o sea en el N.o 4 "gastos variables de la administración pública".

Así el ítem 4 de una partida que dijera para gastos variables $ 5.000.000 podría reducirse a $ 2.500.000.

Muy bien ¿y cómo se repartiría esa reducción en los diversos gastos especificados?

No nos olvidemos que la contraria sostiene que es ítem sólo ese "gastos variables" y no las letras ni menos los números de cada letra.

Como se vé resulta absurda, en este caso, la forma de apreciar la cuestión por parte de los honorables diputados que así raciocinan.

Después establece el mismo artículo que puede dividirse un ítem, pero, ¿cómo podríamos dividir los gastos variables sin faltar a la clasificación restringida que los impugnadores quieren ver en el Art. 187? •

Se dice en el inciso final que los ítem pueden trasladarse, ¿cómo podía trasladarse todo el ítem de variables?

Por último acepta ese artículo cambiar la glosa de un ítem, ¿cómo podría cambiarse la glosa "gastos variables", cuando así la denomina el Art. 16 de la Ley Orgánica de Presupuestos?

Nada de esto podríamos hacer si estimáramos como "ítem" sólo el párrafo "gastos variabels del servicio administrativo".

Pero se nos dirá con la tesis que Uds. sostienen, el Congreso nada podría hacer en la ley de presupuestos.

Voy a demostrar lo contrario.

Tenemos como ítem el siguiente: "para impresos impresiones y publicaciones $ 100,000".

Lo reduciríamos bajándolo a $ 50.000.

Lo dividiríamos, fijando para impresos, $ 30.000, para impresiones $ 25.000 y para publicaciones $ 25.000.

Lo trasladaríamos si figurara en la letra k) gastos generales de oficina que no le corresponde, a la letra j), que es la más adecuada, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley.

Le cambiaríamos su glosa: "impresos, impresiones, publicaciones y avisos $ 100,000."

Por último, vuelvo a recordar que la tesis invariablemente sostenida por la Cámara, está de acuerdo con la nuestra.

A fin de evitar futuras divergencias, convendría incluir en el Reglamento un inciso final del Art. 187, que estableciera qué se entiende por "ítem".

Al efecto, me permito proponer el siguiente proyecto de modificación al Reglamento: "Agrégase al final del Artículo 187, el siguiente: 'Se entiende por ítem, todo párrafo de la Ley de Presupuestos que contemple un gasto clasificado y que tenga asignada una determinada cantidad para cubrirlo".

Dejo formulado este proyecto de reforma al Reglamento, y no tengo inconveniente en que pase, conjuntamente con la consulta del señor Maira, en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, el proyecto de reforma al Reglamento propuesto por el H. Sr. Rivera pasará a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que lo estudie conjuntamente con la consulta propuesta por el H. señor Maira.

Acordado.

14.—DESAHUCIO DE EMPLEADOS EN LOS LAVADEROS DE ORO.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Corresponde el turno al comité independiente.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA. — El servicio de lavaderos de oro, señor Presidente, ha sufrido en los últimos tiempos diversas alternativas que han hecho peligrar su existencia.

Estas alternativas provienen de que, según el señor Ministro, no habría los fondos necesarios para financiar los gastos que demanda esta interesante repartición pública.

Se pensó desde el primer momento — pero afortunadamente, no se llevó a la práctica, — en la idea de entregar este servicio...

El señor MORALES. (don Pedro). — Hay mucho ruido en la Sala.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVARRIA —... A la explotación de concesionarios particulares, medida que habría producido el grave perjuicio de terminar con este importante organismo regulador de la cesantía obrera que, por fortuna, está hoy en manos del Estado, aparte de otros graves perjuicios que habría acarreado para la economía nacional.

Por suerte, el Gobierno, con mejor acuerdo, dejó sin efecto esta medida, pero siempre subsistió la circunstancia de que este servicio no podía funcionar por falta de fondos con que financiar sus gastos.

Se resolvió últimamente, financiarlo, recurriendo al arbitrio de suplementar la partida correspondiente y el señor Secretario acaba de dar cuenta hoy de un Mensaje del Presidente de la República, por el cual se destina la suma de 800 mil pesos a este objeto.

El señor SECRETARIO. — Exacto.

El señor OLAVARRIA.— Esta suma no es bastante para el financiamiento de este servicio, y se ha recurrido, entonces, para completarla, a la medida, ya muy conocida, de desahuciar al personal.

Si el Estado, señor Presidente, carece de fondos para financiar este servicio, y en él hay, efectivamente, empleados que están de más, me parece lógica la medida de suprimir ese exceso; pero, desgraciadamente, dicen numerosos empleados de este servicio que se han acercado a los señores Diputados, que el desahucio se va a hacer a base de una muy mala calificación hecha por el ex Jefe de los Lavaderos. Esta calificación, según los afectados, se habría efectuado, en mérito de simpatías y antipatías personales, produciendo las consiguientes injusticias un temperamento de esta naturaleza.

Se me asegura también— y se ha asegurado lo mismo a varios señores Diputados— que no van a quedar en este servicio los empleados competentes y, lo que es peor, tampoco los empleados que tienen muchas cargas de familia. Se nos asegura que las personas a quienes se va a desahuciar son empleados casados, con muchas cargas de familia, y, sobre todo, muy competentes, de tal modo que quedarían en este servicio — habrá naturalmente en términos generales, con las excepciones del caso— los solteros y sin cargas de familia, y los que no reúnen la competencia necesaria para desempeñar eficientemente sus funciones.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El honorable señor Olavarría, tiene toda la razón cuando expresa los inconvenientes que habría tenido el proyecto del Gobierno de entregar los lavaderos fiscales a concesionarios particulares.

Felizmente eso no se llegó a realizar gracias a las gestiones hechas por la representación radical de Coquimbo ante el señor Ministro del ramo, a quien se hizo ver el mal enorme que significaba esta medida para las provincias del Norte, para

...nestar de los obreros y, aún, para la política misma del Gobierno.

Ahora, con respecto a las observaciones del honorable señor Olavarría, que se refieren al desahucio de empleados, creo que, si queda este servicio fiscal sirviendo únicamente el lavadero de Andacollo y otro del Sur, me parece injustificado que se mantenga un enorme organismo burocrático en la capital de la República.

El señor OLAVARRIA.— Estoy de acuerdo en eso.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Porque la suma de 900 000 pesos es insignificante para comprar oro, de manera que este dinero alcanzará sólo para costear los sueldos y ¿qué va a ocurrir? Que en cuatro o cinco meses más faltará dinero para comprar oro, lo que significará señor Presidente, un perjuicio enorme para el trabajador, para el obrero que diariamente saca su oro y no tiene a quién vendérselo. No es posible tampoco que a estos empleados se les vaya a desahuciar por medio de este procedimiento, un tanto tinterillesco, de mala calificación. Lo honrado es que se reduzca el personal, pero que se les dé el desahucio correspondiente.

Esto es lo lógico, y en esto estoy de acuerdo con el honorable señor Olavarría. Muy agradecido de la interrupción que me ha concedido Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— De Nada.

Comprendo, señor Presidente, que si el Gobierno no tiene fondos para mantener el servicio, haya que recurrir a esta medida dolorosa, pero es preciso que ese desahucio indispensable se haga sobre la base de una calificación justa; que salgan a la calle aquellos empleados menos competentes y los que tienen menos cargas de familia. Desgraciadamente, ya está tramitándose un decreto que separa a 40 y tantos empleados de este servicio, que, como he dicho, no reunen las condiciones a que me he referido.

Es por eso que me voy a permitir solicitar la benevolencia y el espíritu de justicia de mis honorables colegas para que se sirvan aprobar un proyecto de acuerdo que diría lo siguiente.

"En conocimiento de los denuncios formulados contra la calificación que servirá de base para desahuciar empleados del servicio de Lavaderos de Oro, la Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Fomento, que ordene practicar una nueva calificación del personal de ese servicio, a fin de que los empleados que haya necesidad de desahuciar sean los menos competentes y con menos cargas de familia".

Creo, señor Presidente, que un proyecto de acuerdo de esta naturaleza, aprobado por la H. C., sería un antecedente suficiente para que el señor Ministro de Fomento tomara esta medida de justicia, y como no hay tiempo que perder, ya que este decreto está tramitándose, me permito, además, solicitar de la benevolencia de la H. Cámara, que, previa declaración de que se trata de un proyecto obvio y sencillo, se sirva discutirlo y despacharlo en la sesión de hoy.

El señor OLAVARRIA.— Quiero aprovechar, señor Presidente, que estoy con la palabra, para referirme, brevemente, a otro asunto.

El H. señor Torres ha solicitado en reiteradas ocasiones, del señor Ministro de Justicia, el envío de los antecedentes de los candidatos que se presentaron al concurso para proveer el cargo de director del Politécnico de Menores de San Bernardo.

Desgraciadamente, señor Presidente, al H. señor Torres le ha sucedido lo mismo que a dos Hs. Cs. conservadores, que en la sesión de ayer se quejaron en el sentido de que el Gobierno hacía poco caso de las peticiones de oficio de los Hs. Ds.

Se me ha informado hoy, antes de la sesión, que no habrían llegado estos antecedents, pero el señor Secretario en este momento me está diciendo, entre dientes que ya está en poder de la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Sí, señor Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Entonces no he dicho nada y dejo la palabra para que use de ella el H. señor Bart.

15 COLONIZACION NACIONAL —RETASACION DE PREDIOS DE UN VALOR SUPERIOR A $ 30,000

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor BART.— Señor Presidente, en diversas ocasiones el Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, ha hecho presente que la situación insostenible que pesa sobre los contribuyentes, con motivo del aumento constante de las cargas tributarias, debe tener un término. Seguramente la opinión del país y los contribuyentes en general, habrán tenido un momento de satisfacción de oír estas oportunas declaraciones, que, por lo demás, no hacen nada más que concordar con una realidad; porque nadie puede negar que entre los países civilizados, el nuestro es uno de los que hace soportar a sus habitantes los mayores tributos.

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones, en la provincia de Cautín se da el caso de que, por orden del señor Ministro de Hacienda se están aumentando los avalúos de las propiedades rústicas y urbanas. Seguramente para las personas que poseen grandes fundos o que tienen una gran situación, esto no representa una cuestión de vital importancia; pero hay que hacer presente el caso singular de los pobladores de la provincia de Cautín, y, en general, de todo el sur de Chile.

Como sabe la H. C., la colonización nacional fué emprendida en esas provincias sin apoyo fiscal; únicamente se ofreció a los colonos un retazo de terreno que oscilaba entre 40, 60 y, como máximum, 100 hectáreas. Los terrenos que fueron colonizados no eran de primera calidad, puesto que los de primera calidad fueron rematados, ya que había muchos interesados por ellos, y naturalmente, el Fisco, para aumentar las entradas generales, los sacó a remate.

Resumiendo: en buenas cuentas los terrenos de peor calidad fueron los que ocuparon los colonos nacionales. De esto hace más de 15 o 20 años.

La colonización nacional se ha desarrollado en una forma admirable: pero actualmente esos terrenos, por el empobrecimiento natural, por la explotación intensiva de los bosques, han perdido su productibilidad; de modo que terrenos que valían, cuando tenían montaña, de 200 a 300 pesos la hectárea, después de ser explotados o aniquilados por el efecto natural de los aluviones que van barriendo y arrastrando la capa vegetal, hoy día han perdido su valor.

Sin embargo, ahí vive un colono que tiene, generalmente, de 8 a 10 hijos, dentro de 40 hectáreas. Como comprenderá la Honorable Cámara, aunque hagan prodigios con terrenos pobres con pésimos caminos, es materialmente imposible que pueda subsistir una familia.

Seguramente, en el cuadro pavoroso de nuestra miseria nacional, no haya otro caso de mayor pobreza que el que presentan nuestros colonos.

El obrero de las ciudades es un príncipe comparado con el colono nacional.

Digo esto, porque me toca en suerte tener que vivir en el centro de la colonización nacional, donde he podido ver que estos hombres penosa y duramente, sólo pueden trabajar cuatro meses al año, arrastrando sufrimientos y llevando sus productos por caminos que no merecen el nombre de tales.

He calculado que la renta que por término medio, obtiene cada uno de estos hombres, asciende apenas a 900 o a 1,000 pesos anuales.

De manera que para ellos el pagar las actuales contribuciones es un verdadero problema. Tienen que vender su trigo en verde, tienen que pagar los intereses judaicos que los especuladores les cobran por ciertos adelantos, y esto hace mucho más grave su situación.

No es posible que esta gente, como he dicho, la más pobre de Chile, se halle agobiada con contribuciones de un 80 o 60 por ciento del producto de sus propiedades.

Si en la situación de antes les era difícil hacer frente al pago de estas contribuciones ahora les va a ser materialmente imposible pagarlas.

Creo, señor presidente, que sería una medida de buen Gobierno, que sería muy bien recibida en el sur de Chile, porque llevaría un poco de alivio a esta gente que vive miserablemente, el eximir de la retasación o reavaluación a todos los predios, digamos por ejemplo, de un avalúo inferior a 30,000 pesos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, el honorable diputado...

Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que disponía.

El señor BART.— Terminaré en dos minutos más.

El señor LOIS.— Prorroguémosle el tiempo hasta que termine.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder cinco minutos más al honorable señor Bart, prorrogando la hora de los incidentes por igual tiempo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VEGA.— ¿Quién se opone?

El señor BART.— Entonces que se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se transmitirán las observaciones a nombre de Su Señoría.

El señor VEGA.— El pez más grande se come al más chico.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Demócrata.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Retamales.

16 —JUBILACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—REFORMA DE LA LEY N.o 3,997.— PETICION DE OFICIO.

El señor RETAMALES — Señor presidente:

Las primeras leyes de Previsión Social que dictó el Congreso hace años, fueron dictadas con un alto espíritu cívico y de mutua protección. Algunas de ellas con restricciones, por el peligro que estas pudieran fracasar dada la poca experiencia en la organización de los nuevos servicios de Previsión. Hubieron de consignarse algunas disposiciones, que en buenas cuentas son un cercenamiento de las propias rentas de jubilación y que en vez de resultar una amplia protección al jubilado en su vejez, resultan obligaciones de carácter progresivo que reducen grandemente sus beneficios. Estas disposiciones que se aplican al iniciar la jubilación y que del procedimiento de su aplicación resultan, como digo, un cercenamiento a la verdadera renta que debe tener el jubilado, o sea, su sueldo íntegro.

Así puede anotar las disposiciones de la ley 3,997, de 4 de enero de 1924, que en su artículo 8.o dispone: qué las jubilaciones serán rebajadas en un porcentaje del seis por ciento dos décimas, por años servidos después del 10 de mayo de 1918, fecha de la creación de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado. Resulta de esto en la actualidad un ocho por ciento y nueve décimas y que representa un término medio de $ 65 a $ 70 mensuales por jubilado.

Esta rebaja en dinero de la jubilación, según la ley 3.997 no determina su inversión, de manera que es de suponer que el único beneficiado es la Empresa de los Ferrocarriles, y cuya supresión sería un evidente acto de justicia.

Ninguna otra ley de jubilación ya sea para el mismo personal de la Empresa, como lo son las leyes 4 886 y ley por Accidentes del Trabajo; como las leyes del Ejército y Marina; como la ley para el Cuerpo de Carabineros; como la ley para los Empleados Públicos en servicio; como la ley para los Empleados Públicos cesantes, ni las dictadas para los Empleados de los Servicios de Municipalidades, contienen esta disposición de cercenamiento de sus derechos a jubilar con sueldo íntegro.

¿Cómo es posible entonces que se pueda mantener todavía una situación de privilegio con perjuicio de un personal que entregó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una vida entera de actividades, de esfuerzos y conocimientos?

Por estas consideraciones me permito proponer el siguiente.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Derógase a contar de la publicación en el "Diario Oficial", el artículo 8 o de la ley N.o 3,997, de 4 de enero de 1924.

Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para rejubilar al personal ajustado a la presente ley.

El mayor gasto que origine su aplicación será de cargo a la retribución que hace la Empresa al Gobierno por participación de sus entradas a manera de contribución por el Capital y Fondos de explotación que se entregó a los Ferrocarriles para su Administración.

Termino solicitando se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de recabar del Supremo Gobierno la inclusión en la Convocatoria de este proyecto para que pueda discutirse conjuntamente con el mensaje del Ejecutivo, que establece la jubilación a los treinta años.

El señor FUENZALIDA (Vicepte.) — Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

El señor TORRES MOLINA.— El resto del tiempo que corresponde al Comité Demócrata, lo hemos cedido al Comité Conservador.

El señor FUENZALIDA (Vicepte.) — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor ROMERO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepte.) — Puede usar de ella S. S.

17.— AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION. — NECESIDAD DE PROVEER AL MEJORAMIENTO DE AMBOS SERVICIOS

El señor ROMERO. — Honorable Cámara una circunstancia personal irremovible me impidió ayer asistir a la Cámara y participar en el debate relativo al suplemento de $ 400.000 para el mejoramiento del servicio de agua potable de Concepción, que la Corporación se sirvió aprobar en general y en particular.

Creyendo interpretar el sentir de la ciudad de Concepción, manifiesto los agradecimientos de su vecindario para con la H. Cámara y en especial, para con los honorables colegas que, extraños a la representación de la provincia, como el H. señor Prieto Concha, dieron fundadas razones en favor de la aprobación del suplemento.

Yo había querido participar en el debate de que hablo, para decir a la Cámara que los subsidios que ha aprobado ayer, aunque modestos para el mejoramiento del agua potable de dicha ciudad, son justificadísimos. Así lo han entendido el Gobierno, los funcionarios del Departamento de Hidráulica del Ministerio respectivo, la H. Comisión de Hacienda, y por último, la Corporación misma, que aprobó el suplemento por numerosísima votación.

Es necesario que los señores diputados sepan, aunque sea penoso decirlo para un representante de la provincia, que la ciudad de Concepción tiene en la estadística, cifras penosas en cuanto a su mortalidad. He aquí algunas de ellas:

En 1907, su mortalidad fué de un 47 por mil.

En 1920, de un 51 por mil.

En 1930, de un 34 por mil.

Y debe recordarse que el término medio de la mortalidad es en Chile, de un 24 por mil y de sólo un 15 en los países civilizados que atienden debidamente sus servicios sanitarios y de salubridad.

Con estas sumas, aunque pobres, de vez en cuando nos mejoran las asignaciones reducidas del presupuesto para el alcantarillado y el agua potable de la ciudad de Concepción, algo se avanzará ahora en lo que concierne al último servicio, llevando una atención halagadora a barrios populares como los de Pedro de Valdivia, del Matadero y otros, en que es común ver que, cerca del tajo abierto que arrastra aguas inmundas, se abren pozos que surten de agua a vecindarios humildes.

El suplemento acordado es apenas una ayuda pobre, pero algo es algo.

$ 3.900.000 que cuestan las obras del agua potable de más urgencia en la ciudad; y 7 millones 200 mil pesos, es el costo de obras análogas de alcantarillado.

Hay que reconocer que el señor Ministro de Fomento, y el Departamento de Hidráulica, se han esmerado por destinar el máximum de recursos para Concepción, en tales respectos. Pero lo otorgado ha sido escaso y los trabajos de alcantarillado y agua andan en Concepción con una lentitud desesperante.

Y sin esos servicios, en particular el alcantarillado de aguas lluvias, la pavimentación no puede allí mejorarse. Nuestro pavimento es en Concepción hoy por hoy, detestable, averguenza.

Algo parecido me decía hace poco el honorable señor Ríos Arias, que observó estas cosas en una reciente visita a Concepción.

Y yo que me ocupo de estas cosas, Honorable Cámara, conviene que recordemos la inmensa queja que hay en el país, al través de cien pueblos que carecen de servicios de alcantarillado y agua potable, o los tienen muy deficientes. Sin embargo, el Presupuesto General de la Nación, ha venido conteniendo sumas exigüas, año a año, para obras de esta clase que, lejos de solucionar el problema, lo agrava porque es como parchar algo que no admite parches, desde que se trata de la vida de los vecindarios y de la salubridad de centenares de pueblos.

Hace unos seis meses, la H. Cámara tuvo a bien prestar su aprobación a un proyecto de acuerdo que presenté a su consideración, apoyado por el Comité Conservador y que mereció ser aprobado por aclamación, con lo cual los señores diputados se hacían eco de la constante representación de las provincias y de toda la prensa.

Ese proyecto de acuerdo perseguía representar a S. E. el Presidente de la República la necesidad de acometer un plan ordenado y sistemático para la ejecución, en todo el país, en un tiempo aproximado a diez años, las obras de alcantarillado y agua potable, ocurriendo, por ejemplo, a empréstitos internos que cubriríanse, entre otros medios, por algunas Cajas de Previsión y cuyo servicio se atendería precisamente, con las sumas anuales que el Presupuesto General contiene en escasa suma para esas obras.

Yo, en esta vez, H. Cámara, insisto en la necesidad imperiosa de ir a soluciones completas en materia de tanta gravedad y consideración.

Si el Estado, pongo por caso, invierte trescientos millones en diez años en alcantarillados y en agua potable, será igual o mayor suma que ahorra en Hospitales o en el ataque de epidemias que tienen ya carta definitiva de ciudadanía en Chile.

Ojalá, H. Presidente, que estas reflexiones sirvan para formar ambiente y resoluciones próximas en favor de los problemas de hidráulicas y de salubridad de que me he ocupado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Me permito advertir a S. S., que ha terminado el tiempo cedido al Comité Conservador, por el comité demócrata. Le corresponde el turno al Comité Democrático.

18.—LINEA FERREA DE LA AVENIDA MATUCANA INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE ELLA PETICION DE OFICIO

El señor SILVA PINTO — En la semana pasada pudimos imponernos por la prensa, en informaciones a grandes caracteres, de un accidente grave ocurrido en la línea férrea, que recorre la calle Matucana.

En circunstancias que atravesaba la línea férrea una góndola con numerosos pasajeros, un tren de carga la atropelló en el cruce de la calle Mapocho. Felizmente el hecho no tuvo, puede decirse, mayores proporciones; pero pudo haber sido de carácter gravísimo porque pudieron haber perecido a consecuencias de él 15 o 20 personas.

Continuamente la prensa nos está informando de estos hechos graves, y es lamentable que el Gobierno no tome iniciativa alguna respecto de un problema que es tan grave para la vida de los habitantes que residen al otro lado de la línea férrea de Matucana.

El año antepasado, la Cámara, aprobó un proyecto de ley que tuve el honor de presentar sobre este particular.

Actualmente ese proyecto se encuentra en el Senado y la Comisión de Obras Públicas de esa Corporación, lo ha informado ya favorablemente.

Es sensible entonces, que el Gobierno, que debiera tener interés por estos problemas, no lo manifieste en esta ocasión incluyendo en la convocatoria dicho proyecto, y que sólo haya que lamentar desgracias para que el Gobierno tome medidas sobre problemas tan interesantes y graves como éste.

El diario "El Mercurio", con motivo de este accidente, editorialmente el miércoles pasado, decía lo siguiente:

"Periódicamente debemos referirnos al peligro permanente que los pasos a nivel representan para la vida de la ciudad.

Y periódicamente, también, por desgracia, debemos anunciar en tono profético, que la realidad se encarga de confirmar, que habrá necesidad de lamentar un nuevo accidente para volver a preocuparse del asunto sin llegar a una solución que satisfaga las legítimas aspiraciones del vecindario.

Es lo que, una vez más, ha pasado en el paso a nivel de Matucana. ¡Ojalá sea la última!

Por un milagro difícil de ser reducido a una explicación lógica no perecieron anteayer todos los viajeros de la góndola que fué a estrellarse contra una locomotora. La góndola, antes de chocar con la locomotora, destruyó en su veloz carrera hacia la desgracia las vallas que a esa hora interrumpían el tránsito de peatones y vehículos. Se ve, pues, que a pesar de haberse adoptado esa esencial precaución, el paso a nivel no es una solución en una ciudad populosa como la nuestra y que deben estudiarse las numerosas ideas propuestas en defensa de la vida de la población.

Hay actualmente en el Congreso un proyecto sobre la materia. Generosamente inspirado, tiene, sin embargo, inconvenientes graves respecto a su financiamiento. Así, por ejemplo, fija a la Municipalidad de Santiago, que no ha sido consultada sobre la materia una cuota de un millón y medio de pesos que esta corporación está en la imposibilidad absoluta de cubrir por las razones que tantas veces, en sucesivos editoriales, hemos enumerado desde estas columnas.

Los vecinos de Quinta Normal, especialmente, han extremado su celo y su preocupación para terminar cuanto antes con este lamentable y fatal estado de cosas. No han podido, sin embargo, llegar a la solución definitiva que, tanto como ellos anhela la ciudad entera.

Y así no más debe ser porque, si esta preocupación no se hiciera presente hasta obtener un resultado positivo, estaríamos expuestos a tener a breve plazo una repetición del accidente de anteayer con consecuencias acaso irreparables".

Esto dice "El Mercurio", de manera que la prensa continuamente se preocupa de este problema, y hay conveniencia en que el Gobierno tome una determinación en esta oportunidad y que no espere otro hecho grave y lamentable para tomar las medidas que correspondan.

Por estas consideraciones, pido se oficie al señor Ministro del Interior, a nombre de la Cámara, para que incluya este proyecto en la convocatoria, y ruego al señor presidente recabe el asentimiento de la Cámara para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo que formulo en este sentido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar, a nombre de ella, el oficio que solicita el señor diputado.

El señor OLAVARRIA. — Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —Acordado.

El señor RETAMALES.— Celebro la iniciativa del señor diputado, y considero que la petición que hace su señoría está perfectamente justificada. Debo, sí agregar que el señor Ministro de Hacienda, en una gestión que hice ante él, estuvo de acuerdo en dar 5 millones de pesos para esta obra. Pero el Senado no ha despachado este proyecto no sé por qué razones...

El señor SILVA PINTO. — La Comisión del Senado lo despachó a fines del período ordinario último, a pesar de que el Ministro de Hacienda jamás demostró interés por su despacho.

El señor RETAMALES.— Pero el Senado no lo ha despachado, a pesar de saber que el señor Ministro de Hacienda está dispuesto a conceder 5 millones de pesos para el despacho de esta ley.

Pido quede constancia de esta opinión mía que es verídica y no una información a la ligera.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminados los incidentes.

19.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable señor Vaillant renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Freeman.

Si le parece a la Honorable Cámara quedará así acordado.

Acordado.

20.—ENVIO A COMISION DE DOS PROYECTOS DE ACUERDO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El proyecto de acuerdo del señor Maira, que estaba para segunda discusión, pasará, conjuntamente con el proyecto de acuerdo del señor Rivera, en informe a la Comisión de Legislación y Justicia.

21.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— Los señores Bart y Sandoval presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la retasación de los predios pequeños de los colonos nacionales tiende a destruir los benéficos efectos de la colonización nacional, ya que esos terrenos se han desvalorizado con la explotación maderera y con el arrastre de la capa vegetal que es exigua en esos terrenos trumaos y montañosos, presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

Representar al Ejecutivo la conveniencia de dejar sin efecto los reavalúos de las propiedades de valor hasta $ 50,000".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Torres don Eugenio, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación "para poner en la tabla de la Cámara el proyecto que restablece la antigua provincia de Aconcagua.

Este proyecto fué estudiado por la Comisión de Gobierno hace dos años, y posteriormente, se le dió a la comisión un plazo de ocho días para informarlo.

La comisión no ha podido pronunciarse por haberse producido dos empates en la discusión de dicho proyecto".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor TORRES (don Eugenio).— ¿Por qué no se vota? Es un proyecto obvio y sencillo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa considera que no es obvio y sencillo, porque ni siquiera la Comisión se ha puesto de acuerdo para informarlo.

El señor TORRES (don Eugenio).— Los miembros de la Comisión no se han puesto de acuerdo porque en él van ... dos ut as provincias, en las ... les hay modificaciones ... les, pero respecto de ... no hay dificultades, ... no modifica la situación ... ral de ningún partido.

Yo pido que se ponga en discusión, por votación. La ... al estudiar el proyecto ... Justa es la aspiración ... de esta provincia.

22.—VOTACIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el señor Eugenio Torres y que ... ba de dar lectura el señor Secretario.

En votación.

Acordado.

El señor URZUA.— ¡...mosle!

—Puesto en votación ... ca el proyecto de acuerdo ... bo quorum.

El señor VEGA.— ¿Por qué ... se lee nuevamente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a leer nuevamente el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— ... de nuevo el proyecto de acuerdo.

El señor MAIRA.— ¿En qué ... medo?

El señor RIOS ARIAS.— ... tá discutiendo en el Senado ... proyecto análogo...

El señor TORRES (don Eugenio).— Es completamente distinto, ya que mi proyecto ... blece el departamento de ... ca y crea las comunas de ... Esteban y Santa María lo que ... ocurre con el proyecto que ... empezado a discutirse en el Senado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MADRID (don Manuel).— Entonces no es obvio y sencillo.

EL SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— El proyecto de acuerdo es para ... determinada materia a la ...

El proyecto no está ...

EL SEÑOR OLAVARRIA.— ... miedo hay en que se ... proyecto?

EL SEÑOR TORRES (DON EUGENIO). Si la Cámara lo encuentra malo lo rechaza.

E SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— Lo que ... pone el señor Torres ... discuta sin informe de ...

En votación.

EL SEÑOR SECRETARIO.— ... hay quorum.

EL SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— Se ... votación por el sistema de sentados y de pié.

EL SEÑOR URZUA.— ¿Po... lo vamos a votar en ... cuando no hay necesidad?

EL SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— Porque ...

Votado el proyecto de ... por el sistema de ... pie fué aprobado por 2... contra 8.

EL SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— ... el proyecto de acuerdo.

EL SEÑOR SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del ... Olavarría.

"En conocimiento de los denuncios formulados contra la calificación que servirá de base para desahuciar empleados del servicio de Lavaderos de Oro ... mara de Diputados acuerda ... citar del señor Ministro de Fomento que ordene practicar una nueva calificación del personal de ese servicio, a fin de que los empleados que haya necesidad de desahuciar sean los menos competentes y con menos cargas de familia"

EL SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— Solicito el asentimiento de la H. C. para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo y votarlo en la presente sesión.

Acordado.

En votación.

Votado económicamente el proyecto de acuerdo fué aprobado por 30 votos.

EL SEÑOR FUENZALIDA (VICEPRESIDENTE).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las ... horas 8 minutos.

-- :: B O X :: --

EL MATCH GUERRA - BILANZONE SEGUN LA PRENSA ARGENTINA

Damos a continuación los principales comentarios que ha hecho la prensa de Buenos Aires, con respecto al match entre Alfredo Bilanzone y Simón Guerra, pelea en la que el argentino venció por puntos al chileno.

"EL MUNDO"

Dice este diario:

El combate de anoche, dentro de las características de pelea impuestas por Bilanzone, recursos defensivos y exactos arestos, contra la agresividad extraordinaria del chileno Guerra, infructuosa en su mayor parte, acusó el grado de interés previsto, aplaudiendo al público constantemente el desarrollo de la misma en un todo favorable al argentino. Evidentemente, éste sacó provecho de cuantas oportunidades le presentara su adversario, el que atacó insistentemente con la cabeza baja y llevando la ofensiva con punches que dejó en su gran mayoría fuera de distancia Bilanzone, para replicar con izquierdas y derechas en directos que abundaron sobre la guardia totalmente descubierta de Guerra.

A medida que avanzó la lucha, mientras por una parte se hacía más peligroso el ataque de Guerra, el argentino acrecentaba sus ventajas en el singular duelo, conduciéndose con maestría admirable para esquivar y pegar en retroceso, manteniéndose el público en constante expectativa hasta el gong final. Cuando sonó la campana, una ovación premió a Bilanzone, que por varios minutos tuvo que agradecer los aplausos prolongados de los espectadores luego de conocido el fallo a su favor.

Sin duda, el argento conquistó un amplio desquite sobre su ocasional vencedor del año pasado.

"NOTICIAS GRAFICAS"

Comenta así:

Dos victorias, a cual de ellas más importante, obtuvo anoche Alfredo Bilanzone, que recién ahora se sentirá realmente cómodo en su situación de campeón argentino de la categoría liviano. El primero de esos triunfos lo consolidó el fallo de los jurados y el segundo, posiblemente más importante por tratarse de orden moral, antes que material, estuvo constituído por el aplauso unánime, cálido y prolongado con que el público premió la admirable labor desarrollada por "Perita".

Por lo que respecta a Guerra, no puede decirse que haya hecho una mala pelea. Fué superado, nada más, por un hombre que se portó sobre el ring a la altura de un maestro consumado. Sin embargo, el chileno no desmayó en momento alguno y aunque es cierto que terminó por desconcertarse, alcanzó a brindar el espectáculo admirable de su férrea voluntad, producto de un entusiasmo sin límites.

"CRITICA"

Este diario es el único que ad... algo para el chileno:

Las tácticas opuestas de los rivales ofrecieron un contraste que a partir del cuarto round, dió margen a escenas interesantes. No hubo honda emotividad, como ocurre cuando en el cuadrado resuelven posiciones dos púgiles peleadores; no obstante, la mayoría del público ratificó con su aplauso los hábiles esquives de nuestro compatriota ante la formidable iniciativa del trasandino, que hizo derroche de una valentía indomable.

Dos estilos distintos hubo anoche en el ring del Luna Park. El cálculo matemático del boxeador técnico se impuso ante el ataque del pugilista dinámico. Guerra hizo lo indecible para anular a su experto adversario. Le sobraron energías y punch pero le faltaron noción de tiempo y velocidad para poder epilogar el combate con una escena espectacular.

LOS QUE PELEARAN EL SABADO

Damos a continuación el programa completo que se efectuará el sábado próximo en el Estadio de Carabineros:

4 rounds entre Herminio Rojas y Moisés Ríos.

8 rounds entre Gastón Carrasco (campeón de Valparaíso), y Ernesto Rojas (Santiago).

8 rounds entre Luis Lorca y Ramón González (El Fausto)..

10 rounds entre Anselmo Casares (argentino) y Carlos Uzabeaga (chileno).

En el México B. C.

EL SABADO CONTINUA EL CINTURON CAMPUSANO.

Para el sábado próximo se anuncia la segunda serie de la competencia boxeril en disputa del hermoso Cinturón Campusano, que se inició el sábado pasado y que constituyó todo un éxito para sus organizadores, que se lo tenían merecido por demás, por sus desvelos y sacrificios que habían efectuado con este motivo.

Para la noche indicada más arriba, deberán pelear Andrés Segovia, del México, que ganó a Palma, con Carlos Silva, del Badminton, que venció a Moya. El otro encuentro será el desempate entre Eduardo Navarro, del México, con Marcos Pizarro, de El Tani, ambas peleas, como se sabe, son a cinco rounds cada una.

El programa completo constará de ocho encuentros entre elementos del México B. C., Badminton y El Tani, y quedará confeccionado esta tarde.

Se advierte a los aficionados de las instituciones antes nombradas que hoy es el último día de pesaje y examen médico, sin cuyo requisito no podrán actuar.

EL SIMON GUERRA B. C. DE RANCAGUA VENDRA A PELEAR A ESTA CAPITAL

Un equipo de esta institución peleará el sábado en el ring del D. Mapocho

Una competencia que está llamada a obtener un franco éxito es la que ha organizado para el sábado próximo en la tarde el Deportivo Mapocho en su ring de la Av. La Paz 335.

En esta oportunidad intervendrá un equipo representativo del Simón Guerra de Rancagua, institución que ya ha dado muestras del poderío de sus exponentes al triunfar sobre los más destacados clubs de la capital.

El Mapocho ha tenido que recurrir a sus mejores exponentes con el fin de darle al festival del sábado próximo todo el interés que merece, ya que no es frecuente la concurrencia de elementos de provincias que, en todo caso, son una novedad en las actividades diarias de nuestro boxeo amateur.

La representación del Deportivo Mapocho ha sido confiada a los siguientes aficionados:

Raúl Muñoz, Jorge Sánchez, Felipe Geo, Carlos Lillo, Enrique Riesco y Oscar Avendaño.

A San Felipe van peleadores del Mapocho B. C.

El Deportivo Mapocho ha entrado en un período de intensa actividad. Es así como anuncia para el sábado un gran festival en su local de la Av. La Paz, y el mismo día en la noche otro equipo actuará en San Felipe.

El club organizador de este festival en San Felipe, cuenta con exponentes de primer orden, tanto que no ha puesto dificultades al Deportivo Mapocho, quien ha recurrido a sus exponentes más capacitados para enviarlos a la vecina localidad.

Representarán al Deportivo Mapocho en este compromiso los siguientes aficionados:

Mario Cupitte, Armando Negrete, Ernesto Quinteros, Humberto Zelada, Miguel Sepúlveda y Rolando Aliste.

C. Uzabeaga vuelve con entusiasmo al ring

Se prepará para su combate del sábado.— Tendrá por rival a Casares.— Un programa interesante se efectuará en el Estadio de Carabineros

Carlos Uzabeaga ha resuelto volver al Gimnasio con el mismo entusiasmo que en otros tiempos le permitieran anotar en su récord tan brillantes triunfos sobre pugilistas consagrados en los rings sudamericano y hasta mundiales, como el francés Eugenio Criqui.

Esto de decir que Uzabeaga vuelve al gimnasio, no quiere decir que se trate de uno de nuestros gloriosos exponentes del pasado de nuestro box. No. Uzabeaga, es actualmente un pugilista que conserva la mayoría de sus grandes condiciones técnicas que le valieron para ser conceptuado como uno de los mejores exponentes de Sud América en el peso pluma y después en el liviano.

Actualmente vuelve a las actividades después de un descanso. De regreso de Lima, donde realizó una campaña de méritos, se dedicó a trabajar y ahora ha sido tentado por Tagini, para que se presente ante el público en un match a 10 rounds contra Anselmo Casares.

EL SABADO PROXIMO

El match ha sido concertado a 10 rounds, y se efectuará el sábado próximo, a las 21 30 horas en el ring del Estadio de Carabineros, inaugurado la noche de la pelea de Carabantes con el mismo Casares.

Nuestros aficionados han evidenciado su interés por este encuentro, y siempre que se anuncie una pelea de Uzabeaga ocurrirá este fenómeno, pues el popular "Botija", sigue siendo uno de los favoritos de nuestros aficionados.

Su estado actual es satisfactorio. Está hace más de un mes trabajando bajo la dirección de Enrique Moya, quien nos ha declarado que Uzabeaga es el mismo hombre de siempre, y que en los entrenamientos realizados para esta pelea, ha sorprendido a sus entrenadores con sus innumerables recursos de técnica, rapidez y resistencia.

EL ARGENTINO ESTA DESEOSO DE PELEAR

Una vez pasada la impresión que le produjo al argentino Casares la derrota sufrida en su primera pelea ante Carabantes se ha demostrado ganoso y con deseos de hacer una nueva pelea ante nuestro público.

Yo tengo la seguridad— nos decía ayer tarde— que ante un hombre como Uzabeaga a quien he visto pelear mucho en Buenos Aires, mi actuación será completamente diferente a la primera. "El Botija" va a la lucha, y no tiene la acción desconcertante del Valdiviano, que es ... mento nuevo de un ... de contrarrestar, de ... que estoy seguro de ... te Uzabeaga una pelea ... que agrade al público y ... para que se forme un juicio ... pleto de mi capacidad ... cierto es muy superior ... evidencié en mi pr...

LOS TRABAJOS DEL ARGENTINO

Avicco ha tenido ... dado de atender los ... mientos de Casares con ... mero. Sabe que el hombre ... te encuentro tiene que d... tante más de lo que ... cer en su pelea de deb... no sale de la impresión ... produjo esa performance ... pupilo, a quien sigue es... como un rival digno de Ca... tes o de cualquier otro ... dio mediano de los más ... cado de Sud América.

Los trabajos que Casares ... estado realizando han ... demás satisfactorios. Se ... diariamente en el gimnasio ... México, en la calle San ... donde, entre otros, ... concurso de Schiaven... patriota y de algunos ... cionados del citado club.

GONZALEZ Y LORCA EN LAS SEMI FINALES

Tagini está vivamente ... sado en concertar como ... de una pelea a 8 rounds ... los destacados pesos ... mon González, "El Fausto" ... Luis Lorca, el agresivo ... vencedor de Wilkinson ...

Este encuentro es de ... interés, pues ya ... muchachos en Valparaíso ... pues de 10 rounds ... y de alternativas muy ... el match fue de ...

Lorca está actualmente ... cado en Valparaíso, ... actuando allí con un ... ordinario, y en cuanto ... lez, su última presentación ... segundo preliminar ... ma de Casares con ... fué lo suficiente para ... en él notables progresos ... ce hacer de este mu... corto plazo, uno de los ... nes en nuestras actividades ... fesionales.

EN ABRIL SE HARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AMATEURS

Gestiones de la Federación de Box

Habíamos dado cuenta oportunamente de las gestiones iniciadas por Chile para lograr realizar en esta capital, en la primera quincena de diciembre, el campeonato sudamericano de box aficionado, en atención a que el Brasil, que debió organizarlo, ha renunciado por razones de carácter económico.

Consultados por la Oficina Permanente de la Confederación Sud Americana que atiende don Alfredo Rioja, los países que deben participar en este certamen, han respondido aceptando que se organice en Chile, contándose sólo con la oposición del Perú que no acepta la fecha por no haber terminado aún su selección. El Perú propuso la fecha de enero del próximo año.

La Federación Chilena en tal situación optará por insistir en organizar el campeonato, pero no siéndole posible efectuarlo en enero, y en su deseo de que en este certamen actúen los aficionados peruanos, que tan brillante actuación tuvieron en el último campeonato de Córdoba, fijará la fecha para la primera quincena de abril en atención a que enero no es adecuado por la temporada de verano, que aleja a gran número de los aficionados al box de la capital.

En este sentido se dirigirá a la Confederación Sud Americana quien nuevamente informará a los países afiliados de la resolución tomada por Chile.

Franco B. C. versus Badminton B. C.

Han formalizado un compromiso de pelea para el domingo próximo a las 18.30 horas, el que se cumplirá en el ring del R. Franco, calle Pedro Lagos 1038.

Los encuentros que formarán el programa han de ser del mayor interés, destacándose los dos encuentros de fondo a cinco rounds cada uno, a cargo de los aficionados Armando González, del Franco B. C., y Daniel Vásquez del Badminton, y Abraham Pizarro del Tani, con Raúl Molina, del Badminton.

¿CON UN COMBINADO ARGENTINO?

Se ha insinuado la conveniencia de formar un combinado argentino para enfrentar al Alianza de Lima, en la cuarta fecha destinada para la revancha con el Colo-Colo.

Estamos de acuerdo en que los albos, con sus propios elementos, no están, en la actualidad, en condiciones de rehabilitarse; pero muy lejos de apoyar la formación de aquel "combinado argentino" de que habla.

Los que así opinan, parece que desconocen la potencialidad del elenco que nos visita, que, podría llamarse más propiamente, un seleccionado peruano.

Por lo demás, el Alianza ha venido para cotejar con clubs nacionales, afiliados a las colectividades correspondientes, y si el domingo sale airoso en su tercer compromiso con el cuadro más capacitado que actualmente existe en Santiago, quiere decir que quedarían sólo dos chances: la del Badminton, con un refuerzo en su línea media, y la de los Españoles, que ya está programada; pero en ningún caso la de un cuadro de desconocido valor colectivo, como sería el "combinado argentino", el cual, si bien es cierto, posee elementos individuales de reconocida capacidad, jamás han actuado juntos. Sería, aquello, una verdadera "murga", sin ningún valor deportivo, y que para la finalidad de la jira del Alianza, no tendría ningún significado.

PELOTAZO

Campeonato de Chile de Handicap organizado por la Federación de Polo

Se inicia el sábado en las canchas del Club Santiago

El sábado próximo se inicia en las canchas del Santiago Polo Club, el Campeonato de Chile de Handicap organizado por la Federación de Polo de Chile.

Las inscripciones, que se cerraron en el día de ayer, permiten afirmar que en este torneo intervendrán ocho equipos, representativos de cinco clubs, pues Santiago, Nos y Huique se han hecho representar cada uno por dos teams.

Los equipos inscritos y sus handicaps, son los siguientes:

HUIQUE	
2. F. Echenique	6
1. J. Costabal	3
3. A. Costabal	5
4. A. Echenique	6
	18

HUIQUE—San Vicente	
1. N. Correa	0
2. M. Urrejola	1
3. A. Luco	3
4. S. Correa	1
	4

SANTIAGO— Liebres	
1. F. Prieto	2
2. A. Campos	2
3. G. Larraín	2
4. V. Vial	2
	8

SANTIAGO—Perdices	
1. A. Domínguez	1
2. F. Quintana	1
3. E. Tagle	1
4. J. de D. Vial	2
	5

ESCUELA DE CABALLERIA	
1. A. Castro	2
2. J. Poblete	2
3. J. M. Muñoz	2
4. M. Morales	3
	9

GORILA	
1. A. Chadwik	2
2. H. Correa	4
3. H. Prado	6
4. E. Lavín	4
	16

NOS—Cuncunas	
1. S. G. de la Huerta	0
2. J. G. de la Huerta	0
3. C. Vicuña	3
4. R. Tonkin	2
	5

NOS—Veteranos	
1. A. Reyes	1
2. O. Viel	0
3. F. Astaburuaga	3
4. H. Santa Cruz	0
	4

El programa es el siguiente:

SABADO 30

14 horas.— Nos-Cuncunas contra Santiago-Perdices.

15.15 horas.— Huique contra Nos-Veteranos.

16.30 horas.— Escuela de Caballería contra Santiago

17.45 horas.— Gorila contra Huique-S. Vicente|Liebr.

DOMINGO 1.o

10 horas.— Ganador match 1 contra ganador match 4.

11 horas.— Ganador match 2 contra ganador match 3.

Se nos encarga avisar que este torneo se jugará ciñéndose estrictamente a los Reglamentos de la Federación de Polo. En consecuencia, se aplicará la Regla N.o 5 del Reglamento General, que dice: "El capitán de cada bando debe designar un juez, a menos que, de común acuerdo se haya convenido en jugar con uno en lugar de dos, y su decisión o la de ambos, será inapelable.

"En los partidos en que actúen dos jueces, debe designarse un árbitro cuya decisión, en caso de desacuerdo de los jueces, será definitiva".

Para dar cumplimiento a la Regla N.o 5, antes citada, cítase a los capitanes de los equipos inscritos para la disputa de este campeonato, a una reunión que se llevará a efecto hoy, a las 17.30 horas, en Riquelme 60.

CITACIONES

FEDERACION DEPORTIVA POPULAR.— Consejo para hoy, a las 21 horas, en Nataniel 480. Deben asistir los delegados del Escuela 57, Libertad, Esperanto, Calaveras 13, Unión San Luis, Unión Brasil, San Martín y Sarsfield Juniors.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Directorio hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

INES DE SUAREZ.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en León 1255.

O'HIGGINS F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en la secretaría.

CRUZ DEL SUR.— Junta general, a las 21 horas, en E. Montt 1156.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

RICARDO CUMMING.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

MAGALLANES F. C. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Santo Domingo 1036

AUDAX ITALIANO.— Juveniles e infantiles hoy, a las 19 horas, a entrenamiento; mañana, a la misma hora, reunión en San Isidro 92.

5 DE ABRIL F. C.— Junta general extraordinaria hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

DEP. ALBERTO GONZALEZ B.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Villa Mercedes, Guanaco.

DEPORTIVO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

LOMA BLANCA F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Federación Deportiva Popular

Las inscripciones y bases del campeonato de football por la "Copa Ochagavía", en la que se disputarán varios y valiosos premios, se pueden obtener en Nataniel 480, de 8 a 10 horas y de 12 a 14 horas.

Ahora sí que el Alianza deberá recurrir a todos sus medios

"La tercera es la vencida", dice el Audax, y se apronta con entusiasmo para el match internacional del domingo

"La tercera es la vencida" dice el Audax y se prepara con entusiasmo para el compromiso del domingo contra el Alianza.

Y en verdad después de la brillante jornada de los verdes en la segunda rueda de la competencia profesional que cumplieron invictos, se destaca como uno de los elencos más completos de el capital, el cual debió haberse elegido para el debut de los visitantes.

Debemos considerar que el elenco peruano que nos visita, es lo mejor que puede presentar su país, un verdadero seleccionado nacional digno de representarlo en un campeonato sudamericano. Y ha tocado la rara circunstancia que en sus dos primeras presentaciones ha encontrado deshechos a dos de los punteros de la competencia profesional, lo cual ha influido para que los visitantes no hayan necesitado recurrir a todos sus medios para imponerse en la forma en que lo han hecho.

Por eso la afición espera con vivo interés el cotejo del próximo domingo. Audax ha hecho méritos para considerársele como el campeón moral de la temporada. Fué concluyente su triunfo sobre Magallanes y después confirmó sus extraordinarias facultades en la brillante victoria que alcanzó sobre el Badminton, que es otro de los equipos que ha demostrado mayor cohesión y espíritu de lucha en la segunda etapa de la competencia.

Además la estadística favorece ampliamente a las espectativas nacionales. En efecto en cuatro oportunidades los verdes han enfrentado al Alianza en Lima, sin conocer la derrota. En efecto, el 5 de febrero de 1933, vencieron por 2 a 1; el 1.o y el 22 de julio del año último, empataron a 2 y a uno y el 5 de agosto triunfaron por 4 a 3.

EL CUADRO DEL AUDAX

Para estimular el optimismo, se anuncia que los verdes se presentarán con todo su equipo titular o sea con la inclusión de Riveros y Gornall que permanecieron un tiempo alejados del cuadro de honor.

En estas condiciones el "once" será el siguiente:

Cabrera
Fischer A. Cortés
Araneda Riveros Gornall
Avilés H. Bolaños C. Giudice
O. Bolaños Ojeda

EL TROFEO

En este match se disputará por segunda vez el trofeo donado por el Encargado de Negocios de Chile en Lima señor Fidel Luis Yáñez. Audax tiene a su haber la victoria del 5 de agosto del año último.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa que se desarrollará el próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa, ha quedado constituído así:

13.45 horas.—Infantiles del Audax y Santiago oficial.

14.45 horas. — Juveniles del Audax y Santiago, amistoso.

15.45 horas.— Badminton B. con Audax B.

17 horas.— Match internacional.

Campeonato infantil de basketball

Lo organiza el Rafael Franco en P. Lagos 1053

Con toda dedicación los dirigentes del Rafael Franco, continúan en los preparativos del Campeonato Infantil de Basketball que nos vienen anunciando y que, por los preparativos que llevan adelantados, éste deberá empezar en el transcurso de la presente semana. Las instituciones que hasta el momento se han inscrito son bastante numerosas, si nos atenemos a que los infantiles no están organizados para el objeto. Se cuenta con la participación de los quintetos que pertenecen a la dirigente metropolitana, entre los cuales pueden notarse los "fives" del Internacional, Deportivo Tabú, Rafael Franco, Bélgica, Bruselas, Brisas, Escuela Federico Errázuriz y otras de no menos prestigio que las nombradas.

Con estos antecedentes, unido a que la institución organizadora posee valiosos premios para los vencedores, consistentes en trofeos y medallas, hace esperar un éxito resonante a este festival.

Mañana en la noche deberán reunirse los delegados de las diversas instituciones inscritas y otras que lo deseen, en el local del Franco, para dar término a los preparativos del campeonato y acordar la fecha de la iniciación de la competencia, reunión para la cual se nos encarga citar a los representantes de los clubs.

Metropolitano ganó dos puntos más al derrotar a Escuela Normal

En la cancha de la Escuela de Artes se efectuó el domingo pasado un interesante partido por la División de Honor teniendo como actores a Metropolitano y Escuela Normal, dos acreditados conjuntos de aficionados.

Una sorpresa puede estimarse el resultado del encuentro, puesto que a los "técnicos", por motivos que ignoramos les faltaron cinco jugadores.

Dos por uno fué el resultado de la contienda y estimamos que una verdadera hazaña de los Metropolitanos, sobre todo si se toma en cuenta que tuvieron que entrar a la cancha hasta los directores de la institución.

Para la historia consignamos a continuación el team del Metropolitano:

Salamanca
Matta Busquets
Donatti González Barahona
Valdivia Rodríguez Castillo
Adasme Vallejos

Un campo deportivo abandonado

Desde Putaendo en donde se encuentra radicado desde hace varios años, nos escribe el conocido dirigente señor Ithel Stewart, dándonos cuenta del pésimo estado en que se encuentran las canchas e instalaciones del campo deportivo de San Felipe.

Nos dice que el domingo último se efectuó un campeonato atlético organizado por la Asociación local, para cuyo efecto los miembros del directorio debieron arreglar la cancha y retirar bueyes, carretas y otros animales que pasan diariamente allí.

Expresa que sería muy conveniente que la administración de este campo deportivo quedara entregado a una comisión de deportistas de las diferentes entidades de San Felipe que podría presidir el gobernador señor Abelardo Pizarro, que es un entusiasta de los deportes, a fin de que pudieran subsanarse los inconvenientes que ahora se presentan para aprovechar las canchas de este terreno.

Finalmente expresa que pomposamente se llama "Estadio San Felipe" a este terreno, siendo que sólo cuenta con algunas malas instalaciones de tal.

Asociación de Football de Santiago

El Directorio Central sesionará hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

PELOTAZOS

Pintoresca y divertida fué la reunión del Consejo Amateur, celebrada el viernes pasado a petición de los "negri-rojos de las Hornillas".

—Don Telesforo Figueroa llegó haciendo gran estruendo, metido en un tanque, portador de diez ametralladoras.

—Los demás delegados, se preguntaban el por qué de tanto preparativo bélico y sólo vinieron a darse cuenta del objetivo que perseguía Don Telefunken, una vez que el dueño de la 4 hubo tocado la campana anunciando la hora de la pelea.

—Comenzó la pelotera y Don Telésfera a saltar para uno y otro lado, repartiendo palos. Usó de la palabra durante seis horas consecutivas, hasta que Don Juaco anunció que era hora de ir a tomar desayuno.

—Se vió claramente que los delegados le tenían ganas a Don Arturo Pic-Nic Bilz, y si no es porque retiran la nota "gorda", no sabemos cómo habría sido la rosca.

—Don Arturo tuvo la mala ocurrencia de sentarse en la misma fila de Don Telefunken, dándole así un excelente blanco

—De nada valió al representante negri-rojo, la ayuda del Dr. Mabuse que jugaba de "consueta" ante la desesperación de su contendor

—En los diez minutos de que pudieron salir los honorables, el Gimnástico se le fué encima al Secretario, por eso de "los macanudos", quedando al final en que eran de lo más 'amiguitos". Habían comido, paseado, luchado y volado juntos. Total, Don Víctor convertido en un arcángel y los restantes recontra santificados.

—Toca ahora satisfacer a Don Khrisnamurti Grez, nombrado Revisor de Chiches. Le llegó la mala a Don Observatorio San Martín y no tuvo más remedio que decir: "Me someto".

—Antes de que el amigo Telefunken pida otra vez la palabra, Don Juaco le dice al Ass que siga rápidamente con la tabla y se lee la respuesta de "Punta Moneda" a la petición de los "asalariados" que quieren un Pacto para que no los vuelvan a hacer leso.

Como responden que no, los "macanudos" no hay más que aceptar.

—Se dá lectura al fallo de los "dueños del buque", en la apelación del Metropolitano sobre su asuntillo con San Lorenzo.

Como de costumbre los delegados del Metro, no concurrieron y no habiendo ningún interesado en discutir se dá por aprobado.

EN LAS CANCHAS

—En el field de Medicina 1, se acordó el domingo pasado mandar a la tintorería unas camisetas moradas que se encontraron en una carretela llena de eucaliptus.

Si no se encuentra quién las lleve, se rematarán al mejor postor, con carretela y todo.

—Se cumplió el "sueño plateado" (para no ser tan vulgar) de Don Tobías Guzmán, Deportivo Rangers, después de una campaña activísima, se clasificó Campeón de la Primera Amateur al vencer a los obstinados "mañungos" que con su mal corazón característico, querían cortarle la cabeza al tercer grande de su lista

Y héroes de la jornada, aparte de los jugadores, han sido Don Toavía No Me Ganan, Don Pancho Troncoso; Don Balta: Don Palomera y nadie más.

—El triunfo de las "furias blancas" es un hermoso ejemplo para los clubes amateurs. Hombres decididos a triunfar sin reparar en sacrificios, son los que hacen progresar el deporte.

—Una idea maligna nos viene al "magín"; no sería picho calugа Alianza un partido entre Gimnástico A. Prat, Campeón de la División de Honor con el vencedor de la Primera Amateur. Aunque fuera 'por juar".

Esperamos la respuesta y Don Juaco puede dar un trofeo

—Loma Blanca le pegó en el suelo al Germinar, ocupando así el cuarto lugar de la Primera. Seis por dos, es demasiado Don Anselmo!!

—Metropolitano cumplió una performance meritoria el domingo pasado al vencer a los niños de Papá Vera, en su propia casa.

Según nos llegan rumores, los "técnicos" ganaron de puros niños, ya que les faltó casi toda la plana mayor.

—Los verdes de San Miguel al ganar al Borgoño, lograron el cuarto lugar de la División de Honor, Tres victorias más, y ¡ay! de San Lorenzo y San Metro

—Samito Silva se ha clasificado como un buen pito en la Sección Amateur. Al único que se le ha pasado la mano ha sido al chiquitín Vera, que estuvo demasiado entusiasta con el buen Samito

—En cuestión de árbitros, diremos que el lunes se ha batido un record en lo que a protestas por arbitraje se refiere. Y lo raro es que las protestas vienen de los que perdieron.

Deportivo Valdivia

Para el domingo, a las 14 horas, tiene concertado dos partidos este club de reciente fundación con el Deportivo Colón América de Lo Ovalle, en la cancha que posee este club.

—Hoy, a las 21 horas celebrará reunión en Victoria 1078 lo que se nos ruega recomendar la asistencia.

Torneo ciclista extra-oficial de los Españoles

El torneo ciclístico extra oficial que llevará a efecto el próximo domingo la Unión Española, promete alcanzar especial brillo, por cuanto se dará término a la competencia Viña "El Pilar" después de cinco interesantes reuniones, en la que disputan el primer puesto los defensores de los rojos, Agustín Calas y Luis Ríos, del Centenario.

Como de costumbre, este festival se efectuará en el amplio velódromo de Santa Laura, pista por demás apropiada para nuestros pedaleros que domingo a domingo ofrecen al espectador denodadas luchas por mejorar posiciones en el escalafón ciclístico metropolitano. Es así como los muchachos han continuado en el curso de la presente semana, sometido a un riguroso adiestramiento, con el objeto de responder ampliamente a sus antecedentes deportivos.

El programa confeccionado es por demás atrayente y consta de pruebas para todos los gustos desde la de velocidad hasta la de fondo para todo competidor, en la que volverán a actuar las revelaciones del año como Jorge Valdés y Luis Ríos, del Centenario, Rafael Gómez, Unión Española, y otros que se nos escapan.

Las inscripciones se aceptan únicamente hasta el próximo viernes en Esmeralda 887, a cualquier hora del día.

Asociación de Football La Cisterna

Programa completo de la reunión de football que la Asociación "La Cisterna" ha preparado para el próximo domingo en beneficio de la cancha Municipal.

Cancha Municipal. A las 10 y 11 horas. Oficial, entre los terceros y segundos del Plaza y Biaut. Arbitros, los señores Alarcón y Castro. Director, delegado del American.

Cancha Estadio Militar. A las 10 y 11 horas. Amistoso entre los terceros y segundos equipos del American y Estrella.

A las 14.30 horas. Amistoso, primeros cuadros. American y Estrella. Arbitro, señor Francisco Suzarte.

A las 16 horas. Oficial, primeros equipos del Olímpico y Huemul. Arbitro, señor Bernabé Gutiérrez.

A las 17.30 horas. Oficial, primeros cuadros del Plaza y Biaut. Arbitro, señor Luis Alarcón.

Directores de turno, señores Pacheco y Quintana.

Comisiones: boletería, señor Juan Contreras y recepción entradas los señores Venegas y Serey.

Revistas de clausura en el Club de Gimnasia y Deportes

El próximo domingo el Club de Gimnasia y Deportes pondrá término a sus actividades del presente año con dos interesantes revistas a cargo de ágiles damas y jóvenes que serán comandados por los profesores de Educación Física, señora Meloine de Alvarez y Gonzalo Ugarte.

Además, con números preliminares de la fiesta se desarrollarán varias danzas a cargo de las mismas socias de la institución, y actos de variedades que, sin duda alguna, serán del agrado de la concurrencia.

Las entradas son gratuitas y pueden obtenerse en la secretaría del club, ubicado en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, diariamente de 7 a 8 P. M. La reunión finalizará con un baile amenizado por dos orquestas especialmente contratadas para este acto deportivo-social.

ANITA LIZANA "Y SU PROBLEMA"

Un ambiente de dudas ha quedado después de las dos primeras presentaciones con carácter oficial, que Anita Lizana ha hecho entre nosotros a raíz de su regreso. Vencida en la primera, por un elemento que rápidamente escala posiciones, escasamente se impuso la campeona, en la segunda sobre el detritus de una reputación tennística caída. Pero ni lo uno ni lo otro es, para nosotros, motivo de escepticismo. Sus actuaciones últimas nos dicen más que todo, de una falta de oportunidad en su reincorporación a las actividades de competencia. Un viaje largo, unos cuantos kilos de tejido adiposo fuera de programa, unos homenajes agotadores, han menguado la "chispa" característica de nuestra Anita. Y todas estas circunstancias, naturalmente pudieron y debieron pesar en el ánimo de aquellos que, por una u otra razón, tienen la obligación de velar por los prestigios de una figura universalmente conocida, como lo es la campeona sudamericana.

Y a pesar de que en el fondo no podemos compartir el escepticismo que miran estas cosas del tennis con una superficialidad que podría desmentir los altos valores psíquicos de la raqueta, estimamos que Anita Lizana está frente a un problema que engloba diversos aspectos.

Se habla de una segunda jira suya a los courts del viejo mundo. Nada más factible ni más lógico, después de que se tienen, desde luego, los fondos necesarios, y que se conoce su capacidad, evidenciada en triunfos tan elocuentes como los que lograra frente a Joan Hartigan, Kay Starmers, Mary Heeley, C. Rossambert, Dorothy Andrus, etc. Pero esta jira encierra, en sí, matices muy diversos a aquellos que informaron ese primer viaje a los courts del viejo mundo. Mientras en esa primera aventura suya, el ambiente del tennis europeo ofrecía a la jugadora chilena un vasto campo de experimentación, un gran escenario para el espaldarazo de su definitiva consagración en el concepto universal ahora—después de que Anita supo poner de relieve la valía de sus posibilidades—nuestra campeona no irá a Roland Garros, Wimbledon, el Rot Weiss Club, a Forest Hills, a buscar nuevas lecciones y experiencias, sino a demostrar que efectuado su primer ensayo, con éxito casi insospechado, y nada tiene que envidiar a las mejores, y va a alternar con ellas, en un mismo nivel, y que sobre esta base está en situación de disputarles los más elevados sitiales del tennis femenino mundial.

Es ésta la opinión que fluye del momento tennístico que está viviendo nuestra campeona, y que hace gravitar sobre sus hombros una grande responsabilidad que debe ser compartida con aquéllos que, por una u otra razón, están vinculados a su porvenir deportivo.

Ahora bien, esta responsabilidad significa la observancia estricta de una serie de factores que no pueden, como se está haciendo, mirarse como meros detalles.

Anita, antes que nada, debe entrar en entrenamiento en forma absolutamente rigurosa: debe concentrarse en él aportando todos sus recursos físicos, intelectuales y morales. Su única divisa debe ser, en la actualidad, perfeccionar su acervo de recursos, luchar y sobreponerse a esa propensión a la obesidad, que en su físico se ha insinuado ya, no desviar su atención hacia otras actividades que no digan inmediata relación con su "affaire tennístico". Cumplido su compromiso con el deporte de Valparaíso, debiera, nuestra campeona, abstenerse de jiras y de exhibiciones que en nada acrecienta su propia eficiencia, y que sólo le restan el tiempo, por demás escaso, que significa un lapso de tres meses para ponerse a tono con su condición de gran figura actual y de aspirante a uno de los lugares más destacados del tennis universal.

Llegar a ser un campeón de tennis de primera magnitud, es más difícil de lo que parece. Anita ha avanzado en pos de esta finalidad, un trecho considerable; pero le resta todavía un espacio preñado de dificultades. Y para sobreponerse a la dura prueba, es necesario todo un carácter dispuesto a la renunciación y al sacrificio. Y esto es lo que se debe olvidar—insistimos—los que, bien o mal, tratan de encauzar al futuro tennístico de la campeona de Londres.

ROSAURO SALAS. A.

Bodas de plata celebrará el Audax C. S. Italiano

Los festejos del próximo domingo

El próximo sábado, el Audax C. C. Italiano cumple sus bodas de plata. Con tal motivo, el directorio de esta prestigiosa entidad ha preparado para el domingo un lucido programa de festejos, el que consignamos a continuación:

8 horas.— Partida de la carrera ciclística a Colina.

9.30 horas.— Romería al Cementerio General.

11 horas.— Match de football entre "Solteros" y "Casados" por el trofeo José Levi.

13 horas. —Gran banquete familiar en el Centro Democrático Italiano.

16 horas.— Match de football Alianza, de Lima, v. Audax.

22 horas.— Banquete y baile social en San Isidro 92.

Las adhesiones para el banquete se reciben en San Isidro 92, Sombrerería La Victoria, Puente 689, y Vidriería Dell'Orto.

Torneo interno del Atlético Royal

El directorio del Círculo Atlético Royal ha confeccionado un programa de torneos para verificarlos durante la temporada de verano. Para el primer torneo que se efectuará el domingo próximo en la pista de la Quinta Normal, se ha fijado el siguiente programa: 100, 200, 800 y 10 mil metros para todo competidor; 3 mil metros para segunda categoría y posta 4x100. Esta competencia empezará a desarrollarse a las 6 de la tarde.

CARRERA A CONCHALI

Para el domingo 8 de diciembre está fijada la fecha para la realización de la carrera por camino, con el recorrido Quinta Normal-Conchalí. En esta prueba se disputarán varios premios donados por el directorio.

1.o de Mayo F. C.

Comunica a sus socios que el socio señor Segundo Rojas Portales, se encuentra enfermo de cuidado. Pueden visitarlo en la mañana, de 10 a 12 horas, y en la tarde de 14 a 18.30 horas, en Marina de Gaete N.o 849, casa N.o 1.

Amistosos de football

INES DE SUAREZ CON CHAROLITO JUNIOR.— A las 1[illegible] horas del domingo, los tres equipos, en la cancha del primero.

LOS CALAVERAS 13 A BUIN.—Se dirigirá el próximo domingo a Buin Maipo. En Pedro Lagos 1373 habrá mañana asamblea general.

ANDRES BELLO A MAIPU.—Partirá a las 13 horas del domingo, desde Andrés Bello 06[illegible] con sus tres equipos, para jugar con el Brisas de Maipú.

Rosellón defenderá nuestro pronóstico en el clásico "Cuerpo de Bomberos", en la reunión extraordinaria de hoy en el Club Hípico

Esta tarde abre sus puertas el Club Hípico en una reunión extraordinaria en "meett" en honor y beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, reunión que promete ser todo un éxito dado los fines que se persigue y las justificadas simpatías con que cuenta la institución beneficiada.

El programa se compone de nueve pruebas muy abiertas, lo que al final supondrá llegadas estrechas y dividendos remunerativos.

Animales que probablemente no correrán esta tarde

EN EL CLUB HIPICO

1.a carrera: Caleta.
2.a carrera: Calcedonia.
3.a carrera: One Penny y Rosenthal.
4.a carrera: Mirabelle.
5.a carrera: Undosa y Happiness.
6.a carrera: Marny.
7.a carrera.—Puno.
8.a carrera.—Floria Tosca Mimi Pinson y Wagner.
9.a carrera: Maurice. Delta, Frisa, Guarapón y Mme. Angot

EN VIA TRIUNFAL Y HAVILAND LLEVA EL PUPILO DE CACERES SUS ENEMIGOS PRINCIPALES.— SENEGAL, DEBE SALIR DE PERDEDORES.— LOLOL, ES NUESTRO CANDIDATO EN LAS VALLAS.— CHADINA, COLICUCHA Y DESTRONADA PUEDEN GANAR LAS PRUEBAS CONDICIONALES.— EN EL HANDICAP DE 1,800 METROS RECOMENDAMOS A INTERREGNO.— EN LAS SERIES DE 1,500, PREFERIMOS A SIRENIA Y A QUEENIE.

Principal atractivo de la reunión es el premio clásico "Cuerpo de Bomberos de Santiago", handicap sobre 2,000 metros para caballos de tres años y más y con una recompensa de quince mil pesos al vencedor.

De los diez competidores que aparecen inscritos, hasta el momento, ha desertado solamente Puno, dejando la responsabilidad a su compañero de techo Loredano.

Como se trata de un handicap muy bien consultado, tanto pue de ganar Rosellón que carga el "top-weigt", como Morea que cierra la peque[ña] lista y que recibe la miseria de 14 kilos.

Rosellón acaba de producir significativa perfomance en el Hipódromo Chile al rematar se[gun]do de Sardo, a 1 cabeza y al que dispensaba 6 kilos en una escala de 59 por 53. Es fama que de entonces acá el pupilo de Cáceres ha seguido su training sin interrupción y baje a este compromiso con la absoluta confianza de su caballeriza.

Haviland ha cumplido en el año actual una campaña tan honrosa como pareja y ya no hay dos opiniones sobre los puntos que calza el hijo de Ardelión, de manera que aunque cargue 58 kilos hay que reconocerle sino la mejor opción, una de las mejores.

Vía Triunfal, también es otra de las grandes cartas de la carrera y a juicio de muchos entendidos de la cancha, es pupila de Cavieres la llamada a recoger la recompensa.

Timbero puede descartarse después de su última perfomance que resulta desastrosa por donde se le mire; su compañero de techo en cambio, Henares, tiene una opción destacadísima, pues se ha visto muy bien en sus últimos apronte y ha caído al cómodo peso de 48 kilos.

Buen Rumbo, no es el animal del año pasado y cada día se ve más ideático, pues no se entrega a correr ni siquiera en los aprontes a que se le somete; Loredano a 48 kilos, es una chance y dividendo remunerativo y finalmente Morea, ha corrido tan mal en la temporada, que no es para entusiasmar a nadie.

Después de lo expuesto y volviendo al pronóstico de la prueba, diremos que nuestras preferencias están por Rosellon, reconociendo que lleva enemigos muy serios en Vía Triunfal y en Haviland.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Se dará comienzo a la reunión con el premio "Pilullo", vallas, sobre 3,000 metros, en donde intervendrán un buen grupo de especialistas y entre los cuales el handicapper ha establecido una diferencia de 13 kilos.

Seleccionando en el conjunto, las cartas más dignas de crédito resultan ser Pilocoyan y Blue Jacket, que terminaron en este mismo orden detrás de Libia en el "Fernando Subercaseaux"; Saltamontes que ya ha figurado en estas mismas competencias, que reaparece en la plenitud de sus medios, y finalmente, Encono que se clasificó segundo de Pilocoyán en el Chile.

Como el caballo Lolol ha caído a un peso a cual no está acostumbrado y en vista de que será conducido por el As Asenjo, lo haremos nuestro favorito con Pilocoyán y Blue Jacket para escoltarlo a la llegada.

ROSELLON, el buen hijo de El Tango y Rotisserie, que se perfila como favorito para el clásico "Cuerpo de Bomberos de Santiago", prueba básica de la reunión extraordinaria de esta tarde en el Club Hípico

El premio "Angel Custodio Gallo", sobre una milla y destinado a 3 años nacidos en Chile, no ganadores, ha conseguido un lote de 8 productos, aspirantes a cambiar de categoría.

El vencedor habrá que buscarlo entre Juan Prim, un Nid'Or, en Borelli que cuenta con magníficos apronte; Lucky Boy, que en su anterior se desempeñó discretamente; Senegal, que ya ha figurado con mejores y por último Panteric, cuyos ejercicios en privado son como para no perder.

Por nuestra parte, diremos que nos gusta Senegal, que reaparece en la plenitud de sus medios e inspirando ilimitada confianza en su caballeriza, aparte de que será guiado por el jockey de la suerte, Agustín Gutiérrez.

Sus enemigos más temibles lo vemos en Juan Prim y Lucy Boy.

Ocupa el tercer lugar del programa, el premio "José Besa, condicional sobre 1,100 metros, para 3 años y más que no hayan ganado más de $ 12.000, y en donde intervendrán sólo 7 adversarios, pues se anuncia que One Penny y Rosenthal, no serán de la partida.

En el reducido grupo se destacan Ready, que es de superior clase a estos rivales; May Game, que se clasificó cuarto de Curacán; Falsidia que a 49 kilos va colocada como para no perder y finalmente, Chadina, que en su anterior, se fué contra las barandas, arrojando a su jinete, pero que en su debut, que fué sobre la misma distancia de ahora, se limitó a galopar delante de sus adversarios.

Nuestras preferencias están por Chadina, pues ahora no tendrá el inconveniente de la curva de lo 1 100 metros, con Falsidia y May Game para los placees.

La cuarta carrera, premio "Enrique Meiggs", sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, promete un bonito final, pues hay varios de los inscritos que le an con justificadas pretensiones al encuentro.

Ñatoca cuenta con una discreta campaña a su haber, en ambos Hipódromos; Visto Está, acaba de imponerse en el Chile sobre Viejo Verde; Izarcharra, se ha visto sumamente rápida: Operete se clasificó segunda de Manicura y por fin Colicucha, ha cotejado en forma llamativa, y naturalmente, que al corresponder a sus aprontes será difícil que pueda perder.

Atendiéndonos al buen estado que ha evidenciado Colicucha, le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico, con Ñatoca y Visto Está para los otros lugares de la tabla.

A continuación se disputará el premio "José Luis Claro", análogo a los dos anteriores y en donde hasta el momento han desertado Undosa, Happiness y Amparo quedando, en consecuencia, 10 competidores.

En el modesto conjunto, sobresalen netamente Las Palmas, que en su anterior corrió discretamente, aunque sin figurar, Destronada que se clasificó segunda de Vinagre a escasa diferencia y por fin, Flecha de Oro, que en su salida de perdedores en el Chile, se limitó a galopar delante de sus rivales.

En vista de que la yegua Destronada ha realizado una campaña muy pareja y en atención a que conserva su estado inmejorable, la haremos nuestra favorita, indicando a las Palmas y Flecha de Oro para los sitios secundarios.

En sexto término se correrá el premio "Manuel Antonio Matta", handicap sobre 1.500 metros, y que ha conseguido un reducido lote de participantes, y entre los cuales median sólo 9 kilos de diferencia.

La favorita será, con seguridad, Sirenia, cuya última performance es inmejorable, pues, reaparecía y cargando 60 kilos, se clasificó cuarta detrás de El Sahib, Amateur y Bala de Oro, a los que ofrecía apreciables ventajas.

De los otros, los de más valer nos parecen Coronado y Claridad, pues los restantes han actuado mal, y no será esta la oportunidad en que logren rehabilitarse.

Después de lo dicho, el pronóstico obligado para el cronista es Sirenia, a la que asignamos el primer lugar, con Claridad para el segundo.

Después del clásico tocará su turno al premio "Máximo Arguelles", handicap sobre 1,800 metros, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, ya que gran parte de los inscritos cuentan con títulos para ganar.

Naturalmente, que se puede prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero, no por eso se despeja la incógnita, y así vemos que Selva Negra, Caramanchel, Interregno y Candil, son tan buenas cartas como Gitanillo de Triana, Paganini, Palguin o Esquela, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Interregno que ha caído a un peso sumamente cómodo, aparte de que en sus trabajos se ha visto en gran forma, dejando a Selva Negra y Gitanillo de Triana para los placés.

Se pondrá fin a la reunión con el premio "Manuel Recabarren", handicap sobre 1,500 metros, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo sport.

Bala de Oro, que fué tercero de El Sahib, aparece con idéntica opción a Vinagre, que viene de ganar, o a Queenie, que fué batida escasamente por Coronado, no hace mucho. A su vez, Ranquelero, va a un peso muy conveniente; Batatazo se viene componiendo rapidamente; La Grulla y Regia cuentan con aprontes inmejorables; Salmeron acaba de batir a Negrura en el Chile, y por último, Atrevido, al amparo de los [k]obles que le ha correspondido puede ser el encargado de la [sorpresa].

Basados en el espléndido [esta]do por que atraviesa Queenie, le asignaremos el sitio de honor, con Batatazo y Regia para los sitios...

RESUMEN

Primera carrera.— Lolol, Pilocoyán y Blue Jacket.
Segunda carrera.— Senegal, Juan Prim y Lucky Boy.
Tercera carrera.— Chadina, Falsidia y May Game.
Cuarta carrera.— Colicucha, Ñatoca y Visto Está.
Quinta carrera.— Destronada, Las Palmas, Flecha de Oro.
Sexta carrera.— Sirenia y Claridad.
Séptima carrera.— Rosellón, Vía Triunfal y Haviland.
Octava carrera.— Interregno, Selva Negra y Jit. de Triana.
Novena carrera.— Queenie, Batatazo y Regia.

DATOS HIPICOS, por RELINCHO



Los hípicos no sólo contribuyen al fomento de la raza caballar, sino que, gracias a su aporte, ganan dinero la Beneficencia Nacional, los veteranos, los periodistas, los empleados de los hipódromos y los jinetes y preparadores.

La generosidad hípica no tiene parangon, y en la humana ... nadie posee un corazón más blando que el que juega a las ... ras. Un hípico puede pelear en su casa porque la señora gasta mucho en vestidos o en zapatos; pero en tratándose de ayudar a los pobres pingos, nada de economías ridículas...

No guardaría relación el amor a los pingos si no se jugara ... mo caballo. Así se explica que los hípicos vayan hoy día a la ... cha para acudir en ayuda de los bomberos santiaguinos, que ... ven a recibir otro beneficio. El mes pasado se los dió el Hipódromo Chile.

Esta generosidad es pequeña, pues ellos reparten más beneficios que nadie cuando apagan el fuego de algún incendio. El único fuego que no son capaces de apagar es el fuego por la pasión del ... go... No se enrede, lector, con este trabalenguas, y si se pone ... tamudo, fúmese un DERBY, y santo remedio.

RELINCHO cree que el juego alusivo para los bomberos en el meeting de esta tarde, es: SIRENIA y ARDEUR.

Para los hípicos: MARCO BRUTO, que no es tanto como ... cen: VOLNEY y ROSELLON.

Club Hípico. - Miércoles 27 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.15 P. M.—Premio PILLULLO.—3,000 metros m/m.—Vallas — Para caballos de cuatro años y más. — Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 4,500 al 1.o

S. González	P. Olgin	1	B. Jacket	74	9	C. o the Wild	Blue River	Amarillo cruzado rojo	J. Valenzuela
A. Luna	S. Fuentes	2	Pilocoyan	72	8	Royal Alarm	Lunga	Verde nilo, t. negros	El Monarca
A. Luna	M. Vergara	3	Saltamontes	65	10	Salpicón	Floreat	Amarillo estr. negra	M. Romero
G. de la Cerda	M. Zúñiga	4	C. Malo	71	6	Chile II	Perrita	Asado, lun. y g. azul	G. de la Cerda
M. Jara	J. Jeria	5	Montijo	71	2	Maidstone	Malaca	Blanco tir. y g. roja	La Suerte
E. Fuentes	A. Alzamora	6	O. Master	71	8	Old Boy	Bricole	Acero, m. acero, list, rojo	L. de Sominih
J. Donati	E. Asenjo	7	Lolol	67	1	Dichoso	Royal Red	Rosado y negro en ruedas	J. Donati
M. Feliú	N. N.	8	Encono	66	4	Romanones	Ficnita	Azul eéctrico, b. café	M. Feliú
E. Nanucci	No corre	9	Caleta	64	3	Almoduvar	Vendetta	Rojo lun. y g. azul	P. Cortés
L. A. Vasquez	L. A. Vásquez	10	Benavente	61	7	Royal Alarm	Batavia	Amarillo, lun. y g. negra	L. Vásquez

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.45 P. M.—Premio ANGEL CUSTODIO GALLO.—1,600 metros.— Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 60.—Premio: 8,000 pesos al 1.o

O. Escalante	F. Pastene	1	El Irack	56	7	Tagore	Alliance	Amarillo y rosado en r.	C. Silva
F. Rojas	P. Fiore	2	J. Prim	56	2	Nid d'Or	Borelli	Rojo y azul por mitad	Springbok
H. Pérez	J. Zúñiga	3	L. Boy	56	8	Maidstone	Lucky Girl	Turquesa, an. y g. negra	Los Inseparable
J. Badia	O. Núñez	4	M. Bruto	56	9	Pibe	Cómica	Verde, estr., m. y g. negra	Cubano
R. Bernal	A. Gutiérrez	5	Sancho	56	5	Ugolin	Solonique	Amarillo y negro en r.	L. Moya
R. Díaz	L. A. Morgado	6	Senegal	56	3	Citoyen	Parabrisa	Granate al. y g. azulino	E. Lyon I.
J. Cavieres	M. Rivera	7	Tabernario	56	6	Henry Lee	Tangolosa	Amarillo, c., p., b. y g. blan.	Selección
J. Rodríguez	No corre	8	Calcedonia	54	1	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado, lun. verdes	J. Rodríguez
L. A. Parada	J. Morales	9	Panteric	54	4	Glasgow	Pictavia	Azul eéctrico b. negra	Electroman

TERCERA CARRERA.—1,100 METROS.—A las 3.15 P. M.— Premio JOSE BESSA.—Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso 47 kilos.—Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.0000. Inscripción: $ 40. Premio: $ 5.000 al 1.o

E. Nannucci	O. Núñez	1	Ready	57	9	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y gorra rojo	"Alnero"
S. Miranda	No corre	2	One Penny	55	1	Nacre	Frondosa	Cáscara m. c. br. y g. verde	G. Vial P.
J. E. Bustamante	No corre	3	Rosenthal	55	6	Maidstone	Porcelana	Bl. br. y gorra rojo	"Los Chongos"
G. de la Cerda	P. Muñoz	4	May Game	53	2	Minué	Floreada	Rosado, lun. y gorra azul	G. de la Cerda
L. A. Figueroa	M. Rivera	5	Recoleta	51	4	El Tango	Retorta	Amarillo, gorra café	"Pipo"
F. Rojas	J. Morales	6	Falsidia	49	7	Falso Dios	Azpeitia	Az. y bl. list. m. a. g. a.bl l.	"Tres Chic"
P. Beg	C. Leiva	7	Ginesta	47	5	Calmacán	La Pluma	Blanco m. y g. am. r. list.	"Barcelona"
L. A. Parada	C. Rojas	8	Chadina	45	8	Mentú Fe	Cay Cay	Rojo, m. r. br. bl. y r.l.g.r.	"Congrito"
P. Quezada	C. Guerra	9	Petita	45	3	Minué	Pet.	Negro, mangas rojo, g. neg.	M. J. González

CUARTA CARRERA.—1,100 METROS.—A las 3.15 P. M.—Premio ENRIQUE MEIGGS.—Para caballos de tres años y más que no hayan ganado mas de $ 12.000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000.—Inscripción $ 40. Premio: $ 5.000 al 1.o

E. Fuentes	R. Donoso	1	Tom Boy	57	12	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negro	P. Etchepare
J. Carrasco	M. Villena	2	Ñatoca	55	7	Citoyen	La Ñatita	Rosado, g. celeste	"Los Leones"
E. Indo	P. Muñoz	3	Visto Está	53	1	Vito Bueno	Dulzura	Mor. m. mor. br. y g. bl.	"Gotita"
Fco. Villa	J. Silva	4	Izarcharra	51	11	Urbión	Andanada	Bl. m. y g. am. y r. listado	"Barcelona"
P. Rojas	F. Santander	5	Mascarada	49	8	Tenerife	Mascareta	Amar. f. ez. m. a. br. a.g. m.	B. Lagos
J. Guajardo	A. Vidal	6	Ardoroso	47	4	Laird	Ambalema	Amarillo f. br. g. rosado	"El Oromo"
D. Sandoval	J. Morales	7	Hergoland	47	10	Marryatt	Columbia	Rosado, lun. y g. azul	A. Pinto
D. Sotomayor	No corre	8	Mirabelle 1	47	3	Parwiz	Mojigata	Celeste, m c. y bl. en r. g.c.	A. Heskett
Raul Allen	M. Rivera	9	Vigoroso	47	9	El Maestro	Vilna	Az. y bl. a cuad. m.a.g. bl.	"Alegría"
R. Astudillo	C. Chávez	10	Wimbledón	47	5	Salpicón	Alsaciana	Negro, cruz bl. m. r. g.b.v.n.	K. Dawson
J. J. Castro	L. Leyton	11	Colicucha	45	2	Torpedista	Coliblanca	Rosado, m. y g. azul	R. Silva
L. A. Pinochet	C. Rojas	12	Operette	45	6	Alejo II	Mona Lissa II	Naranja, g. blanco	P. Pitalo

QUINTA CARRERA, a las 4.20 P. M. — 1,100 metros. — Premio JOSE LUIS CLARO. — Para caballos de tres años y mas que no hayan ganado más de $ 12,000 — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5,000 al primero

J. Cavieres	M. Rivera	1	Las Palmas	55	2	Picacero	La Tentación	Azul y r. list. m. r., g. az.	Taltal
A. Grilli	No corre	2	Undosa	55	7	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojo, g. amarilla.	R. Herrera
J. E. Bustaman	No corre	3	Happiness	53	13	Campanazo	Riña	Rojo, lun. bl., g. ngera.	B. Neff
C. Salinas	J. Molina	4	René Adorée	51	6	Nid d'Or	Antioquía	Rosa s. ban. v. m. y g v.	C. Salinas
I. Espinosa	No corre	5	Amparo	49	12	Commuter	Amancay	Amarillo, m., br. bl., g. az.	El Convento
A. Muñoz	G. Castillo	6	Aracari	49	10	Shylock	Roulotte	Escosés.	A. Aranguiz
J. Carrasco	R. Leiva	7	Huecu	49	4	Tiny	Hué Zomó	Morado, braz. y g. blanco.	J. Carrasco
L. A. Figueroa	A. Valdés	8	Remolón	47	5	Campoamor	Guapetona	Morado, braz. y g. blanco.	V. Gana
C. Quezada	C. Chávez	9	Achecura	45	9	Mentú	Milla Lelbún	Celeste, m. cel. g. celeste.	R. Santelices
J. Rodríguez	C. Rojas	10	Destronada	45	1	Ardelión	Imperia	Rosado lun. v. g. rosada.	J. Rodríguez
A. Donati	A. Vidal	11	Flecha de Oro	45	8	El Cinco	Odisea II	Gris pr, m. gris g. café.	G. 2.o Westerme
J. Valenzuela	R. Walker	12	Lahuí	45	3	Mentú Fe	Chalinga	Azul, m. am. g. blanca.	A. Benavente
F. Rojas	C. Sánchez	13	Spira	45	11	Calvito	Speed	Azul mar., m. bl., g. roja.	Las Brujas

SEXTA CARRERA, a las 4.55 P. M. — 1,500 metros. — Premio MANUEL ANTONIO MATTA. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12,000 —Handicap. — Inscripción: $ 45. —Premio: $ 6,000 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Sirenia	56	3	Tagore	Mythologie	Rojo pres. g. y borla plata	A. Huidobro
H. Pérez	J. Zúñiga	2	Volney	55	7	Royal Alar	Volousia	Azul m. y g. amarilla.	Los Tres
R. Díaz	J. Carrasco	3	Enrique IV	54	2	Tacite	V. Cuarta	Negro, m. amar., g. negra.	R. Díaz
R. Astudillo	A. Gutiérrez	4	Gran Día	54	6	Ardelión	Juanilla	Blanco, alan., m. y g. amar.	Porteño
H. Gutiérrez	M. Villena	5	Coronado	52	4	Bishop	Singoala	Rojo, m. amar. y m., g. am.	Santa Corina
I. Espinosa	No corre	6	Marny	48	1	Malesherbee	La Cambietti	Amar. m. bl. br. am. g. az.	El Convento
D. Sandoval	J. Morales	7	Claridad	47	5	Campanazo	Castilla	Azul marino, band. gris p.	Quijote

SEPTIMA CARRERA, a las 5.30 P. M. — 2,000 metros. — Premio CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. — Clásico. — Para caballos de tres y más. — Handicap. — Inscripción: $ 115. — Premio: $ 15,000 al 1.o

E. Cáceres	J. Carrasco	1	Rosellón	59	6	El Tango	Rotisserie	Azulino, b. y coc. amarilla	Lealtad
R. Bernal	A. Gutiérrez	2	Haviland	58	9	Ardelión	Haridelle	Amar. y azul list, m. bln.	M. Vergara
J. Cavieres	J. M. Baeza	3	Vía Triunfal	58	3	Nid d'Or	Dodbrudja	Azulino, braz. y g. blanca	F. Metzner
J. Salfate	J. Molina	4	Timbero	50	4	Old Boy	España	Azulino, est. blan., g. azul.	J. Beitia
J. Salfate	F. Santander	5	Henares	48	2	Tacite	Theodolite	Nar., m. nar. y azul list.	El Astillero
D. Sotomayor	M. Rivera	6	Buen Rumbo	48	7	Saint Emilion	Old Fashion	Celeste, m. cel. y bln. en r.	Art. Heskett
D. Pérez	L. Leyton	7	Loredano	48	10	Milenko	Leña	Verde, m. amarillas, g. azu	Adriana
D. Pérez	No corre	8	Puno	45	8	Royal Alarm	Piura II.	Negro, lun. bl., m. bln. y ne	Valparaíso
M. Rodríguez	C. Chávez	9	Homobono	45	1	Chile II	Vig. Quinta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
A. Breque	C. Sánchez	10	Morea	44	5	Tagore	Mad. Clermont	Azul, m. blanco y neg en r.	Oasis

En corral: 4 con 5, y 7 con 8.

OCTAVA CARRERA a las 6.05 P. M. — 1,800 metros. — Premio MAXIMO ARGUELLES. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30.000 y que no hayan ganado en distancias mayores de 1,500 metros. — Handicap. —Inscripción: $ 55.—Premio: 7,000 pesos al 1.o

O. Escalante	No corre	1	Flora Tosca	59	9	Nid d'Or	Flama	Celeste, banda y gorra neg.	L. Valdés de B
D. Pérez	A. Morgado	2	Candil	58	11	Henry Lee	Campanella	Verde nilo, tir. neg., m. ver.	El Monarca
F. Peralta	R. Ravello	3	Selva Negra	55	11	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas	Longchamps
L. A. Díaz	No corre	4	Mimí Pinson	55	8	Nid d'Or	Giboulee	Amarillo, cruz. y gorra azul	Safo
R. Allén	M. González	5	Caramanchel	48	7	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. cel., g. roja	Auteuil
Al. Zúñiga	L. Leyton	6	Interregno	48	10	Henry Lee	Izarra	Café, banda y coc. amarilla	San Javier
M. Jara	No corre	7	Wagner	47	1	Tacite	D. Banche	Verde, gorra rosada	I. Valdés e hijo
M. Jara	C. Guerra	8	Toronjo	46	13	Calmacán	Vuea Vuela	Blanco, tir. y g. roja	La Suerte
E. Inda	C. Cuevas	9	Ardeur	46	4	Armateur	Bellota	Morado, m. mor, br. y g. bla	Gotita
D. Yáñez	C. Rojas	10	G. de Triana	46	12	Citoyen	Jitanilla	Azul, m. y g. blanca	D. Yáñez
E. Scala	J. Morales	11	Paganini	46	5	Glasgow	Bertini	Negro, g. amarilla	Monte Alegre
J. Salfate	N. N.	12	Palguin	46	3	Henry Lee	P. Poupee	Rojo y neg. en r., m. y g. ro	Oct. Errázuriz
J. Salfate	C. Chávez	13	Esquela	44	2	Peter Pan	Sarah	Rojo y negro en ruedas	Oct. Errázuriz
H. Pérez	R. Walker	14	Antequera	44	6	Henry Lee	Acelga	Azul mar. faja roja, m. azul	Los Cuncunas

En corral: 7 con 8, y 12 con 13.

NOVENA CARRERA, a las 6.30 P. M. — 1,500 metros. — Premio MANUEL RECABARREN. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12,000.—Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 5,000 al 1.o

H. Pérez	J. Zúñiga	1	Borrascosa	58	5	Firmament	Mancel	Turquesa, anillos y g. negra	Los Inseparable
R. Astudillo	A. Gutiérrez	2	Bala de Oro	57	7	Nid d'Or	Badalona	Blanco, alam., m. y g. amr.	Porteño
J. Cavieres	M. Baeza	3	Vinagre	56	12	Commuter	Vinagrina	Azul, blanco y rojo listado	Slavo
J. Cavieres	No corre	4	Maurice	51	6	Citoyen	Xirgú	Verde, tirantes y g. roja	Fl. Yesurún de
E. Scala	No corre	5	Delta	53	15	Tacite	Gamma	Azul y bln. en r., m. y g. az.	H. P.
D. Sotomayor	F. Santander	6	Queenie	53	1	Tacite	Dobrudja	Blanco, faja y braz. nar.	Los Amigos
E. Núñez	J. Alarcón	7	Ranquelero	52	11	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
I. Espinoza	L. Leyton	8	Batatazo	51	3	Paf	Mosquita Muert	Morado, lun. y g. blanca	El Socio
D. Yáñez	No corre	9	Frisa	49	14	Altanero II	La Communne	Blanco, pres. plata, g. gran	E. Subercaseaux
F. Guzmán	N. N.	10	La Grulla	49	10	Firmament	Frida	Azul, m. azul y amr. en ru	Santa Isabel
L. A. Figueroa	M. Rivera	11	Regia	48	2	Alum	Regina III.	Rojo, m. mor. y bln. en rue.	Uca
J. Medina	E. Castillo	12	Salmerón	46	9	Lunático	Kurda	Morado, m. mor. y nar. list.	Julio San Mart
F. Peralta	No corre	13	Topaze	46	13	Maidstone	Tatiana	Rosado, cue. pu., br. y g. ve	F. Peralta
D. Sandoval	C. Rojas	14	Atrevido	44	4	Camacho	Antígona	Negro, m. ver. y am. list.	Titina
S. González	No corre	15	Guarapon	44	16	Firmament	Gallipoli	Amar. cruz. rojo, m. amar.	J. Valenzuela
Jge. Carrasco	No corre	16	Mad. Angot	44	8	Urbión	Valmont	Café, lun. blancos, g. café	Rosales

En corral: 3 con 4.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 63769-84835 N/O

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5, Teléfono 66726 Moneda 1011. 2.o piso. N O.

MATRONA DROGUET
Maternidad Particular Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 80 teléfono 28: Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero, Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av Providencia 1581 teléfono 89958. San Miguel Av San Miguel 1877 teléfono 61572

ASILOS

Caridad Colon 2084 teléfono 62251. Salvador, Av Ossa 1090, teléfono 21. Guindos, Maternal, Av Matucana 159 teléfono 809288: San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 58 Estación: Santa Rosa Vergara 602 teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán Dávila 127, teléfono 84231 teléfono 65322: Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 81781. Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av Salvador 271 teléfono 62207. Salvador Pensionado teléfono 61226: Barros Luco, Subercaseaux ... El Salto Recoleta 1307: D ... 2334 teléfono 61138: San Borja (Ma ... 62940; San Borja (Pensionado) Pedregal 28, teléfono 61977: San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE

Haberle, Delicias 1588: Fanta, Portugal 698: Unión San Ignacio-Franklin: San Miguel Santa Rosa San Miguel: La Principal Carmen 2002: Imperial, San Diego 1703: Santa Fe Carmen 1395: Veas, San Ignacio 702: Andrade Delicias 2902: Central Gran Avenida 6321: Esmeralda, Exposición 1365: M A Matta Santa Rosa Av Matta: Belgrado, Rosas 3201. Matucana Matucana 830: Lourdes San Pablo 4214: Bremen J J Perez 5273: San Martín A Varas 301: Baroin Brasil-Huérfanos: Perez, Delicias-Estado: Catedral, Catedral 1011: Cruz Blanca Irarrázaval 5707. Bulnes Borgoño 311 (Renca): Lembach Providencia 1996: Salvador Salvador 887: Radium M Montt 2563: San José, P. L. Cuadra 780: Septiembre, Loreto-Santa Filomena: San Cristóbal, Recoleta 997: Maipo, Av Recoleta 2051: Gallardo, Independencia 481 Recasol Sevilla 1505: Oehrens, Independencia 3126.

MATRONAS

MATRONA DROGUET
Maternidad particular Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles Consultas ... a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403 Teléfono ...

CONTADORES

E. CABALLERO
Contador General (Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires Contabilidad, revisiones, peritajes. Agustinas 1253 (primer piso). Teléfono 66338. Casilla ...

Asambleas y noticias de interés gremial

SIND. PROF. DE LINOTIPISTAS. — En Bandera 930, celebra hoy, a las 15.30 horas, sesión de directorio. El jueves asamblea general. Encarece la asistencia de las comisiones, para preparar un beneficio.

SOC. ART. LA UNION. — El comité que apoya la candidatura del señor Manuel Anguita, cita para el viernes, a las 21 horas. El domingo 1.o de diciembre, se elige nuevo directorio en esta institución, desde las 9 de la mañana hasta las 16 horas.

ASOC. DE FERROVIARIOS JUBILADOS. — Hoy sesión de directorio a las 15 horas, en Bascuñán 632. El comité de la Convención a realizarse en Chillán, acordó pedir a las Asociaciones al través del país, patrocinen una concentración el 1.o de diciembre, simultáneamente, en cada ciudad. Invita a todos los ferroviarios jubilados, concurran a la concentración del domingo.

PARTIDO FEMENINO ALESSANDRISTA. — Cita a las correligionarias del Partido Femenino, para reunión de hoy, a las 17 horas, en Nataniel 23.

COLONIA AGRIC. NELSON BRAVO.— Cita a los aspirantes a colonos para que pasen a retirar sus tarjetas, para el banquete a Nataniel 232.

COLONIA AGRICOLA AHIJADOS DE S. E.— Cita a los aspirantes a colonos de esta institución a la secretaría Nataniel 232.

SIND. PROF. DE EMPL. DE ZAPATERIAS. — Hoy, a las 20 horas en Santo Domingo 1081, efectuará asamblea general para nombrar los oradores que actuarán en los comicios públicos. A continuación se ofrecerá charla, a la cual asistirán parlamentarios.

SOC. LA AURORA. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 20 horas.

SOC. CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES. — Hoy asamblea general, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274.

Funerales de la señora Rosario Meneses

El Sindicato de Comerciantes en Ropa nos encarga poner en conocimiento de sus asociados que ha dejado de existir la socia, señora Rosario Meneses Morales.

El directorio, en reunión especial, ha acordado invitar a los funerales que se efectúan hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo con su estandarte social desde Gálvez 1429. Encarece asistencia de los socios.

Programa de radio del Departamento Cultural

El siguiente programa se ha elaborado para hoy por la Radio del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, que se trasmitará de 19 a 20 horas:

Marcha.— Canciones en guitarras por el Trío Montero-Rey. — "El Teatro ante los acontecimientos históricos; su actuación durante la Guerra del Pacífico". —Charla por René Hurtado Borne.— Romanza por el tenor Luis Vergara.— Solo de guitarra, por Fernando Montero. — Tópicos obreros: "Sistema de Economía Social", charla por Miguel Caradeux.— Canciones, por Lisett Lyon.— "Humorismo" por Ignacio Otero Bañados.— Romanza, por el tenor Luis Vergara.— Canciones, por Lisett Lyon. — "Humorismo, por Ignacio Otero Bañados.— Tonadas en guitarras, por el Trío Montero Rey.

Pavimentadores eligieron mesa directiva

En la concentración efectuada el domingo último por los obreros pavimentadores de las comunas rurales, se eligió el directorio de esta nueva entidad, el cual quedó constituído así:

Secretario general señor José Pizarro; tesorero, Juan Fco. Valdés; subtesorero, Amador Pizarro; secretario de actas, Alejandro Albornoz; secretario de prensa, José Soto; directores, Roberto Muñoz, Manuel Marín y Enrique González.

Se eligieron también los delegados por cada una de las comunas que están adheridas a esta organización.

EN TODAS PARTES SE OVACIONO A S. E. Y AL MINISTRO SERANI

Declaró el señor Gatica Martínez, presidente de la Misión de Arte que llegó antenoche después de una vasta labor cultural por las ciudades del norte

Antenoche llegó de regreso a la capital, la misión cultural del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, que fué en jira a las provincias del Norte, presidida por el Director del Departamento, señor Tomás Gatica Martínez.

Ayer conversamos breves instantes con el Director señor Gatica, quien se mostró muy satisfecho de los resultados obtenidos en las diversas ciudades que les tocó visitar.

"La jira— nos dijo— ha sido un éxito. Los obreros del Norte, para quienes era dedicada especialmente esta misión, recibieron entusiasmados nuestra visita. En todas partes donde fuimos, se dieron conferencias, se hicieron actos culturales con números de música esencialmente criolla, y se disertó sobre diversos aspectos de la cultura obrera".

"Se efectuaron también otros actos culturales en los establecimientos educacionales y teatros de la localidad, todos ellos muy concurridos por un público que supo comprender la labor del Departamento a mi cargo y los beneficios que ella reporta, especialmente a la clase trabajadora".

"Durante los 23 días que duró la jira, se hicieron 48 actos culturales, y hubo ocasiones en que dimos cuatro y cinco diarios, en una misma ciudad".

"El elemento obrero supo también apreciar el esfuerzo que el Gobierno hace en su favor, y en todas partes se oyeron ovaciones al Primer Mandatario y al Ministro del Trabajo".

Directorio de la Agrupación Progreso Nacional

En junta general celebrada por la Agrupación Progreso Nacional de Chile, eligió su nueva mesa directiva, la cual quedó constituída así:

Presidente honorario, señor Gilberto Alessandri; presidente, señor Egidio Figueroa Ruiz; vicepresidente, Sr. Manuel Aguilera; secretario general, señor Luis Malloa; secretario de actas, señor Juan Millaqueo; tesorero, señor Julio Miranda; protesorero, señor Francisco Caro; directores, Srs. Guillermo Dadarrio, Luis Stewart, Manuel Rojas, Eduarda Cordero y José Gutiérrez.

De acuerdo con los principios que orientan a esta institución celebrará próximamente una manifestación en honor de S. E. el Presidente de la República, a la cual concurrirán las seccionales, miembros honorarios y distinguidas personalidades.

Directorio del Sindicato Profesional de Matarifes

Con asistencia del Inspector del Trabajo, señor Jacobo Kogan, el Sindicato Profesional de Matarifes del Matadero de Santiago eligió el siguiente directorio definitivo:

Presidente, señor Antonio Alfaro; secretario, señor Romulo González; tesorero, señor [illegible] Gamboa, y directores, señores Eduardo Menares y Carlos Farías.

Acuerdo de la Conf. de Sind. en Barracas de Madera

La Confederación de Sindicatos en Barracas de Maderas, acordó en su última reunión que en presencia de la violación que están haciendo algunos industriales del decreto que creó el sábado inglés, dispuso lo siguiente:

Denunciar a las autoridades correspondientes a todos los individuos que infrinjan las disposiciones pertinentes al sábado inglés y solicitar las sanciones a que haya lugar.

Unión de Tipógrafos renovará directorio

Comité de socios de la Unión de Tipógrafos, encargados de activar los preparativos de la próxima renovación del actual directorio, convoca a reunión para el domingo 1.o de diciembre, a las 11 de la mañana en el local social de Eleuterio Ramírez 1357.

Esta reunión tendrá por objeto designar el comité definitivo que se preocupe de los trabajos para la renovación del directorio el cual se hará el tercer domingo de enero.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 26 DE 1935

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.44	
Libra	4.94	96.03	
Franco francés		1.286	1.61
Franco suizo		6.283	7.853
Lira		1.576	1.97
Belga		3.287	4.108
Reichmark		7.82	
Peseta		2.653	3.316
Corona sueca		4.951	6.188
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.288	5.36
Florín hol.		13.139	16.423
Schilling aust.		3.654	4.56
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 90 c.
D. Interna, 89 3|4 v.
Garantía F., 90 v.
Caja 6-3|4, 93 1|2 t.
Hip. 6-1, 96 1|2 c.
Hip. 7-1, 95 1|2 v.
Hip. 8-1, 100 c.
Electr. 6 3|4, 77 c.

BANCOS

Central, 1220 c.
Chile, 270 c.
Curicó, 116 v.
Hipotecario, 800 c.
Nacional, 6 3|4 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 126 c.
Reaseguradora, 1,250 c.

MINERAS

Amigos, 3 1|2 v.
Andacollo, 10 3|4 tp.
Batuco (Canj), 0.90 t.
Carahue, 3 v.
Carmen, 6 v.
Condoriaco, 5 7|8 cm.
Chañaral, 23 1|4 cp.
Dichas, 0.35 c.
Espinos, 0.50 t.
Higuera, 0.55 v.
Lebu, 4 c.
Las Condes, 6 1|2 v.
Lota, 35 vc.
Marga Marga, 2.10 c.
Minervas, 0.70 t.
Ocurí, 23 tm.
Oploca, 153 vm.
Oruro, 109 vm.
Patino, 330 vc.
Tocopilla, 112 cp.
Totoral, 3 v.
Vacas, 3.05 c.

SALITRERAS

Lautaro P., 30 cm.

PETROLERA

Copec, 16 1|4 vp.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend
Dólares exportación	25.10	25.40
" Cable	25.50	26.30
" Cheque	25.50	26
Libras exportación	124	125.60
" Cable	127	129.50
" Cheque	126	128.50
Nacionales	6.90	7.10
Francos	1.65	1.75
Oro	485	505

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.93 3|4

GANADERAS

Cisnes, 59 tmV.
Gente Gde., 118 tp.
Rupanco, 36 vc.
T. del Fuego, 310 vp.

INDUSTRIALES

Austral, 18 3|4 v.
Alcoholes, 27 1|2 vc.
Catres, 48 cc.
Carrascal, 16 vc.
C. Melón, 180 cc.
Cerveza, 88 1|2 cc.
C. Industrial, 97 1|2 cc.
Club Hípico, 11,600 v.
Cristales, 30 3|4 vc.
Electr. Ord., 3 c.
Electr. Ind., 52 1|4 tc.
Electro Met., 26 vc.
Envases, 11 1|4 vc.
Flap, 30 1|2 cp.
Gas Stgo., 94 v.
La Rural, 60 c.
Lamifún, 62 1|2 cp.
Lozas Penco, 29 1|2 cp.
Papeles y C., 74 1|2 vc
Paños Tomé, 54 vp.
P. Concepción, 37 vc.
P. El Morro, 21 cc.
Renta Urbana, 166 cc.
Ref. de Viña, 117 cc.
Tabacos, 123 cp.
Tej. Salto, 73 1|2 cc.
Uniformes, 142 tc.
Vapores, 23 cm.
Volcán, 130 vc.
Sacos, 72 cc.

SEGUROS

U. Chilena, 1,200 v.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER

(Libras esterlinas)

Estaño: contado, 222.0.0: plazo, 211.15.0.

Contado, no varió; plazo, subió, 0.10.0.

Cobre standard: contado, 35.6.3; plazo, 35.13.9.

Contado y plazo, no varió.

Cobre electrolítico: contado, 39.5.0; plazo, 39.15.0.

Plazo y contado, no varió.

Plata: d 29.18. No varió

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— EL MOVIMIENTO FUE VARIADO Y DE POCO INTERES

Más variado que importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Entre los valores cotizados sobresalen: Andacollos, Espino, Vapores, Paños Tomé, Flap y Elect. Ind.

En bonos se vendieron 220.000 nominales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

25000 Caja 6-3|4, 93 3|4.
10000 Hip. 6-1, 96.
3000 Hip. 6-1 OD. 95 1|2.
37000 Hip. id., 95 1|2.
40000 Hip. 7-1, 93 3|4.
2000 Hip. 8-1, 100.
17000 Bonos Electr. 77
12000 Deuda Int. 7-1, 90.
156 Gas Santiago, 94.
300 Loza Penco, 29.
300 Copec, 16.
100 C. Melón, 179.
200 Electr. Ind., 5 21|2
5 Cervezas, 87.
200 Id., 87 1|2.
310 Cartones, 74 1|2.
400 Renta Urbana, 169
200 Gente Gde., 116.
100 Lota, 35.
50 Tej. Salto, 7 21|2.
200 P. Tomé, 5 21|2.
500 Id. Dic. 26, 53.
2000 Espino, 0.50.
1000 Dichas, 0 30.
3000 Andacollo, Dic. 26, 10 5|8.
500 Id. Dic. 12, 10 1|2
1500 Id. id., 10 5|8.
300 Tocopilla Dic. 26, 112.—
500 Vapores, Dic. 12, 22 5|8.
1100 Fuegos id., 308.
200 Id., 308.
100 Id., Dic. 26, 309 1|2.

Fuera de Rueda hasta las 12 hrs.

100 Tabacos, 123, Dic. 12.
400 Gente Gde., 118, Dic 26.
500 Vapores, 2 23|4, Dic. 12.
1000 Id., 22 7|8, id.
1500 Id., 23, id.
500 Andacollo, 10 5|8, id.
500 Id., 11, Dic. 26.
500 Id. 10 3|4, id.
500 Id., 10 7|8, id.
500 Id., 10 3|4, Dic. 12.
200 Tocopilla, 112 1|4, Dic. 26.
200 Id. 112 1|2, id.
200 Id. 112, Dic. 12.
1100 Lota, 35 1|2, Dic 26.
200 Fuegos, 310, id.
100 Id. 309 1|2, Dic. 12.
400 Id. 310, id.
100 Oploca, 153 1|2, id.

SEGUNDA RUEDA

6000 Deuda Int. 7-1, 90.
10000 Id. id. OD., 90.
19000 Id. id., 89 3|4.
12000 Caja 6-3|4, 93 5|8.
7000 Hip. 6-1, 95 1|.
140 Bco. Chile, 270.
170 Gas Santiago, 94
100 Tej. Salto, 73.
200 P. Tomé, Dic. 26, 53 1|4.
200 Id., 53 1|2.
100 Consolidada Gles, 49 1|2.
150 P. El Morro, Dic. 12, 21.
300 Id., 21.
500 Batuco, canjeadas, 0.90.
1000 Espino, 0.50.
1000 Marga M., 2.10.
85 Cervezas, 87.
500 Flap, Dic. 12, 3 01|2.
200 Copec, id. OD, 16.
2700 Id. Dic. 26, 16 1|4
100 Id. id., 16 1|2.
6400 Id. id., 16 1|4.
500 Id. id., 16 1|8.
1000 Id. id., 16 1|4.

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

100 Tocopilla, 112, Dic. 26.
400 Id., 112 1|2, id.
800 Flap, 30 1|2, id.
1000 Andacollo, 1 03|4, id.
700 Id., 1 03|4, Dic. 12.

TERCERA RUEDA

20000 Caja 6-3|4, 93 1|2.
100 Elect. Ind., 52 1|2.
1000 Id., 52 1|4.
200 Uniforme, 142.
100 Viña, 117.
200 Cervezas, 88 1|2.
1000 Minerva, 0.70, OD.
3 Bco. Central, 12.20.
300 Tomé, 54 px.
100 Lautaro Port., 30 mala.
100 Oruro, 108 1|2, mala.
100 Id., 109, id.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Consolidada Gles, 49 1|2
100 Lota, 34 3|4
1000 Vacas, 3.05
1000 Vapores, 22 1|2
100 Vapores, dic. 12, 22 3|4
200 Tabacos, dic. 26, 123 1|2
1850 Envases, dic. 26 11
200 Cisnes, dic. 20, 56
200 Cisnes, dic. 26, 56 1|2
100 Cisnes, dic. 12, 58
100 Cisnes, dic. 12, 58 1|2
100 Cisnes, dic. 12, 59
200 Tocopilla, dic. 26, 112
100 Fuegos, 308

2.a RUEDA

500 Envases, 11 3|8
100 Cervezas, 87 1|2
600 Chañaral, 23
500 Chañaral dic. 26, 23 1|4
1000 Ocurí, dic 12, 23
100 Oruros, dic. 12 109
900 C. Melón, dic. 26, 180
100 Tocopilla, dic. 26, 112
500 Vapores, dic. 12, 22 7|8
100 Vapores, dic. 12 22 7|8.

FLUCTUACIONES

DE 35 FLUCTUACIONES SUBIERON 23 Y BAJARON 12 TITULOS

SUBIERON

Bonos

Hipotec. 7-1 de 96 1|4 a 96 1|2

Mineros

Condoriaco, 5 3|4 a 5 7|8
Chañaral, 23 a 23 1|4
Mineras, 0.65 a 0.70
Ocurí, 22 3|4 a 23.
Oruros, 108 1|2 a 109
Tocopilla, 111 a 112
Vacas, 2.85 a 3.05

Ganaderas

Cisne, 55 a 59
Gte. Gde., 115 1|2 a 118
Fuegos, 307 a 310

Petróleos

Copec, 16 a 16 1|4

Industriales

Cem. Melón, 179 a 180
Cía. Industrial, 97 a 97 1|2
Envases, 10 7|8 a 11 1|4
Flap, 30 a 30 1|2
Lamifún, 62 a 62 1|2
Loza Penco, 29 a 29 1|2
Paños Varios, 20 3|4 a 21
Paños Tomé, 62 1|2 a 54
Tej. Salto, 72 1|2 a 73 1|2
Vapores, 22 1|2 a 23

Seguros

Chil. Cons. Gr., 49 a 49 1|2

BAJARON

Bonos

Deuda Int., 7-1 de 90 a 89 3|4
Caja 6 3|4 de 93 3|4 a 93 1|2
Hipotec., 6-1, 96 a 95 1|2

Bancos

Nacional, 7 a 6 3|4

Mineras

Amigos, 4 a 3 1|2
Carmen, 6 1|8 a 6
Las Condes, 6 3|4 a 6 1|2
Marga-Marga, 2.15 a 2.10
Oplocas, 154 a 153

Salitreras

Sant Port, 31 a 30

Industriales

Austral, 19 a 18 3|4
Cía. Ind., 52 1|2 a 52 1|4

REMATES DE HOY

Oficinas "Dupress" y menaje de casa, en Puente 663, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Manuel Rodríguez 46, casa C., ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre a las 15 horas.

Propiedad: Corriente entre 1 sur y 1 norte en Talca. Mínimum: $ 50.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 11 horas.

Propiedad: Plaza León XIII, N.o 11, Paseo Irarrázaval. Mínimum: $ 20.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 10 horas.

Prendas de plazo vencido:

El Indio, Independencia 419, a las 9.30 horas

El Almirante Latorre, Independencia 505 a las 10.30 horas.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 15 horas.

La Protectora, Rosas 1777, a las 16 horas.

FERIA URETA

AFRECHO, los 100 kilos:
362 sacos. M. S. J., 25.
18 sacos. E. P. y Cía., 26.
AFRECHO, los 100 kilos:
15 sacos. R. G. 26.50.
4 sacos. D. E., 25.
ALMENDRAS, los 100 kilos:
2 sacos dulces. M. P. V., 200.
2 sacos c. hueso. F. V. y Cía., 80.
AVENA, los 100 kilos:
5 sacos blanca. E. M. de V., 68.
121 sacos negra. J. K., 55.
12 sacos revta. C. P., 37.
CARBON BLANCO el saco:
340 sacos. Hda. H., 9.
9 sacos chico. Hda. H., 4.50.
11 sacos mal est. Hda. H. 4.
CARBON DE ESPINO el saco:
29 sacos. M. V., 21.50.
23 sacos. D. B., 19.
50 sacos. V. y M., 16.
20 sacos E. V., 14.
5 sacos M. G. 11.
2 sacos. J. T., 11.
CEBADA, los 100 kilos:
80 sacos país. A. V. C., 52.50.
1 saco id. C. V., 52.
2 sacos id., L. A. A., 50.
1 saco inglesa E. V. M., 49.
4 sacos país. A. P. v. de S. 49.
8 sacos id. J. J., 42.
14 sacos sucia. R. M., 37.
35 sacos país falle. E. B. E., 35.
CIRUELAS, los 100 kilos:
2 sacos secas. A. R., 150.
CHARQUI, los 100 kilos:
1 caja. V. y F., 500.
1 bulto Fdo. S. L., 120.
ESCOBAS, la docena:
3 docenas 4 costuras. J. D. 24
FREJOLES los 100 kilos:
10 sacos burros. R. C., 72.
5 sacos id., E. V., 71.
2 sacos a roz. A. D. F., 71.
12 sacos burros. M. R. 70.
3 sacos id. A. D., 70.
9 sacos bayos. F. C. C. 70.
5 sacos frut. S. S., 70.
24 sacos burros. E. F. 70.
4 sacos id. S. S., 70.
3 sacos milag. E. V., 66.
4 sacos burros. C. B. 65.
5 sacos bayos crist. E. V., 65.
11 sacos cosc. A. D. F. 65.
2 sacos id. R. G., 60.
3 sacos kidney. L. A. 60.
1 saco bayo. S. S., 60.
13 sacos burros. R. J., 60.
32 sacos bayos. C. R., 60.
5 sacos burros. M. G., 60.
20 sacos milag. C. S., 60.
4 sacos kidney. Hda. H. 60.
5 sacos mexican. Hda. H., 55.
1 saco almidón. L. S. M. 50.
3 sacos soyas. Hda. H. 41.
1 saco lagarto. A. H., 50.
9 sacos cosc. Viej. A. Q. 38.
1 saco kidney. Hda. H., 36.
GRANZAS, los 100 kilos:
5 sacos trigo. F. C. 40.
14 sacos id. c. cebada. M. B. 41.
8 sacos trigo c. cebada. M. B., 41.
11 sacos id. A. D. F., 40.
14 sacos id. S. G. 35.
37 sacos id. F. C., 33.
13 sacos cebada. T. T., 32.
5 sacos arvej. P. C., 32.
50 sacos trigo. P. C., 28.
24 sacos conchos. J. P., 15.
12 sacos trigo. R. L. 10.
11 sacos trigo. J. E. M. 10.
80 sacos 3.a Cía. M. L. E. 7.
11 sacos trébol. E. G., 5.
LEÑA, la carga:
13,56 cargas eucalip. 1.a B. V., 73.
10 cargas id. 1.a extra. L. L., de P. 50.
41,32 cargas id. 1.a A. F. 40.
21 cargas id. L. L. B. 32.
25 cargas id. 1.a E. M. 33.
3 sacos álamo 1.a B. C. de U., 28.
25 cargas eucalip. 2.a B. D. 23
14 cargas id. L. L. B., 22.
16 cargas espino. 2.a y 3.a M. Z. B. 15.
7 1|2 cargas álam. 2.a J. R. 13
LEÑA, los 100 kilos:
1 cc. parra, picada, J. S. 7.80.
1 cc. parra picada. J. S., 1.60
MADERA, la pieza:
12 estacas hualo. J. T., 1.30.
12 varas hualo. J. T. 1.10.
12 estacas monte. Hda. H. 1.
22 varas monte. Hda. H., 0.40.
MAIZ, los 100 kilos:
5 sacos camel. E. V., 70.
20 sacos id. A. F., 69.
25 sacos mines. S. L. 66.50.
1 saco color. H. R., 66.
15 sacos mines. G. Sch. 65.
1 saco id. G. T. 65.
11 sacos amar. agorg. L. A. P., 65.
25 sacos mines. J. V. I., 64.
125 sacos id. A. M. A. M., 64.
31 sacos eureka D. P. G., 57.
MIEL los 100 kilos:
1 barril. G. A. 184.
PAJA, la colisa:
80 colisas largas. J. E., 2.60.
100 colisas id. A. R., 2.60.
80 colisas id. c. trigo. J. E., 1.60.
100 colisas capotillo trigo. J. W. L., 1.20.
PASTO: los 100 kilos:
40 colizas 3er. corte, E. V. 16.50
50 id 1er. corte, F. H. 13.50
360 id 1er. corte J. E. 11.
40 id 1er. corte L. F. 10.
79 id 1er. corte B. V. 9.50.
100 id 1er. corte, G. Sch. 9
50 id 1er. corte A. V. 9.
50 id 1er. corte, J. y Sch. 9.
80 id 1er. corte B. V. 8.50
100 id 2.o corte, J. C. 8.
PASTO: la colisa:
240 colisas 1er. corte nuevo, G. Sch. 3.
50 id 1er. corte nuevo, R. M. 3
50 id 1er. corte nuevo, A. M. 2.80.
PAPAS AMARILLAS: los 100 kilos
5 sacos, G. B. 37.
12 sacos O. D. 31.
PAPAS SEMILLON: los 100 kilos
9 sacos A. M. 21.
SAL: los 100 kilos.
22 sacos L.a Com. B. 13.
SEMILLAS: los 100 kilos
5 sacos alpiste F. A. 180.
9 sacos cáñamo. E. P. 30.
TRIGO: los 100 kilos
10 sacos candeal A. B. 70.
3 id id M. B. 66
25 id id L. A. 64
30 id [illegible] 63
60 id candeal E. S. E. 62.

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311.— Teléfono 6106.— Oficina: Bandera 58.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificadas el lunes 25 de noviembre de 1935

25 id candeal W. M. 58.
11 id ardito R. G. 51.
QUESOS, los 46 kilos:
360 kilos Rancagua N. G. V. 188
100 id Lo Bustamante, J. y J. M. B. 188.
375 id Lolenco D. B. 186.
123 id Requinoa R. T. T. 178.
196 id Curicó R. U. 176.
106 id A. M. 174.
185 id Rancagua N. G. V. 172.
185 id Buin R. L. 172.
235 id Buin R. L. 170.
226 id La Patagüilla, JJ. M. C. 170.
236 id Graneros Fdo. El. C. 166.
838 id Polonia Hda. Q. 164.
220 id Requinoa A. C. V. 164.
142 id Melipilla A. C. L. 164.
90 id Melipilla A. C. L. 162.
367 id Buin. R. L. 162
157 id Las Cabras, H. M. 162.
183 id Hualañé J. O. de V., 160.
339 id San Bernardo, C. R. T., 160.
255 id Rosario Suc. R. A. O., 160.
374 id Melipilla Com. Ch. y M. 160.
368 id Curacaví Hda. C. 160.
475 id Curacaví, M. Q. de B. 160.
154 id Cunaco J. O. de V., 156
20 id La Laguna, M. M. O. 154
48 id Curacaví L. A. 154.
384 id Lo Bustamante, J. B. 154
40 id Buin J. M. I. 152.
751 id El Ranchillo E. M. O., 152.
214 id Cunaco L. E. P. 152.
287 id Requinoa H., de la C., 152.
206 id Malloa D. B. 152.
88 id Requinoa J. A. C., 150.
228 id Placilla J. B. 150
238 id atrasado Com. V. E. 160.
124 id Rosario Hda. L. E. 150.
114 id Curacaví, Hda. C. 150.
53 id Lo Bustamante, J. B. 150
80 id Tinguiririca, M. Z. R., 150.
183 id Hospital, D. P. C., 150
414 id Campolindo Suc. L. S. O. 150.
62 id Hualañé, J. O. de V., 148.
148 id Cunaco J. R. G. 146
490 id Santa Teresa, T. R. de M. 146.
211 id Cunaco, I. V. V. 146.
45 id M. L. V., 144.
107 id San Vicente, S., C. O. 144.
195 id Curacaví M. Q. de B. 144.
357 id Hospital D. P. G., 142.
170 id Buin, J. M. M. I. 142
96 id San Vicente, S. C. O. 142
287 id Santa Rita, J. E. M. 142.
182 id Requinoa, R. T. R. 142
148 id L. A. V. 140.
219 id Población, L. L. C. 140
801 id Hospital Com. S. C. 140
167 id San Vicente, A. F. 140.
165 id La Laguna, M. M. O. 140.
443 id Petorca R. P. 140.
38 id Codao Com. T. O. y G. 140.
32 id Hospital D. P. G. 140.
202 id Curacaví, M. Q. de B. 135.
182 id agrietados Com. T. O. y G. 135.
131 id San Vicente, E. G. C. 135.
30 id Curacaví, S. E., 135.
316 id Petorca, E. S. E., 130.
28 id L. A. V., 130.
97 id J. F. 130.
356 id Paine, M. G. H., 130.
82 id Salamanca R. E. 122
11 id agrietados E. C. R. 100
7 id id J. B. 100.
5 id id Hda. L. E. 100.
8 id id L. E. P. 100.
8 id id A. F. 100.
25 id id Hda. Q. 100.
5 id revenidos, E. S. E. 100.
MANTEQUILLA: los 46 kilos
13 kilos Rayado C. A. 385
33 id Reumen E. H. 380.
10 id Rayado, C. A. 380.
20 id Quinta Com. P. I. 380.
24 id Cuneco R. P. 375
23 id Angol L. C. A. 375.
15 id Hospital D. P. C. 375
37 id San Carlos L. de la M. 375.
80 id Río Bueno, I. y Cía., 375.
60 id Los Lagos, C. A. 375.
118 id Los Lagos, A. H. 370.
33 id Paillaco E. L. 370.
36 id Casma F. W., 370.
27 id Hospital, J. S. C., 370.
48 id Paine V. y F. 370.
36 id Paine V. y F. 370.
44 id General Cruz B. y Cía. 370
13 id Reumen A. G. 370.
17 id Mallet H. Fr. 370.
54 id Cunaco R. B., 370.
10 id Rapelco, I. D. 370.
70 id B. Z., 365.
37 id Chacayal L. R. Sch. 365
48 id Casma F. W., 365.
64 id Chimbarongo A., 365.
35 id Loncoche S. y S., 365.
30 id Huellelhue H. y Cía., 365.
81 id Trumao J. M. 365.
30 id Valdivia A. H., 360.
54 id Los Lagos Suc. E. A., 360.
60 id Río Negro, C. S., 360.
63 id Bulnes A. A., 360.
10 id Quinta Com. P. I. 360.
66 id Trumao A. M., 360.
17 id Colgue, M. O., 360.
100 id Osorno, O. R., 355.
15 id Quillón C. S. 355.
36 id Quinta J. de D. R. 355.
34 id Melipilla J. V. I. 355.
46 id Requinoa A. R., 350.
9 id F. K. 350.
4 id Rosario Hda. L. E., 350
39 id La Unión Soc. T. G., 350
44 id Peralillo E. V. T. 350.
24 id C. S. 350.
6 Apalta, C. F. U., 345.
12 id Batuco J. P. V., Hda. 345.
3 id Gorbea A. B., 345.
51 id Cunaco I. V. V. 345.
33 id Río Negro, L. L. 340.
11 id Requinoa R. del S., 340
24 id San Bernardo, L. F. A., 340
35 id E. B., 340.
5 id Buin E. M. 340.
36 id Victoria A. N. 340.
24 id Lanco, S., 340.
60 id W. y M. G. 335.
15 id Miraflores G. A., 335.
76 id R. R. 325.
7 id San Vicente, S. C. O. 320
47 id Chimbarongo G. R., 320
35 id Pelequén, Hda. S. M., 320.
16 id Colchagua J. M., 320.
18 id Paine J. F., 320.
7 id San Vicente, E. G., 315.
5 id Requinoa M. Z., 315.
31 id Polonia Hda. Q. 310.
82 id G. A. 310.
45 id Cunaco A. A. 305.
23 id Santiago R. G., 285.
32 E. S., 280.
17 id P. A., 260.
12 id Nancagua, J. A. P. 235.
28 id Paine, M. G. H., 230
92 id C. F., 210.
38 id G. A., 200.
13 id Buin R. L. 50.

NOTA.—Los precios publicados en estas listas son con envases, excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto.

Remate los lunes y jueves de 13.30 a las 18 horas. La carga por carros completos deben venir dirigidos al desvío Banco de la República estación Alameda y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a casilla 1340, a nombre de Feria Ureta.—EL GERENTE.

AÑO XIX N.o 6,575

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Aviadores etiopes de guerra



Benjamín (izquierda), y José Martin, hijos del Ministro de Etiopía en Inglaterra, recibiendo instrucción aérea en el aeródromo de Brooklands, Inglaterra, preparándose para prestar servicio a su patria. (Foto United Feature Syndicate)

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes..	46
Novillos..	21
Vacas..	170
Vivos..	25
Vara..	30
Total..	482

GANADO MENOR

Terneros..	112
Corderos..	1634
Cerdos..	253
Caballos..	4
Total..	2003

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase..	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase..	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase..	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase..	2.60	a	2.70
Id 2.a clase..	2.40	a	2.50
Id 3.a clase..	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase..	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase..	2.30	a	2.45
Id. 3.a clase..	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase..	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase..	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase..	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase..		a	1.80
Id. 2.a clase..	1.40	a	1.50
Id 3.a clase..	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase..	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase..	3.00	a	3.10
Id. 3.a clase..	1.60	a	1.70
Grasa en rama, 1.a..	2.90	a	3.00
Sebo de Ovejuno..	2.00	a	2.20
Cuero de buey..	2.50	a	3.60
Cuero de novillo..	3.50	a	3.60
Cuero de vaca..		a	2.60

Cuero de ovejuno de $ 280 a 320 docena.

Cuero de cordero de $ 132 a 144 docena.

Los defensores de la capital etíope

Al recibirse informes de que las tropas italianas en Etiopía evidentemente se proponían avanzar contra Addis Abeba, la capital de la nación, las tropas del Emperador Haile Selassie estaban concentrándose para defender la ciudad. Aquí se ve a algunos de los soldados etíopes, esperando ser bendecidos a las puertas del Palacio Imperial. (Foto United Feature Syndicate).

Una escena típica actual en Etiopía

Aunque lo parezca a primera vista, esto no es una jira o pasadía campestre, sino que en realidad se trata de un grupo de jefes etiopes, al frente, esperando su turno para rendirse a los invasores italianos, frente al Consulado italiano en Adowa. Puede verse a los soldados italianos mezclándose amigablemente con los etiopes. (Foto United Feature Syndicate).

Un cónsul italiano saliendo de Etiopía



Esta fotografía, tomada en una región de Etiopía, cercana a la frontera del Sudán Anglo-Egipcio, muestra al Cónsul de Italia en Gondar, Rafaele di Lora, en su viaje que lo condujo fuera del país. Montado en una mula, fué escoltado por funcionarios etiopes a través de interminables desiertos y selvas, a fin de que no viera los preparativos etiopes cerca de la frontera de Eritrea. El ex Cónsul es capitán del ejército italiano. (Foto United Feature Syndicate)

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 26. (U.P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 162.25.
American Can, 140.50.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 29.26.
American Radiator, 20.75.
American Smelting, 59.25.
American Tel. y Tel, 158.75.
American Tobacco, 104.
American Woolen, 9.62.
Anaconda Coopper, 24.37.
Andes Copper, 10.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 5.
Armour III. (Prior P.) 66.50.
Bethlehem Steel, 49.37.
Canadian Pacific, 11.50.
Case Threshing Machine, 99.75.
Cerro Pasco Copper 57.75.
Chile Copper, no se cotizo.
Chrysler Motors, 84.50.
Columbia Gas, 14.
Consolidate Gas, 32.
Continental Can, 92.50.
Du Pont de Nemours, 136.50.
Eastman Koadk 160.50.
Electric Power y Light, 5.50.
General Electric, 37.62.
General Food, 33.37.
General Motors, 56.
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 20.37.
Hudson Motors, 15.12.
Intenational Business Machines, 181.
International Cement, 32.
International Harvester, 60.
International Nickel, 38.75.
International Tel. y Tel. 12.25.
Kennecott Copper, 27.75.
Kroger Grocery, 26.50.
Lambert Corporation, 23.75.
Lehmann Corporation, 92.75.
Loew, 53.
Montgomery Ward, 37.
National Cash Register, 20.
National Lead, no se cotizó.
New York Central 26.37.
North American Corporation, 25.75.
Otis Elevator, 22.
Pacific Gas, 29.25.
Pan American Airways, 41.50.
Paramount Pictures 8.75.
Patiño Mines, 12.75.
Pennsylania Railroad, 29.50
Public Service New Jersey 43.75.
Radio Corporation, 11.12.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California 36.62
Standard Oil New Jersey, 48.62.
Socony Vacuum, 12.62
Texas Corporation, 23.62
Texas Gulf Sulphur 32.62.
Unión Carbide, 70.87.
Unión Pacific, 104.50
United Aircraft, 20.50.
United Fruit, 69.50
United Gas Improvement, 17.37.
United States Leather, 8.75.
United States Smelting 99.50.
United States Steel, 47.87.
Warner Brothers, 8.75.
Warren Bros, 4.62
Westinghouse Electric, 91.50.
Woolworth, 57.
American Gas 38.
Atlas Corporation, 13.
Brazilian Traction, 9.62.
Cuban American Suger, [illegible]
Electric Bond Share 15.25.
Niágara Hudson Power, 8.75.
Standard Oil Indiana 27.37.
Swift International, 32.
United Gas, 3.25.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank 36.50.
First National Bank Boston, 43
National City Bank, 33.
Chile Bonos 6 o|o, 1960 13.
Chile Bonos 6 o|o 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó
Chile Caja, 6 1|2 o|o 1957 11.87
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 12.50
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962 11.25
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 13.12.
Perú Bonos 6 o|o, 1961 no se cotizó.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 18.

CAMBIO

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9375 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5850 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.325 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
España, 13.645 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.62 centavos por florín.
Argentina, 32.93 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.513 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.47 centavos por corona.
Noruega, 24.82 centavos por corona.
Dinamarca, 22.05 centavos por corona.
Portugal, 4.48 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.5550 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.81 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 26.—(U. P.) —La tendencia a la Bolsa de Valores a las 13 horas era a la baja y tranquila.

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró moderadamente activa; los bonos cerraron tranquilos e irregulares.

El trigo cerró con baja de un centavo; el algodón flojo. La libra esterlina a 4.9362. Las ventas alcanzaron a un total de 2.330,000 acciones.

Los bonos brasileños cerraron con baja de 2 1|2 a 3 puntos desde el sábado pasado como resultado de la rebelión que ha estallado en esa República.

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) — Las acciones abrieron hoy en calma, irregulares y escaso margen de variaciones.

Los bonos abrieron activos y con bajas fraccionales.

El algodón abrió con bajas y con precio de 11.80 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.9387 dólares.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 26 — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 74.97 francos.

ORO

LONDRES, 26. — (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con once peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 543 mil libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 26. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 26. — (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 29.187 peniques por onza.

LA LIBRA

LONDRES, 26.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9381 dólares.
Francia, 74.63|64 francos.
Bélgica, 29.205 belgas.
Alemania, 12.275 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3025 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.29 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 18.05 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 26 — (U. P.)— Los bonos chilenos del siete y medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926 a 18.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 26. — (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 5.75.

DEBENTURES

LONDRES, 26. — (U. P.)— Las debentures del 5 por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 72.

CAMBIO

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.62 1|2.
Libra esterlina, 17.90.
Cien francos franceses, 23.85.
Cien pesetas, 49.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22,5.
Zinc: 4.50.
Estaño: noviembre, 48.50; diciembre, 48.00; enero, 47.75; febrero, 47.60
Plata:, 65.37 la onza.
Cobre: El mercado de este metal cerró para interior demanda regular y con precios de 9.25, y para el exterior cerró moderadamente activo y cotizandose entre 8.70 a 8.75.

LONDRES, 26. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata libra: 18—2—6; entrega futura, libra: 18—2—6.
Estaño: entrega inmediata, libras: 222; entrega futura, libras 211—15.
Cobre standard: entrega inmediata, libras: 35—6—3; entrega futura, libras: 35—13.19.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, libras: 39—5; entrega futura, libras: 39—15.
Zinc: entrega inmediata, libras: 16—3—9; entrega futura, libras: 16—5.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 26. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.37.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo: 8.25.
Avena: (se cotizó en forma nominal).
Cebada: 4.55.

CHICAGO, 26.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.98; mayo, 0.9762.
Avena: Diciembre, 0.5962; mayo, 0.5962.
Maíz: Diciembre, 0.2675; mayo, 0.2825.

WINNIPEG (Canadá), 26.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.8612; mayo, 0.8987.
Avena: Diciembre, 0.29; mayo, 0.3125.

AZUCAR

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.25.
Enero, 2.09.
Marzo, 2.11.

LA LINAZA

DULUTH, 26.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.7150 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 26.— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.39 25 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 26.—(U. P.)— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.18.
Marzo, 11.52.
Julio, 11.84.
Septiembre, 12.16

CAUCHO

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) — Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios por libra:

Caucho en planchas, 13.06.
Latex crepé, fino para entrega inmediata, 13.37.
Latex crepé, grueso, 13.25.
Up, river, fino en el lugar de la producción, 13.75.
Up river, fino para entrega inmediata, 13.50.

LANAS

AUCKLAND (Nueva Zelanda), —26 (U. P.) — La subasta de lanas se inició con la oferta de 21,100 fardos, 90 o|o de los cuales fueron adquiridos principalmente por compradores del Continente europeo. Las lanas de medias sangres Super rindieron 14 peniques; las de mestizos finas, números 48|50, 7 1|2 peniques hasta 11 3|4; las núms. 46|48, 6 1|2 a 10 peniques; las de los núms. 44|46, de 6 a 9 peniques; las de los núms. 40|44, de 5 3|4 a 7 peniques.

WELLINGTON (Nueva Zelanda) 26 (U. P.)— La subasta de lanas se inició con fuerte aumento de las compras de todas las calidades entre 20 y 40 por ciento sobre las del año pasado. Las de medias sangres Super alcanzaron a 17 1|2. Varios lotes obtuvieron aumentos de 50 o|o

LONDRES, 26 (U. P.) — Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas durante la semana que termina hoy, sobre la base de limpia-cardadas fueron los siguientes:

Merinas grasientas australianas de 70 grados de finura a 29 peniques por libra; de 64 grados, a 28 1|2, y 60 grados a 25. Mestizas grasientas neozelandeses de 56 grados de finura a 17 peniques por libra; de 50 grados, a 11 1|2 peniques, y de 44 grados a 10 peniques. El tono que acusó el mercado ha sido firme.

AMBERES, 26.— (U. P.)—En el mercado de esta plaza se co[illegible] hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, "tops", para entrega en [illegible]bre a 28.62 peniques por [illegible] de peso.

Lana belga, tipo "tops" [illegible] francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOING —(U. P.)—En el mercado de esta plaza se cotizaron los siguientes productos:

Lana australiana, seca, fina, tipo "tops" para entrega en diciembre, a 20.20 [illegible]

LONDRES, 26. (U.P.).— [illegible] remates de lanas de la Colonial de Consignaciones [illegible] cieron en venta 10.928 [illegible] los cuales las dos terceras [illegible] eran de origen australiano [illegible] lana fué vendida rápidamente [illegible] la tendencia era firme.

La lana cruzada sin [illegible] Nueva Zelandia se vendió [illegible] 7 1|2 peniques por libra, [illegible] sangre a 14 1|2; la [illegible] primera de Ciudad del Cabo [illegible] de 18 a 21 peniques; de [illegible]land sin lavar, mejor [illegible] 17 1|2; las clases [illegible] vendieron hasta 18 1|2 peniques [illegible] libra. Lana de Tasmania [illegible]var a 20, lavada de Victoria [illegible] peniques.

El catálogo incluía [illegible] de Australia, 2.977 de [illegible]landia, 62 de Ciudad del [illegible] 54 de Tasmania.

ALGODON

LIVERPOOL, 26. — (U. P.) — Las ventas de hoy en el [illegible] algodonero alcanzaron a [illegible] las, registrándose los [illegible] precios en peniques por [illegible]ra su entrega en las fechas [que] se indican:

Diciembre, 6.46
Enero, 6.42.
Marzo, 6.37.
Julio, 6.33.
Octubre, 6.11

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) — Los precios fijados para el [algo]dón en este mercado [illegible] siguientes en centavos por [illegible] para su entrega en las fechas [que] se indican:

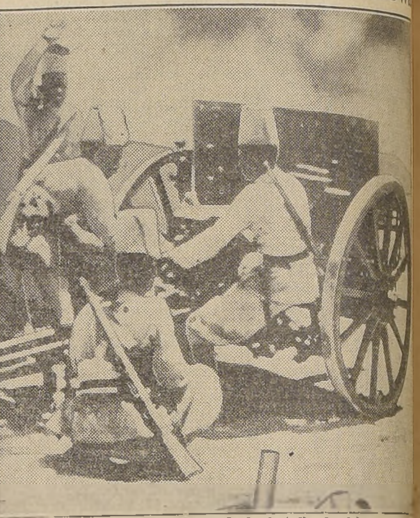
Al contado, 12.25.
Diciembre, 11.82.
Enero, 11.75.
Marzo, 11.61.
Mayo, 11.50.
Julio, 11.42.

Ataque de caballería cerca de Adowa



Haciendo caso omiso del peligro, el fotógrafo desestimó los múltiples disparos de ametralladoras para tomar esta fotografía de un contingente de soldados nativos sirviendo bajo la bandera italiana al iniciar este ataque de caballería para hacer huír a los etiopes cerca de Adowa. Esta dramática foto, que muestra el humo del combate, fué enviada a toda prisa a Roma, telerafiada a Londres y enviada por vapor rápido a Nueva York, y es una de las primeras en llegar a este país. (Foto United Feature Syndicate)

La segunda batalla de Adowa



Te aquí una fotografía oficial de la batalla de Adowa, en [illegible] mostrando a los artilleros "askaris", aborígenes que sirven en [las] tropas italianas, maniobrando las piezas de artillería pesada [que] "cubrieron" el avance italiano para llevar a cabo la segunda [bata]lla de Adowa. (Foto United Feature Syndicate)

Jefe etíope



RAS GASSA, uno de los más importantes jefes etíopes. Comandó él la gran concentración de tropas reunidas en Makalle, en un esfuerzo desesperado para detener el ataque italiano en dicha región. (Foto United Feature Sindycate)

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (30) Por EDGAR RICE BURROUGHS







Al poco rato después de que fué sacado de la choza el primer prisionero de los basutos, resonó un extraño canto, acompañado por los lentos y rítmicos redobles de los tambores. De repente, se oyó un grito desgarrador por encima de las voces de los ballarines. Por espacio de media hora los quejidos del torturado se mezclaban con los gritos de los guerreros. Luego los primeros cesaron. "Murió".— dijo Kwamudi a media voz.

..La noche siguiente, los guerreros sacaron al segundo cautivo negro. Obroski se tapó los oídos para no escuchar los gritos de agonía del hombre torturado hasta la muerte. Pero mucho tiempo después de que cesaron los quejidos del desdichado en los oídos del prisionero blanco, resonaban los sonidos de los tambores que continuaban durante toda la noche.

Desde el amanecer hasta el mediodía todos los habitantes de la aldea dormían, descansando del frenesí de la noche anterior que los dejó extenuados. Los dos últimos cautivos sabían qué era lo que les esperaba con la caída de la noche. "Esta noche —dijo Kwadi.— dormirás solo". "¿La noche siguiente...?", preguntó Obroski. "No vivirás para verla, bwana".

Las horas se deslizaban. Volvió a caer la noche, y los guerreros se acercaron a la choza. "Ya vienen, bwana"— dijo el negro.— ¡Adiós!" Obroski se estremeció. A la noche siguiente vendrían a buscarlo a él. Pero, con gran sorpresa y horror del joven, los negros lo pusieron de pie bruscamente, ordenándole que los siguiera inmediatamente...